



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 34

Pág. 1

SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARNAU RAMÍREZ CARNER

Sesión núm. 16

celebrada el lunes 5 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar en relación con el objeto de la comisión:

- De la señora Sáenz de Santamaría Antón, exvicepresidenta del Gobierno. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación de Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama policial. (Número de expediente 219/000338) ...

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 2

- Del señor Mas i Gavarró, expresidente de la Generalitat de Catalunya. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación de Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama policial. (Número de expediente 219/000339) ... 42

Se abre la sesión a las once y dos minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN:

- **DE LA SEÑORA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, EXVICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA POLICIAL. (Número de expediente 219/000338).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Si les parece bien, damos inicio ya a esta nueva sesión de la Comisión de Investigación sobre la denominada Operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio de Interior durante los Gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial.

Antes de nada y como siempre, quiero agradecer el trabajo de los compañeros de la prensa y de los trabajadores de la casa.

El primer punto del orden del día es la celebración de la comparencia de doña Soraya Sáenz de Santamaría Antón, exvicepresidenta del Gobierno de España, a quien damos la bienvenida a esta comisión.

Como siempre hacemos, comienzo recordando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. La comparencia, tal y como se acordó en la sesión celebrada el pasado 21 de noviembre, se atenderá al siguiente formato: los grupos parlamentarios tendrán por su parte un tiempo máximo de veinte minutos para la formulación de preguntas u observaciones y este tiempo incluirá el que el compareciente emplee en sus respuestas o intervenciones. Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Igualmente, le recuerdo la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio. Le recuerdo también que el objeto de la comisión es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, que es el siguiente: investigar el alcance de la denominada operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial, así como, en este contexto, a) conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; b) identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y/o de organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas del que dependen; c) conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; d) conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra del *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas presuntamente para espiar por parte de estamentos oficiales; e) investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; f) proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales, y g) proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Si la señora Sáenz de Santamaría lo desea, antes de empezar con el turno de los grupos parlamentarios, podría hacer una intervención inicial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 3

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, presidente.

No voy a hacer uso de este turno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

Entonces, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Sáenz de Santamaría.

En primer lugar, quiero recordarle, aunque imagino que lo sabe perfectamente, que usted está obligada a decir la verdad en esta comisión de investigación, que esto es algo que está sujeto al artículo 502 del Código Penal y que, si fuera usted sorprendida mintiendo en esta comisión de investigación —cosa que espero que no ocurra—, se enfrentaría a una pena de prisión de entre seis meses y un año.

Vuelve usted a este Congreso varios años después de aquella moción de censura con la que, después de años de recortes, de corrupción del Partido Popular y utilización de las herramientas del Estado para sus fines particulares políticos, la mayoría democrática logró por fin, después de muchos años, echar al Partido Popular del Gobierno.

Usted fue la segunda persona con más poder en ese Gobierno, solo por detrás del presidente. Fue ministra para las Administraciones Territoriales, portavoz, ministra de Presidencia, vicepresidenta del Gobierno, responsable del CNI, del Centro Nacional de Inteligencia. Creo que eso nos lleva a concluir perfectamente que usted fue la mano derecha del señor Mariano Rajoy durante toda su etapa gubernamental, y ese Gobierno, su Gobierno, señora Sáenz de Santamaría, es el que ya ha pasado a la historia como el más corrupto de toda Europa. Bajo su Gobierno se creó la «policía política», la mal llamada «policía patriótica», que básicamente para lo que servía era para perseguir a los adversarios del Partido Popular, aquí representados en Podemos y en las fuerzas independentistas, y, por supuesto, para proteger a los corruptos del Partido Popular e intentar librarlos de la cárcel.

Por eso, mi primera pregunta para usted es sencilla pero muy importante: ¿quién tomó la decisión de crear la «policía política»?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Buenos días, señora Belarra.

Respecto a la primera de sus preguntas, yo no tengo ningún conocimiento sobre la creación de la «policía patriótica». Por tanto, no puedo concretar respuesta a su pregunta.

Sobre el resto de las cuestiones, creo que son más bien afirmaciones que iremos viendo a lo largo de esta mañana, pero, para que le quede terminantemente claro, yo no tengo conocimiento de la existencia de ninguna «policía patriótica» ni de ninguna operación Cataluña.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Tengo que reconocerle, señora Sáenz de Santamaría, que esperaba un poquito más de usted; un poquito, no mucho, pero un poquito más de usted. Me parece que jugar la carta de hacerse la tonta y hacer como que no sabía nada, cuando era la segunda persona que más mandaba en ese Gobierno, me parece que no es propio de alguien que ostentó la responsabilidad que tuvo usted.

La existencia de la «policía patriótica» es algo que ha quedado acreditado ya en una sentencia judicial respecto al ex director adjunto operativo de la Policía, el señor Eugenio Pino, quien recientemente ha sido condenado por la utilización de información confidencial y reservada sobre la familia Pujol. Y también en el caso Kitchen tanto la fiscalía como los jueces coinciden en los indicios, muy firmes, muy sólidos, de que en el Ministerio del Interior se ordenaban y se usaban los medios policiales para los fines particulares del Partido Popular. Y esto no es algo que digamos los grupos parlamentarios, es algo que ya está acreditado, así que, sí, señora Sáenz de Santamaría, la «policía patriótica» existió y usted era la número dos del Gobierno que creó esa «policía política». Y le digo esto porque si en algo coincide todo el mundo es en que usted mandaba mucho en aquel Gobierno; no era una vicepresidenta que pasaba por allí, usted mandaba mucho en ese Gobierno. De hecho, el comisario Villarejo, en uno de los juicios contra él, reconoció que usted fue la impulsora del operativo de la «policía patriótica» contra Pablo Iglesias y contra mi formación, Podemos. Le leo, en concreto, lo que decía el señor Villarejo en una entrevista al periodista Jordi Évole: «Justo a partir de 2011 gana las elecciones el Partido Popular y a partir de ese momento yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 4

tengo la experiencia de que desde el minuto uno el señor director de la Policía pretendía utilizar a la Policía para borrar determinadas cosas y para proteger a gente a la que se estaba investigando». Decía que no se fiaba ni del secretario de Estado ni del ministro y que directamente hablaba con la vicepresidenta, con usted. La realidad es que con quien tenía mucho trato era con su jefa de gabinete, la señora Pico, y, por supuesto, con el jefe de los servicios secretos, el señor Félix Sanz Roldán. Y para quien no lo sepa, la señora María Pico fue su jefa de gabinete, la persona de su máxima confianza durante su etapa en el Gobierno, y de quien hablan es del señor Ignacio Cosidó, exdirector general de la Policía y el brazo ejecutor del Partido Popular en esa policía política, que se dedicó a investigar ilegalmente y a fabricar pruebas falsas contra Podemos y contra sus dirigentes.

Según se señala en esta conversación, a quien le rendía cuentas el señor Ignacio Cosidó es a usted y a su jefa de gabinete. ¿Fue usted —insisto— la que dio la orden de crear la «policía política»? ¿Por qué el señor Cosidó le rendía cuentas a usted sobre las actividades ilegales de esa «policía política»?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señora Belarra, yo no di nunca ninguna instrucción de crear ningún tipo de policía patriótica. Yo no he dado nunca ninguna instrucción de investigar a nadie. Mis únicas instrucciones a todo mi equipo han sido siempre relativas a cumplir con la Constitución y las leyes. Yo no he dado jamás en mi vida instrucción de investigar a nadie de su partido; ni de Podemos ni de SUMAR ni de nadie, tenía otras ocupaciones.

Dice usted que era poderosa: es que era la vicepresidenta única. Ahora hay reparto de tareas, pero en aquel momento me correspondía todo a mí. Me tocó ejercer el poder, pero nunca lo disfruté; lo ejercí con arreglo a la Constitución y a las leyes. Yo no he despachado jamás con el señor Ignacio Cosidó ni me ha contado absolutamente nada. Y, desde luego, nunca he despachado ni he tenido ninguna conversación con el señor Villarejo. En los años de mi gobierno me dediqué a intentar dejar el país algo mejor de lo que lo encontré, desde luego con pleno respeto al resto de los poderes del Estado y al resto de los partidos políticos, señoría. Para mí, la democracia se basa en el respeto. Yo puedo no estar de acuerdo con muchos de ustedes, pero respeto que tienen su tarea y su función.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Entonces, ¿quién dio la orden, señora Sáenz de Santa María? ¿Quién dio la orden de crear la «policía política»?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, a todas luces, para mí esa policía nunca ha existido. Por tanto, ni sé ni puedo decir que se dieran instrucciones de crear algo que parece que nunca tuvo lugar.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿A pesar de que está ya acreditado en los procedimientos judiciales?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¡Se equivocan los jueces! (**Rumores**).

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): A diferencia...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Tanto que los defienden ustedes?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo respeto las decisiones judiciales, respeto al Poder Judicial, respeto todas las decisiones judiciales y acato las que me corresponden. Entonces, lo que esté acreditado en vía judicial —si es así en los términos en que está redactado, que creo que no es el caso— serán hechos y sentencias firmes, pero no, señoría, intervenciones —observaciones, más que preguntas, como destacaba muy bien el señor presidente— que usted está en el derecho de hacer, pero yo también en el derecho de desmentir tajantemente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Yo creo que a estas alturas usted ya sabrá tan bien como sé yo que nadie se cree sus mentiras. Nadie se cree que vengan a esta comisión de investigación a negar la existencia de la «policía política», que ya ha quedado sobradamente acreditada, que hemos sufrido muchas de nosotras, además en primera persona, así como nuestras formaciones políticas. Creo que debería saber eso, que en este momento incluso quienes les votan no se creen ya ninguna de sus mentiras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 5

Por ponerle un ejemplo, bajo su Gobierno, siendo usted la número dos de ese Gobierno, se realizaron 6900 búsquedas policiales acreditadas sobre los diputados de Podemos entre los años 2015 y 2016. Y esto no lo digo yo, lo dice la unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional en un informe remitido a la Audiencia Nacional: 120 búsquedas al señor Pablo Iglesias, 90 búsquedas a Rafael Mayoral, 30 búsquedas a Irene Montero.

Si usted no dio la orden de investigarnos ilegalmente, como acaba de decir, ¿a quién atribuye estas investigaciones ilegales a los diputados y las diputadas de Podemos? ¿Por qué hay 6900 búsquedas tras nuestra llegada al Congreso?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo no he dado ninguna instrucción ni conozco la realidad ni la veracidad de todas esas búsquedas. Me imagino que será la propia...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿No se fía de los informes policiales tampoco? ¿El informe policial de Asuntos Internos no le parece suficiente?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Lo desconozco, señoría. Por tanto, no puedo opinar ni hablar de lo que no conozco. Me parecería una imprudencia por mi parte.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Qué bien que hable de imprudencias, porque precisamente usted utilizó su portavocía en el Gobierno y digamos que una tribuna sin parangón, como es la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, para desinformar y desprestigiar a mi formación política precisamente sobre la base de una prueba falsa, de un informe falso, que es el informe PISA, creado —insisto— para desprestigiar a Podemos. Usted utilizó un informe que había creado su propio Gobierno, sin membrete y sin sello policial, desde la Portavocía del Gobierno, desde esa rueda de prensa del Consejo de Ministros para golpearnos y decir que teníamos que dar explicaciones, en un procedimiento judicial que no existía, sobre la base de una información falsa que creó su propio Gobierno.

Por tanto, dígame —como no le gusta opinar de las cosas de las que dice que no sabe—: ¿por qué mintió, a sabiendas, sobre Podemos desde la Portavocía del Gobierno?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo no tengo ningún conocimiento ni ningún recuerdo de una intervención de ese tipo y desconozco el informe PISA.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿No conoce el informe PISA?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, el único informe PISA que yo manejé en mis tiempos de gobierno era uno de educación.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Ni siquiera ahora sabe lo que es el informe PISA?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Oí el otro día...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Ha venido a la comisión de investigación sin...?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, llevo siete años fuera. Leo a veces, procuro estar bastante informada, pero no vivo en el día a día. Ya le digo, ese informe PISA, desde luego, en mi etapa de gobierno lo he desconocido; y ahora usted está preguntando.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Usted se da cuenta de que, si no fuera tan grave un ataque tan bestial contra la democracia española, sus intervenciones, la suya y la de sus compañeros que han acudido a esta comisión de investigación, rozarían el ridículo? No puede ser que, con usted como vicepresidenta del Gobierno, bajo su mando, se hicieran todas estas cosas, se creara una «policía patriótica» para perseguir a adversarios, para proteger a corruptos del Partido Popular. ¿Y usted no sabía nada, de verdad? ¿Eso es lo que está diciendo aquí?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Ya le he contestado, señoría. A usted parece que no le convencen mis respuestas, y eso depende de usted. Yo he sido absolutamente clara: en mi vida he dado instrucción de investigar a ningún partido político, ni al suyo ni al que era ni a ninguno de sus dirigentes. Señoría, en el tiempo en que he estado en política mi única guía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 6

ha sido defender la Constitución y las leyes. Quizá algunos de los temas que preocupan y molestan tanto a algunos lo son porque fuimos un Gobierno que respetó siempre la Constitución y las leyes, la soberanía del conjunto del pueblo español; la Constitución, que no solo era nuestra guía, sino que debe ser la guía de toda la democracia, señoría. Esa fue mi guía siempre. Ya le digo que yo no tenía ningún interés en investigarle a usted ni a ninguno de los grupos políticos de esta Cámara, a ningún responsable político ni a ningún ciudadano. Cumplía con mi tarea, con arreglo a la Constitución, como se me había encomendado.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Señora Sáenz de Santamaría, no hay ningún partido en este momento en el arco parlamentario que sea más anticonstitucional que el Partido Popular. (**Rumores**). Ustedes se saltaron la Constitución haciendo los peores recortes en servicios públicos de la historia de nuestra democracia, golpeando con la máxima dureza a nuestro pueblo, que sufrió de manera indecible por culpa de sus recortes, y, mientras hacían eso, ustedes utilizaban las herramientas del Estado para tapar su corrupción y para perseguir a quienes les molestábamos en este Congreso de los Diputados, como era la gente de Podemos.

Eso daría para toda una mañana, hablando sobre la inconstitucionalidad del Partido Popular, pero, como tengo poco tiempo, quería preguntarle también cuántas veces se ha reunido usted con el señor Mauricio Casals.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, como ha hablado de los recortes, permítame que sobre esa observación suya haga yo también una observación mía. Cuando llegó al Gobierno el Partido Popular con una amplia mayoría absoluta en diciembre del año 2011 (**la señora Belarra Urteaga: ¡Nos acordamos!**), este país estaba al borde del rescate, este país tenía un déficit público que superaba el 9%, este país destruía empleos cada día de manera galopante y en este país algunos nos preocupábamos por que todos los días se pudiera seguir pagando la prestación por desempleo, que era absolutamente imprescindible, y por seguir pagando a los pensionistas las pensiones. Este Gobierno hizo todo lo que estuvo en su mano, señoría —reflexione si ustedes lo hicieron— para que a este país no se le rescatara y para que en España los españoles siguiéramos siendo soberanos. Mi Gobierno hizo muchas reformas: modificó la disciplina presupuestaria, modificó y pagó las facturas con el plan de pago a proveedores, ayudó a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a que se mantuvieran los servicios públicos. Una cosa es predicar, señoría, y otra cosa es dar trigo, y nosotros procuramos que hubiera trigo y que hubiera empleo. Y en el año 2015 las cosas empezaron a cambiar con el esfuerzo no solo del Gobierno, sino especialmente de muchos españoles, que confiaban en su país y en el Gobierno, al que habían dado mayoría absoluta, señoría. Usted habla en nombre de todos, e incluso se atreve a decir que los que votan al Partido Popular ya no confían en el Partido Popular. Señoría, cuando menos, es una tautología.

Me pregunta usted por mis relaciones con editores. Yo fui portavoz del Gobierno entre 2011 y 2016, si no estoy equivocada, y entre mis tareas estaba relacionarme con los medios de comunicación, con sus dueños, con sus editores y con los periodistas; formaba parte de las tareas que tenía encomendadas, y, por tanto, la misma relación que podía tener con cualquier otro propietario o con cualquier otro editor.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Cuántas veces se reunió con él?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, las ordinarias en este tipo de funciones.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Se da la circunstancia de que hay dirigentes del Partido Popular que han escrito de usted que fue la hija política del señor Mauricio Casals, y el señor Mauricio Casals fue uno de los conspiradores, junto al periodista corrupto Antonio García Ferreras, que conspiraron —insisto, conspiró, porque esa es la palabra que hay que utilizar— para difundir información falsa sobre Podemos.

Me gustaría saber por qué piensa usted que se dice que es la hija política del señor Mauricio Casals y si usted encargó al señor Mauricio Casals difundir esa información falsa sobre Podemos que creó —insisto— su propio Gobierno.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, pregúntale a quien lo diga. Yo ya le digo que padres políticos no he tenido ninguno. He tenido un presidente del Gobierno del que aprendí mucho, que durante el tiempo que estuvo en el Gobierno trató de hacer lo mejor para su país, un firme defensor de los derechos y las libertades, que se llama Mariano Rajoy Brey. Es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 7

principal dirigente político que he tenido como referente en toda mi vida, porque me parece un hombre recto y cabal. Es el único referente que le voy a reconocer aquí, además de compañeros del partido, por supuesto, pero, señoría, no vaya por ahí, porque de eso que usted dice no tengo ni idea, no tengo conocimiento. Por tanto, no puedo ser más tajante. A usted no le convence, pero ya le digo que tiene mi desmentido rotundo.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Fíjese que hablaba usted de la gestión de la crisis y a mí me parece que el Partido Popular no puede dar ninguna lección de gestión de crisis económica. Nosotras precisamente durante la pandemia demostramos que su forma de gestionar la crisis fue inhumana. Tuvo una total falta de ética. Todavía los bancos nos deben el rescate bancario que ustedes comprometieron, mientras dejaban tiradas a las familias a las que estaban desahuciando y recortaban la sanidad y la educación pública. Yo me politicé gracias a usted, señora Sáenz de Santamaría. Yo salí a las calles para manifestarme contra las políticas de su Gobierno, y, como yo, millones de jóvenes. Y creo que gracias a eso hoy hemos podido demostrar que se puede gestionar una crisis económica poniendo a la gente a cubierto, haciendo una reforma fiscal ambiciosa que permite financiar políticas económicas expansivas, y no recortando en los servicios públicos y generando un dolor indecible en nuestro pueblo, como hicieron ustedes. Insisto, ustedes crearon la «policía patriótica», ustedes hicieron recortes en los servicios públicos que hicieron sufrir muchísimo a nuestra gente y creo que eso es lo que la gente además en este país no les perdona.

Como se me acaba el tiempo y usted hablaba de la rectitud del señor Mariano Rajoy y como es pregunta obligada en esta comisión, me gustaría saber si usted está de acuerdo con el señor Fernández Díaz, quien nos reconoció que ese M. Rajoy que cobró cientos de miles de euros en dinero negro y que aparece en los papeles de Bárcenas es Mariano Rajoy, o si usted piensa, como el señor Mariano Rajoy, quien dice no saber quién es ese M. Rajoy.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, la diferencia entre cuando usted llegó al Gobierno y cuando llegué yo es que tenían unas cuentas saneadas.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¡Sí, seguro! ¡Unos recortes que tardamos años en revertir! (**El señor Cobo Vega**: ¡Déjala hablar, hombre!).

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y mi pregunta es: ¿qué han hecho ustedes en este tiempo para mejorar la vida de los españoles? Mi balance y el balance de nuestro Gobierno está ahí, y le recuerdo que en 2006 el partido que sustentaba al Gobierno ganó las elecciones; no el suyo, el que sustentaba al Gobierno. Y respecto a cuando ustedes gobernaron, no estoy aquí para hacer un debate, pero son públicos y notorios sus logros en el Gobierno. Hagan también examen de conciencia al respecto.

Sobre la cuestión que me preocupa, yo no estoy aquí para participar en la estrategia de defensa de ningún investigado, acusado y condenado. A ustedes les pueden ofrecer mucha credibilidad, pero mi tarea no es hacer valoraciones de los que otros pueden utilizar como mecanismos para defenderse.

Gracias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Eso es lo que está haciendo el señor Fernández Díaz?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Perdón, pero es que ha señalado que es una estrategia de defensa del señor Fernández Díaz...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Belarra. Hemos acabado con este turno. Por el Grupo Parlamentario Vasco, no hay nadie. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu. Adelante.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Soraya Sáenz de Santa María. Bienvenida.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 8

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hace mucho tiempo; me atrevería a decir que me alegra verla. También me alegra que no estén gobernando, todo hay que decirlo, pero ya le digo que me alegra verla.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Se entiende, señoría Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señora Sáenz de Santamaría, como la actualidad manda, supongo que usted hoy ha podido escuchar o leer la información relativa a que las intervenciones en el teléfono del presidente Artur Mas comenzaron en el año 2015. Y, claro, si nos retrotraemos al año 2015, quien estaba al cargo del CNI era usted. Y si a día de hoy sabemos que ese *software*, ese instrumento, únicamente se vende a Estados y que España ha tenido y tiene licencias en el Centro Nacional de Inteligencia, tengo que hacerle esta pregunta: ¿Autorizó usted la intervención del teléfono del señor Artur Mas o estuvo informada de que se estaba interviniendo esa terminal en algún momento?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría. Permítame que haga una breve intervención sobre cómo durante mi etapa se llevaban a cabo determinadas decisiones.

En primer lugar, me gustaría recordarle que en el año 2011, cuando llegamos al Gobierno, el actual secretario de Estado, o el que en aquel momento era secretario de Estado y director del Centro Nacional de Inteligencia ya lo era. Había sido nombrado jefe del Estado Mayor por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y después director del Centro Nacional de Inteligencia. Cuando llegamos al Gobierno decidimos mantenerlo. Nos parecía un servidor público que hacía su trabajo con un buen conocimiento del Estado. Para mí, el Centro Nacional de Inteligencia es una institución del Estado que sirve a los intereses del Estado con pleno respeto a la Constitución y a las leyes. Y lo mantuvimos. Tanto es así que, como el señor Félix Sanz Roldán se ha encargado en ocasiones de recordar, fue director del Centro Nacional de Inteligencia durante cuatro legislaturas y tres presidentes, y ha dejado bien claro, y yo se lo digo aquí, que jamás le di ninguna instrucción que no fuera cumplir con la Directiva Nacional de Inteligencia de acuerdo con la Constitución y las leyes. Jamás le di una instrucción de que hiciera algo que pudiera contravenir la Constitución, las leyes reguladoras del centro y el ordenamiento jurídico en general.

También le digo —usted ha hecho referencia al año 2015— que en esos informes se alude al periodo del año 2015 al 2020. Yo he sido muy taxativa en mi respuesta en lo que a mí me corresponde, mayo de 2018, donde salimos del Gobierno por una moción de censura. Sobre el tiempo que transcurre entre 2018 y 2020, me imagino que tendrán ustedes muchísimo interés que a quien le corresponden esas tareas esté sentada o sentado donde estoy yo hoy aquí, para que pueda contestar con la misma claridad con que yo lo he hecho aquí. Yo llego, señorías, hasta donde llego.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si le soy sincero, sí me interesa el periodo de mayo de 2018 a 2020, pero hoy, teniéndola a usted aquí, y como también aparecen fechas que van desde el 14 de julio de 2015 hasta mayo de 2018, ¿en ese periodo de tiempo usted no recibió —no sé si las califican de notas informativas, de informes— absolutamente nada sobre las intervenciones que se estaban realizando por parte, supongamos, del Centro Nacional de Inteligencia al señor Artur Mas u a otros políticos catalanes? ¿Nunca?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Reconozco que sorprende, teniendo en cuenta que cuando se hizo público el informe de Citizen Lab se señaló que el Centro Nacional de Inteligencia sí hace informes mensuales o con cierta periodicidad y se envían a los responsables políticos. Que usted no lo recibiera, teniendo en cuenta que usted era una persona diligente y que estaba encima de todos los asuntos que estaban bajo su cargo, sorprende. ¿No, señora Sáenz de Santamaría?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No lo sé, señor Iñarritu. A lo mejor usted tiene más conocimiento en el despacho de este tipo de asuntos que yo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Supongo que no.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo sí le voy a decir una cosa para que le quede clara. El Centro Nacional de Inteligencia está sometido a una Directiva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 9

Nacional de Inteligencia, que es un documento clasificado. Las estructuras, los medios, los mecanismos, los informes y las relaciones con terceros son información clasificada. Durante el tiempo que yo estuve, o que tuve el Centro Nacional de Inteligencia adscrito a mi departamento, comparecí en la comisión destinada al control de gastos reservados para explicar esos gastos cuantas veces me lo pidieron. Por tanto, señoría, cumplí con mi obligación de informar de lo que en aquel momento quisieron ustedes conocer. No sé si ahora esa comisión se sigue reuniendo o no. Están los portavoces de los grupos, pueden preguntar y se les informa de lo que resulte conveniente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y entonces, cuando ha escuchado o ha leído hoy esta noticia, ¿no le ha chocado? ¿No le ha parecido extraño no tener conocimiento de un hecho tan importante y que no fuera usted informada durante ese periodo de tiempo?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, no quiero polemizar, pero me dice que si me parece extraño. Hombre, lo que me llama poderosísimamente la atención es que salga un informe diez años después, el mismo día que el señor Artur Mas y yo comparecemos en esta Cámara. Dice: ¿Le ha parecido a usted extraño? Curioso cuando menos, señor Iñarritu. **(El señor Hernando Fraile: Y que lo escuchen en Euskadi)**. Yo desconozco ese informe, desconozco quién lo ha hecho, desconozco los datos. Estas cosas... Yo no tengo conocimientos operativos, señor Iñarritu. A lo mejor usted sí y le viene muy bien ahora saber de esas cosas, pero yo no tengo esos conocimientos operativos y desconozco ese informe. Lo que he visto lo he leído esta mañana y he dicho: Ah, mira, ya sé de lo que me van a preguntar, como efectivamente así ha sido.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Los medios de comunicación suelen hacer estas cosas y viene bien para facilitarnos la labor, pero es que no salgo de mi incredulidad que no le choque un hecho tan importante cuando estaba usted al cargo de ese organismo, que no tenga alguna reacción. ¿Le parece que podía ser normal dentro del mandato que tenía el centro? ¿O dice: No puede ser, no podían estar haciendo eso? Es la pregunta que tengo, si le parece que era normal que en ese momento se estuviera haciendo...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): El mandato que tenía el centro al que usted se refiere era cumplir la Directiva Nacional de Inteligencia con pleno sometimiento a la Constitución, a las leyes reguladoras del centro y a los procedimientos que en ellas se establecen.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, la norma está muy bien... Bueno, no está bien, pero lo que quiero preguntar es si a usted le cuadra este hecho, esta noticia, en ese momento en el que usted estaba al cargo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo desconozco ese informe y, por tanto...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale, pues pasemos a otra cosa, teniendo en cuenta que no tiene conocimiento sobre el mismo.

En varias conversaciones que se han conocido del señor Villarejo... Bueno, hay que decir que parece que el señor Villarejo no le tenía mucha simpatía a usted, y se refiere a usted de manera despectiva en varias ocasiones en conversaciones con el que es o era —bueno, lo desconozco— compañero o marido de la señora De Cospedal, apuntándola a usted como la responsable de todo lo que estaba ocurriendo en Cataluña y pidiendo a este señor que intercediera ante la señora De Cospedal ante las presiones o el seguimiento que le estaba haciendo el Centro Nacional de Inteligencia. Mi pregunta es la siguiente: dentro del Consejo de Ministros hay diversas opiniones, pero teniendo en cuenta que para ustedes el procés en Cataluña y el independentismo suponían un reto, ¿tenían diferencias tan importantes usted y la señora De Cospedal en cómo abordar la situación política que se estaba desarrollando en Cataluña en ese momento?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): En primer lugar, señoría, yo no voy a comentar las declaraciones del señor Villarejo porque ni me corresponde ni voy a entrar, como decía, en la estrategia de defensa de nadie. Mire, en los Gobiernos —al menos en los Gobiernos monocolor— cada uno tiene sus competencias y son solidarios. A nosotros nos tocó aplicar el artículo 155 de la Constitución y esa es una decisión que corresponde al Consejo de Ministros y que luego se eleva al Senado. Esa decisión fue unánime y compartida solidariamente por todos los miembros del Gobierno que, además, cada uno de ellos tenía la tarea, una vez que se aplicaba ese artículo, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 10

garantizar que la Administración de la Generalitat siguiera funcionando y siguiera cumpliendo los servicios públicos. Pero, si me lo permite, voy a ir un poco más allá. Aplicamos ese artículo 155 no solo con la solidaridad de los miembros del Gobierno, sino también con el conocimiento y la participación de quien entonces era el principal partido de la oposición, que era el Partido Socialista Obrero Español, el presidente Pedro Sánchez, la señora Carmen Calvo, el señor Iceta, y de Ciudadanos.

Por tanto, en esa decisión, que fue la más importante que se tomó en Cataluña —tratar de garantizar el orden constitucional y los derechos de todos—, no solo el Gobierno estaba de acuerdo, sino que también lo estuvieron los principales partidos. ¿Era necesario que lo estuvieran? No, sabe que teníamos una amplia mayoría, pero nos parecía que la manera de hacer estas cosas era contar con el mayor consenso posible, y el mayor consenso posible lo era con las dos principales fuerzas de la oposición de entonces. Yo hablé mucho de estas cuestiones con distintos miembros del Partido Socialista, empezando por su secretario general actual. Busqué, y buscamos, el consenso de todos. Así era como procurábamos trabajar.

Gracias.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Veo que usted no ha perdido la capacidad de responder a preguntas que, quizás, no son fáciles con otras cuestiones que no tienen nada que ver. Es cierta agilidad que se toma en política, y usted no la ha perdido a pesar de que han pasado siete años que no está en el cargo.

Yo le preguntaba sobre hechos mucho anteriores a la aplicación del 155. Me estoy refiriendo a todos esos momentos en los que se estaban desarrollando operativos, por parte de lo que se ha venido a llamar la «policía patriótica» —reconocido por ellos; no estamos hablando ya de si se ha certificado judicialmente o no: está reconocido por varios de ellos, como el señor Martín-Blas, el señor García Castaño, incluso el señor Villarejo—. ¿Usted en algún momento tuvo información —ya ha dicho que no habló nunca con el señor Villarejo— sobre las actuaciones que pudieran estar desarrollando tanto el señor Villarejo como otros agentes policiales en relación con Cataluña, relacionadas con el procés?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señora Sáenz de Santamaría, sorprende, estando usted en la cúspide o teniendo la responsabilidad del Centro Nacional de Inteligencia, lo poco que le informaban. Señora Sáenz de Santamaría, ¿de qué le informaba el CNI? ¿Nos puede decir?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, es difícil que a uno le informen sobre lo que no ha tenido lugar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hombre, ha sido reconocido por ellos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pero sobre lo que me informaba el CNI, dado que es usted un buen conocedor, sabe que esas informaciones son clasificadas y yo comparecí para informar a los portavoces adecuadamente en aquellos años en la comisión correspondiente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero de eso no informó usted.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo informé de todo lo que me preguntaron. De lo que no ha ocurrido, es que es muy difícil, señoría...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero de hechos reconocidos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, es muy difícil que le informen de lo que no existe. Entonces...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero es que han reconocido ellos que existió. Han aportado documentos, listados... Hay audios. Es cierto que ahora hay una estrategia de algunos excompañeros suyos que no se reconocen en esos audios. De usted no ha salido ninguno, también es cierto. Pero ¿no le informaban de que estaban sucediendo operativos...? Quiero decir, si a usted le informaron de lo que estaba haciendo el Pequeño Nicolás, ¿no le informaron de actuaciones como pudiera ser lo que están desarrollando algunos comisarios para investigar a políticos catalanes?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 11

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, de lo que estaba haciendo el Pequeño Nicolás —como usted le ha llamado— a mí me informó un empresario de Asturias. Bueno, a mí no, a mi equipo. No el Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¡Vaya por Dios! Pues no la tenían muy informada, parece ser.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Como comprenderá, no creo que fuera un asunto de seguridad nacional.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, pero es curioso, ante la repercusión que tuvo. ¿Y del señor Villarejo, en algún caso le informaron que había un comisario...? ¿Nunca?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Cuándo conoció usted la existencia de este señor? ¿*A posteriori* de estar en el Gobierno?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pues mire, señoría, yo procuro de las cosas que no tengo claras, ni certeza... Y el señor Villarejo ha hecho declaraciones de todo tipo que yo no voy a comentar. Tiene su propia estrategia y su propia... tal. Lo más importante lo ha dicho usted. Yo no he tenido jamás relación con el señor Villarejo y, por tanto, creo que es lo más relevante en este punto. Le agradezco que me haya facilitado la tarea con esa pregunta.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí. Si es que, además, parece..., hablando de manera... Le tenía bastante tirria el señor Villarejo por algún motivo, pero todavía no he conseguido saber por qué. Es cierto que el señor Villarejo no tenía muy buena relación con el señor Sanz Roldán, pero a usted le achacaba ciertas responsabilidades por la mala gestión, incluso por intentar tender al diálogo, presuntamente, con algunos políticos catalanes, para llegar a alguna suerte de entendimiento y que no hubiera un choque con Cataluña. Por eso le preguntaba con anterioridad si había posiciones diferentes dentro del Ejecutivo en cómo abordar la situación política en Cataluña.

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Creo que ya le he respondido a esa cuestión.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no ha respondido mucho, señora Sáenz de Santamaría. Ha esquivado. Ha hablado del 155.

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Le he hablado, señoría, de lo relevante. Y yo no voy a entrar a valorar opiniones de si a alguien le caes bien o le caes mal. Eso no creo que sea el objeto de esta comisión.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien, entonces, para ir concluyendo, tengo que usted no estuvo informada en ningún caso de las intervenciones que se le pudieran hacer por parte del Centro Nacional de Inteligencia al señor Artur Mas, ni a ningún otro político catalán. Es así, ¿verdad?

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Puede dejar el micro abierto porque le voy a ir preguntando en cadena.

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Ah, pensé que estaba concluyendo, señoría.

Como le decía, mis instrucciones al Centro Nacional de Inteligencia y, en general, a todos los organismos que dependían de mí, que no solo era el centro —Patrimonio Nacional, el Centro de Investigaciones Sociológicas, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el *Boletín Oficial del Estado*; quizá el más sensible es el CNI—, siempre han sido las mismas: todo con arreglo a la Constitución y a las leyes. Y el propio general Sanz Roldán, en una comparecencia —no sé si en esta comisión o en otra— dijo claramente que a él jamás le habían dado ninguna instrucción de hacer nada irregular, ni con arreglo..., ni que constituyera un delito. Y creo que eso es lo más importante, señor Iñarritu. Eso es lo más importante. Y yo siempre me he tomado muy en serio el trabajo de los funcionarios del Centro Nacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 12

de Inteligencia, porque se sacrifican mucho por la seguridad de los españoles. Y a veces da la sensación de que a ustedes eso no les gusta o les molesta. Mire, es una institución del Estado. Es una institución que se regula por leyes; es más, leyes que están bastante más avanzadas que en el control de otros servicios secretos. ¿Por qué? Porque es controlado por esta Cámara. Porque hay una ley de control parlamentario del Centro Nacional de Inteligencia. Y son ustedes, en la comisión correspondiente, quienes pueden llamar a preguntar al centro lo que consideren oportuno.

Por tanto, señoría, como le digo, mis instrucciones eran: pleno respeto a la Constitución y a las leyes. Tampoco necesitaba darlas, porque yo creo que el director del centro, clarísimamente, era muy consciente. Y gozó de la confianza de varios presidentes precisamente por hacer eso: respetar la Constitución y las leyes y el orden constitucional.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Acabe, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señor presidente.

Me sigue chocando que no le informaran de hechos relevantes como este. Pero tampoco le informaron de operativos que se estaban desarrollando por cuerpos policiales en Cataluña con cierto contenido de derivadas políticas.

Y, por último, la última pregunta: ¿qué le pareció a usted cuando se publicó, en el año 2012, una noticia que posteriormente resultó falsa, unos días antes de las elecciones al Parlamento de Cataluña, que decía que el señor Artur Mas tenía cuentas millonarias en Suiza?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría, en el año 2012 las únicas cuentas que a mí me interesaban eran las cuentas públicas. Entre otras cosas, porque estábamos en una situación de emergencia absoluta, señor Iñarritu.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Seguimos. Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Pagès.
Endavant.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Moltes gràcies, senyor president.

Benvinguda, senyora Sáenz Sáenz de Santamaría.

En primer lloc, ja que molts dels temes que s'han tractat ja en les declaracions de companys d'aquesta comissió, li voldria fer algunes preguntes molt específiques. Jo també intentaré no entrar en debats, diguéssim ètics, morals, polítics, sinó anar a buscar alguns fets. Fets dels quals vostè pot tenir coneixement per la seva formació i també pels càrrecs i les responsabilitats que va assumir.

En primer lloc, en la seva etapa com a vicepresidenta, vostè va fer seves les declaracions del ministre d'Hisenda, el senyor Montoro, que va manifestar que tenia un absolut control sobre les finances de la Generalitat de Catalunya. De fet, el senyor Montoro va dir: «ni un sol euro de dinero público se había destinado a la organización del referéndum del 1 de octubre». En el mateix sentit, el senyor Rajoy va dir: «no se dedicó ni un solo euro del referéndum ilegal que supuestamente se iba a celebrar en Cataluña». Ho va dir el 7 de febrer de 2018. I vostè mateixa, abans del referèndum, el 4 de setembre de 2017, va dir que en cuanto al presupuesto destinado a financiar la consulta, vostè literalment va dir: «el referéndum está anulado y el Ministerio de Hacienda está controlando cualquier euro que pueda destinar-se a este fin». Això són paraules seves. És normal que vostès, tant el senyor Montoro com el senyor Rajoy, com vostè mateixa, manifestessin amb aquesta seguretat aquest control de l'Estat sobre les finances de la Generalitat, perquè les finances de la Generalitat havien estat intervingudes formalment per una ordre del Ministeri d'Hisenda.

Insisteixo, vostè era vicepresidenta, però no només això, sinó que vostè em consta que és especialista com a lletrada de l'Estat en temes d'administració territorial i, de fet, a més de vicepresidenta titular de la cartera, va ser, a més de vicepresidenta, va ser titular de la cartera d'Administracions Territorials del 2016 al 2018, i en algunes ocasions també va presidir la Comissió Delegada d'Assumptes Econòmics. Per tant, la primera pregunta que li formulo, senyora Sáenz de Santamaría és: ens pot explicar amb quins mecanismes de control comptava el seu govern en aquell moment per fer un seguiment exhaustiu de les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 13

despeses de la Generalitat? I quin grau d'eficàcia creu que van tenir aquests mecanismes a la llum de les seves pròpies afirmacions? I afegeixo una segona pregunta: ens pot aclarir si en algun moment, durant el seu mandat o posteriorment va tenir constància que s'hagués produït alguna desviació de fons públics amb destí a l'1 d'Octubre que invalidés aquesta afirmació seva, aquesta afirmació tan contundent segons la qual no s'havia destinat ni un cèntim al referèndum de l'1 d'octubre?

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Sáenz de Santamaría.

Dado que muchos de los temas ya han sido tratados en las declaraciones de compañeros de esta comisión, me gustaría formularle algunas preguntas muy específicas. Yo tampoco voy a intentar entrar en debates éticos, morales, políticos, sino que voy a ir a buscar unos hechos, hechos de los que usted puede tener conocimiento por su formación y también por los cargos y las responsabilidades que asumió.

En primer lugar, en su etapa como vicepresidenta, usted hizo suyas las declaraciones del ministro de Hacienda, el señor Montoro, que manifestó que tenía un absoluto control sobre las finanzas de la Generalitat de Catalunya. De hecho, el señor Montoro dijo que ni un solo euro de dinero público se había destinado a la organización del referéndum del 1 de octubre. Y en el mismo sentido, el señor Rajoy dijo que no se dedicó ni un solo euro del referéndum ilegal, que supuestamente se va a celebrar en Cataluña; lo dijo el 7 de febrero de 2018. Y usted misma, antes del referéndum, el 4 de septiembre de 2017, en cuanto al presupuesto destinado a financiar la consulta, literalmente dijo que el referéndum está anulado y el ministerio de Hacienda está controlando cualquier euro que pueda destinarse a este fin. Estas son sus palabras. Es normal que ustedes, tanto el señor Montoro como el señor Rajoy, como usted misma, manifestaran con esa seguridad este control del Estado sobre las finanzas de la Generalitat, porque las finanzas de la Generalitat habían sido intervenidas formalmente por una orden del Ministerio de Hacienda.

Insisto, usted era vicepresidenta, pero no tan solo eso, sino que me consta que es usted especialista, como letrada del Estado, en temas de Administración territorial, y, de hecho, además de vicepresidenta, fue titular de la cartera de Administraciones Territoriales de 2016 a 2018. Y en algunas ocasiones también presidió la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Por lo tanto, la primera pregunta que le formulo, señora Sáenz de Santamaría, es: ¿nos puede explicar con qué mecanismos de control contaba su Gobierno en aquel momento para realizar un seguimiento exhaustivo de los gastos de la Generalitat y qué grado de eficacia cree usted que tuvieron dichos mecanismos a la luz de sus propias afirmaciones? Y, añadido una segunda pregunta: ¿nos puede esclarecer si en algún momento durante su mandato o posteriormente tuvo usted constancia de que se hubiera producido alguna desviación de fondos públicos con destino al 1 de octubre que invalidara esa afirmación suya tan contundente, según la cual no se había destinado ni un solo céntimo al referendo del 1 de octubre?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, señoría.

Como usted conoce, del año 2012 en adelante, una parte de las Administraciones públicas en España estaban en una situación, para que nos entiendan, de quiebra técnica. Y el Ministerio de Hacienda y el Gobierno en su conjunto habilitó distintos instrumentos para poder seguir manteniendo las cuentas y la actividad ordinaria de esas Administraciones, incluida la Generalidad de Catalunya, pero también otras comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones, para que no se vieran perjudicados los servicios públicos. Esos instrumentos, entre los que cito el Plan de Pago a Proveedores o la Facilidad Financiera para las comunidades autónomas, establecían unos mecanismos a través de las distintas intervenciones para ir conociendo y pagando las facturas correspondientes que en aquel momento estaban siendo impagadas por parte de las Administraciones al no tener la liquidez suficiente para hacerlas. Ese es el control al que se refería el señor Montoro, que, me imagino, lo explicaría en esta Cámara. Ahora bien, si formalmente esas facturas eran otra cosa o fuera de ese sistema se produjeron otras cosas, yo, señoría, ahí ya no se lo puedo decir.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecte. Moltes gràcies per la seva resposta.

Li volia preguntar també que vostè, arrel de l'aprovació de l'article 155, va ser nomenada a efectes formals, a efectes estrictament formals, responsable de les competències de la presidència de la Generalitat de Catalunya. De fet, estava ocupant aquest càrrec en funcions en el marc de l'article 155. Jo li pregunto: en aquell moment vostè va poder disposar de fons de l'Estat que no haguessin estat transferits a la Generalitat de Catalunya prèviament? Vostè o, per exemple, ara el senyor Salvador Illa, poden disposar de fons estatals que consten als pressupostos de l'Estat i que no han estat transferits a la Generalitat?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 14

Perfecto. Muchas gracias por su respuesta.

Me gustaría preguntarle también porque usted, a raíz de la aprobación del artículo 155, digamos, a efectos estrictamente formales, fue nombrada responsable de las competencias de la Generalitat de Catalunya. De hecho, estaba en funciones en ese cargo en el marco del artículo 155. Le pregunto: ¿en ese momento usted pudo disponer de fondos del Estado que no hubieran sido transferidos a la Generalitat de Catalunya previamente? Es decir, por ejemplo, ahora el señor Salvador Illa, ¿puede disponer de fondos, me refiero a fondos estatales que consten en los presupuestos del Estado pero que no hayan sido transferidos a la Generalitat?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría, yo fui nombrada presidenta de la Generalitat de Catalunya y mi principal tarea entonces era elevar al Consejo de Ministros, que asumió las funciones del Consejo de Gobierno de la Generalitat, los asuntos ordinarios que debían ser resueltos hasta la convocatoria de elecciones y posterior formación del Gobierno. Yo no tengo ninguna información al respecto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Per tant, òbviament, vostè com a presidenta i els responsables dels diferents departaments, no podien disposar de fons estatals, ni en situació del 155 ni posteriorment. És així, no? Vostè és especialista en administracions públiques, entenc que vostè confirma aquesta afirmació.

Obviamente, usted, como vicepresidenta, y los responsables de los distintos departamentos no podían disponer de fondos estatales, ni en situación del 155 ni posteriormente. Es así, ¿no? Usted es especialista en Administraciones públicas, entiendo que usted confirma esa afirmación.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, ni confirmo ni desmiento porque es que no le entiendo lo que está preguntando.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: És molt senzill.

Es muy sencillo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): O sea, como presidenta de la Generalitat de Catalunya asumía funciones de presidenta de la Generalitat como vicepresidenta del Gobierno del Estado.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: És obvi.

Eso es obvio.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Me está usted mezclando Administraciones, cosa que yo no hice en ningún momento durante aquel tiempo.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecte. Moltes gràcies per la seva resposta perquè no es poden mesclar administracions, tampoc amb l'ús dels fons públics. Magnífica la seva resposta. Moltes gràcies.

Passo a una següent qüestió. Bé, això li dic, més que res també perquè en els fets provats de la sentència del 14 d'octubre de 2019 del Tribunal Suprem no es troba en cap lloc una afirmació que hi haguessin despeses i, per tant, despeses malversades que s'executessin fora dels pressupostos de la Generalitat de Catalunya o fora del territori de la Generalitat de Catalunya. Per tant, li agraeixo molt la seva taxativitat en aquesta resposta.

Bé, entraré ara en un segon grup de preguntes que té a veure amb l'Operació Catalunya en sentit estricte. Vostè, a més a més de vicepresidenta i ministra de la Presidència i per tant, responsable del CNI, era, si no ho dic correctament, doncs si m'ho pot corregir, presidenta de la Comissió Delegada del Govern per a Assumptes d'Intel·ligència quan estava composada pels senyors José Manuel García Margallo, en tant que ministre d'Exteriors; Pedro Morenés, en tant que ministre de Defensa; Fernández Díaz, ministre d'Interior. I també hi havia el senyor Jorge Moragas, secretari d'Estat de Seguretat; Francisco Martínez i el senyor Sanz Roldán com a director del CNI. Aquests eren els membres de la Comissió Delegada del Govern per a Assumptes d'Intel·ligència. Molt bé, tenint en compte aquesta composició de la Comissió Delegada del Govern per a Assumptes d'Intel·ligència, bé, hem tingut coneixement en aquesta comissió que durant el 2012 es van organitzar diverses reunions que hi van participar des del senyor Francisco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 15

Martínez fins el senyor Ignacio Cosidó. Evidentment, el senyor Jorge Fernández Díaz i el senyor Eugenio Pino. No cal que expliqui qui són, perquè vostè ha de conèixer aquestes persones perfectament. Per tant, no cal que expliqui que són les persones responsables del Ministeri de l'Interior que també feien un treball d'intel·ligència. També elaboraven informes d'intel·ligència i també estaven estaven fent front a una amenaça per a l'Estat espanyol en aquell moment, com era el procés independentista de Catalunya.

Vostè continua mantenint que a través d'aquesta comissió delegada no va tenir cap coneixement del que s'estava esdevenint en l'Operació Catalunya contra el procés independentista català? No va tenir coneixement, per exemple, de possibles reunions l'octubre de 2012 i setembre i octubre de 2012 entre els senyors Esteban González Pons, Cotino, Moragas, que, per cert, també formava part, d'acord amb la composició vigent en aquell moment de la Comissió Delegada d'Assumptes d'Intel·ligència, el senyor Moragas. Vostè no parlava amb aquestes persones? No li reportaven cap tipus de reunió, cap tipus de decisió sobre la creació de l'Operació Catalunya? De la creació d'unes actuacions per part de la policia patriòtica per interferir en el moviment independentista de Catalunya? No li van explicar, per exemple, que hi va haver unes reunions entre el senyor Fernández Díaz i el senyor Villarejo, hi va haver una reunió entre el senyor Francisco Martínez i el senyor Villarejo. El senyor Francisco, perdó, el senyor Fernández Díaz, que es va reunir amb la senyora Cospedal, no li van explicar res d'això? No li van reportar absolutament cap d'aquestes qüestions?

Perfecto, perfecto. Muchas gracias por su respuesta, porque no se pueden mezclar Administraciones, tampoco en el uso de los fondos públicos. Magnífica su respuesta. Muchas gracias.

Esto se lo digo sobre todo porque en los hechos probados de la sentencia del 14 de octubre de 2019 del Tribunal Supremo no se encuentra en ningún lugar que existieran gastos malversados que se ejecutaran fuera de los presupuestos del territorio de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto, le agradezco mucho la taxatividad en su respuesta

Entro en un segundo grupo de preguntas que tiene que ver con la operación Cataluña en el sentido estricto. Usted, además de vicepresidenta y ministra de la Presidencia y, por lo tanto, responsable del CNI —si no lo digo correctamente, me puede usted corregir—, era presidenta de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia cuando estaba compuesta por los señores José Manuel García-Margallo, como ministro de Exteriores; Pedro Morenés, como ministro de Defensa; Fernández Díaz, como ministro del Interior; también el señor Jorge Moragas; el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y el señor Sanz Roldán, como director del CNI. Estos eran los miembros de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia. Teniendo en cuenta esta composición de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia, hemos tenido conocimiento en esta comisión de que durante 2012 se organizaron varias reuniones y participaron desde el señor Francisco Martínez hasta el señor Ignacio Cosidó, el señor Fernández Díaz, evidentemente, y el señor Eugenio Pino. No tengo por qué explicar quiénes son porque debe usted conocer a estas personas perfectamente. No es necesario explicar que se trata de las personas responsables del Ministerio del Interior, que también realizaban un trabajo de inteligencia, elaboraban informes de inteligencia y estaban haciendo frente a una amenaza para el Estado español en aquel entonces como era el proceso independentista de Cataluña.

¿Usted continúa manteniendo que a través de esta comisión delegada no tuvo ningún conocimiento de lo que se estaba produciendo en la operación Cataluña contra el proceso independentista catalán? ¿No tuvo conocimiento, por ejemplo, de posibles reuniones en septiembre y octubre de 2012 entre los señores Esteban González Pons, Cotino y Moragas, que, por cierto, también formaba parte de la composición vigente en aquel entonces de la Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia? ¿Usted no hablaba con estas personas? ¿No le reportaban a usted ningún tipo de información sobre reuniones o decisiones sobre la creación de la operación Cataluña o la creación de unas actuaciones por parte de la policía patriótica para interferir en el movimiento independentista de Cataluña? ¿No le explicaron, por ejemplo, que se celebraron unas reuniones entre el señor Fernández Díaz y el señor Villarejo, y también unas reuniones entre el señor Francisco Martínez y el señor Villarejo, y que el señor Fernández Díaz se reunió con la señora Cospedal? ¿Esto no se lo explicaron a usted? ¿No le reportaron absolutamente ninguna de estas cuestiones?

La senyora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, señoría.

Su aclaración al final de la pregunta me ha hecho entender muy bien por dónde quería usted llevar la cuestión. Pero, mire, lo que usted quiere conseguir, que es algún tipo de causa exculpatoria sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 16

malversación, no me corresponde a mí. Serán los peritos correspondientes en cada caso los que tengan que decidir cómo y cuándo se produjeron más que las declaraciones de quien, siendo responsable del Gobierno, puede tener toda, ninguna o parte de la información. Por tanto, señoría, serán los peritos, en su caso, quienes tengan que resolver la cuestión que usted plantea.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Que hablen los peritos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sobre la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, mire...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, la Comisión Delegada de Inteligencia.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Perdón, de Inteligencia.

La Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia, que está regulada en la Ley Reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, se reúne una vez al año, al menos en aquel momento, para aprobar la Directiva Nacional de Inteligencia. El contenido de esa comisión, según la propia ley reguladora, es información clasificada. Sobre las otras reuniones, por supuesto, aquí cita usted nombres que ni estaban en esa comisión ni se les esperaba, pero ya le digo que a mí nadie me dio nunca ninguna información sobre estas supuestas actuaciones que, como digo, a todas luces, a mi entender, no existieron.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecto. Muchas gracias por su respuesta.

Només dir-li que realment sembla bastant estrany que vostè, com a responsable d'aquesta comissió, absolutament ningú, l'informés d'aquestes actuacions, d'aquesta estratègia d'intel·ligència, fins i tot que s'estava muntant. Per tant, només apuntar-li aquest estranyament, aquesta sorpresa que genera el seu absolut desconeixement, perquè en realitat tot el que sembla, o sigui la conclusió a la que arribem, és que vostè, si el president Rajoy era el responsable últim de l'Operació Catalunya, en tant que estratègia per fer front a l'independentisme català, vostè aparentment tenia les funcions de CEO, és a dir, de directora executiva. M'estranya molt que els seus subordinats, començant pel senyor Sanz Roldán, no li informessin absolutament de res. Però bé, en definitiva, vostè ja ho ha dit i per tant voldria passar a la següent qüestió.

Abans, a instàncies del diputat Jon Iñarritu, ha respost que no tenia cap mena de coneixement de les infeccions de les infeccions realitzades al mòbil del president Mas, i també ha dit que estava sorpresa perquè sortís publicat avui aquesta notícia. Bé, l'informe és públic. L'informe, concretament de l'Institut Citizen Lab, és del 24 d'abril de 2025, i confirma una infecció molt greu al mòbil del president Mas. El dispositiu mòbil del president Mas. Concretament, confirma, cosa que no s'havia pogut confirmar anteriorment 32 infeccions, d'aquestes 32 infeccions se'n van produir 9, mentre era vostè vicepresidenta del Govern i responsable de la Comissió Delegada per a Afers d'Intel·ligència i també responsable directa del CNI. I bé, li voldria fer algunes preguntes al respecte.

Em diu que no tenia absolutament cap coneixement. Però permeti'm insistir: el senyor Sanz Roldán en cap moment li va dir que el CNI disposava d'un *software* espia anomenat Pegasus i que estava utilitzant-lo per infectar massivament l'independentisme català, i concretament, el president Mas? En cap moment li va dir?

I perdoni afegeixo una nova pregunta. Li recordo que vostè era responsable del CNI, però també era responsable de la intel·ligència de tot l'Estat, inclòs el Ministeri de l'Interior. De l'informe de Citizen Lab no se'n dedueix que el CNI fos el responsable de les infeccions, sinó que van ser unes infeccions produïdes per l'Estat espanyol. Però com vostè sap, cap d'aquestes infeccions que es van produir estava autoritzada judicialment, vostè és de l'opinió que des de les estructures de l'Estat es va investigar sense autorització judicial al president de la Generalitat, Artur Mas?

Solo quiero decirle que realmente parece bastante extraño que a usted, como responsable de esta comisión, absolutamente nadie le informase de estas actuaciones, de esta estrategia de inteligencia, incluso que se estaba montando. Por tanto, solo quería apuntar esa extrañeza, esa sorpresa que genera su absoluto desconocimiento, porque, en realidad, lo que parece, la conclusión a la que llegamos es que usted, si el presidente Rajoy era el responsable último de la operación Cataluña, en tanto que estrategia para hacer frente al independentismo catalán, usted, aparentemente, tenía las funciones de CEO, de directora ejecutiva. Me extraña mucho que sus subordinados, empezando por el señor Sanz Roldán, no le informasen absolutamente de nada. Pero, en definitiva, usted lo ha dicho, así que quería pasar a la siguiente cuestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 17

Antes, a instancias del diputado Jon Iñarritu, ha respondido que no tenía ningún conocimiento de las afectaciones, de las infecciones realizadas en el móvil el presidente Mas, y también ha dicho que estaba sorprendida de que saliera publicada hoy esa noticia. El informe es público. El informe del instituto Citizen Lab es del 24 de abril de 2025 y confirma una infección muy grave en el móvil del presidente Mas, en el dispositivo móvil del presidente Mas. Concretamente, confirma —lo cual no se podía haber confirmado antes— treinta y dos infecciones. De esas treinta y dos infecciones, nueve se produjeron mientras era usted vicepresidenta del Gobierno y responsable de la Comisión Delegada para Asuntos de Inteligencia y también responsable directa del CNI, y querría plantearle algunas preguntas a ese respecto.

Dice que no tenía absolutamente ningún conocimiento, pero permítame que insista. ¿El señor Sanz Roldán en ningún momento le dijo que el CNI disponía de un software espía llamado Pegasus y que lo estaban utilizando para infectar masivamente al independentismo catalán, concretamente al presidente Mas? ¿En ningún momento se lo dijo?

Y, perdone, añado una nueva pregunta. Le recuerdo que usted era responsable del CNI, pero también era responsable de la inteligencia de todo el Estado, incluido el Ministerio del Interior. Del informe de Citizen Lab no se deduce que el CNI fuera el responsable de las infecciones, sino que fueron unas infecciones producidas por el Estado español, pero, como usted sabe, ninguna de esas infecciones que se produjeron estaban autorizadas judicialmente. ¿Usted es de la opinión de que desde las estructuras del Estado se investigó sin autorización judicial al presidente de la Generalitat, Artur Mas?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, señoría.

Desconozco ese informe que dice usted que es del 20 de abril de 2025 de esa institución —permítame que la llame así— a la que hace referencia. Yo no lo he leído, pero como lo ha dicho aquí... Usted dice: treinta y dos infecciones, nueve de su Gobierno y veintitrés de otro. Pues me imagino que llamarán también ustedes a los del veintitrés del otro. **(El señor Iñarritu García: Claro, después).**

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Me parece una magnífica idea, y el señor Rajoy ya nos lo propuso y nosotros lo aceptamos. Es una buena idea, se la compro.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Más que nada, señoría, para, si es así, poder todos reafirmar una cosa muy clara. Sobre las actuaciones del Centro Nacional de Inteligencia, como ya le he dicho, mis instrucciones al centro siempre han sido cumplir los objetivos de la directiva con pleno sometimiento a la ley y al derecho. Todos los procedimientos por el libro.

Y esto de que yo era responsable de la inteligencia de todo el Estado...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perdone.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, era la vicepresidenta del Gobierno.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Nueve infecciones bajo su mandato significan que no estaba respetando el Estado de Derecho. Por tanto, se está contradiciendo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, ya le he dicho que no conozco el informe.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vale.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y ya le he dicho que mis instrucciones al Centro Nacional de Inteligencia han sido siempre cumplir la Constitución y las leyes, y saben ustedes que hay dos leyes reguladoras del Centro Nacional de Inteligencia: la primera, relativa al control parlamentario y, la segunda, relativa al control judicial. Por tanto, a eso me remito. Y, desde luego, a mí ni el señor Sanz Roldán ni nadie del centro ni nadie del Gobierno me ha informado nunca nada al respecto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecto.

Le voy a preguntar otra cuestión. El señor Sanz Roldán formaba parte del pleno de la Comisión del SEPBLAC. Sabrá de qué le hablo, ¿no?: el servicio español para controlar e investigar el blanqueo de capitales. ¿El señor Sanz Roldán tampoco la informó en ningún momento de que el SEPBLAC estaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 18

emitiendo un informe —que luego se demostró falso— respecto al blanqueo de capitales que se trasladó al *think tank* americano y que posteriormente comportó esta notificación del *think tank* de Estados Unidos, que es el órgano equivalente en relación con el blanqueo de capitales en Estados Unidos? Esta notificación comportó el cierre del Banco de Madrid y de la Banca Privada de Andorra. ¿El señor Sanz Roldán nunca la informó de esta actividad del SEPBLAC?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Gracias, señoría.

Le voy a hablar de memoria. Si me equivoco, no me lo tenga en cuenta. Como ya he sido apercibida con los males del Código Penal, les voy a hablar de memoria. Si yo no recuerdo mal, en el pleno de la Comisión del SEPBLAC no solo está el Centro Nacional de Inteligencia; están representantes de la Fiscalía, de la CNMV, del Consejo General del Poder Judicial...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: El Ministerio del Interior.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... de los Mossos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Entonces, señoría, a lo mejor en ese pleno le podían haber informado a usted los Mossos, la Ertzaintza o la policía navarra, que no sé si está. ¿No me he equivocado?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, no. Correctísimo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Me voy contenta porque aún conservo el temario de la oposición. Por tanto, señoría, en ese pleno a mí no me informaron de nada, como me imagino que a ustedes los Mossos tampoco lo harían.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Li preguntava una qüestió molt més concreta, senyora Sáenz de Santamaría.

Evidentemente, le preguntaba una cuestión más concreta.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: L'informava si el senyor Sanz Roldán li havia informat. Veig que no. Molt bé.

Passo a la següent pregunta és una qüestió més general. El senyor Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón va dir: «Si de verdad se quiere afrontar la situación en Cataluña, lo primero que hay que hacer es reconocer la singularidad de Cataluña, su realidad nacional. Y eso se puede hacer sin aparatosas cirugías». En aquesta declaració, el senyor Herrero de Miñón va dir que el conflicte nacional a Catalunya no es resolía aplicant els volums Aranzadi, sinó que es resolía en política. En contra del criteri de Herrero de Miñón, vostè, juntament amb el senyor també advocat de l'Estat, Jaime Pérez Renovales, se li atribueix la responsable ideològica de l'estratègia jurídica i judicial per fer front al moviment independentista català. En aquest sentit...

Era solo si le habían informado, y veo que no.

Paso a la siguiente pregunta, que tiene que ver con una cuestión más general. El señor Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón dijo: Si de verdad se quiere afrontar la situación en Cataluña, lo primero que hay que hacer es reconocer la singularidad de Cataluña, su realidad nacional, y eso se puede hacer sin aparatosas cirugías. En esa declaración, el señor Herrero de Miñón dijo que el conflicto nacional en Cataluña no se resolvía aplicando los volúmenes de Aranzadi, sino que se resolvía con política. En contra del criterio de Herrero de Miñón, a usted, junto con el señor abogado del Estado Jaime Pérez Renovales, se le atribuye la responsabilidad ideológica de la estrategia política y judicial para hacer frente al movimiento independentista catalán.

El señor **PRESIDENTE**: Acabi, si us plau, senyor Pagès.

Acabe, por favor, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Demano un minut, si us plau, dos minuts. Dos minuts.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 19

Per tant, se li atribueix en el pla legislatiu ha impulsat la reforma de la Llei Orgànica del Tribunal Constitucional per fer executives les seves decisions, la reforma del Codi Penal el 2015, la reforma del 384 bis del 2015 també. I també se li atribueix a vostè haver preparat d'alguna manera els òrgans constitucionals des del Tribunal Constitucional, el Tribunal de Comptes, la Fiscalia, etcètera, per l'embat democràtic de l'independentisme català. I també se li atribueix en el pla judicial l'estratègia d'haver residencial en el Tribunal Suprem, en el Tribunal Suprem, insisteixo, la resolució del conflicte polític i en aquest sentit va ser va ser de molta ajuda el paper del senyor Maza.

Bé, jo només li voldria dir li voldria fer alguns comentaris. Les lleis de desconexió, concretament la llei de referèndum del 6 i 7 de setembre del 2017 va ser aprovada. Va ser vigent i mentre era vigent, perquè gràcies a juristes catalans que van defensar la causa del procés, es va poder aplicar almenys durant unes hores.

Le pido solo dos minutos.

Por tanto, se le atribuyen el plan legislativo que impulsó la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, para hacer ejecutivas sus decisiones; la reforma del Código Penal en 2015; la reforma del 384 bis, de 2015 también, y también se le atribuye a usted haber preparado de algún modo los órganos constitucionales del Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía, etcétera, para el embate democrático del independentismo catalán y también, en el plan judicial, la estrategia de haber residenciado en el Tribunal Supremo, insisto, la resolución del conflicto político. En ese sentido, fue de mucha ayuda el papel del señor Maza.

Solo quería hacerle algunos comentarios. Las leyes de desconexión, concretamente la ley de referéndum de 6 y 7 de septiembre de 2017, fue aprobada, fue vigente, y mientras estaba vigente, porque gracias a juristas catalanes que defendieron la causa del proceso, se pudo aplicar al menos durante unas horas...

El señor **PRESIDENTE**: Conclougi, si us plau, senyor Pagès.

Concluya, por favor.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: President, un moment, si us plau.

Aquesta llei es va poder aprovar i, per exemple, es van nomenar síndics electorals com jo mateix. No només això, sinó que el referèndum es va fer. Vostè diu que no, però diu que es va fer i també va dir que s'havia descabezado al moviment independentista. És veritat, però ara mateix el senyor Rull és president del Parlament de Catalunya. El president Puigdemont no ha estat detingut. És veritat que vostè va aplicar el 155, i finalment, acabo, acabo, s'ha aprovat una llei d'amnistia que deixa en evidència la injustícia que deixa en evidència la repressió contra el moviment independentista. Una llei d'amnistia que es un cop d'Estat democràtic contra el règim del 78. Li pregunto: vostè considera que la seva actuació com a vicepresidenta del Govern espanyol va ser un fracàs polític de dalt a baix?

Un momento, por favor.

Esta ley se pudo aprobar y, por ejemplo, se pudieron nombrar síndicos electorales, como yo mismo. No solo eso, sino que el referéndum se hizo; usted dice que no, pero se hizo. Y también decía que se había descabezado al movimiento independentista, es verdad, pero ahora mismo el señor Rull es presidente del Parlamento de Cataluña, el presidente Puigdemont no ha sido detenido... Es verdad que usted aplicó el 155 y, finalmente, se ha aprobado una ley de amnistía que deja en evidencia la injusticia de toda la represión contra el movimiento independentista, una ley de amnistía que es un golpe democrático contra el régimen del 78. Le pregunto: ¿usted considera que su actuación como vicepresidenta del Gobierno español fue un fracaso político de todas todas?

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Pagès.

Ha citado usted al Tribunal Constitucional, y permítame que le responda con la resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de febrero del 2025, en una decisión adoptada por unanimidad, en la que se manifiesta que todas las actuaciones del Tribunal Constitucional que llevó a cabo eran con arreglo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 20

derecho y proporcionales. Como es un organismo independiente y diferente del Estado español, que a usted tampoco le convence, creo que lo puede utilizar como argumento de autoridad.

En segundo lugar, a mí la ley de amnistía lo único que me dice es que hubo unos condenados por un delito muy grave y que van a ser amnistiados. Por tanto, la ley de amnistía lo que me deja meridianamente claro es que, si ha habido alguien condenado por subvertir el orden constitucional, por no respetar los derechos y libertades del resto de los españoles, es el listado de personas condenadas y amnistiadas, eso es lo que me deja claro la amnistía. Aquí estamos hablando de muchas cosas, pero los condenados son los de ese listado y después amnistiados.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No están condenados.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y, por último, aquí el único golpe que ha habido, como ha dicho el Consejo de Europa en una resolución de su asamblea hace pocos días, por las fechas del informe que usted citaba, es que eso fue un golpe contra el orden constitucional organizado por los líderes regionales de la Generalitat de Cataluña. No hago más referencias; es público y lo tienen ustedes en la página web del Consejo de Europa.

Muchas gracias, señora.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Republicano.

Tiene la palabra la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bon dia, gràcies, president.

Bon dia, senyora Soraya Sáenz de Santamaría. Benvinguda.

Imagini's vostè que és un ciutadà o ciutadana normal i corrent, espanyol, de bona fe, que està seguint mínimament aquesta comissió perquè des d'una part de les esferes polítiques s'està demostrant que existia, digui la policia patriòtica, digui Operació Catalunya, ja està suficientment testejat. Tota una sèrie d'elements de la policia, del CNI i d'altres coses que hi toquen, que ha actuat per fer una sèrie de actuacions dirigides a destrossar la credibilitat i la honorabilitat de determinats polítics catalans i a fer fracassar un moviment democràtic. I està seguint vostè aquesta comissió, i arriba la senyora Cospedal i diu: «Yo no sé nada». Arriba el senyor Montoro i diu: «A mí que me cuenta». Arriba vostè i tampoc sap res. Aquí nadie sabe nada. Las cosas han pasado solas. Clar, pot entendre que des de la meva perspectiva, que no és precisament de defensa de l'Estat espanyol, ni és precisament de cap intenció que vostès quedin bé, o siguin considerats grans polítics, quasi que ho estan brodant massa, és a dir, alguna resposta com a responsables polítics hauran de donar alguna cosa. Jo en aquesta comissió no vindré a preguntar-li si realment l'enemistat manifesta que diuen que vostè tenia amb la senyora Cospedal, va ser l'element que va fer que s'introduís el CNI per controlar l'agenda de defensa del Ministeri de l'Interior, o la Guàrdia Civil o els policies nacionals, o a qui fos que passava per allà. Però escolti'm, alguna cosa devia passar. Hi han els àudios, hi han les proves, hi han els fets, hi han les acusacions, hi han els retalls de premsa falsos per fabricar causes falses contra polítics. ¿Y nadie sabía nada? Perdoni'm, però a mi el que m'havien dit és que vostè i alguna altra gent del seu partit eren altament competents, encara que estiguessin en desacord amb tots els principis polítics que defensem, però, és clar, començo a plantejar-me si això de la competència realment existia o no. És a dir, tot el que va passar, va passar sense que ningú de vostès sapigués res? Estaban ocupadas en otras cosas. I li dic perquè a totes les preguntes que jo ara li aniré fent, em dirà: «No lo sé. No estaba. Actúe de acuerdo con la ley y con la Constitución y con los principios generales del ordenamiento jurídico, nunca de una instrucción que no fuera absolutamente legal. A mí no me llegó». Però és que no serveix de res fer això. No serveix de res per vostè, no serveix de res per aquest Parlament, no serveix de res per mi. No serveix de res per la gent que ho està mirant. I no serveix de res per ningú.

El que li pregunto és: serien capaços alguna vegada de dir si el sistema no va funcionar i s'ha de resoldre? Fins i tot si el sistema no va funcionar, segueix sense funcionar, com es demostra en el cas Pegasus, que no es preocupi, ja cridarem els responsables socialistes perquè estem molt interessats a saber què va passar. Però jo no li pregunto per ells, li pregunto per vostès. En algun moment admetran que hi va haver una falla en el sistema i que, per tant, es pot millorar? I li dic per vostès, no per nosaltres.

Gracias, presidente.

Buenos días. Buenos días, señora Soraya Sáenz de Santamaría. Bienvenida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 21

Imagínese usted que es una ciudadana normal y corriente, española, de buena fe, que está siguiendo mínimamente esta comisión porque desde parte de las esferas políticas se está demostrando que existía, digámosle, operación Cataluña, «policía patriótica», y están suficientemente probados una serie de elementos de la Policía, del CNI y otras cosas relacionadas que han actuado para hacer una serie de actuaciones dirigidas a destrozarse la credibilidad y la honorabilidad de determinados políticos catalanes y a hacer fracasar un movimiento democrático. Está siguiendo usted esta comisión y llega la señora Cospedal y dice: Yo no sé nada. Llega el señor Montoro y dice: A mí qué me cuenta. Y llega usted y tampoco sabe nada. Aquí nadie sabe nada, las cosas han pasado solas. Claro, puedo entender que, desde mi perspectiva, que no es precisamente de defensa del Estado español ni es precisamente de ninguna intención de que ustedes queden bien o que sean considerados grandes políticos, lo están bordando demasiado incluso. Es decir, alguna respuesta, como responsables políticos, tendrán de dar de algo, digo yo. Yo, a esta Comisión no voy a venir a preguntarle si realmente la enemistad manifiesta que dicen que usted tenía con la señora Cospedal fue el elemento que hizo que se introdujera en el CNI para controlar a la gente de Defensa, del Ministerio del Interior o la Guardia Civil o la Policía Nacional o quien fuera que pasaba por allí, pero, escuche, algo debía de pasar. Hay los audios; hay las pruebas; están los hechos; están las acusaciones, y están los recortes de prensa falsos para fabricar causas falsas contra políticos, ¿y nadie sabía nada? Perdóneme, pero a mí lo que me habían dicho es que usted y alguna otra gente de su partido eran altamente competentes, aunque estuvieran en desacuerdo con todos los principios políticos que nosotros defendemos, pero, claro, empiezo a plantearme si eso de la competencia realmente existía o no. Es decir, ¿todo lo que pasó, pasó sin que nadie de ustedes supiera nada? ¿Estaban ocupados en otras cosas? Se lo digo, porque a todas las preguntas que yo ahora le voy a ir planteando me va a decir: no lo sé, no estaba, actué de acuerdo con la ley, la Constitución y los principios generales del ordenamiento jurídico, nunca di una instrucción que no fuera absolutamente legal, a mí no me llegó... Pero es que no sirve de nada hacer eso, no sirve de nada ni para usted, ni para este Parlamento, ni para mí, ni sirve de nada para quién lo está viendo, ni sirve de nada para nadie.

Lo que le pregunto es: ¿serían capaces, en algún momento, de decir «sí, el sistema no funcionó y hay que resolverlo» o incluso «sí, el sistema no funcionó; sigue sin funcionar, como se demuestra con el caso Pegasus». No se preocupe, vamos a llamar a los responsables socialistas, porque nos interesa mucho saber qué pasó, pero no le pregunto por ellos, le pregunto por ustedes. ¿En algún momento van a admitir que hubo un fallo en el sistema y que, por tanto, se puede mejorar? Y se lo digo por ustedes, no por nosotros.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Gracias, señoría.

Le agradezco esa intención de que mire usted por nosotros, pero ya miraremos nosotros especialmente por lo que nos corresponde.

Señoría, no ha hecho ninguna pregunta, ha hecho usted afirmaciones, y a esas afirmaciones ya le he contestado ampliamente.

Aquí hay una cosa que sí ha quedado clara. Usted dice: Las cosas funcionaron o no funcionaron. Hay una cosa que clarísimamente funcionó, y es que cuando, saltándose la voluntad soberana del conjunto del pueblo español, un conjunto de líderes decidió declarar la independencia de Cataluña, se aplicó el artículo 155, se intervino la Generalitat, y los servicios públicos y la Administración siguieron funcionando. Por tanto, lo que ha quedado demostrado es que el Estado tiene instrumentos. Y, señoría, usted puede defender la independencia, lo que quiera —yo no he sido sectaria nunca—, lo que le parezca, pero siempre de acuerdo con la Constitución y las leyes. Usted puede defender lo que tenga por conveniente: modificar la Constitución... El problema, señoría, es que ustedes no tenían mayoría para modificar la Constitución, es más, lo primero que no tenían era una opinión no digo unánime, pero al menos mayoritaria, amplia del conjunto de los catalanes que sufrieron mucho durante aquel tiempo. Porque usted, señoría, habla en nombre de algunos, pero cuando se trata de decidir el futuro de muchos, son muchos los que tienen que hablar, y no han hablado. Han hablado ustedes muchísimo, lo siguen haciendo. Como les ha dicho el Consejo de Europa o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, si ustedes quieren defender una cosa, pueden hacerlo, pero por los procedimientos constitucionales, porque eso es la democracia. La Constitución no es un invento de algunos, no; es la voluntad del conjunto del pueblo español y es a quien le corresponde decidir. Y en democracia, cuando uno piensa otra cosa, busca convencer. Y, señoría, aquí lo único que ha pasado es que un conjunto de líderes declaró la independencia, y el Estado —el Consejo de Ministros, el Senado, distintos partidos políticos— demostró que el orden constitucional en España, que es una garantía de los derechos y libertades de todos, funciona. Si nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 22

saltamos el orden constitucional, señoría, ¿quién decide lo que puede o no puede hacerse? ¿Usted? ¿El señor Rufián? A ustedes unas cosas les parecerán bien y otras les parecerán mal. No, señoría, lo que está bien, mientras no se modifique, es lo que dicen la Constitución y las leyes.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bé, veig que m'ha tocat...

Vale, observo que me ha tocado...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y con esta actuación, con el artículo 155, defendimos los derechos del conjunto de los españoles, pero también de los catalanes, señoría, de aquellos que no piensan como usted o que, pensando como usted, consideran que las cosas deben hacerse por derecho y legalmente.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bé, veig que m'ha tocat a mi amb la senzilla pregunta que li he fet al míting de les 12:40 o de l'hora que sigui. Miri, sap què passa? Que quan parlem amb vostès, si vostès guanyen, són legitimitat democràtica. Si nosaltres tenim majoria al Parlament, no som legitimitat democràtica. Si vostès parlen, parlen per tots. Si nosaltres parlem, parlem només per uns quants. És l'eterna tesi de l'Estat espanyol o d'Espanya. Jo mano i vosaltres obeïu. Jo tinc la raó i vosaltres no la teniu. Jo sóc el tot i vosaltres sou la part. Nosaltres som indissolubles i vosaltres passàveu per aquí. Amb aquest criteri, senyora meva, Nord-Amèrica, Estats Units encara seria una colònia anglesa i jo sé que ha llegit molta història política. Per tant, les legitimitats tenen a veure amb el cos que les determina. Les lleis del 6 i 7 de novembre van ser votades per majoria. Sí?

Però no era d'això, del que m'interessava parlar, a mi m'interessa més, perquè ja veig que no m'ha fet cap cas sobre la capacitat d'acceptar que hi havia hagut, i està contrastat amb fets, elements que no van funcionar a l'Estat i que es vinculen amb el que se li diu clavegueres de l'Estat. Vostè em deia, «facin preguntes concretes» molt bé. Si hem contestarà a tot, que «no sabe, no contesto». Molt bé.

Bien, veo que me ha tocado, con una sencilla pregunta que he hecho, el mitin de las doce cuarenta o la hora que sea. Mire, ¿sabe lo que pasa? Es que cuando hablamos con ustedes, si ustedes ganan, es legitimidad democrática; si nosotros somos mayoría en el Parlamento, no somos legitimidad democrática. Si ustedes hablan, hablan por todos; si nosotros hablamos, hablamos solo por unos pocos. Es la eterna tesis del Estado español o de España: yo mando y vosotros obedecéis, yo tengo la razón y vosotros no, yo soy el todo y vosotros sois la parte, nosotros somos indisolubles y vosotros pasabais por aquí. Con este criterio, señora mía, Norteamérica, Estados Unidos, aún sería una colonia inglesa, y yo sé que ha leído mucha historia política. Por tanto, las legitimidades tienen que ver con el cuerpo que las determina. Las leyes del 6 y 7 de noviembre fueron votadas por mayorías, pero no era de eso de lo que me interesaba hablar.

A mí me interesa más —porque ya veo que no me ha hecho ningún caso— la capacidad de aceptar que había habido —y está contrastado con hechos— elementos que no funcionaron en el Estado y que se vinculan con lo que se llaman cloacas del Estado. Usted me decía: Hágame preguntas concretas. Pues bien, si me va a contestar «no sé, no contesto», pero bueno.

Primera: como máxima responsable de la política del CNI entre el 22 de diciembre de 2011 y el 7 de junio del 2018, ¿estuvo usted al corriente del estatuto o rol del comisario Villarejo en el seno de la organización?

Segunda: ¿tuvo algún contacto indirecto con las gestiones o investigaciones del comisario Villarejo?

Tercera —es un primer bloque de preguntas—: en esta comisión hemos accedido a las agendas judicializadas en este caso del comisario Villarejo y de ellas se desprende que su jefa de gabinete —antes ha sido citada— coordinaba información sobre la operación Cataluña con el secretario de Estado de Interior, que era Francisco Martínez Vázquez. ¿Nos puede explicar qué dossieres gestionaban su jefa de gabinete y el señor Martínez?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Gracias, señoría.

Ha hablado usted de las leyes de desconexión y de la mayoría que aprobó las leyes de desconexión. Permítame que se lo diga con tristeza: no he visto espectáculo menos edificante, más duro y menos respetuoso con la democracia que los plenos que votaron las leyes de desconexión.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pues ha visto usted poco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 23

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No dejaron ustedes hablar a nadie, no dieron el uso de la palabra a nadie, precipitaron la aprobación en pleno desconocimiento no solo de la Constitución, sino del Reglamento del Parlamento de Cataluña y de su propio Estatuto de Autonomía. Liquidaron cualquier tipo de debate, cualquier tipo de intervención por parte de aquellos que no pensaban como ustedes. ¿Es usted capaz de defender aquí la democracia de las leyes de desconexión, señoría?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pues creo que eso es toda una declaración de intenciones de cómo entienden ustedes la democracia.

Sobre el resto de sus preguntas...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, no, perdone.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, perdone.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Perdone. Acabi.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sobre el resto de sus preguntas, yo no me he reunido jamás con el señor Villarejo. No lo he conocido nunca. No tengo ninguna información sobre a lo que se dedicaba. No voy a participar, como le he dicho a varios de sus compañeros, en su estrategia de defensa, señoría. Y nadie de mi equipo lo conocía tampoco.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Por tanto, su jefa de gabinete no se reunía con el señor Martínez, secretario general de Interior para coordinar dosieres. No.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría, porque la operación Cataluña, como ya le he dicho, no existió. Por tanto, no había nada que coordinar.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: O sea, ¿no existió la operación Cataluña y no existió la «policía patriótica»? Dígalo como quiera, porque, si convertimos esto en un problema de semántica, no vamos bien. Yo le llamo «policía patriótica», pero usted igual le llamaba la tercera legión de Alcobendas.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo no lo llamaba de ninguna manera y, además, creo que el título de la comisión nos iguala a todos. Yo no tengo ningún conocimiento de esas actividades que el título dice «del Ministerio del Interior». Y así no utilizamos la semántica.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Exacto. Usted no sabe que hubiera una serie de mandos y de números...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No.

Vale. Bueno, ya le ha advertido mi compañera Ione Belarra sobre el tema. Por tanto, si le pregunto sobre lo que sucedió con la Banca Privada de Andorra y le pregunto los dos elementos que, de alguna manera, identifican esta operación, que son: a) informaciones falsas, y b), la amenaza sobre la banca de que, si no facilitaban información sobre Junqueras, sobre Mas y sobre Trias, los hundirían... ¿Usted tampoco sabe nada de eso? Al menos lo habrá leído en la prensa o se habrá enterado por otros canales. Digo yo que sobre eso algo debe saber.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, el Gobierno de España no tuvo ninguna intervención, entre otras cosas porque no era tema de su competencia, en la Banca de Andorra o en las sucursales o entidades de la Banca de Andorra en territorio español.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

Por tanto, en el *e-mail* que hay del 6 de marzo de 2015, un tal Tomás, con dirección de correo electrónico —ya se la daré, está aquí escrita—, reconoce a Villarejo que tanto la policía como el CNI seguían instrucciones del presidente del Gobierno. En ese *e-mail* se explica que se contacta a través de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 24

Villarejo con Mark Barry, del FBI, para que el secretario del Tesoro americano incida sobre la directora del FinCEN para que emita la *notice* que terminaría con el BPA. Y ponen una única condición, y es que se hiciera una notificación desde España, que la alerta saliera desde España, cosa que realiza el comandante de la Guardia Civil Basilio Luis Sánchez Portillo, y lo ha admitido en la tele. ¿Sí? ¿De eso tampoco sabían nada? **(El señor Hernando Fraile: Eso está desmentido)**. Todo lo que se admite en ese *e-mail*, ¿es una invención de varias personas: de Villarejo, de Tomás, de Basilio...? ¿Es una invención?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo no he visto ese correo electrónico nunca.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y según yo he leído sobre eso que usted dice sobre lo que debo estar informada, el Centro Nacional de Inteligencia ha dicho lo que opina al respecto, y creo que el Gobierno de Andorra también. No sé si órganos internacionales y de jurisdicciones distintas —americanas, andorranas— le parecen a usted de suficiente autoridad. Pero ya le digo yo: ese correo no lo he visto jamás.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale, pero no le preguntaba si había visto el correo; le preguntaba si el contenido del correo era de conocimiento suyo en tanto que jefa del CNI y en tanto que vicepresidenta del Gobierno. Eso es lo que le preguntaba.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, me está preguntando lo mismo. Si no conozco el correo, no conozco el contenido.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bueno.

Una pregunta. Hemos hablado antes de un tema que no viene a colación pero que hemos sacado la una y la otra, el tema de las urnas. Hace mucho tiempo que yo quería saber si realmente encontraron las urnas. Hicieron un montaje con el CNI, con la Policía, con la Guardia Civil. ¿Ciertamente las encontraron?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Creo, señoría, que a ese respecto puede tener usted más conocimiento leyendo las sentencias del Tribunal Supremo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Como respuesta deja un poco que desear. Pero, vaya, lo que usted me diga.

Antes ha hablado de los catalanes que se habían sentido heridos, que habían sido profundamente heridos durante los hechos posteriores del 1 de octubre. Bueno, yo los heridos que vi lo fueron, básicamente, por las porras de los policías. Esos fueron muy evidentes y, efectivamente, estaban heridos. ¿Le hicieron sentirse orgullosa aquellas imágenes? ¿Le pareció que era una manera de recuperar su supuesta constitucionalidad quebrada? Pregunto por el uso de la fuerza de aquella manera.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría, en aquellos días o en aquellos meses todos vimos cosas que probablemente no hubiéramos querido que se hubieran producido, pero siempre hay que ir al origen, y cuando un proceso está viciado de origen, como lo fue este, señoría, le corresponde a cada uno cumplir con su trabajo. Podría hacerle la pregunta a la inversa: ¿a ustedes, que siguieron adelante a pesar de las prohibiciones judiciales, les importaba que hubiera algún riesgo para la seguridad?, ¿lo tuvieron presente?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Es una auténtica lástima que no sea yo la compareciente y lo sea usted, porque tendría algún tipo de obligación de contestarle. También le diré...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Claro, puede entenderlo como retórica, señoría, si no quiere contestar.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¡Ah!, vale, era simple retórica. Pensaba que le interesaba mi opinión, porque la iba a mantener. De hecho, a mí lo único que no me acaba de convencer es que solo durara unos segundos. Yo lo habría mantenido mucho más, a ver qué pasaba.

En cualquier caso, ¿usted encargó o autorizó directamente informes a Villarejo o a agentes vinculados a la «policía patriótica»?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 25

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Nada a las personas que usted dijo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Nada, vale.

¿En algún momento consideraron aplicar el estado de excepción en Cataluña?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, el estado de excepción es un mecanismo...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, sí.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... regulado en una ley para...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Nosotros lo que aplicamos en Cataluña fue el artículo 155...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, sí, soy consciente de ello.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... que nos parecía que era el mecanismo más idóneo para restaurar el orden constitucional garantizando que los ciudadanos en Cataluña no tuvieran ningún problema en la gestión de sus servicios públicos: que pudieran ir a los hospitales, que pudieran ir a los colegios...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, no, por eso se lo preguntaba, simplemente por si...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... hubiera habido deliberación en el Consejo de Ministros sobre tener...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... varias soluciones...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Se aplicó el artículo 155...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... y optaran...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... que era el procedimiento previsto constitucionalmente para responder a decisiones como las que se tomaron. Y se aprobó el artículo 155, como digo, con acuerdo y con mayoría amplísima del Partido Socialista y de Ciudadanos.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

Me quedan veintisiete segundos.

Permítame hacer un resumen de su comparecencia, solo para saber si la he entendido bien. No sabe nada de ninguna actividad del CNI encaminada a juego sucio para los políticos catalanes o a la interceptación de sus aparatos de teléfono a través de Pegasus. No sabe nada. ¿Es así?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, como le he dejado bien claro, yo siempre he dicho al Centro Nacional de Inteligencia que sus actuaciones fueran con arreglo a la Constitución y a las leyes. De juego sucio, nada.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

No sabe nada sobre una presunta trama de policías haciendo informes falsos para filtrarlos a la prensa, para abrir causas contra políticos independentistas o, simplemente, catalanes —algunos no eran ni independentistas— para hundir su honorabilidad y poder proceder judicialmente contra ellos. No sabe nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 26

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría. Creo que he sido muy clara al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, sí. ¡Hostia! (**Risas**). Has dado un poquito de margen...

El señor **PRESIDENTE**: Yo he dicho que vaya acabando, no he dicho que acabe.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¡Ah!, muchas gracias, presidente.

Y, para terminar, afirma también que su mala relación con Cospedal no originó ningún desajuste en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ni en la manera de tratar todo eso. Pregunto.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Es usted muy habilidosa, pero yo no he afirmado nada al respecto.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, pero yo por si acaso lo pregunto. (**Risas**). A lo mejor puede quedar grabado.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pues, señoría, yo no he afirmado nada de eso. (**Risas**).

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Muy bien. Pues muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra el señor Pisarello. Adelante.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, president.

Buenos días, señora Sáenz de Santamaría.

La verdad es que a estas alturas es difícil poder cumplir con nuestra función y con la función que debería tener una comisión de investigación como esta, básicamente porque lo que parece haberse instalado es una categoría, la mentira de Estado o la ignorancia de Estado, es decir, una suerte de consigna interior en virtud de la cual todos los comparecientes del Partido Popular se dicen a sí mismos: Miente, di que no sabes nada, que la impunidad está asegurada. Eso fue lo que hizo Mariano Rajoy cuando vino aquí y eso fue lo que hizo la señora María Dolores de Cospedal.

Yo pensaba que usted iba a ser diferente, sinceramente se lo digo. Quizás peque de ingenuidad, pero pensaba que usted iba a responder de otro modo, y no ha sido así. Ha insistido en esta línea de «no lo sabíamos» o, directamente, si lo sabían, en la de mentir. Usted, de entrada, exigió el control directo del CNI; sin embargo, cuando se le pregunta sobre actuaciones del CNI, que usted supuestamente tenía que conocer, dice que no las conocía. Entonces, uno se pregunta: ¿hizo usted dejadez de funciones?, ¿es usted una persona incompetente, porque pidió esas competencias pero luego no sabía lo que efectivamente se hacía? Y lo que se hacía ha sido confirmado aquí por mucha gente, ¿eh? Claro, si efectivamente usted lo supo, pero nos dice que no lo supo, entonces no es verdad lo que usted está diciendo y, por lo tanto, está incumpliendo con lo que debería ser su deber en esta comisión de investigación.

Por tanto, ya le digo que es difícil desde ese punto de vista plantear preguntas aquí, porque yo preguntaría lo mismo que algunos de mis compañeros. Si hay una organización, como Citizen Lab, que depende de la Universidad de Toronto y que ha sacado decenas de informes diciendo que aquí se utilizó Pegasus en muchos casos para investigar o para espiar a personas que no estaban en la lista del CNI y, por lo tanto, presuntamente sin control judicial, yo tengo que preguntarle otra vez si usted supo o autorizó algún espionaje fuera de la ley contra adversarios políticos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No autoricé ninguna investigación de ningún responsable político fuera de la ley y sin autorización judicial. Esa es su pregunta textual. En su textual, no.

El señor **PISARELLO PRADOS**: De acuerdo, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 27

Más allá de la cuestión de las escuchas ilegales o no, con la cual me imagino que usted quería evitar, entre otras cosas, que se produjeran mayores movilizaciones en Cataluña, lo cierto es que ustedes no pudieron evitar una respuesta masiva a la arrogancia de su Gobierno, a la falta de alternativas políticas de su Gobierno para Cataluña. Y todo eso desencadenó el 1 de octubre, que fue una respuesta ciudadana masiva, y le puedo asegurar yo que de gente que era independentista y de gente que no era independentista pero que consideraba que su Gobierno estaba actuando con una absoluta falta de propuestas. Le recuerdo que su Gobierno había recogido firmas contra un estatuto de autonomía ampliamente aprobado por el Parlament de Catalunya y luego refrendado por la ciudadanía de Cataluña. Aun así, ese 1 de octubre se realizó. Por lo tanto, igual que respondí de manera muy clara, yo le pregunto: ¿usted sabía dónde estaban esas urnas en las que se votó ese día o no lo sabía?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría...

El señor **PISARELLO PRADOS**: Es sí o no, ¿eh?, igual que en la pregunta anterior, que la contestó con mucha precisión.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Pisarello, permítame que le diga que yo no le digo a usted cómo tiene que hacer las preguntas. Déjeme a mí una cierta autonomía para dirigir yo las respuestas, si no le importa.

El señor **PISARELLO PRADOS**: De acuerdo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Si quiere usted hacer la pregunta y dar la respuesta... Creo que esto no va así, pero...

Mire, señoría, de los acontecimientos del 1 hay sentencias y, cuando hay sentencias, hay hechos probados. Por tanto, ya no estamos aquí en la discusión de cómo se ven unas cosas y otras, sino que hay verdad judicial. Y cuando hay verdad judicial esa es la verdad que importa.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Bueno, sobre el tema de las urnas, no sé cuál es la verdad judicial que existe. Pero por su respuesta yo entiendo que es posible que no lo supieran y, por lo tanto, su intervención hubiera fracasado. O es posible que lo supieran y que lo ocultaran, porque lo que pretendían era encontrar una excusa para luego enviar a la Policía. Pero no voy a insistir en eso.

Más allá de las escuchas ilegales, más allá de lo que ocurrió el 1 de octubre, usted se vanagloriaba —yo por eso esperaba una actitud diferente— de ser una vicepresidenta más dialogante, pues apareció teniendo conversaciones afectuosas con el señor Junqueras. Aparentemente, se ocultaba una salida política, pero luego, finalmente, se aprobó el artículo 155. Y ese artículo 155 se aplicó no como estaba previsto en la Constitución, al menos en los debates constituyentes, sino que se aplicó a lo Manuel Fraga, que fue la posición que Fraga defendió en ese debate y que se decidió no incorporarse efectivamente a la Constitución. Y yo le pregunto: ¿qué es lo que los llevó a apostar por la vía de la judicialización una vez que fracasaron en la vía política? ¿Fue que, efectivamente, no tenían ninguna alternativa política o fue porque pensaron que judicializar un caso como el del procés, que iba a acabar muy probablemente en la Sala Penal del Tribunal Supremo, les convenía porque, como ustedes habían dicho antes, esa sala la controlaban por la puerta de atrás?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Pisarello, voy por partes. Es muy difícil el diálogo cuando la otra parte te pide que dispongas de algo de lo que no eres titular. Y si la otra parte solo quiere hablar de referéndum y de independencia y el referéndum depende de una decisión del conjunto del pueblo español, pues yo, como vicepresidenta del Gobierno, no me puedo arrojar funciones ni capacidades ni potestades que no tengo, porque la negociación sobre ese referéndum a mí no me correspondía, y la verdad es que no me pidieron otra cosa.

En segundo lugar, ¿por qué hubo asuntos judicializados? Señoría, porque en España el Estado de derecho funciona y hay separación de poderes, y, cuando hay actuaciones que son contrarias a derecho y que pueden ser constitutivas de delito o cuando son actuaciones en las que hay que proteger los derechos del conjunto de los ciudadanos, dos instituciones, una de ellas autónomas, la Fiscalía, y otra independiente, el Poder Judicial, tienen la obligación de actuar.

En tercer lugar, dice usted que el artículo 155 se aplicó a lo Manuel Fraga. No sé si el señor Pedro Sánchez, la señora Carmen Calvo, el señor Iceta y los que votaron a favor pensarían que actuaban a la manera de Manuel Fraga. Yo solo digo que procuramos un amplio consenso con esa medida, y no era

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 28

necesaria, señor Pisarello, porque el Partido Popular en aquel momento tenía una mayoría amplísima, pero una decisión de ese tipo, de ese calado, necesitaba consenso y diálogo, y los distintos representantes estuvieron de acuerdo en que se aprobara. Se aprobó, como digo, en el Senado con una amplísima mayoría. Y el Tribunal Constitucional avaló que las decisiones llevadas a cabo bajo el amparo del 155, tanto su adopción como su desarrollo, fueron perfectamente constitucionales.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muy bien.

Yo, señora Sáenz de Santamaría, no le voy a hacer más preguntas.

Quiero concluir, señor presidente, con el juicio político, que es lo que se hace en esta comisión, respecto de lo que se ha planteado.

Repito que, después de las últimas comparecencias de dirigentes vinculados al Partido Popular, la verdad es que la sensación que tengo es que, si aquí hubiera un detector de mentiras, no tengo nada claro que ese detector diera por buenas las respuestas que escuchamos hoy. Como digo, son respuestas elusivas, que lo que tienden a decir es que no se sabía nada sobre lo que se hacía, o bien respuestas que directamente falsean la verdad de lo que se está planteando. En ambos casos, me parece que se trata de algo que se utiliza cuando se cree que se tiene la fuerza o se tiene garantizada la impunidad. A mí me parece poco valiente, porque aquí pasaron comisarios de Policía —pasó el señor Villarejo, pasó el señor Martín-Blas— que al menos tuvieron la dignidad de reconocer que sí se habían hecho estas cosas, que sí hubo operaciones parapoliciales, que sí se produjeron estas actuaciones. El señor Villarejo al menos se atrevió a decir que eso lo hacía porque en nombre de España, con razón o sin razón, se hace lo que haga falta. Usted eso no lo ha hecho. El señor Martín-Blas fue más contundente, porque vino y dijo aquí que mucho de lo que se hacía era para ocultar las propias corrupciones. Él dijo, utilizando un término más tosco: Para ocultar el choriceo que había detrás de todo esto.

Y yo, a estas alturas, ya le digo que antes de que en Cataluña se hablara de referéndum se habló de muchas cosas que ustedes dinamitaron. Se incumplió un estatuto de autonomía. Se firmó contra ese estatuto de autonomía. Se cerraron muchísimas posibilidades que existían de diálogo. Y, a pesar de todo eso, ustedes optaron por las escuchas ilegales. Según Citizen Lab, Pegasus se utilizó más que en Marruecos y más que en México. Es el país del mundo donde más se utilizó en una operación política contra adversarios políticos. Ustedes utilizaron el Pegasus para dirigentes independentistas, primero, y luego se hizo también con gente de otras formaciones de izquierda, pero no lo utilizaron, por ejemplo, contra la Casa Real ni a los servicios de inteligencia... Al rey, hoy emérito, se le permitieron muchas cosas, que hoy no se pueden investigar por la inviolabilidad y porque en ese momento no se hizo nada para evitarlo. Sin embargo, aquí fueron, efectivamente, contundentes: llegado el momento, enviaron más de seis mil agentes no a impedir una votación, porque esa votación a esas alturas, con conocimiento o no de ustedes, ya no se podía impedir, sino para humillar y apalea a mucha gente que, ya le digo, independentista o no independentista, salió a movilizarse contra su arrogancia.

Y lo que más rabia da es que eso lo hicieron mientras se producían recortes y lo hicieron mientras estallaban algunos de los casos de corrupción más graves que se conocieron en democracia, lo que les obligó ya no solo a investigar o a espiar ilegalmente a adversarios políticos, sino a espiarse mutuamente entre ustedes, a espiar al señor Bárcenas y, luego, en Kitchen, a espiar a Fernández Díaz; comenzaron a espiarse a ustedes mismos. Es decir, que ese atentado contra el Estado de derecho acabó alcanzándoles.

Frente a todo eso, señoría, yo la verdad es que estoy convencido de que hay una mayoría entre el pueblo de Cataluña —y espero que en el conjunto del Estado— que, aunque ustedes hoy aquí lo nieguen todo, aunque ustedes digan que no sabían nada de lo que ocurrió, no va a olvidar lo que pasó, no va a olvidar la desfachatez con la que se utilizó el Estado, vulnerando el Estado de derecho, y la desfachatez con que hoy se miente y se dice ignorarlo todo. Porque eso quiere decir que ustedes no han aprendido nada: no hay nada de autocrítica, no hay reconocimiento de ningún error. Por lo tanto, yo le digo que la verdad es que, en esas circunstancias y teniendo en cuenta que además hoy el Partido Popular pretende gobernar con fuerzas políticas que harían cosas mucho peores que las que hicieron ustedes —hay que tener mérito para poder hacerlas—, yo sinceramente espero que eso no ocurra. Y si depende de nosotros, con toda sinceridad quiero decirles que nos van a tener enfrente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.
Señora Sáenz de Santamaría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 29

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muy brevemente.

Señor Pisarello, yo desconozco el informe Citizen Lab y, como desconozco cómo se ha hecho, no le doy credibilidad. Pero si usted le da la credibilidad que ha afirmado aquí, ¿cómo está en un Gobierno y sustenta un Gobierno y está sentado en un Consejo de Ministros que, supuestamente, según el informe de Citizen Lab, hizo veintitrés —¿cómo se llamaban?, ¿intoxicaciones?— actuaciones sin intervención judicial. Señor Pisarello, si quiere usted tener una mínima credibilidad, actúe en consecuencia. Los que estamos aquí nos fuimos con una moción de censura. Ya nos pidieron toda la responsabilidad política que había que pedir. Pero si usted quiere pedir responsabilidad política está en el mejor de los escenarios, sentado en el Consejo de Ministros que supuestamente autorizó esas veintitrés «intoxicaciones» en el informe de Citizen Lab al que usted le da tanta credibilidad.

Muchas gracias.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Presidente, quería cerrar mi turno, pero, si entramos en un debate, como queda tiempo...

Quiero decirle que me llama muchísimo la atención que alguien que no conocía ese informe sepa que durante Gobiernos del Partido Socialista se realizaron veintitrés intervenciones de estas características.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Pisarello, lo ha dicho el señor Pagès.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Me sorprende que usted tenga una memoria tan selectiva (**el señor Cobo Vega: Lo han dicho antes**) y que, de pronto, conozca, o sea, tenga en su memoria o retenga en su memoria números exactos cuando se refieren al Partido Socialista y, en cambio, no reconozca absolutamente ninguno de los que se produjeron cuando el CNI estaba bajo su responsabilidad. (**El señor Cobo Vega: Es ridículo esto**). Eso, señoría, es lo que me hace ratificarme en la idea que tengo: si aquí hubiera un detector de mentiras, esa máquina estaría pitando hace mucho mucho tiempo.

Para que usted se quede tranquila, le diré que yo no soy una persona de doble raseros, soy una persona que me considero garantista y, de la misma manera que he denunciado esas actuaciones del Partido Popular, hemos traído a esta comisión —aunque sea sobre la operación Cataluña— con mucha preocupación que se hayan seguido utilizando esos programas, como el programa Pegasus, de manera invasiva y, posiblemente, sin intervención judicial para actuar contra activistas sociales, contra activistas de fuerzas políticas. Lo hemos hecho y lo hemos criticado abiertamente y hemos sido duros con el ministro que actualmente lleva ese tema. Pero yo sostengo este Gobierno porque tengo claro lo que significaría que ustedes y VOX estuvieran a cargo del aparato institucional otra vez: tendríamos una versión mucho más mendaz y mucho más dispuesta a faltar a la verdad con todo descaro y a hacer cosas que ni siquiera ustedes se atrevieron a hacer. Porque usted, que supuestamente era una de las personas moderadas de ese Gobierno, acabó siendo igual que María Dolores de Cospedal. Ustedes, igual que el señor Feijóo, que supuestamente era el candidato moderado que se introducía por el Partido Popular, acabaron haciendo lo mismo que plantea la señora Ayuso en Madrid y lo mismo que plantean los estibadores más extremos de su partido.

Por eso le digo que tengo una cierta desilusión después de escuchar su intervención, quizá producto de una cierta ingenuidad a estas alturas por pensar que no todo el mundo es igual, incluso en los partidos con los que uno tiene serias discrepancias. Pero lo que me llevo para mí es que en esto no había diferencias y que, si las hubiera, no se habría escogido la vía del «sostenella y no enmendalla» y decir a todo o que era mentira o que se ignoraba, lo cual sería una muestra de gran falta de competencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

Adelante.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sáenz de Santamaría, si en esta Cámara hubiera detectores de mentiras, el Gobierno de Sánchez y SUMAR rompería cientos a diario. Y, desde luego, no hay mayor desfachatez que un representante de este Gobierno hable de desfachatez.

Bien, ya lo ha visto usted: dimes, diretes, marear la perdiz y nada de sustancia objetiva. Por eso, para mi grupo parlamentario esta comisión es una burla al parlamentarismo, a la verdad y al sentido común, y, por eso también, votamos en contra de su constitución. Esta comisión es una imposición de Junts, como hemos venido denunciando desde el principio. Forma parte del precio pagado por Sánchez a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 30

separatistas para lograr su investidura como presidente del Gobierno. Y es que en esta comisión lo que se pretende por aquellos que dieron un golpe contra el orden constitucional es camuflar la realidad de lo ocurrido para victimizarse, es decir, se busca deslegitimar la acción del Estado frente al golpe construyendo un relato falso que presente a los golpistas como víctimas de una ilegal persecución política y policial orquestada desde Madrid y, por tanto, justificar así ese golpe como una especie de legítimo movimiento colectivo de autodefensa. O sea, se busca no solo linchar a un Gobierno que dejó de serlo hace ya casi siete años, sino también, al hilo de ello, obtener incluso un resarcimiento económico que vaya a parar a los bolsillos de aquellos que perpetraron toda una gama diversa de actos delictivos; vamos, que todos los españoles encima les paguemos a unos cuantos aquella juerga insurreccional. Pues sí, desde luego, no cabe mayor desfachatez.

En esta comisión se ha insultado con nombres y apellidos a jueces, fiscales, autoridades, políticos, periodistas y empresarios atribuyéndoles graves delitos sin más fundamento probatorio que la real gana de algunos portavoces. Se ha cambiado la relación de comparecientes y el objeto mismo de la investigación sin respetar el Reglamento y en función de la mera conveniencia de los grupos separatistas. Así pues, en esta patética ceremonia de la mentira, la hipocresía y el cinismo, hoy le toca a usted el turno de desfilar por aquí, para más de lo mismo de lo que ya hemos visto y escuchado hasta la fecha, toda una suerte de falacias y despropósitos con intención de tapar lo evidente, esto es, que la verdadera operación Cataluña fue la que llevaron a cabo los separatistas en contra de la unidad nacional, la Constitución y el Estado de derecho, arruinando Cataluña y dividiendo a la sociedad catalana.

Y es que conviene tener muy presente que quienes ahora se presentan aquí como víctimas son los mismos que durante años han llevado adelante una férrea estrategia de exclusión civil de aquellos catalanes que no asumían las monsergas separatistas. Los promotores de esta comisión son los mismos que han borrado el español de la enseñanza, impuesto el sectarismo, el adoctrinamiento y la manipulación desde los medios públicos audiovisuales dependientes de la Generalitat o malgastado el dinero de los contribuyentes en embajadas, chiringuitos y subvenciones clientelares al servicio de los intereses espurios del separatismo. Son aquellos que en esta Cámara hablan hoy con chulesca arrogancia, cuando les debería dar vergüenza ser los portavoces de un delincuente prófugo de la justicia. Son también aquellos que alentaron actos de guerrilla urbana y alimentaron al llamado Tsunami Democràtic, convirtiendo las vías y calles de Cataluña en escenario de algaradas violentas. Así pues, cuanto todos ellos han dicho y seguirán diciendo en esta Comisión no le ofrece a mi grupo la más mínima consideración.

Eso sí, llama la atención —¡jojo!, señora Sáenz de Santamaría, como usted comprobará a continuación— la belicosidad verbal del Grupo Socialista, que se ha convertido aquí en altavoz y comparsa entusiasta del montaje urdido por los grupos separatistas. Y, claro, como usted comprenderá, oír hablar al Grupo Socialista del manejo fraudulento de los resortes del Estado imputándose al Gobierno del que usted formó parte cuando menos produce estupefacción a tenor de lo que hoy está ocurriendo en España. Porque España hoy está plagada de corrupción, la que cerca a Sánchez, esa que señala a su entorno familiar más íntimo, al Gobierno y al partido: esposa, hermano, Ábalos, Koldo, Aldama, Tito Berni y lo que está por venir.

Y corrupción es también el asalto a las instituciones, el uso de la Fiscalía, la Abogacía del Estado y el Tribunal Constitucional al servicio de los manejos de Sánchez, o la insólita situación que supone tener un fiscal general del Estado imputado y, a pesar de ello, mantenido a ultranza en el cargo. O, también, la miseria moral de un Gobierno, de este Gobierno, que el pasado 29 de octubre abandonó a miles de valencianos en medio de la tragedia solo por un vomitivo cálculo político, incumpliendo su deber legal de haber asumido la dirección de todas las operaciones de auxilio. O, por quedarnos más cerca, señora Sáenz de Santamaría, ahí está la incompetencia manifiesta de este mismo Gobierno que el pasado lunes dejó a España a oscuras, sin que se haya dado todavía una explicación convincente al respecto ni nadie haya asumido ninguna responsabilidad.

Así que, por mucho que en esta comisión se ande perdiendo el tiempo y unos cuantos anden tratando de reescribir el pasado a su antojo, lo cierto es que hoy España tiene problemas más graves que ocuparse de este montaje. Porque España carga con un Gobierno inútil y dividido cuya única preocupación es mantenerse en el poder a toda costa, al precio que sea, siempre, por supuesto, en contra del interés nacional, menospreciando a los españoles y sujeto a las exigencias de esos que dicen que no quieren saber nada de España, o sea, los promotores de esta comisión.

Y en esta suma de despropósitos en que el sanchismo ha convertido la política española, de la que es prueba también la existencia misma de esta Comisión, produce estupor escuchar a Bildu dando lecciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 31

de democracia y de derechos humanos o a los separatistas de Esquerra exigir al Gobierno que cumpla la ley o a los ministros de SUMAR —amigos de Hamás— reclamar que España salga de la OTAN o al propio Sánchez pontificar en favor de la amnistía, cuando se hartó a decir que esta no cabía en la Constitución; claro, eso sí, antes de necesitar los siete votos de Junts. Por eso, señora Sáenz de Santamaría, la inflamación verbal del Grupo Socialista que usted disfrutará a continuación no es más que un intento de tapan la estafa de Sánchez a los españoles.

Mi grupo parlamentario mantiene diferencias con relación a cómo actuó el Gobierno del que usted formó parte, especialmente en lo concerniente a lo hecho durante los años 2016 y 2017, cuando el golpe estaba en su fase final de preparación y ejecución. Pero no por ello vamos a seguir aquí, hoy, el guion viciado e impuesto por los separatistas, que toma por verdad las cuitas de un expolicía al que, por cierto, encumbró un Gobierno socialista. Ni vamos a aceptar que esos grupos separatistas, con la complicidad de los partidos que integran el Gobierno —socialista y SUMAR— intenten, una vez más, engañar a los españoles con esta patraña. Fíjese usted hasta qué punto llega dicha patraña: aquí han hecho comparecer al presidente Rajoy y ahora acaban de solicitar también que lo haga el presidente Aznar. Sin embargo, cuando a esta comisión se le ha negado, por la puerta de atrás, al margen del procedimiento reglamentario, que investigue también el espionaje a los líderes separatistas realizado por el actual Gobierno —espionaje realizado, supuestamente, a través del sistema Pegasus—, resulta que a los espías no se les ocurre pedir que comparezca en esta comisión al «número 1, esto es, el máximo responsable de ese supuesto embrollo, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Otra monumental tomadura de pelo. En definitiva, enjuagues y milongas entre quienes dieron el golpe separatista y esta izquierda desnortada que son PSOE y SUMAR, haciendo de coro en esta comisión porque necesitan los votos de Esquerra y Junts para seguir en la Moncloa.

Ahora bien, su comparecencia hoy aquí podría ser útil para que nos explicara parte de verdad de la intrahistoria —no estos rollos sobre los que pretenden que usted se pronuncie—, parte de verdad de la intrahistoria de lo que sucedió entonces. Usted fue encargada por el presidente Rajoy para mantener una vía de diálogo con la Generalitat antes del golpe. Su contraparte fue Oriol Junqueras, del que usted hizo encendidos elogios. ¿Diría ahora que usted y el Gobierno fueron vilmente engañados por el señor Junqueras durante aquella fase de diálogo? Por cierto, en la sesión anterior de esta comisión, el exministro Montoro afirmó que, tras aprobarse en el Parlament de Catalunya las llamadas por los separatistas «leyes de desconexión», recibió una carta del señor Junqueras en la que este le advertía que, a partir de la recepción de esta, no se consideraba sujeto al ordenamiento jurídico español. ¿Conoció usted —conoció el Gobierno— el contenido de esa carta? ¿Dieron traslado de ella al fiscal general del Estado por si era constitutiva de delito? Más aún, durante el tiempo en que usted fue vicepresidenta del Gobierno, tuvo a su cargo el CNI. Sería interesante saber por qué los servicios de inteligencia no fueron capaces de localizar las urnas antes del 1 de octubre ni de impedir su traslado a los lugares de votación, por qué no lograron desarticular el llamado Tsunami Democràtic antes de que este comenzara a actuar, por qué no se logró evitar la fuga de Puigdemont y si el CNI detectó o no contactos de los separatistas con individuos relacionados con alguna potencia extranjera para solicitar su ayuda. Yo, desde luego, no pretendo que usted responda ahora a todo eso —no lo quiero, porque sería entrar en el juego de apariencia de normalidad de esta comisión—, pero sí dejar constancia de ciertas lagunas en la actuación del Estado que facilitaron el desarrollo de la única y verdadera operación Cataluña, esto es, el golpe separatista.

Un golpe que, por cierto, continúa hoy, de manera distinta al pronunciamiento y a la algarada de aquellos días del año 2017, porque los protagonistas de entonces son ahora los que imponen sus condiciones al Gobierno de Sánchez desde Ginebra y Waterloo. Lo que no consiguieron entonces mediante el desafío abierto al orden constitucional lo van logrando hoy, aprovechando esa sumisión dependiente de Sánchez. Por ejemplo: indultos sin previa petición de los condenados ni expresión de arrepentimiento; una amnistía en contra de la Constitución; la donación de una parte sustancial de la deuda de la Generalitat; el cupo catalán, que quiebra el principio de igualdad de todos los españoles, y la entrega de las competencias exclusivas del Estado en materia de inmigración. Esta es la inquietante realidad actual, mientras en esta comisión se intenta falazmente reescribir lo ocurrido entonces, según la conveniencia de aquellos que delinquieron contra el orden constitucional. Por eso, a mi grupo parlamentario no le merece respeto alguno todo este montaje. Como he reiterado en sesiones anteriores, solo a los tribunales les corresponde determinar la existencia o no de delitos, que es exactamente lo que hizo el Tribunal Supremo tras los hechos de octubre de 2017, actuando de manera imparcial, objetiva e independiente, con todas las garantías propias del Estado de derecho.

Concluyo, pues, como empecé, señalando que esta comisión es una vergüenza para el parlamentarismo, para la democracia española, para la verdad y el sentido común. Concluyo recordando,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 32

con todo respeto —con todo respeto, de verdad, señora Sáenz de Santamaría—, una imagen que está en el recuerdo de la sociedad española: usted dejó una vez instalado a la espera su bolso en el escaño del presidente Rajoy, la tarde que este desapareció del Congreso, permitiendo así que se consumara la moción de censura y España quedará en manos de Sánchez. Ojalá el tiempo y los hechos transcurridos hayan permitido a algunos reflexionar sobre las grandísimas consecuencias de aquella rendición.

Sea como fuere, hoy millones de españoles, cada vez más, no estamos dispuestos a rendirnos ni a dejarnos silenciar. No, por supuesto, VOX. Vamos a reconstruir todo lo que Sánchez está destruyendo para hacer de España la nación unida, fuerte, próspera y respetada, que urge recobrar en el marco de la democracia, la convivencia, la libertad y el imperio de la ley. Que nadie tenga la menor duda de que así va a ser pronto, muy pronto, cuando los españoles lo decidan en las urnas.

Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Si quiere contestar...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Simplemente, agradecer el tono del señor Gil Lázaro. Es probable que el señor Gil Lázaro y yo no estemos de acuerdo en muchas cosas, pero para mí el respeto es la base de la democracia y yo respeto su punto de vista como creo que usted respetará el mío. **(Rumores)**.

¿No me ha oído nada o me ha oído ligeramente?

El señor **GIL LÁZARO**: Ligeramente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Le digo que le agradezco su tono y que, aunque no estemos de acuerdo en muchas cosas, creo que el respeto no debe perderse nunca en democracia y que le agradezco su respeto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Arribas. Adelante.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenida, señora Sáenz de Santamaría.

La verdad es que me parecía un atrevimiento. No esperaba que usted hiciese eso. Creía que usted iba a venir en otro tono, que nos iba a dar mejores respuestas y que no iba a evadir muchas realidades de las que aquí se le han preguntado. Usted decía que la mayor guía para usted y para el señor Rajoy era la legalidad. La verdad es que es curioso que lo digan ustedes que tienen al ministro del Interior, al secretario de Estado de Seguridad, al DAO y a diferentes cargos políticos y policiales imputados precisamente por utilizar de manera ilegal el Estado de derecho contra la discrepancia política. Tanto fue así que hubo ciudadanos que lamentablemente fueron condenados a prisión y que finalmente se descubrió que eran inocentes.

Dicho esto, señora Sáenz de Santamaría, quisiera preguntarle. Usted fue nombrada ministra de la Presidencia en diciembre del año 2011 y el Centro Nacional de Inteligencia reportaba o dependía directamente de usted. No sé si eso es correcto.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, es correcto. Se adscribió al Ministerio de la Presidencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Cada cuánto tiempo se reunía usted con los máximos dirigentes, con la cúpula del Centro Nacional de Inteligencia?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo no me solía reunir con la cúpula del Centro Nacional de Inteligencia más allá del director del centro.

Gracias.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted, como máxima responsable de ese centro, ¿no tuvo nunca reuniones frecuentes semanales, mensuales, quincenales...?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 33

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Las normales con el centro o con el secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Pero no era algo habitual que usted...?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Lo normal, igual que con otros órganos directivos. Mire, ya que me...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Pero lo normal era semanal, lo normal era a diario...?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Dependiendo de su agenda y de la mía.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, pero más allá de esa generalidad, ¿cómo podría calificarlo usted? Bueno, nos veíamos todas las semanas, cada quince días...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Ordinaria. Sí, aproximadamente, aproximadamente.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Cada semana aproximadamente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Cada quince días. Él tenía su agenda y yo tenía la mía. Sí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Una relación bastante fluida entre ambos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Tenga en cuenta... Mire, yo, si se me permite brevemente.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, brevemente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Luego, si no, que le ajusten el tiempo.

Cuando yo llegué al Gobierno no conocía al señor Félix Sanz Roldán. Sabía, porque yo fui portavoz en este grupo parlamentario, que había sido jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD, y que el presidente José Luis Rodríguez Zapatero lo había nombrado secretario de Estado y director del Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, eso nos lo explicó antes también y que ustedes lo mantuvieron cuando llegaron.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Entonces, cuando se decidió el cambio de adscripción lo fue para, bueno, seguir un poco la doctrina de algunos otros servicios en que los servicios de inteligencia eran, digamos, servicios al servicio —permítame la redundancia— de todo el Estado, no solo del Ministerio de Defensa, sino de todo el Estado, siguiendo, por ejemplo, la doctrina de la BND alemana que dependía de Cancillería, etcétera. Entonces, cuando hubo que hacer los nombramientos a mí me pareció que el general Sanz Roldán, que era una persona que conocía bien el Estado...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señora Sáenz de Santamaría, eso nos lo explicó...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, no, no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, lo explicó antes. Se lo digo porque el tiempo corre y el presidente luego es bastante austero con esa ampliación del tiempo. **(El señor Hernando Fraile: No contigo).**

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No lo modifique... Permítame una frase.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 34

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo en esto, como no sabía tal, seguí el mismo esquema de despacho que seguía el señor Félix Sanz Roldán con mis antecesores en el anterior Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, porque como él era el que sabía cuándo era más útil pues le dije: Sigamos de la misma manera como hasta ahora.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Genial.

¿Le informó alguien del CNI, dentro de esas conversaciones que usted mantenía semanal o quincenalmente, frecuentes —esa relación de colaboración constante—, sobre las actividades del señor Villarejo?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Está usted segura, señora Sáenz de Santamaría, de que nadie le informó? Se lo digo más que nada porque hay indicios más que suficientes, y de colaboradores de su más estrecha confianza, de que estas colaboraciones se sucedieron durante un periodo largo de tiempo. ¿Usted cree que algún colaborador suyo pudo hacer algo a sus espaldas y que usted, por eso, no tiene la información?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo no tengo ningún conocimiento al respecto.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: O sea, ¿usted cree que algún colaborador suyo pudo haberle ocultado esa información?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted tiene la plena certeza de que nadie de su departamento tenía...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo tengo la confianza en mi equipo. Si no hubiera tenido la confianza en mi equipo los hubiera cesado.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, ¿usted tiene la certeza de que nadie de su equipo conocía las actuaciones del señor Villarejo?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Creo, señor Arribas, que le he contestado a eso. Yo sé hasta dónde quiere llegar, pero yo ya le he contestado.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, yo quiero llegar a que usted me pueda responder con claridad. **(Rumores)**. Usted me dice que los hubiese cesado...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Usted hace las preguntas...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y usted responde.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... y yo doy las respuestas. Ya está.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: El juego es fácil.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Efectivamente.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: La verdad es que me quedaría más satisfecho si la respuesta...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Usted ya ha hecho la pregunta...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... fuese más contundente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo tengo confianza plena en mi equipo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 35

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo no le he dicho la confianza, he dicho que si usted cree que alguno de sus colaboradores tenía conocimiento...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo no vengo a dar opiniones y no lo creo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... de la colaboración del señor Villarejo...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... y usted, con el paso del tiempo —usted decía que llevaba siete años ya fuera— ha descubierto que igual toda la verdad no le dijeron.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pues no, señoría, no he descubierto nada de eso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se lo digo porque después de escuchar en esta comisión a mucha gente, la verdad es que todos ustedes coinciden en una cosa: después de aquellos Gobiernos del señor Mariano Rajoy han sufrido una especie de amnesia o borrado de información, porque siempre que vienen aquí nunca recuerdan nada, señora Sáenz de Santamaría. Entre los que niegan la mayor y los que no recuerdan nada, la verdad es que se nos hace bastante complicado poder seguir avanzando en esta comisión; pero no por ese olvido o no por esa negación continua de las cosas van a impedir que sigamos investigando hasta llegar al final de esta comisión, pese a que algunas personas quieran impedirlo.

Yo, señora Sáenz de Santamaría, le preguntaría: ¿usted está segura, de verdad, de que ni el señor Mariano Rajoy ni usted sabían absolutamente nada? **(Un señor diputado: Qué pesado).**

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Hombre, señor Arribas, yo estoy segura de lo que sé y de lo que no sé, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Perfecto, señora Sáenz de Santamaría.

El 11 de marzo del año 2019 —corríjame si me equivoco— usted se incorporó ni más ni menos que como socia directora del área de cumplimiento corporativo en Cuatrecasas. En este puesto usted era la responsable de que se cumplieran las normas, tanto en clientes como en el propio Cuatrecasas. ¿Puede asegurarnos o detallarnos cuál era su cometido dentro de este bufete?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, me han mandado ustedes a mi domicilio una detallada relación de asuntos que son objeto de esta comisión de investigación. Esa pregunta no forma parte de esa relación de asuntos. Ustedes, en esta comisión, pueden intentar pedir responsabilidad política a un Gobierno que dejó de serlo hace siete años, después de tres elecciones. Aquí ha habido elecciones en el año 2019 —dos— y en el año 2023. Ustedes siguen tratando de pedir responsabilidades políticas a un Gobierno que precisamente ustedes evacuaron con una moción de censura —expresión suprema de la manera de ejercer responsabilidades políticas—, y no entro en por qué usted lo hace. Yo vengo aquí como responsable político —vicepresidenta del Gobierno—, porque es mi obligación, a explicar lo que me pregunten sobre mi etapa de Gobierno.

Yo dejé el Gobierno en mayo de 2018, señor Arribas, y dejé la política en septiembre, mi escaño. Desde entonces, soy un ciudadano particular que ha cumplido la ley de transparencia, la ley de incompatibilidades y todo lo que pasaba por allí.

Por tanto, señoría, si usted me pregunta del listado ese amplio que tal, yo le contestaré; de mis actividades como ciudadano particular yo respondo a la Agencia Tributaria y a los tribunales si me convocan.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Eso está bien, señora Sáenz de Santamaría, pero estará conmigo en que es cuanto menos curioso. Entiendo que usted no quiera responder cuál era su cometido en este bufete, pero no deja de haber sido una vicepresidenta que termina en un bufete privado y que hay numerosas conexiones. **(Rumores).**

Yo, señora Sáenz de Santamaría, le voy a formular las preguntas, si usted no quiere responder, está en su derecho; si responde, sabe que tiene que decirnos la verdad. Como responsable de cumplimiento, ¿tuvo usted conocimiento de que el bufete Cuatrecasas había contratado alguna vez al señor Villarejo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 36

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): A ver, señor Arribas, nos vamos a entender estupendamente. Yo sé que usted cree que los que dejan la política deben ser condenados a la muerte civil que decía el Código Civil o a la muerte del claustro y no pueden hacer otra cosa. Yo he sido abogado antes de esto y abogado después y no tengo obligación de contestar en esta Cámara a nada posterior a la fecha de mayo de 2018.

Señor Arribas, usted puede ampararse en la inmunidad parlamentaria y exigir todas las responsabilidades que quiera, pero en esta comisión eso no forma parte del objeto de la comisión. Por tanto, señoría, si quiere que yo le conteste, cíñase al objeto de la comisión, que es amplísimo, amplísimo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señora Sáenz de Santamaría, a su juicio esto no tiene nada que ver con esta comisión, pero entienda que, a juicio nuestro, es posible que sí lo tenga. Se lo digo más que nada porque aquí tenemos un informe del 10 de octubre de 2022 en el cual aparece el proyecto Sun, cliente despacho Cuatrecasas, el nombre del grupo Sky Global donde se contratan los servicios del señor Villarejo, además, en dos modalidades: la modalidad A, 1 175 000 euros, y la modalidad B, 545 000 euros más éxito. No sé si usted, como responsable de cumplimiento, en su etapa en Cuatrecasas conocía que se había contratado al señor Villarejo al cual seguramente también conociese de la época en la que usted formó parte del Ejecutivo. Es la pregunta que yo le hago, señora Sáenz de Santamaría. No se enfade. Usted me puede responder sí, no, no le quiero responder, se está usted desviando. Yo no quiero que usted se enfade y, sobre todo, no quiero despertar a sus compañeros que luego me interrumpen constantemente y no me dejan terminar. He visto que ya se empiezan a alterar levemente. **(Rumores)**.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, mis años de Gobierno me han dado una paciencia no infinita, pero bastante ilimitada y le voy a contestar a la segunda parte de su pregunta, que sí tiene que ver con el objeto de la comisión. Yo no he conocido nunca al señor Villarejo, no he contratado nunca al señor Villarejo, no he tenido ninguna relación con el señor Villarejo. Creo que eso le contesta todo, señor Arribas. Otra cosa es que usted no se quiera dar por contestado, pero eso ya, como comprenderá, no es problema mío.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Usted, señora Sáenz de Santamaría, conoce o participó en el nombramiento del juez García-Castellón?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, otra vez vuelvo a hablar de oídas, porque ha pasado mucho tiempo, pero los nombramientos del Poder Judicial siguen las reglas de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de los magistrados de enlace, si es usted lo que plantea, del Ministerio de Justicia previo informe —no lo sé...— si es del Consejo Fiscal si vienen de ese cuerpo y del Consejo General del Poder Judicial si vienen del Poder Judicial. Le recuerdo que yo fui ministra de Presidencia, pero nunca fui ministra de Justicia más que en un tiempo de creo que dos o tres días en el cambio de ministros.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Recuerda usted quién nombra al juez enlace en Roma? ¿Lo recuerda de haberlo despachado con algún colega, algún compañero de Ejecutivo?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, no lo recuerdo. Como comprenderán, no era un tema de mi competencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, pero entiendo que usted tenía relación con sus compañeros del Consejo de Ministros.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, pero yo no me metía. No me metía en el ejercicio de sus...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y que un nombramiento de este calado, igual en algún café o en algún zumo previo, se lo podía haber contado algún compañero.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): A ver, de calado para usted en estos momentos, pero en aquel momento...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 37

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bueno, claro, con lo que ustedes tenían entre manos, quizá esto no era nada importante. **(Rumores)**.

Señor presidente, ya empiezan. Han pasado catorce minutos y ya vuelven raza que raza a interrumpir.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe un segundo.

Yo les pediría, por favor, porque siempre en este punto en todas las sesiones ocurre lo mismo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Hoy no viene Tarno y viene Cobo, y mañana viene otro...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Es que son iguales.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Arribas.

Yo les pediría, por favor, un poco de silencio. Nos hemos escuchado todos, así que, por favor.

Prosiga, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted, señora Sáenz de Santamaría, se convirtió en la portavoz del Grupo Popular en el año 2008. ¿Es así?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Así que usted vivió en pleno apogeo la Gürtel y el caso Bárcenas. ¿Es correcto? Por los años en los que usted fue portavoz del Grupo Popular.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, se está volviendo usted a salir del amplio objeto de la comparecencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, sí, se está volviendo a salir del amplio objeto de la comparecencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si el problema, señora Sáenz de Santamaría, es que ustedes lo tienen todo conectado, todo. **(Risas)**. Sí, sí, no se sorprenda. La verdad es que ustedes lo tienen conectado: siempre son los mismos actores, siempre son los mismos capítulos y el final es el mismo. Entonces, si usted me quiere contestar me contesta, si no me quiere contestar no me contesta. ¿Usted contrató algún despacho de abogados o detectives en los casos Gürtel o Bárcenas?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Contrataron ustedes desde el Partido Popular o tiene usted constancia de que se contratase al despacho Cuatrecasas para defender a alguno de sus alcaldes imputados en la trama Gürtel?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Lo desconozco, señoría. Está hablando usted de hechos que tuvieron lugar hace... ¿cuánto? **(El señor Hernando Fraile: Dieciocho años)**. Señoría, dieciocho años.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿No se acuerda usted?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría. Por otro lado...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo entiendo que usted no recuerde qué comió en el año 2008, pero algo tan importante como defender o ayudar a defender a sus compañeros alcaldes y concejales o al extesorero de su partido...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría, no he conocido...

Mire, señoría...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 38

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... después de la que se montó en este país a raíz de los casos de corrupción que asolaban al Partido Popular. Permítame, señora Sáenz de Santamaría, que me sorprenda que usted no se acuerde de eso. Permítame que me sorprenda.

¿Usted contrató al despacho Cuatrecasas —o el Partido Popular— para que defendiese a alcaldes, concejales y al extesorero de su partido?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, yo no tengo ninguna información al respecto y mi pregunta es: ¿van ustedes a preguntar por todos los despachos de abogados que llevan todos los casos de corrupción del pasado, del presente y mucho me temo que del futuro? ¿Ejercer la labor de defender, con arreglo al artículo 24 de la Constitución, es un problema? Porque, señorita, me imagino que esto también lo estarán oyendo los abogados que, claro, lógicamente, como cualquier otro partido, contratará el Partido Socialista, que ya saben lo que opina usted de ellos.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se lo digo, señora Sáenz de Santamaría, porque es curioso que ustedes no reconozcan si contrataron o no contrataron a estos despachos, pero que luego después, y según los mentideros del Partido Popular —no del Partido Socialista, de compañeros suyos que, incluso, llegaron a hacer alguna declaración—, usted se fue ganando bastante dinero a esos despachos. Por eso, le preguntamos si puede existir algún tipo de conexión entre su relación previa con el despacho Cuatrecasas y su experiencia laboral. No sé si usted sigue perteneciendo al despacho o ahora es asesora externa, pero le pregunto por eso, señora Sáenz de Santamaría, por si existe algún tipo de relación por la cual usted se fuese, según los mentideros del Partido Popular, cobrando más de 600 000 euros a ese despacho con el que usted dice o niega haber tenido ninguna relación cuando fue portavoz del Partido Popular o cuando fue ministra del Gobierno del Partido Popular.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señorita, cuando yo dejé la política, cumplí mi ley de incompatibilidades rigurosamente y me fui a ejercer mi profesión, porque yo la tengo. Yo soy abogado del Estado, ustedes lo saben, y decidí que me había ido de la política y que iba a pedir una excedencia en la Abogacía General del Estado, porque mi lugar no era en un ministerio asesorando a este Gobierno y que pudieran pensar que no hacía las cosas con arreglo a la legalidad; ni tampoco en los tribunales y que pudieran pensar que no cumplía.

Da la casualidad —se lo digo con toda la humildad— de que los altos cuerpos de la Administración del Estado, igual que los letrados de esta casa o los consejos, son reconocidos en el mercado y tenemos una profesión, y la mía la he ejercido antes y después. Si usted cree que los que abandonan en política están obligados después a venir a contestar respecto a un listado de insinuaciones, sospechas, etcétera, ¡ay!, señor Arribas, que a lo mejor llega un determinado momento que no es usted de la cuerda del que manda y está en una lista y tiene usted que ganarse la vida. Yo tengo la suerte...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señora Sáenz de Santamaría, muchas gracias por la reflexión.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Permítame que acabe. ... que, como estudié mucho de joven, me puedo ganar la vida...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted tiene su empleo; yo tengo el mío y no tengo ninguna duda de que cuando termine mi etapa política volveré a trabajar, porque los que hemos nacido en el seno de familias obreras, trabajadoras, hemos sabido labrarnos un futuro, gracias, en parte, a esa política que ha hecho el Partido Socialista, dando la posibilidad a los hijos de los obreros para poder formarse. Yo, señora Sáenz de Santamaría, cuando termine mi etapa política volveré, sin ninguna duda, a la empresa privada y no tendré ningún tipo de conexión ni relación con la política. Usted creo que hoy no está en condiciones de decir lo mismo.

Y termino, porque decía que, respecto a ese carácter que tiene el presidente en cuanto a no darnos mucho más tiempo, se me han quedado varias preguntas y seguramente que tendremos oportunidad, señora Sáenz de Santamaría, de volver a dialogar usted y yo con este tono, que le agradezco, que no se haya enfadado ni exaltado. Ojalá que algunas de sus compañeras que pasaron por aquí hace unas semanas hubiesen utilizado el mismo tono, porque la verdad es que así la comisión es más llevadera; los suyos no se han alborotado apenas, han permanecido tranquilos durante toda la comisión.

Señora Sáenz de Santamaría, si algo nos ha quedado claro después de esta comisión y de ver cómo actúa el Partido Popular es que todo esto va de prioridades, y ustedes en el Partido Popular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 39

tienen las prioridades bastante claras: lo primero, el poder; lo segundo, el dinero, y, si queda algo, ya hablamos después de España. Ustedes hablan siempre de defender la Constitución, la legalidad y el interés general, pero, cuando han tenido que elegir entre servir al Estado o servirse del Estado, el Partido Popular no ha dudado ni un solo segundo: para ustedes la patria no es una bandera, para ustedes la patria es un negocio, para ustedes la patria es todo aquello que pueden facturar. **(El señor Hernando Fraile: ¡El mitin!).**

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No tengo ninguna duda de que esta Comisión de la Operación Cataluña terminará con varios, con numerosos compañeros y compañeras tuyas desfilando por los juzgados. Hay cientos de informes policiales, de notas informativas que se han quedado guardadas en cajones pero que acabarán saliendo, y, como siempre decimos, el que la haga que la pague.

Por eso, señora Sáenz de Santamaría, muchas gracias por haber venido, por su tono y su amabilidad. Gracias, presidente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, en una cosa estoy muy de acuerdo con usted: la vida es cuestión de prioridades. Acerca de que esta mañana tanta materia gris de esta casa, de su partido y de otros considere que esta es la prioridad nacional, cuando hace una semana pasó lo que pasó... Efectivamente, señorita, es cuestión de prioridades, y creo que hoy han dado clara muestra de cuáles son las tuyas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Muchas gracias, señor Arribas.

En último lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando. Adelante.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Sea bienvenida, señora Sáenz de Santamaría. Ha sido y sigue siendo usted, a pesar del tiempo, una gran parlamentaria, y usted ha asistido a lo largo de su vida parlamentaria a muchos debates, pero, sin duda, en ningún momento de su vida parlamentaria ha podido asistir a una farsa como la que hemos vivido esta mañana y como la que estamos viviendo en esta comisión. Tenemos una mayoría, unos grupos y un Gobierno que han abolido el concepto de responsabilidad política. No hay responsabilidad política por la corrupción del Gobierno sanchista, no hay responsabilidad política por cerrar el Parlamento inconstitucionalmente, no hay responsabilidad política por leyes sueltavioladores, o por parar obras que causan cientos de muertos en Valencia en una dana, o por un apagón que deja a España a los pies de los caballos y que convierte a nuestro país en una especie de «Ugandistán», o tampoco por un servicio ferroviario como el que padecieron ayer numerosos españoles. Aquí las responsabilidades políticas se intentan dirimir sobre un Gobierno que lo fue hace ya siete años, cuatro legislaturas; hace ya mucho tiempo y muchas elecciones.

Es la cuarta vez que se crea esta comisión para lo mismo, en la que en estos momentos el señor presidente, el señor Ramírez, toma decisiones respecto del orden de los comparecientes, saltándose el orden establecido por los portavoces y también la planificación de los trabajos, pero respecto del que siempre hay una extraña coincidencia —antes hablaban de montajes, pues veamos los montajes—, porque, cada vez que viene alguien del anterior Gobierno, aparece por las mañanas una radio, RAC1, en Cataluña, que emite algo que tiene que ver con la comisión y que hace o intenta convertir en noticia, incluso en Bilbao, donde ya se ve que el señor Iñarritu está muy informado de lo que ocurre en RAC1. **(El señor Iñarritu García: ¡En Madrid!).** Así pues, cuando le tocó venir a la señora Cospedal, RAC1 preparó una conversación falsa de ella con Villarejo; el lunes que venía usted —porque usted se ha equivocado de lunes, tenía que haber venido hace dos semanas— sacaron unos papeles falsos del CNI que había recibido también el señor Villarejo, y hoy sacan un informe sobre Artur Mas de Citizen Lab que está absolutamente desacreditado. **(Muestra un documento).** Y tanto es así que ni siquiera el portavoz del Partido Socialista, que no pierde pie para meter la pata, ha hecho referencia a este asunto. Es un informe que varios grupos o varias asociaciones han desacreditado por parcial, manipulado y poco riguroso. Es el propio Gobierno catalán el que ayudó a preparar el montaje, y la organización que difundió la investigación, Citizen Lab, trabajó para la Generalitat de Carles Puigdemont en la organización del referéndum ilegal del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 40

1 de octubre de 2017. Estas son las cosas o los manejos que se preparan para intentar dar cierta aura de actualidad a esta comisión.

Pero lo que sí es cierto es que se están abriendo unos precedentes —y creo que el señor Arribas debería tomar nota de esto— que consisten en que aquí se pueden depurar responsabilidades políticas sobre políticos que lo fueron, aunque ya no lo sean. Eso es muy interesante de cara al futuro, porque ahí están algunos que hoy sonríen acerca de estas comisiones o las apoyan o votan a favor o sus declaraciones son utilizadas como fuente de credibilidad a la hora de presentar querellas que luego son desestimadas por la justicia, como el señor Sánchez y las querellas que presenta desde hace tiempo determinado despacho en Cataluña, que las cobra muy bien, por cierto, y eso sí debería interesarle al señor Arribas.

Decía Henri Lévy que la memoria nacionalista forma parte intrínseca del nacionalismo y que esta se basa en el revisionismo historicista, en una historia falsa corregida al servicio de los intereses nacionalistas y rescrita para adaptarla a su finalidad, que no es otra que la fundación de una comunidad, aunque eso parta de un delirio generalizado. Y esto es lo que está pasando aquí. Ahora resulta que la BPA, un banco andorrano, también formaba parte del movimiento independentista. Claro, detrás de esto, ese banco independentista o, perdón, los exdirigentes de ese banco independentista, que se dedicaban a blanquear dinero procedente del cartel de Sinaloa, de la corrupción, del saqueo de Venezuela por responsables de la dictadura bolivariana, y también de mafias chinas, son los que están pagando o los que han pagado al señor Villarejo. Esos sí que ha pagado al señor Villarejo; lo ha contado él también en sus memorias, en sus cintas y audios. Ahora, que a la que pagan, porque lo ha denunciado el dueño de este banco, es a la cloaca del Partido Socialista, que prepara o selecciona esas cintas de Villarejo *ad hoc* como si fueran memorias a las cuales hay que hacer absoluta referencia.

Aquí los grupos del bloque gubernamental usan estos principios goebbelsianos de la verosimilitud y la repetición, mezclar verdades o hechos con mentiras y delirios, especialmente los de Villarejo, para hacer estos más creíbles en función de repetirlos muchas veces. Por cierto, esta comisión asumió que se investigaría algo muy importante y que sí es cierto: la intervención de Pegasus sobre determinados teléfonos, como el del expresidente de la Generalitat, el señor Aragonès, y el del jefe de gabinete de Puigdemont. Han tenido tiempo para presentar las peticiones de comparecencia para investigar esto, pero el único cargo público del Gobierno actual que han solicitado que venga para explicar esto es el único ministro que no tiene ninguna competencia, el señor Marlaska. Nosotros hemos pedido que vengan la señora Robles, el presidente del Gobierno, el «*number one*», y el señor Bolaños. Espero que lo voten y lo aprueben ustedes, que tanto hablan de esto de Pegasus. Y en cuanto al señor de SUMAR, es que ni siquiera han pedido investigar absolutamente a nadie.

Usted fue vicepresidenta y coordinadora de un Gobierno y usted presentó siete presupuestos, creo recordar.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ¡Religiosamente, señor Hernando, religiosamente!

El señor **HERNANDO FRAILE**: En alguno de ellos se retrasaron tres meses y el señor Sánchez pedía dimisiones, ¿verdad? Pues, ya ve usted, aquí llevamos incumpliendo el artículo 134.3 de la Constitución desde el año 2022, desde la anterior legislatura. Y no es que no se aprueben los presupuestos, es que ni se presentan. Ahora, eso sí, encuentran 2300 millones de euros para asaltar Telefónica y colocar allí a unos cuantos amiguetes; el último, por cierto, el hijo del presidente del Tribunal Constitucional. ¡Señor Conde-Pumpido, desatasque usted lo de la amnistía, que ya le han colocado de directivo de Telefónica al niño! Antes colocaron de vicepresidente en la misma empresa al señor que había hecho la tesis *fake* con el señor Sánchez y de presidente al señor que le había hecho el *software* a la señora Begoña... —perdón, a doña Begoña, no señora—, que, al parecer, se apropió ese *software* de la empresa Indra.

Como usted verá, aquí no hay cosas que investigar. Imagínese qué habría pasado si usted se hubiera visto incurso en los casos de corrupción en los que está este Gobierno. Si a usted la perseguían hasta casa por aquello de Excalibur, el perro que había muerto, ¿qué habría pasado si, mientras que la gente moría en sus casas por las mentiras e incompetencias del Gobierno respecto a avisar y prevenir a tiempo a la población de una pandemia con 130 000 muertos, el número dos del Gobierno del PP hubiera organizado orgías con prostitutas en el Parador de Teruel? ¿Qué habría pasado si, mientras que se obligaba a la gente a encerrarse en sus casas, el diputado Tito Berni, del cual el señor Arribas sí debía conocer los cafés y los menús porque aparecía en esas cenas, pagaba francachelas en el Ramses, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 41

finales felices en hoteles con prostitutas? ¿Qué hubiera pasado si, mientras que muchos empresarios y autónomos se arruinaban, unos golfos se forraban con el material sanitario y el portero de un puticlub, llamado Koldo, se convertía en el mayor suministrador de material sanitario de toda España para algunos ministerios y comunidades del PSOE? España tuvo tres veces más muertos y contagios que la media de todo el mundo, según el informe de Seguridad Nacional del propio Gobierno de 2023. El Gobierno más feminista en la historia de España, según Sánchez, tenía a su ministro principal, Ábalos, colocando a sus consecutivas barraganas en empresas públicas, adonde no iban ni a trabajar, mientras que se aprobaban leyes, como decía antes, que liberaban a violadores y abusadores sexuales. La banda del Peugeot, que se presentaba como baluarte de la honestidad en una moción de censura que bien recordará usted, se ha convertido en la cúspide del Gobierno más corrupto de la democracia, que miente a electores, asalta instituciones y empresas y ampara a delincuentes, traficando con los derechos, libertades e igualdad de los españoles, a los que somete a un infierno fiscal. Si hubiera sido usted vicepresidenta de un Gobierno así, ya le digo que seguramente que no la hubieran perseguido hasta casa a gritos, sino con jarabe democrático, sino con antorchas seguramente.

La semana pasada, tras meses sermoneando al pueblo español diciendo que no habría apagones, hubo un apagón. ¿Cuál fue el resultado? ¿O cuál fue la consecuencia? ¿O qué dijo el señor Sánchez, que había garantizado a todos que no habría apagón? Bueno, ya sabe usted: No llamen mucho al 112, yo me encuentro bien y los culpables son siempre otros, los operadores privados, las nucleares; para nada la presidenta —hablando de puertas giratorias, por cierto—, que él mismo había nombrado en Red Eléctrica, que cobra 540 000 euros al año y que había dicho que España tenía el mejor sistema eléctrico del mundo. Aquí, señorías, no funciona la luz, pero sí los enchufes. Ya hemos hablado de los enchufes de Telefónica, pero, claro, es que, el mismo lunes en que se producía el apagón en España, el Gobierno nombraba a la exministra Laya consejera de Redeia; es que el mismo lunes también se nombraba a la señora Batet consejera de Ebro Foods, empresa participada, ocupando la participación que en el consejo tiene el Gobierno.

Aquí hemos visto que se practica lo que se ha convertido en la última doctrina de este Gobierno, muy bien expuesta en una comisión por la señora Lucio a preguntas de mi grupo parlamentario sobre la cualificación para ser miembro de un consejo de administración. La señora Lucio nos dijo claramente que tener muchos conocimientos de algo podría ser contraproducente para ocupar un puesto en un consejo de administración. Esta es la filosofía de este Gobierno: es contraproducente tener conocimientos de algo. La forma habitual de contratar en la Administración pública a la gente para que no vaya a trabajar es el sistema de selección que hacía el señor Koldo con el señor Ábalos a determinadas señoritas, vulgarmente conocidas antiguamente como barraganas, ya ve usted. Y así es como estamos, señora vicepresidenta. Por eso, le agradezco mucho que usted, informada o que sigue la actualidad pública, haya tenido una comparecencia como la que ha tenido. Ya ve que no se investiga nada de lo que tiene que ver con el actual Gobierno, porque así lo tapamos y lo encubrimos. Todos ellos son cómplices de esto (**el señor Hernando Fraile señala a varios diputados y diputadas presentes en la sala**), por mucho que diga el señor de SUMAR.

Y permítame que acabe con una cuestión. Todo esto lo ha tapado hoy el señor Sánchez. Ha decidido que va a hacer un referéndum para que se decida si el BBVA y el Sabadell se fusionan. ¡Toma nísperos!, que diría aquel. Así está el país. Los trenes no funcionan, la luz se cae, las empresas se intervienen, las puertas giratorias se han convertido en una especie de parque eólico desde donde se coloca a todo tipo de gente que haya tenido que ver con el Partido Socialista. Y no se preocupe, señor Arribas, que usted hoy dice lo que dice, pero ya veremos si alguna vez, después de que ustedes pierdan el Gobierno, no le llaman por el cumplimiento del deber...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¡Llevo treinta años aquí, viviendo de esto!

El señor **HERNANDO FRAILE**: No me interrumpa. (**El señor Arribas Maroto pronuncia palabras que no se aprecian**). ¡Ya tenía que intervenir! Bueno, por lo menos, hoy no me ha insultado el señor Arribas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arribas, por favor, no interrumpa. (**El señor Arribas Maroto pronuncia palabras que no se perciben**). Por favor, señoría, vamos a acabar.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Hoy no me ha insultado; no vamos mal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 42

Señora exvicepresidenta, usted coordinó un Gobierno honrado, eficaz y excelente que levantó un país al que Zapatero y la izquierda habían dejado arruinado y desmoralizado. Lo hizo con mucho esfuerzo, con mucho trabajo y con mucho talento, a pesar de una oposición mezquina y populista que usaba mentiras y demagogia, incluso la violencia y el acoso personal como parte de su estrategia. Yo fui testigo de aquel asunto y por eso quiero darle las gracias por el servicio que prestó España. También quiero agradecerle su presencia en esta farsa y su paciencia y desearle, como persona, siempre lo mejor, no como he visto que otros le han deseado a usted.

Muchas gracias.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Hernando.

El señor **PRESIDENTE**: Llegados a este punto, agradecemos a la señora Sáenz de Santamaría su presencia y su comparecencia.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro, cuando tendremos la comparecencia del *president* Artur Mas.

Se suspende la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde

— **DEL SEÑOR MAS I GAVARRÓ, EXPRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN DE CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA POLICIAL. (Número de expediente 219/000339).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Si les parece, vamos a continuar con la sesión. Continuamos con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de don Artur Mas i Gavarró, expresident de la Generalitat de Catalunya.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. La comparecencia, tal y como se acordó en la comisión celebrada el pasado 21 de noviembre, se atenderá al siguiente formato: los grupos parlamentarios tendrán, por su parte, un tiempo máximo de veinte minutos para la formulación de preguntas u observaciones, y este tiempo incluirá el que el compareciente emplee en sus respuestas o intervenciones.

Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Le recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Le recuerdo que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: investigar el alcance de la denominada operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial, así como, en este contexto: a) conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; b) identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y/o de organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas de las que dependen; c) conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; d) conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra del *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas, presuntamente, para espiar por parte de estamentos oficiales; e) investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; f) proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales, y g) proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 43

Como hacemos siempre en este punto, donem la benvinguda al president Artur Mas. Estem contents que estigui avui aquí amb nosaltres per a aquesta compareixença i sempre el que fem abans d'entrar en el torn dels grups polítics és oferir, si el compareixent ho vol, perquè pugui fer una primera intervenció inicial. Endavant.

... damos la bienvenida al presidente Artur Mas. Estamos contentos de que esté usted hoy aquí con nosotros en esta comparecencia y, como siempre hacemos antes de entrar al turno de los grupos políticos, le ofrecemos al compareciente una primera intervención, si así lo desea. Adelante.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): *Moltes gràcies.* Muchas gracias.

Señor presidente, señoras y señores diputados. En el uso de la facultad que me confieren las normas del Congreso, haré esta primera intervención en catalán, en el bien entendido que después, en el turno de sus preguntas, contestaré en el idioma, catalán o castellano, con el cual ustedes se dirijan a mí y formulen sus observaciones o sus preguntas.

El primer que els hi vull dir és que, com a demòcrata, aquesta comissió d'investigació no hauria d'haver existit. Jo hauria preferit que aquesta comissió no existís. Parlo com a demòcrata. Si existeix és perquè a finals de l'any 2012, ja fa 13 anys, van passar una sèrie de coses i una sèrie de coses que són especialment greus per la salut i la bondat d'una democràcia.

Què va passar? Doncs va passar que des del cor de l'Estat, des de les entranyes de l'Estat, des del nucli dur de l'Estat, es va organitzar, es va decidir organitzar una operació que jo qualifico d'il·legal, il·legítima i d'immoral per destruir projectes polítics, idees, persones i lideratges. Es va fer això. Líders que defensaven aquelles idees, líders que tiraven endavant aquells projectes, idearis polítics que no podien ser combatuts a les urnes, perquè la sensació que hi havia és que no es podia guanyar allà on en democràcia s'han de guanyar les batalles, que és a les urnes, i es va decidir organitzar aquella destrucció d'una altra manera. I aquesta és la manera que jo qualifico d'il·legal, il·legítima i immoral.

El que explicaré a continuació té un objectiu principal i aquest és el més important que a mi em mou a comparèixer avui aquí, després de la demanda que vostès van formular. Jo vull que es conegui la veritat. Jo vull que es conegui la veritat. Per què? No per revenja. No m'inspira cap ànim de revenja ni de queixa del que ha passat. Ja va passar, i molt menys d'odi respecte a ningú hagi fet el que hagi fet, perquè sé per experiència que el que professa l'odi sempre acaba sent el més perjudicat. L'odi sempre lesiona més a aquell que el professa que no pas a aquell contra el que es dirigeix. I per tant, jo no sento res de tot això, ni esperit de venjança ni queixa, i molt menys encara odi. Però jo vull que es conegui la veritat, perquè crec que l'única manera de compensar els mals que s'han fet a la democràcia espanyola, crec que la manera de guarir aquesta ferida gran que se li ha provocat a la democràcia espanyola com a conseqüència d'actuar de la manera que s'ha actuat per part de determinats organismes de l'Estat, organismes centrals de l'Estat, l'única manera de compensar tot això, l'única manera de curar aquestes ferides és sabent la veritat. I no només sabent la veritat, que és l'objectiu principal, hi ha un segon objectiu principal que per a mi també és important en aquesta compareixença, i és que en algun moment les persones que van ser responsables de determinades decisions, que estaven al marge de qualsevol marc legal, que es van prendre d'aquesta manera, que els deia, il·legítima, amb aquesta voluntat de destruir gent i idees, que aquestes persones hagin d'assumir les seves responsabilitats. Conèixer la veritat i que tothom assumeixi les seves responsabilitats, siguin les que siguin, afectin a qui afectin. Això crec que és la única manera o la millor manera, com a mínim, de poder restaurar, de poder curar les ferides que se li han fet en el sistema democràtic espanyol com a conseqüència de l'existència de l'operació Catalunya.

Quins són els fets? Els fets, vostès poc o molt, els coneixen, els resumeixo sintèticament, i ho poso en el context que crec que val la pena no oblidar. El juny del 2010, fa 15 anys enrere, el Tribunal Constitucional, dividit en la seva composició, barallat entre es seus membres, amb magistrats recusats amb vacants, decideix carregar-se una part substancial de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya, que aquest Congrés i el Senat havien aprovat seguint les normatives adients, i que, a més a més, el poble de Catalunya havia aprovat definitivament a través d'un referèndum. En aquell context entra a governar a finals del 2011 el Partit Popular i ho fa per majoria absoluta i, per tant, sense necessitat d'obtenir el suport de cap altre partit. En el dia a dia del que era el seu exercici governamental. I, en aquell context, jo li plantejo com a president de la Generalitat, amb el president del Govern espanyol, el president Mariano Rajoy, una possible sortida en aquella situació tan complexa que havíem viscut després de la sentència del Tribunal Constitucional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 44

sobre el tema de l'Estatut. I allò se'n va dir pacte fiscal. Hi havia una solució abans de tot el que ha passat. Hi havia una bona solució. Ara se'n torna a parlar, per cert, no se li diu pacte fiscal. Se li diu d'una altra manera, però aquesta solució ja hi era. Us parlo de fa tretze anys enrere. I aquella proposta, que era una proposta no només raonable, sinó que a més a més, comptava amb un aval molt majoritari per part del poble de Catalunya que així s'havia expressat en les eleccions d'aquella època. No va ser tingut en compte i, de fet, no només no va ser tingut en compte, sinó que es va tancar qualsevol porta, fins i tot a la possibilitat de negociar-ho, de parlar-ne.

Recordin, i acabo de situar el context d'aquella època que vivíem amb una de les pitjors crisis econòmiques, financeres i socials de la nostra història. Es va parlar de la gran recessió, de la pitjor recessió econòmica després del crac del 1929. Per tant, havia passat molt temps i vivíem en aquella situació de crisi tan dura i en aquell context, recordin també, no s'ha d'oblidar que a Catalunya, en aquest cas només a Catalunya, així com la crisi era per a tothom, per a tots els pobles d'Europa, per a tots els governs, etcètera, però només a Catalunya hi va haver una reacció molt potent, molt majoritària des de la societat civil que es va organitzar per mobilitzar-se intensament en els carrers de Barcelona, en les carreteres de Catalunya, a totes les vies per fer notar que estaven empenyent a favor del dret a decidir del poble català.

En aquell context es produeixen totes aquestes situacions i davant del no de Mariano Rajoy a la possibilitat de negociar res que significués una sortida per la situació en què es trobava Catalunya després de la sentència de l'Estatut, en aquella situació, jo, independentment de la magnitud de les manifestacions que s'estaven produint en aquell moment, vaig optar per avançar unes eleccions al Parlament de Catalunya. I en aquelles eleccions es tractava de què? Es tractava de comprovar quina era la majoria social expressada a les urnes a favor del dret a decidir del poble català. No es parlava en aquell moment d'independència. No es parlava de declaracions unilaterals. No es parlava de res de tot això. Es parlava de consultar el poble de Catalunya per saber fins a quin punt estava a favor del concepte del dret a decidir. I en aquell context es celebren unes eleccions, el 25 de novembre de l'any 2012. Amb unes enquestes he de dir que donaven majories molt més àmplies, fins i tot de les que teníem en el govern d'aquella època, que era el que jo tenia l'honor de presidir.

Doncs bé, he volgut fer aquest resum perquè s'entengui en quin context neix el que s'ha anomenat després, l'Operació Catalunya. Neix en aquest context, en el marc d'un esdeveniment, seguint els mètodes estrictament legals per convocar-les, i amb una voluntat estrictament democràtica, de conèixer l'abast del suport del poble català en el dret a decidir sobre el seu futur polític. I en allà es decideix muntar l'operació Catalunya. Per què? Doncs per una raó molt senzilla que he esmentat abans: perquè del que es tractava era constatat que no es podia guanyar en aquelles eleccions, en les que defensàvem aquell projecte del dret a decidir, calia destruir allò de la manera que fos i pels mitjans que fossin legals o il·legals, ètics o no ètics, legítims o no legítims. Es tractava de destruir-ho com fos. I així es va maquinari l'Operació Catalunya. La pregunta és qui? Doncs la resposta és ben senzilla. En aquell moment governava qui governava i per tant, qui ho va instrumentar va ser el govern del Partit Popular. Això pot despertar algunes queixes entre els diputats presents a la primera fila, però jo no puc canviar la història. Governava el Partit Popular, ho feia amb majoria absoluta i va fer el que va fer.

Amb connivència amb qui? Doncs amb la Policia Nacional, que recordo que és un cos armat que estaven a la conxorxa com a element principal; amb el CNI, perquè sense el CNI hi ha coses que no haurien pogut fer-se; amb determinats fiscals que es van prestar a aquest joc; amb determinats jutges, i no menors, que també s'hi van prestar. I òbviament, per tancar el cercle general amb alguns periodistes, no dic només mitjans de comunicació, amb alguns periodistes amb noms i cognoms, que havien de fer d'altaveu perquè tot allò que s'estava maquinant arribés al conjunt de l'opinió pública.

I com es va fer? El qui ja ho he dit, en connivència amb qui també ho he esmentat. Com es va fer? Doncs mirin, es va fer, i ho vam saber des del començament, alguns de nosaltres, fabricant informes falsos amb segell de la Policia Nacional. Aquells informes es tractava que donessin l'aparença de que era veritat, que era una cosa oficial, però no el signava ningú, perquè ningú volia córrer el risc d'una operació d'aquella magnitud i d'aquella il·legalitat. Però calia fer veure que els informes eren de la policia perquè tot això tingués una certa credibilitat. Per tant, falsos informes fabricats de la policia amb segells oficials.

Dos: pagant amb diners públics, cosa que curiosament, el Tribunal de Cuentas s'ha inhibit d'investigar, però pagant amb diners públics a confidents perquè expliquessin mentides. Pagant amb diners públics que no s'han investigat mai. S'han investigat moltes coses per part del Tribunal de Cuentas, però aquesta no, aquesta no s'hi ha volgut entrar mai. I torno a dir: per fabricar mentides que després es filtraven.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 45

Filtrant, efectivament, a periodistes per provocar escàndol i rebuig entre la ciutadania; orquestrant causes penals contra partits polítics que molestaven o contra líders que incomodaven. I el pitjor de tot, perquè tot això al servei de què estava? De quina idea es tractava? Es tractava d'una idea que era la següent: tot això es feia per alterar els resultats electorals. Per tant, no es confonguin. La víctima no és l'Artur Mas, la víctima no és el president Pujol, la víctima no és l'alcalde Trias, la víctima no és el president del Barça de l'època, Sandro Rosell, no només i tantes i tantes d'altres. Les víctimes de tota aquesta operació van ser els ciutadans de Catalunya que van veure com es manipulava tot el que calia per alterar el seu vot, que és un dret fonamental, pedra angular de qualsevol democràcia. I això ha passat a la història d'Espanya, de l'Espanya recent. I aquesta comissió d'investigació, precisament, s'ha organitzat en el Congrés dels Diputats per esclarir aquests fets que, explicats d'aquesta manera que els explico, crec que són fets prou greus que fan un mal prou gran a la democràcia.

Aquest cop, deixem-ho llegir, no es tractava d'eliminar terroristes, sinó que es tractava d'eliminar sobiranistes. Es tractava d'eliminar-los políticament. Es tractava d'eliminar-los civilment, portar-los a la mort civil. Destruint les seves idees, atacant els seus drets fonamentals, carregant-se les seves llibertats, la seva intimitat, el seu honor, el que fos. Era igual. Porta oberta on valia tot. Hi va haver una operació per carregar-se gent per les seves idees i es pot negar tantes vegades com vulguin, però els fets són els fets. I aquest cop també volia anar aquí, que no estem, que no estem parlant d'opinions o d'estats d'ànim. Estem parlant de fets. Tot està anotat i resulta que tot està gravat.

I vostès diran, com he sentit alguna vegada per part d'algunes persones que han estat poc o molt afectades per l'Operació Catalunya i que s'han defensat de la manera següent, vostès diran: «però, és clar, és que tot això al final era el senyor Villarejo. Ja se sap que el senyor Villarejo s'inventava coses i el senyor Villarejo, doncs potser no les tenia totes amb ell. Potser buscava altres finalitats». Jo he sentit coses d'aquestes. I resulta que com que són converses que estan gravades, a cada gravació, a part del senyor Villarejo que gravava, sempre hi ha algú altre. No és el senyor Villarejo, és el senyor Villarejo amb algú altre i aquest algú altre. Eren persones insignificants que no tenien cap poder. No, no eren persones que tenien un grandíssim poder. Per exemple, converses amb el secretari d'Estat de Seguretat. Poca broma. El número dos del Ministeri de l'Interior. Converses amb el ministre de l'Interior. Converses amb la secretària general del Partit Popular a tota Espanya, que després va ser ministre de Defensa. Converses amb la presidenta del Partit Popular de Catalunya. I converses a on entre ells parlen de com s'ha de tocar als fiscals, de com s'ha de influir en els jutges. És a dir, dinamitant els fonaments de la democràcia. Per tant, no estem parlant del senyor Villarejo. Estem parlant d'una operació d'estat muntada en tota regla per carregar-se projectes polítics, persones i idees. I si això no és cap dany sobre la democràcia, doncs ja em diran vostès què és el que significa fer mal a un sistema democràtic.

Estem parlant de lesions, de drets fonamentals, de drets humans, individuals i col·lectius. I estem parlant, com els deia, en plural. Centenars de milers de ciutadans de Catalunya que van veure com a través d'aquesta operació s'alterava la seva llibertat per votar en consciència. I a més a més, no es van quedar curts perquè en van presumir d'haver aconseguit que les enquestes s'equivoquessin, que els resultats fossin els que fossin i que el projecte que en aquell moment jo liderava perdés alguns diputats, concretament de 62 a 50. Vàrem seguir guanyant les eleccions. Vàrem seguir quedant primers. El segon partit després més votat, en va tenir 21. Per tant estava a molta distància. Però, efectivament, volien alterar el resultat electoral i en part ho van aconseguir.

La darrera cosa que us volia dir, per no abusar de la seva paciència, és que jo no puc canviar el que ha passat. Els hi he començat dient que no m'inspira cap ànim de revenja i molt menys d'odi contra ningú. Estic descrivint fets que han passat, que jo n'he estat objecte. Han estat víctima en part, però que al costat meu, moltíssima altra gent que també n'ha rebut les conseqüències negatives. I, finalment, a la democràcia espanyola, que crec que n'ha sortit clarament lesionada. Però jo no puc canviar tot això. Però sí que puc fer una cosa que és el que pretenc avui, que és ajudar, encara que sigui poc, però ajudar en el que jo pugui a construir un present i un futur millors. Això sí que ho podem fer. El passat no el podem canviar, però construir un present i un futur millors sí que ho podem fer. I això és el que jo pretenc. I ho pretenc encara més avui dia, quan veig que el concepte de la democràcia és un concepte que a molts llocs del món està amenaçat en molts llocs del món, no només a casa nostra, a molts països d'Europa. En molts països del bloc, si se'n pot dir d'aquesta manera occidental. En països on la democràcia tenia una base molt consistent, on els contrapesos i els contrapoders funcionaven. Jo veig que hi ha aquest atac sistemàtic contra els sistemes democràtics i em preocupa i, per tant, tot allò que algú pugui fer per millorar aquest present i per millorar el futur, des d'aquest punt de vista de defensa de la democràcia, ho ha de fer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 46

I també sé que des de fa molts anys que quan tu lluites no necessàriament guanyes. Quan tu lluites pots perdre o pots guanyar, però si no lluites ja has perdut. Per tant, jo també estic disposat a lluitar i la manera en que jo pugui lluitar és no només sent avui aquí, responent a partir d'ara les meves preguntes, sinó també anunciant-los que per tot això que els he dit i he buscat el moment, diguem-ne, més solemne possible per anunciar aquesta iniciativa, jo tinc decidit, no pensat, sinó decidit, presentar una querella criminal contra totes aquelles persones que en aquell moment, en aquells anys, van causar un mal tan gran en el nostre sistema democràtic. Alguns de nosaltres en vàrem sortir perjudicats, però això no és el més important. El més important és que la democràcia espanyola, com a conseqüència de l'Operació Catalunya, com a conseqüència del Pegasus, de l'espionatge massiu, va quedar lesionada. I no només tinc dret a presentar aquesta querella, sinó que en tinc l'obligació política, perquè si no ho fes, això que els deia que cadascú posi el seu gra de sorra per intentar millorar el present i el futur de la nostra democràcia, no seria del tot veritat.

I acabo recordant perquè avui, a més a més, s'ha publicat un informe en aquest sentit, que jo mateix vaig ser objecte col·lateralment a l'Operació Catalunya. Vaig ser objecte d'un espionatge sistemàtic permanent durant cinc anys i les persones que ho han certificat que no són persones esbiaixades, que no són persones d'ordre menor perquè estem parlant d'organitzacions de primer nivell en l'ordre mundial que es dediquen precisament a investigar a escala mundial quin ús s'ha fet dels programes d'espionatge tipus Pegasus, aquesta gent han certificat, i avui se n'ha conegut la transcendència, que en el meu cas concret, per exemple, em van entrar 32 vegades durant cinc anys, em van robar i, perdonin que utilitzi aquesta expressió, em van robar 500 megues d'informació, van violar la meua intimitat. I de fet, van robar la meua propietat privada, perquè un telèfon mòbil, el que està contingut allà, també és propietat de cada persona i de cada individu, fins al punt d'haver sigut, segons ells, segons aquests experts, la persona de l'Estat espanyol que va rebre un càstig més dur, des d'aquest punt de vista de l'espionatge il·legal. I dic il·legal perquè en el meu cas no hi havia autorització judicial. Jo no estic a la llista dels divuit del CNI que suposadament tenien aquesta autorització judicial per ser intervinguts en les seves comunicacions. Per tant, la pregunta que jo em faig és com es va poder fer això? Qui ho va fer? On és aquesta informació i quin ús se n'ha fet? Perquè a hores d'ara ningú no en podria respondre a aquestes preguntes. I si ningú no em pot respondre aquestes preguntes, aleshores la meua pregunta és aquest tipus de causes no mereixen ni tan sols una investigació en l'àmbit judicial? Jo celebros molt que el Congrés dels Diputats estigui fent aquesta investigació, però cal un pas més i el pas addicional que cal és que el que surti d'aquí en algun moment per millorar la salut democràtica de l'Estat espanyol, per restaurar la confiança d'un munt de gent en aquest sistema que en algun moment això, aquests procediments, tinguin la seva conseqüència judicial.

Moltes gràcies.

Lo primero que me gustaría decirles es que, como demócrata, esta comisión de investigación no debería haber existido. Yo hubiera preferido que esta comisión no existiese, y hablo como demócrata. Si existe es porque a finales del año 2012, hace ya trece años, sucedieron una serie de cosas que son especialmente graves para la salud y la bondad de una democracia.

¿Qué es lo que ocurrió? Ocurrió que, desde el corazón del Estado, desde las entrañas del Estado, desde el núcleo duro del Estado, se decidió organizar una operación que yo califico de ilegal, ilegítima e inmoral para destruir proyectos políticos, ideas, personas y liderazgos. Esto es lo que se hizo a líderes que defendían esas ideas, a líderes que impulsaban esos proyectos y a idearios políticos que no podían ser combatidos en las urnas porque la sensación que imperaba era que no se podía ganar allí donde deben ganarse las batallas en democracia, que es en las urnas. Se decidió organizar aquella destrucción de otra forma, y esta es la forma que yo considero ilegal, ilegítima e inmoral.

Lo que voy a explicar a continuación tiene un objetivo principal, que es el más importante, el que me mueve a comparecer hoy aquí tras la demanda que ustedes formularon. Yo quiero que se conozca la verdad. ¿Por qué? No por venganza; no me inspira ningún ánimo de venganza ni de queja, lo que ocurrió ocurrido está, y mucho menos de odio para con nadie, haya hecho lo que haya hecho, porque sé por experiencia que el que profesa el odio acaba siendo siempre el más perjudicado. El odio lesiona más a aquel que lo profesa que a aquel que lo recibe. Por lo tanto, yo no siento nada de todo lo que he mencionado: ni espíritu de venganza ni queja ni mucho menos odio, pero sí quiero que se conozca la verdad porque creo que la única forma de compensar los males acontecidos en la democracia española y de sanar esa gran herida que se le ha causado a la democracia española por actuar de la forma en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 47

que actuaron determinados organismos del Estado, organismos centrales del Estado, la única forma de compensar todo esto y de curar esas heridas es conociendo la verdad. Y no tan solo conociendo la verdad, que es, como digo, el objetivo principal; hay un segundo objetivo que para mí también es importante en esta comparecencia, y es que las personas que fueron responsables de determinadas decisiones que estaban al margen de cualquier marco legal y que las tomaron de esta forma que les mencionaba, ilegítima, y con esa voluntad de destruir personas e ideas deben asumir sus responsabilidades en algún momento. Conocer la verdad y que todo el mundo asuma sus responsabilidades, sean las que sean, afecten a quienes afecten, me parece que es la única, o al menos la mejor, manera de poder restaurar y de curar las heridas causadas al sistema democrático español como consecuencia de la existencia de la operación Cataluña.

¿Cuáles son los hechos? Ustedes los conocen poco o mucho, pero voy a resumirlos sintéticamente, y lo voy a hacer en el contexto que me parece que conviene no olvidar. En junio del año 2010, hace quince años, el Tribunal Constitucional —dividido en su composición, peleado entre sus miembros, con magistrados recusados y con vacantes— decide cargarse una parte sustancial del Estatuto de Autonomía de Cataluña que este Congreso y el Senado habían aprobado siguiendo las normativas correspondientes y que, además, el pueblo de Cataluña había aprobado de forma definitiva a través de un referendo. En ese contexto entra a gobernar a finales de 2011 el Partido Popular, y lo hace por mayoría absoluta; así pues, sin necesidad de obtener el apoyo de ningún otro partido para el día a día de su ejercicio gubernamental. En ese contexto, yo, como presidente de la Generalitat, le planteo al presidente del Gobierno español, el presidente Mariano Rajoy, una posible salida a esa situación tan compleja que habíamos vivido tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el tema del estatuto. Aquello fue nombrado como pacto fiscal. Existía una solución; antes de todo lo que ocurrió, existía una buena solución. Ahora se vuelve a hablar del tema. Por cierto, ya no lo llaman pacto fiscal, lo llaman de otra forma, pero esa solución ya existía. Les estoy hablando de hace trece años. Y esa propuesta, que no tan solo era una propuesta razonable, sino que, además, contaba con un aval muy mayoritario por parte del pueblo de Cataluña, que así se había expresado en las elecciones de aquella época, no fue tenida en cuenta. De hecho, no tan solo no se tuvo en cuenta, sino que se cerró cualquier tipo de puerta, incluso a la posibilidad de negociarla, de hablar sobre ella.

Acuérdense —y acabo de situar el contexto— de que estábamos conviviendo con una de las peores crisis económica, financiera y social de nuestra historia. Se habló de la gran recesión, de la peor recesión económica tras el crac del año 29, con lo cual, había pasado mucho tiempo y estábamos viviendo una situación de crisis muy dura. En ese contexto, recuerden también, no debemos olvidarlo, que, aunque la crisis era para todos los pueblos europeos y para todos los Gobiernos, tan solo en Cataluña se dio una reacción muy potente y mayoritaria de la sociedad civil, que se organizó para movilizarse intensamente en las calles de Barcelona, en las carreteras de Cataluña, en todas las vías, para demostrar que estaban impulsando a favor del derecho a decidir del pueblo catalán.

En ese contexto se producen todas estas situaciones. Ante el no de Mariano Rajoy a la posibilidad de negociar cualquier suerte de salida a esta situación en la que se encontraba Cataluña después de la sentencia del estatut, en esa situación, yo, independientemente de la magnitud de las manifestaciones que se estaban produciendo en aquel entonces, opté por adelantar las elecciones al Parlamento de Cataluña. ¿De qué se trataba en esas elecciones? De comprobar cuál era la mayoría social expresada en las urnas a favor del derecho a decidir del pueblo catalán. No se hablaba en aquel entonces de independencia, no se hablaba de declaraciones unilaterales, de nada de ello; se hablaba de consultar al pueblo de Cataluña para conocer hasta qué punto estaban a favor del concepto del derecho a decidir. Y en ese contexto se celebran unas elecciones el 25 de noviembre del año 2012, con unas encuestas —debo decir— que daban mayorías incluso mucho más amplias de las que ya teníamos en el Gobierno de esa época, que era el que yo tenía el honor de presidir.

Pues bien, he querido empezar con este resumen para que se entienda en qué contexto nace lo que ha venido en llamarse la operación Cataluña. Nace en ese contexto: en el marco de unas elecciones en las que se siguieron los métodos estrictamente legales para convocarlas y con una voluntad estrictamente democrática de conocer el alcance del apoyo del pueblo catalán al derecho a decidir sobre su futuro político. Ahí se decide organizar la operación Cataluña. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla que ya he mencionado antes, porque de lo que se trataba era de que, constatando que no se podía ganar en esas elecciones a los que defendíamos ese proyecto del derecho a decidir, era necesario destruir aquello de la forma que fuera y por las vías que fueran necesarias, legales o ilegales, éticas o no éticas, legítimas o no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 48

legítimas. Se trataba de destruirlo como fuera. Así se maquinó la operación Cataluña. La pregunta es quién, y la respuesta es muy sencilla. En aquel entonces gobernaba quien gobernaba. Por lo tanto, quien lo instrumentó fue el Gobierno del Partido Popular. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**. Esto puede despertar algunas quejas entre los diputados presentes en la primera fila, pero yo no puedo cambiar la historia. Gobernaba el Partido Popular, lo hacía con mayoría absoluta e hizo lo que hizo.

¿En connivencia con quién? Con la Policía Nacional, que les recuerdo que es un cuerpo armado y que estaban en esa organización como elemento principal con el CNI, porque sin el CNI ciertas cosas no se podrían haber hecho, con determinados fiscales que se prestaron a ese juego, con determinados jueces —y no menores— que también se prestaron y, obviamente, para cerrar ese círculo general, con algunos periodistas. No digo tan solo medios de comunicación, sino periodistas con nombre y apellidos que debían actuar como altavoz para que todo aquello que se estaba maquinando llegara al conjunto de la opinión pública.

¿Cómo se hizo? Ya he hablado de quién y en connivencia con quien también lo he mencionado, pero ¿cómo se hizo? Miren ustedes, se hizo —y lo supimos desde el principio, al menos algunos— fabricando informes falsos con sello de la Policía Nacional, porque aquellos informes tenían que aparentar ser verdad, que eran algo legal, pero nadie los firmaba porque nadie quería correr el riesgo de una operación de aquella magnitud y de aquella ilegalidad. Pero tenía que aparentarse que los informes eran de la policía para que todo aquello tuviera una cierta credibilidad, por tanto, falsos informes fabricados por la policía con sellos oficiales.

Dos, pagando con dinero público —algo que curiosamente el Tribunal de Cuentas se ha inhibido a investigar— a confidentes para que contaran mentiras, pagando con fondos públicos que no se han investigado nunca. El Tribunal de Cuentas ha investigado muchas cosas, pero esta no, en esta no se ha querido entrar. Y, repito, para fabricar mentiras que luego eran filtradas a periodistas para provocar escándalo y rechazo entre la ciudadanía, orquestando causas penales contra partidos políticos que molestaban o contra líderes que incomodaban. Y, lo peor de todo, ¿al servicio de qué se hacía todo esto? Es decir, ¿cuál era la idea? Se trataba de una idea que era la siguiente: todo esto se hacía para alterar los resultados electorales. Por tanto, no se confundan, la víctima no es Artur Mas, la víctima no es el presidente Pujol, la víctima no es el alcalde Trias, la víctima no es el presidente del Barça de aquel entonces, Sandro Rosell —o no tan solo— o muchas personas más. Las víctimas de toda esta operación fueron los ciudadanos de Cataluña, que vimos cómo se manipulaba todo lo necesario para alterar su voto, que es el derecho fundamental y piedra angular de cualquier democracia, y esto ocurrió en la historia de la España reciente. Y esta comisión de investigación precisamente ha sido organizada en el Congreso de los Diputados para esclarecer esos hechos que, contados de la forma en que se los acabo de relatar, me parece que son hechos suficientemente graves que causan un mal suficientemente grave a la democracia.

En esta ocasión —déjenme leerlo— no se trataba de eliminar terroristas, sino que era cuestión de eliminar soberanistas. Se trataba de eliminarlos políticamente, eliminarlos civilmente, es decir, llevarlos hasta la muerte civil, destruyendo sus ideas, atacando sus derechos fundamentales, cargándose sus libertades, su intimidad, su honor, lo que fuera, da igual; puerta abierta y todo valía. Se organizó una operación para cargarse a personas por sus ideas. Se puede negar cuantas veces lo deseen, pero los hechos son los hechos. Y esta vez —me gustaría insistir en esto también— no estamos hablando de opiniones o estados de ánimo, estamos hablando de hechos, porque todo está anotado y resulta que todo está grabado.

Ustedes dirán, como ya he escuchado alguna vez por parte de determinadas personas que se han visto más o menos afectadas por la operación Cataluña y que se han defendido de esta forma: no, claro, es que todo esto, al final, era el señor Villarejo. El señor Villarejo, que ya se sabe que el señor Villarejo se inventaba cosas, que el señor Villarejo a lo mejor no estaba del todo cuerdo o a lo mejor buscaba otras finalidades. Yo he escuchado este tipo de argumentos y resulta que, como son conversaciones que están grabadas, en cada grabación, además del señor Villarejo, que era el que grababa, siempre hay alguien más. No es el señor Villarejo, es el señor Villarejo con alguien más, y ese alguien más, ¿eran personas insignificantes que no tenían ningún poder? No, eran personas que tenían un grandísimo poder. Por ejemplo, conversación con el secretario de Estado de Seguridad —poca broma—, el número dos del Ministerio del Interior; conversaciones con el mismo ministro del Interior; conversaciones con la secretaria general del Partido Popular de toda España, que luego fue ministra de Defensa; conversaciones con la presidenta del Partido Popular de Cataluña; y conversaciones entre ellos en las que hablan de cómo deben afectarse los fiscales o cómo influenciar a los jueces, es decir, dinamitando los cimientos de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 49

democracia. Por tanto, no estamos hablando del señor Villarejo, estamos hablando de una operación de Estado urdida en toda regla para cargarse proyectos políticos, personas e ideas. Si esto no supone un daño contra la democracia, ya me dirán ustedes qué es lo que significa causar este daño a un sistema democrático.

Estamos hablando de lesiones de derechos fundamentales, de derechos humanos individuales y colectivos, y estamos hablando, como les decía, en plural, de centenares de miles de ciudadanos en Cataluña que vieron cómo a través de esta operación se alteraba su libertad para votar en conciencia. Además, no se quedaron cortos, presumieron de haber conseguido que las encuestas se equivocaran, que los resultados fueran los que fueron y que un proyecto que en aquel entonces yo lideraba perdiera algunos diputados, de 62 a 50, concretamente. Seguimos ganando las elecciones y quedando los primeros —el segundo partido más votado tuvo 21, con lo cual, a una gran distancia—, pero, efectivamente, querían alterar el resultado electoral y, en parte, lo lograron.

Y la última cosa que me gustaría decir, para no abusar de su paciencia, es que yo no puedo cambiar lo que ocurrió. He empezado diciendo que no me inspira ningún ánimo vengativo ni mucho menos de odio contra nadie, estoy describiendo hechos que sucedieron. Yo fui objeto, fui víctima en parte, pero a mi lado había muchas otras personas que también recibieron consecuencias negativas y, finalmente, también la democracia española, que me parece que ha salido lesionada a todas luces. Pero esto yo no lo puedo cambiar, lo que sí puedo hacer es una cosa, que es lo que pretendo hoy, y es ayudar con lo que yo pueda, aunque sea poco, a construir un presente y un futuro mejores; esto sí podemos lograrlo. El pasado no podemos modificarlo, pero construir un presente y un futuro mejores, sí. Esto es lo que pretendo y lo pretendo aún más hoy en día cuando veo que el concepto de democracia es un concepto que en muchos lugares del mundo está amenazado. En muchos lugares del mundo, no tan solo aquí, en muchos países europeos, en muchos países del bloque —si podemos llamarlo así— occidental. En países en los que la democracia tenía una base muy consistente, donde los contrapesos y los contrapoderes funcionaban, veo que se está dando este ataque sistemático contra los sistemas democráticos, y me preocupa. Por lo tanto, todo lo que alguien pueda hacer para mejorar este presente y mejorar el futuro desde ese punto de vista de defensa de la democracia debe hacerlo.

También sé desde hace muchos años que cuando tú luchas no necesariamente ganas. Cuando luchas puedes perder o ganar, pero si no luchas ya has perdido. Por lo tanto, yo también estoy dispuesto a luchar. Y la forma en la que yo puedo luchar es no tan solo estando aquí hoy y respondiendo a partir de ahora a todas sus preguntas, sino también anunciándoles que, por todo aquello que les he contado —y he buscado el momento más solemne posible para anunciar esta iniciativa—, tengo decidido —no pensado, sino decidido— presentar una querrela, una querrela criminal, contra todas las personas que, en aquel entonces, en aquellos años, causaron un daño tan grande a nuestro sistema democrático. Algunos salimos perjudicados, pero esto no es lo más importante, lo más importante es que la democracia española, como consecuencia de la operación Cataluña, como consecuencia del Pegasus, del espionaje masivo, quedó lesionada. Y no tan solo tengo derecho a presentar esa querrela, sino que tengo la obligación política de hacerlo. Porque si no lo hiciera, esto que ahora les contaba de que cada uno debe poner su grano de arena para intentar mejorar el presente y el futuro de nuestra democracia no sería del todo verdad.

Y termino recordando —porque hoy precisamente se ha publicado un informe en este sentido— que yo mismo fui objeto, de forma colateral a la operación Cataluña, de un espionaje sistemático permanente durante cinco años. Las personas que lo han certificado —que no son personas sesgadas, que no son personas de orden menor, estamos hablando de organizaciones de primer nivel en el orden mundial y que se dedican precisamente a investigar a escala mundial el uso que se ha dado a los programas de espionaje como Pegasus—, estas personas, decía, han certificado, y hoy se ha conocido su trascendencia, que en mi caso concreto, por ejemplo, entraron 32 veces durante cinco años, me robaron —perdonen que utilice esta expresión— 500 megas de información, violaron mi intimidad y, de hecho, robaron mi propiedad privada, porque lo que contiene un teléfono móvil también es propiedad de cada persona, de cada individuo, hasta el punto de que, según estos expertos, fui la persona del Estado español que recibió un castigo más duro desde este punto de vista del espionaje ilegal. Digo ilegal porque en mi caso no existía autorización judicial. Yo no estoy en la lista de los 18 del CNI para los que supuestamente tenían esa autorización judicial para ser intervenidos en sus comunicaciones. Por lo tanto, la pregunta que yo me formulo es cómo se pudo hacer. ¿Quién lo hizo? ¿Dónde está esa información y qué uso se le ha dado? Porque, llegados a este punto, nadie podría responderme estas preguntas. Y si nadie me puede responder estas preguntas, entonces mi pregunta es: ¿este tipo de causas no merecen siquiera una investigación en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 50

el ámbito judicial? Yo celebro que el Congreso de los Diputados esté haciendo esta investigación, pero tenemos que dar un paso más, y el paso adicional necesario es que los procedimientos que salgan de aquí, para mejorar la salud democrática del Estado español, para restaurar la confianza de mucha gente en este sistema, en algún momento, tengan su consecuencia judicial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, president, per les seves paraules i per la seva claredat.

Muchas gracias, president, por sus palabras y su claridad.

Pasamos al turno de portavoces, por un tiempo máximo de veinte minutos.

No veo a nadie del Grupo Mixto ni del Grupo Vasco.

Entonces, empezamos con el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu y tiene la palabra el señor Iñarritu. Adelante.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidente. Arratsalde on.

Bona tarda i benvingut, president Mas.

Vostè ha resumit i explicat molt bé que ha estat l'operació Catalunya i avui hem conegut que vostè va ser el primer polític català espiat, i el més espiat amb Pegasus des del 2015, 32 vegades. Va ser també des del 2012 víctima de campanyes d'intoxicació mediàtica amb una acusació d'un compte bancari a Suïssa, fals, entre altres. Com ha dit vostè uns dies abans de les eleccions al Parlament de Catalunya i posteriorment després ha estat condemnat pel Tribunal de Comptes pel 9-N. Crec que el seu cas revela molt bé el funcionament veritable de l'Estat quan algú desafia l'statu quo. Com víctima de la repressió, quines conseqüències personals i polítiques van tenir vostè i el seu entorn personal? Voldria saber.

Buenas tardes y bienvenido, president Mas.

Usted ha resumido y ha explicado muy bien qué ha sido la operación Cataluña, y hoy hemos sabido que usted fue el primer político catalán espiado, y el más espiado, con Pegasus desde 2015: fueron 32 veces. Fue también, desde 2012, víctima de campañas de intoxicación mediática, como la acusación de una cuenta bancaria en Suiza, acusación falsa, entre otras, unos días antes de las elecciones al Parlamento de Cataluña. Y, posteriormente, fue condenado por el Tribunal de Cuentas por el 9N. Creo que su caso revela muy bien el verdadero funcionamiento del Estado cuando alguien desafía el statu quo. Como víctima de la represión, ¿qué consecuencias personales y políticas tuvo usted y su entorno personal? Querría saberlo.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Moltes gràcies, senyor Iñarritu.

Miri, jo de les meves, diguem-ne, conseqüències personals, la veritat és que prefereixo no parlar-ne. Perquè, com he dit abans, això està passat i el que està passat està passat. Una altra cosa és que jo intenti, com li deia abans en la primera intervenció, buscar la veritat, que se sàpiga la veritat i que les persones responsables se'n facin definitivament responsables. Això sí que ho pretenc. Ara, jo crec que la principal afectació, més enllà de la meva persona i del meu entorn més proper, la principal afectació està en allò que us deia, és des d'un punt de vista de la qualitat de la nostra democràcia, hem tingut un dany gran o no? I la meva resposta és sí, i el seguim tenint, perquè tot això està completament a les fosques encara. Se'n parla, afortunadament, en el Congrés, però, no hi ha ni un sol procediment judicial per escatir la veritat. Aquí és on té el mal de debò. I l'altra mà el gran, per a mi, l'altre dèficit gran, és com es pot arribar a manipular tantes coses per intentar alterar el vot de la gent i fer-ho des del cor de l'Estat, amb mecanismes que no tenen res a veure amb la batalla democràtica ordinària, per dura que sigui. Però mai es poden transgredir els límits que es van transgredir en l'Operació a Catalunya. Per a mi la gran afectació és aquesta.

Si jo els hagués de parlar a nivell, diguem-ne, del que jo puc arribar a sentir, com vostès poden comprendre quan et passen totes aquestes coses que s'han conegut, quan t'intenten destruir personalment, quan t'intenten portar a la mort civil per la via econòmica, de treure't els teus béns econòmics quan et inhabiliten per exercir càrrecs públics, quan et posen multes, quan et fan tot això, quan t'intervenien el telèfon, quan et xuclen tota la informació que tens allà, no saps exactament el que s'han emportat, però has de pressuposar que s'ho han emportat tot. Tot, tot vol dir tot. Jo no puc fer preguntes, però els convido a que reflexionin en aquest sentit. Imaginin-se que el seu telèfon mòbil avui fos intervingut

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 51

sense ordre judicial, de tal manera que tot el que vostès tenen allà, algú robés i que no sabessin quin ús se n'ha fet. Com se sentirien? Jo em puc sentir així, però torno a dir, el més important no és el que jo pugui sentir, és el mal que s'ha fet.

Muchas gracias, señor Iñarritu.

Mire, yo, de mis consecuencias personales, la verdad es que prefiero no hablar. Como he dicho antes, esto está pasado y lo pasado, pasado está. Otra cosa es que yo, como decía antes en mi primera intervención, intente buscar la verdad, que se sepa la verdad y que las personas responsables se hagan definitivamente responsables. Eso sí que lo pretendo. Ahora bien, creo que la principal afectación, más allá de mi persona y de mi entorno más cercano, está en lo que les decía: desde el punto de vista de la calidad de nuestra democracia, ¿hemos sufrido un daño importante o no? Mi respuesta es que sí. Y lo seguimos sufriendo. Porque todo esto está completamente a oscuras. Se habla, afortunadamente, de ello en el Congreso, pero no hay un solo procedimiento judicial para dilucidar la verdad. Ahí es donde está el mal de verdad, el daño auténtico. Y el otro déficit grande para mí es cómo se pueden llegar a manipular tantas cosas para intentar alterar el voto de la gente y hacerlo desde el corazón del Estado con mecanismos que no tienen nada que ver con la batalla democrática ordinaria, por dura que sea, pero nunca se pueden transgredir los límites que se transgredieron en la operación Cataluña. Para mí, la gran afectación es esa.

Si yo tuviera que hablarles a nivel de lo que yo puedo llegar a sentir, pues, como podrán entender, cuando te pasan todas estas cosas que se han ido sabiendo, cuando intentan destruirte personalmente, cuando intentan llevarte a la muerte civil por la vía económica, quitándote tus bienes económicos, cuando te inhabilitan para ejercer cargos públicos, cuando te imponen multas, cuando te hacen todo esto, cuando te intervienen el teléfono, cuando te chupan toda la información que tienes allí, no sabes exactamente qué se han llevado pero tienes que presuponer que se lo han llevado todo, y todo quiere decir todo. Yo no puedo hacer preguntas, pero les invito a que reflexionen en ese sentido. Imagínense que su teléfono móvil fuera hoy intervenido sin orden judicial de tal forma que todo lo que tienen ustedes allí alguien lo robe y que no supiesen qué uso se ha hecho de ello. ¿Cómo se sentirían? Yo me puedo sentir así. Le repito, lo más importante no es lo que yo pueda sentir, sino el daño que se ha hecho.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ho entenc molt bé, perquè jo també estic víctima de Pegasus sense autorització judicial, president Mas. Estic d'acord.

En alguna ocasió algú el va avisar o el va amenaçar d'alguna manera per donar suport al procés independentista?

Le entiendo muy bien porque yo también he sido víctima de Pegasus sin autorización judicial, president Mas, y estoy de acuerdo.

¿En alguna ocasión alguien le avisó o le amenazó de algún modo por apoyar el proceso independentista?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Amenaçar personalment, no, mai.

Amenazar personalmente, no, nunca.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: I avisar?

¿Y avisar?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, tampoc no. Ningú no em va avisar mai de res. Vaja, de les converses que jo tenia en aquella època, el diàleg era purament polític. Jo em vaig reunir moltes vegades amb el president Rajoy. Moltes, algunes públiques, moltes no van ser públiques, moltes eren estrictament privades, que no vol dir al marge de la política. Eren privades per raons de discreció, perquè eren moments molt difícils, com els hi he comentat, la crisi econòmica era tremenda. Calia prendre mesures molt complicades i molt dures de cara a la població. Molt poc agràides, ho feien tots els governs europeus sense distinció i a nosaltres també ens va tocar. I ell era president del govern espanyol i jo era president de la Generalitat i, per tant, vàrem intentar crear un clima de cordialitat perquè no podia ser, les coses venien d'on venien, però sí un clima de col·laboració per poder fer la nostra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 52

feina cadascú la seva. I en aquest sentit, doncs jo vaig pensar en algun moment, vaig pensar que, efectivament, que el president Rajoy veuria el que estava passant a Catalunya i que el que jo li posava sobre la taula era una possible sortida, no econòmica, jo no demanava diners, ho vull deixar molt clar. Jo no demanava diners en plena crisi i també en plena crisi del deute. No demanàvem diners. Però demanàvem canviar l'estatus polític de Catalunya en una matèria bàsica que eren els poders fiscals, no els diners. Els poders fiscals. I el senyor Rajoy em podia haver contestat de moltes maneres, va contestar, però mai em va advertir de res. No em va dir «escolta'm, si tu fas això, no sé què. Si tu fas allò no sé cuantos». Ni ell ni ningú, absolutament ningú. És més, els hi diré una altra cosa. Permeti'm que ho digui, perquè això sí que no m'ho puc quedar a la reserva: la senyora Alcía Sánchez-Camacho, que era presidenta del PP i diputada al Parlament de Catalunya, venia sovint al Palau de la Generalitat a negociar coses en un clima de col·laboració. I per un costat, venia amablement amb un somriure a negociar coses i a fer-se fotografies, molt especialment a fer fotografies, ja m'entenen, i per l'altre costat estava passant llistes en el senyor Villarejo, un comissari de la Policia Nacional en actiu perquè mogué els fils per començar a investigar, legal o il·legalment, aquelles persones de la llista. És a dir, es feien llistes negres amb l'objectiu de destruir aquella gent. I era la mateixa persona.

Vostè diu: «l'advertien?» No m'ho podia ni imaginar. Em diran ingenu el que vulguin, però jo no em podia imaginar que una persona que venia amb un somriure als llavis per negociar coses de la Generalitat, que algunes vegades tiràvem endavant, per l'altre costat, estigués ajudant o fabricant dossiers per destruir aquelles persones amb les que negociava.

No, tampoco. Nadie me avisó de nada nunca. En las conversaciones que yo tenía en aquella época, el diálogo era puramente político. Yo me reuní muchas veces con el presidente Rajoy, muchas, y algunas de esas reuniones fueron públicas. Muchas no fueron públicas, muchas fueron estrictamente privadas, lo que no quiere decir al margen de la política; eran privadas por motivos de discreción porque eran momentos muy difíciles. Como les decía, la crisis económica era tremenda, había que adoptar medidas muy complicadas, muy duras de cara a la población, muy poco agradecidas. Lo hacían todos los Gobiernos europeos, sin distinción, y a nosotros también nos tocó. Y él era presidente del Gobierno español y yo era presidente de la Generalitat, por tanto, intentamos crear un clima no de cordialidad porque no podía ser —las cosas venían de donde venían—, pero sí un clima de colaboración para poder hacer nuestro trabajo, cada uno el suyo. En ese sentido, yo pensé en algún momento que, efectivamente, el presidente Rajoy vería lo que estaba pasando en Cataluña y que lo que yo le ponía sobre la mesa era una posible salida no económica, porque yo no pedía dinero, eso quiero dejarlo muy claro —yo no pedía dinero en plena crisis y también en plena la crisis de la deuda; no pedíamos dinero—, lo que pedíamos era cambiar el estatus político de Cataluña en una materia básica, los poderes fiscales; no el dinero, sino los poderes fiscales. El señor Rajoy me podía haber contestado de muchas formas. Me contestó, pero nunca me advirtió de nada. No me dijo: Mira, si haces esto, no sé qué, o si haces aquello otro, no sé cuánto. Ni él ni nadie, absolutamente nadie. Es más, le diré otra cosa. Permítanme que lo diga porque esto no puedo dejarlo en la reserva. La señora Alicia Sánchez-Camacho, que era entonces presidenta del PP y diputada en el Parlamento de Cataluña, venía a menudo al Palacio de la Generalitat a negociar cosas en un clima de colaboración. Y por un lado venía amablemente, con una sonrisa, a negociar cosas y a hacerse fotos, muy especialmente a hacerse fotos, y ya me entienden, y por otro lado estaba pasando listas al señor Villarejo, un comisario de la Policía Nacional en activo, para que moviera los hilos para empezar a investigar legal o ilegalmente a aquellas personas de la lista. Es decir, se hacían listas negras con el objetivo de destruir a esas personas. Y era la misma persona.

Usted dice: ¿Le advertían? No podía ni imaginármelo. Dirán que era ingenuo, lo que quieran, pero yo no podía imaginarme que una persona que venía con una sonrisa en los labios para negociar cosas de la Generalitat que a veces salían adelante estuviera ayudando o fabricando dossieres por otro lado para destruir a aquellas personas con quienes negociaba.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: I no era solament la senyora Sánchez-Camacho. També hi havia el senyor Fernández Díaz, senyor Daniel de Alfonso. Què se sent quan s'escolta gent que coneixia conspirant contra vostè i contra el Govern de Catalunya?

Y no era solo la señora Sánchez-Camacho, estaba también el señor Fernández Díaz, el señor Daniel de Alfonso. ¿Qué se siente cuando se entera de que gente que conocía conspiraba contra usted y contra el Gobierno de Cataluña?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 53

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Mirin, el cas que a mi em va doldre més, això sí que també els hi puc dir, va ser el senyor Daniel de Alfonso. Perquè el senyor Daniel de Alfonso, director de l'Oficina Antifrau, va ser nomenat sense que jo el conegués. El va proposar el Govern de la Generalitat, però jo no el coneixia personalment i em vaig fiar de tota una sèrie d'opinions transversals, de gent que sí que el coneixien i que em van dir: «escolta'm, doncs pot ser pot tenir un bon perfil per ocupar aquesta responsabilitat», etcètera, etcètera. Que aquella persona que havia estat nomenada pel Parlament de Catalunya, proposada pel Govern de Catalunya es dediqués a anar al despatx del ministre de l'Interior a Madrid a dir el que deia i actuar de la manera que actuava, això és molt decebedor. Molt decebedor. Però bé, els que fa temps que ens dediquem a la política sabem que de tant en tant aquestes coses passen i que no totes les aparences són com semblen ser, sinó que hi ha gent que té cops amagats, dobles cares i dobles perfils. I desgraciadament, aquest va ser un d'ells.

El cas de Jorge Fernández Díaz també em va saber especialment greu perquè ell era l'únic ministre català del govern de Mariano Rajoy i ens havíem vist alguna vegada i poc o molt havíem comentat que ell podia fer la funció que en altres èpoques havia fet Josep Piqué com a ministre del PP català del govern de José María Aznar. I, efectivament, quan tu penses que una persona pot fer un paper positiu en un moment determinat, especialment difícil, i resulta que aquesta persona després és un dels grans artífexs, un dels grans directores d'una operació que t'intenta destruir a tu en el teu projecte, en el teu partit, a les teves idees, etcètera, etcètera. Que té tot el poder d'un ministre de l'Interior i que utilitza mitjans il·legítims, però també il·legals per aconseguir els seus objectius. I que, a més a més, es presenta com una persona de grans valors, no quadra res. I la decepció és molt gran.

Mire, el caso que a mí más me dolió, también puedo decirselo, fue el del señor Daniel de Alfonso, porque el señor Daniel de Alfonso, director de la Oficina Antifraude, fue nombrado sin que yo lo conociese; lo propuso el Gobierno de la Generalitat, pero yo no lo conocía personalmente, y me fie de toda una serie de opiniones transversales, de gente que sí lo conocía y que me dijeron: Pues sí, escucha, puede tener un buen perfil para ocupar esta responsabilidad, etcétera. Que esa persona, que había sido nombrada por el Parlamento de Cataluña a propuesta del Gobierno de Cataluña, se dedicase a ir al despacho del ministro del Interior en Madrid a decir lo que decía y a actuar de la forma que actuaba es muy decepcionante; muy decepcionante. Pero quienes hace tiempo que nos dedicamos a la política sabemos que de vez en cuando estas cosas pasan y que no todas las apariencias son lo que parecen, sino que hay gente que tiene golpes ocultos y dobles caras y dobles perfiles, y este fue uno de esos casos, desgraciadamente.

El caso del señor Fernández Díaz, de Jorge Fernández Díaz, también me supo particularmente mal porque él era el único ministro catalán del Gobierno de Mariano Rajoy. Nos habíamos visto alguna vez y, poco o mucho, habíamos comentado que él podía ejercer la función que en otras épocas había ejercido Josep Piqué, ministro del PP catalán del Gobierno de José María Aznar. Y, efectivamente, cuando tú piensas, cuando tú crees que una persona puede desempeñar un papel positivo en un momento determinado particularmente difícil y luego resulta que esa persona es uno de los grandes artífices, uno de los grandes directores de una operación que intenta destruirte a ti, tu proyecto, tu partido, tus ideas, etcétera, que tiene todo el poder de un ministro del Interior y que utiliza medios ilegítimos, pero también ilegales, para alcanzar sus objetivos y que además se presenta como una persona de grandes valores, no cuadra nada y la decepción es muy grande.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Aquest matí la senyora Soraya Sáenz de Santamaría ha dit que no estava informada del espionatge contra vostè. Li creu?

Esta mañana, la señora Sáenz de Santamaría ha dicho que no estaba informada del espionaje contra usted. ¿Se lo cree?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs miri, no sé si és molt rellevant, si jo m'ho crec o no. Però jo sóc una persona que fins que no es demostrï el contrari, em crec les coses. I després de tanta experiència política, jo ja no hauria d'actuar així. No m'hauria de creure res, i quan alguna cosa fos veritat m'ho hauria de començar a creure. Però resulta que funciono d'una altra manera. Jo d'entrada vull creure en les persones. No és Soraya Sáenz de Santamaría, es la vicepresidenta del govern espanyol d'aquella època. No sabia res del que estava fent el CNI? Costa de creure. Que no sapigués això concretament, jo no tinc cap prova que demostrï el contrari. Per tant, vostè em diu que s'ho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 54

creu. Doncs miri, ni m'ho crec ni m'ho deixo de creure. No ho sé, no ho sé. El que sí que sé és que, segons una gent experta professional a nivell mundial que no tenen cap interès partidista en res i que no són espanyols ni catalans, aquesta gent que tenen ganes que els drets humans a nivell del planeta millorin i funcionin millor del que estan funcionant, això els mou, aquesta gent han certificat el que han certificat després d'analitzar a nivell forense, a nivell professional, el meu mòbil unes quantes vegades. I la conclusió és molt evident la pregunta me la faig jo també: qui podia autoritzar l'ús del programa Pegasus per entrar 32 vegades en el mòbil del que en aquell moment era, a les primeres vegades, el president de la Generalitat de Catalunya sense cobertura judicial? Qui? I tots sabem, tots sabem que aquest programa Pegasus només es ven en els estats. I tots sabem que dintre de l'Estat espanyol només hi podia tenir accés la Policia Nacional, la Guàrdia Civil o el CNI. Per tant, sóc jo que vull saber la veritat. Vull saber qui d'aquests va decidir punxar el meu mòbil, emportar-se tota la informació, vull saber on és aquesta informació i quin ús se n'ha fet. I com a ciutadà, no com a expresident de la Generalitat, com a ciutadà tinc dret a saber-ho.

Mire, no sé si es relevante que yo me lo crea o no, pero yo soy una persona que, hasta que no se demuestra lo contrario, me creo las cosas. Después de tanta experiencia política, yo ya no debería actuar así, no debería crearme nada y luego, cuando algo fuera verdad, entonces debería empezar a creérmelo, pero resulta que funciona de otra forma. Yo, de primeras, quiero creer lo que la gente dice. Y no es Soraya Sáenz de Santamaría, es la vicepresidenta del Gobierno español de la época. Si ella dice que no sabía nada de lo que estaba haciendo el CNI..., cuesta creerlo. De que no supiera esto en concreto, no tengo ninguna prueba que demuestre lo contrario. Así que usted me pregunta: ¿Se lo cree? Pues, mire, ni me lo creo, ni me lo dejo de creer, no lo sé, no lo sé. Lo que sí sé es que, según gente experta profesional a nivel mundial que no tiene interés partidista en nadie y que no son españoles ni catalanes, esa gente, que lo que quiere es que los derechos humanos a nivel planetario mejoren y funcionen mejor de lo que lo están haciendo, eso es lo que les mueve, esta gente ha certificado lo que ha certificado después de analizar a nivel forense, a nivel profesional, mi móvil unas cuantas veces, y la conclusión es muy evidente, la pregunta me la hago yo también. ¿Quién podía autorizar el uso del programa Pegasus para entrar 32 veces en el móvil de quien en aquel momento era, las primeras veces, presidente de la Generalitat de Cataluña sin cobertura judicial?, ¿quién? Y todos sabemos que este programa Pegasus solo se vende a los Estados y todos sabemos que dentro del Estado español solo podía tener acceso a él la Policía Nacional, la Guardia Civil o el CNI. Por tanto, soy yo quien quiere saber la verdad. Quiero saber quién de estos decidió pinchar mi móvil y llevarse toda la información. Quiero saber dónde está esa información y qué uso se ha hecho de ella, y como ciudadano, no como expresidente de la Generalitat, tengo derecho a saberlo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Prendrà vostè alguna mesura judicial contra l'espionatge massiu? O serà dins la querella criminal que ha anunciat?

¿Va a tomar usted alguna medida judicial contra el espionaje masivo o va a ser dentro de la querella criminal que ha anunciado?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Jo sobre la tècnica jurídica no li puc respondre perquè no tinc coneixements suficients per fer-ho, però en aquest cas els advocats que m'assessoren decidiran quin és el millor camí, quina és la millor via per no sé si acumular o fusionar aquestes querelles. No sé tècnicament com funcionarà, però és evident que els dos casos són greus, molt greus i a més a més, és evident que van junts. Van agafats de la mà. Una cosa suma a l'altra. L'espionatge servia també per obtenir una informació que després s'utilitzava, m'imagino d'aquesta manera que hem vist.

Yo, sobre la técnica jurídica, no le puedo responder porque no tengo conocimientos suficientes para hacerlo. En este caso, los abogados que me asesoran decidirán cuál es el mejor camino, cuál es la mejor vía, no sé si acumular o fusionar estas querellas. Técnicamente no sé cómo va a funcionar, pero es evidente que ambos casos son graves, muy graves, y además es evidente que van juntos, van de la mano, una cosa suma a la otra. El espionaje servía también para obtener una información que luego se utilizaba, me imagino, de esa forma que hemos visto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: I abans d'acabar, què ha après vostè sobre la resiliència política, personal i col·lectiva després d'anys de persecució judicial d'espionatge, com hem conegut avui, quin missatge llançaria als joves, a les generacions d'independentistes catalans i altres, basques també, pel futur?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 55

Antes de acabar, ¿qué ha aprendido usted sobre la resiliencia política, personal y colectiva, después de años de persecución judicial y espionaje, como hemos sabido hoy? ¿Qué mensaje lanzaría a los jóvenes, a las generaciones de independentistas catalanes y otros, vascos también, de cara al futuro?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs miri, si jo hagués de fer això, que no sé si em correspon a aquestes alçades, però si ho hagués de fer, els hi diria el que els he dit en la meva introducció. Quan un tema és un tema transcendent i quan aquest tema ha costat generacions arribar, i ara parlo del concepte de la democràcia, és un tema transcendent i ha costat generacions d'arribar. I generacions no vol dir no només el pas del temps, vol dir sacrificis, vol dir assassinats de gent que ha mort per defensar els drets civils i els drets polítics. Vol dir gent perseguida, vol dir gent mobilitzada, vol dir gent que ha cregut en un objectiu, vol dir fills de gent i néts de gent que han cregut en el mateix objectiu. I quan això passa, torno a la meva introducció. Tu, quan has de defensar una cosa important a la vida, has de lluitar sempre. No et vindrà regalada. Quan lluites, ho he dit abans, tu no saps, quan comences la lluita, no sap si guanyaràs o perdràs. No ho saps. Honestament, no ho saps. Pots voler guanyar, però no saps segur si guanyaràs. Però si no comences la lluita ja has perdut. Ja no hi ha discussió, ja no hi ha interrogant. Ja has perdut la batalla. I torno a dir: pels grans temes de la humanitat i la democràcia és un d'ells, i ho veiem cada dia, aquesta lluita mereix la pena.

Pues mire, si yo tuviera que hacer eso, que no sé si me corresponde a estas alturas, pero si tuviera que hacerlo, les diría lo que les he dicho en mi introducción. Cuando un tema es trascendente y ha costado generaciones llegar a él —hablo ahora del concepto de la democracia, que es un tema trascendente y ha costado generaciones llegar—, y generaciones no solo quiere decir el paso del tiempo, quiere decir sacrificios, quiere decir asesinatos de personas que han muerto por defender los derechos civiles y los derechos políticos, quiere decir gente perseguida, quiere decir gente movilizada, quiere decir gente que ha creído en un objetivo, quiere decir hijos y nietos de gente que han creído en el mismo objetivo, cuando eso pasa, vuelvo a lo que decía en la introducción: cuando tú tienes que defender algo en la vida tienes que luchar siempre, no te van a regalar nada. Y cuando luchas —y lo he dicho antes—, cuando empiezas la lucha, no sabes si vas a ganar o vas a perder, no lo sabes. Honestamente, no lo sabes. Puedes querer ganar, pero no sabes seguro si vas a ganar. Pero si no empiezas la lucha, ya has perdido, ya no hay discusión, ya no hay interrogante, ya has perdido la batalla. Vuelvo a decirlo: en los grandes temas de la humanidad, y la democracia es uno de ellos y lo vemos cada día, esa lucha merece la pena.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sense més, agraeixo la seva compareixença avui aquí, i li vull expressar la meva solidaritat per la persecució que ha patit, per voler que el seu poble s'expressi a les urnes. Moltes gràcies. Eskerrik asko.

Sin más, agradezco su comparecencia hoy aquí y quiero expresarle mi solidaridad por la persecución que ha sufrido por querer que su pueblo se exprese en las urnas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Li agraeixo molt. Eskerrik asko.

Se lo agradezco mucho. Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies president.

Moltes gràcies, senyor Iñarritu. Té vostè un català perfecte.

A continuació seguim amb el grup parlamentari de Junts per Catalunya. Té la paraula el senyor Pagès. Endavant.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Iñarritu. Tiene usted un catalán perfecto.

A continuación, seguimos con el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Tiene la palabra el señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Moltes gràcies president.

Molt benvingut, president Mas en aquesta cambra i en aquesta comissió. Una comissió que, per cert, la comissió per estudiar per investigar les actuacions de L'Operació Catalunya, que va ser creada a instàncies, precisament, de Junts per Catalunya per donar inici, per posar en marxa aquesta legislatura. I

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 56

no es va exigir perquè sí aquesta creació d'aquesta comissió, sinó que respon a una lògica molt profunda que crec que vostè avui ha explicat de forma molt extensa, molt detallada i molt clara, que és que abans de posar-se en marxa una legislatura parlamentària, abans de fer política val la pena, més ben dit, és imprescindible aclarir els danys democràtics que s'han produït, posar llum als abusos de l'estat de dret que s'han donat i legitimar també una ideologia pacífica i democràtica que amb aquesta Operació Catalunya va ser posada en qüestió, va ser vituperada, va ser desacreditada, per exemple, a través de les acusacions falses als seus líders. Vostè ha parlat abans de la destrucció dels lideratges de l'independentisme i, doncs bé, una de les raons d'aquesta comissió d'investigació, precisament, és no només recuperar el bon nom dels líders independentistes, sinó de tot el conjunt de l'independentisme i d'aquesta manera fer un favor a la democràcia, recuperar el principi de democràcia que mai s'hauria hagut de perdre ni a l'Estat espanyol ni enlloc del món.

També vostè ha introduït un principi de realitat avui, perquè ha explicat una realitat incontestable quan portem aquí una sèrie de dies perduts en una mena d'amnèsia popular, com titulava un periodista, perquè aquí ha comparegut des d'un president del Govern fins a una vicepresidenta. Han aparegut ministres de l'Interior, ministres de Defensa. Han aparegut secretaris d'Estat de Seguretat, han aparegut policies, responsables del Ministeri de l'Interior i escolti, hi havia una amnèsia. Fins i tot una amnèsia molt estranya, perquè aquesta amnèsia els feia negar que els àudios amb les seves pròpies veus fossin reals. Fins i tot s'ha arribat a dir que estaven creats amb intel·ligència artificial. És a dir, s'han donat aquí les excuses més absurdes hagudes i per haver. Per tant, vostè avui ha introduït un principi de realitat, un principi de realitat, per cert, que del que ja hem tingut un tast amb altres víctimes que han comparegut com són el senyor Sandro Rosell, que va ser president del Barça amb el senyor Nervis Villalobos, que és un empresari veneçolà, que també va ser afectat d'alguna manera per l'Operació Catalunya o, per exemple, també amb el senyor Joan Pau Miquel, que era el CEO de la Banca Privada d'Andorra, que arrel de l'Operació Catalunya també va rebre unes conseqüències molt severes i va estar fins a 18 mesos, gairebé dos anys a la presó, en aquest cas a Andorra.

Però bé, feta aquesta introducció i agraint la seva presència, avui aquí voldria començar per un tema d'actualitat que vostè ja ha fet esment, i també n'ha fet esment el diputat que m'ha precedit, el diputat Jon Iñarritu, que és la publicació, el coneixement que hem tingut avui d'un informe, concretament l'informe de Citizen Lab, un laboratori o institut depenent de la Universitat de Toronto, que posa de relleu el que no sabíem fins ara, perquè l'informe de Citizen Lab de l'any 2022 al respecte dels atacs amb *software* espia als mòbils de líders polítics, advocats, líders socials de l'independentisme, no sabíem les afectacions que hi havia hagut. El número. I avui sabem que es tracta en el seu cas, en el cas de qui fou president de la Generalitat de Catalunya, la segona afectació, el segon atac que es va produir al món amb el *software* espia Pegasus, el segon, l'any 2015, se'n van produir 32 i es van produir en moments d'una importància política evident que, a més a més, no responen en cap cas a la preservació de la seguretat nacional, sinó que demostren que responen a moments en els que es van produir aquestes massives infectacions, a una voluntat política. Bé, jo el que li volia preguntar és, si una mica en la línia del que ha preguntat el diputat Iñarritu, si vostè creu que qui fou vicepresidenta del Govern espanyol i qui fou també presidenta de la Comissió Delegada en Matèria d'Intel·ligència de l'Estat espanyol, Soraya Sáenz de Santamaría, tenia coneixement. O també li preguntaré una altra cosa, perquè això ja ho he dit, hi ha resposta a aquesta qüestió. Vostè considera que Soraya Sáenz de Santamaría era responsable, per activa o per passiva, de les infectacions al seu mòbil, havent estat responsable del CNI i sent responsable també del Ministeri de l'Interior, en tant que presidenta de la Comissió Delegada per a Assumptes d'Intel·ligència?

Muchas gracias, presidente.

Muy bienvenido, president Mas, a esta Cámara y a esta comisión, una comisión que, por cierto —la Comisión para estudiar, para investigar las actuaciones de la operación Cataluña—, fue creada a instancias precisamente de Junts per Catalunya para poner en marcha esta legislatura. Y no se exigió porque sí la creación de esta comisión, sino que responde a una lógica muy profunda que creo que usted hoy ha explicado de forma muy extensa, detallada y clara, y es que antes de ponerse en marcha una legislatura parlamentaria, antes de hacer política, vale la pena o, mejor dicho, es imprescindible aclarar los daños democráticos que se han producido, arrojar luz sobre los abusos del Estado de derecho que se han dado y legitimar —también legitimar— una ideología pacífica y democrática que con esta operación Cataluña fue puesta en cuestión, fue vituperada, fue desacreditada, por ejemplo, a través de acusaciones falsas a sus líderes. Usted ha hablado antes de la destrucción de los liderazgos del independentismo, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 57

una de las razones de esta comisión de investigación es precisamente no solo recuperar el buen nombre de los líderes independentistas, sino de todo el conjunto del independentismo y, de ese modo, hacer un favor a la democracia, recuperar el principio de democracia que nunca debería haberse perdido, ni en el Estado español ni en ninguna parte del mundo.

Usted también ha introducido un principio de realidad hoy, porque ha contado una realidad incontestable cuando llevamos aquí una serie de días perdidos en una especie de «amnesia popular» — como lo titulaba un periodista—, porque aquí ha comparecido desde un presidente del Gobierno hasta una vicepresidenta, han venido ministros del Interior, ministros de Defensa, secretarios de Estado de Seguridad, policías, responsables del Ministerio del Interior y, escuche, había amnesia; una amnesia incluso muy extraña, porque les hacía negar que los audios con sus propias voces fueran reales. Se ha llegado incluso a decir que se habían creado con inteligencia artificial. Es decir, se han dado aquí las excusas más absurdas habidas y por haber. Así que usted ha introducido aquí un principio de realidad; principio de realidad, por cierto, del que ya hemos tenido algo con otras víctimas que han comparecido, como el señor Sandro Rossell o el señor Nervis Villalobos, que también fue afectado de algún modo por la operación Cataluña, o también con el señor Joan Pau Miquel, que era el CEO de la Banca Privada de Andorra, que, a raíz de la operación Cataluña, sufrió también unas consecuencias muy severas y estuvo hasta dieciocho meses, casi dos años, en la cárcel, en este caso en Andorra.

Hecha esta introducción, y agradeciéndole su presencia hoy aquí, querría empezar por un tema de actualidad al que usted ha hecho mención —también lo ha mencionado el diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, diputado Jon Iñarritu—, que es la publicación hoy, el conocimiento que hemos tenido hoy de un informe, concretamente el informe de Citizen Lab —un laboratorio o instituto dependiente de la Universidad de Toronto— que pone de relieve lo que no sabíamos hasta ahora, porque del informe anterior de Citizen Lab del año 2022 respecto de los ataques con software espía a los móviles de líderes políticos, abogados, líderes sociales, etcétera, del independentismo, no sabíamos las afectaciones que había habido, el número. Hoy sabemos que se trata, en su caso, en el caso de quien fue presidente de la Generalitat de Catalunya, de la segunda infestación, el segundo ataque que se produjo en el mundo con el software espía Pegasus —el segundo, el año 2015—: se produjeron 32 y se produjeron en momentos de, digamos, importancia política evidente, que además no responden en ningún caso a la preservación de la seguridad nacional, sino que los momentos en que se produjeron estas infestaciones masivas responden a una voluntad política. Pues bien, lo que yo quería preguntarle es, un poco en la línea de lo que ha preguntado el diputado Iñarritu, si usted cree que quien fue vicepresidenta del Gobierno español y quien fue también presidenta de la Comisión delegada en materia de inteligencia del Estado español, Soraya Sáenz de Santamaría, tenía conocimiento... O le preguntaré otra cosa, porque a eso ya ha contestado: ¿usted considera que Soraya Sáenz de Santamaría era responsable, por activa o por pasiva, de las infestaciones en su móvil, habiendo sido responsable del CNI y siendo responsable también del Ministerio del Interior en tanto que presidenta de la Comisión delegada para asuntos de inteligencia?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Gràcies, senyor Pagès.

Jo per activa torno a dir que no ho sé. Com que no ho puc provar, no ho puc dir. Per passiva, segur, perquè si era la responsable última governamental de la relació amb el CNI vol dir que si no ho sabia és que estava molt mal informada. Perquè pensí que en aquell moment es parlava d'unes quantes coses. Però del tema de Catalunya i del procés sobiranista i de tot això se'n parlava cada dia. Cada dia. Cada dia passaven coses. Per tant, dir que no tenia ni idea de res, ella sobre el CNI, concretament sobre l'ús del Pegasus, ella ho pot dir, però costa de conèixer que estigués tan mal informada. I ara permeti'm que li digui una cosa des del punt de vista, aquesta sí, de la seguretat de l'Estat: si la vicepresidenta del Govern espanyol, no sap les operacions d'intel·ligència importants que està fent un organisme que depèn d'ella, es pot garantir de debò la seguretat de l'Estat? És clar, ella deu quedar molt bé dient que no en sap res. Però la pregunta següent és «i vostè realment podia garantir la seguretat de l'Estat, que era una de les seves principals missions, sense saber res del que passava allà dintre?»

Gracias, señor Pagès.

Yo, por activa, repito que no lo sé; puesto que no puedo probarlo, no puedo decirlo. Por pasiva, seguro, porque si era la responsable última gubernamental de la relación con el CNI, quiere decir que si no lo sabía es que estaba muy mal informada. Piense que en aquel momento se hablaba de unas cuantas cosas, pero del tema de Cataluña y del proceso soberanista y todo esto se hablaba todos los días; todos los días. Todos los días pasaban cosas. Por tanto, decir que no tenía ni idea de nada sobre el CNI y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 58

concretamente sobre este informe Pegasus, perdón, sobre el uso de Pegasus, ella lo puede decir, pero cuesta creer que estuviera tan mal informada. Ahora permítame que le diga una cosa desde el punto de vista, esta vez sí, de la seguridad del Estado: si la vicepresidenta del Gobierno español no sabe las operaciones de inteligencia importantes que está haciendo un organismo que depende de ella, ¿se puede garantizar de verdad la seguridad del Estado? Ella debe de quedar muy bien diciendo que no sabe nada, pero la pregunta siguiente es: ¿Y usted realmente podía garantizar la seguridad del Estado, que era una de sus principales misiones, sin saber nada de lo que pasaba allí dentro?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Entenc, senyor Mas, que la senyora Sáenz de Santamaría va ocupar càrrecs de responsabilitat entre el 2015 i el 2018 i, concretament, en aquest període de temps hi va haver nou infectacions. Posteriorment, com ella ha recordat, aquest matí, hi va haver 23 més d'atacs al seu mòbil. Entenem, per tant, que el que diu la senyora Sáenz de Santamaría seria traslladable als responsables posteriors del govern que va venir posteriorment.

Entiendo, señor Mas, que la señora Sáenz de Santamaría ocupó cargos de responsabilidad entre 2015 y 2018 y, concretamente, en ese periodo de tiempo hubo nueve infestaciones. Posteriormente, como ya ha recordado esta mañana, hubo veintitrés más, veintitrés ataques más a su móvil. Entendemos, por tanto, que lo que dice de la señora Sáenz de Santamaría sería trasladable a los responsables de Interior de los Gobiernos que vinieron posteriormente.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): És traslladable en el conjunt de l'actuació del CNI en la seva relació amb el Govern. Jo no sé en aquest moment quina és la relació entre govern i CNI, la desconec i per tant, no puc assenyalar responsables concrets fins a l'any 2020, en el meu cas concret particular, que és on arriben les infeccions del meu mòbil, l'espionatge. Però fixi's, li esmentaré les tres primeres ocasions en què a mi m'entra el Pegasus en el meu mòbil certificat per aquest laboratori canadenc. La primera el 14 de juliol de l'any 2015. Sap què va passar aquell dia? Aquell dia, en el Palau de la Generalitat es va anunciar una cosa que semblava impossible, que era una coalició electoral entre partits ideològicament contraris i adversaris per aconseguir que una majoria suficient en el Parlament a favor de la independència de Catalunya. I no només es va anunciar, sinó que es va fer aquella coalició electoral. Però aquell dia, després de molts esforços de mesos de negociacions es produeix aquella decisió. Aquell és el primer dia que a mi m'entren en el telèfon mòbil i s'emporten la informació. Segon dia, pocs dies després, a principis d'agost, el dia que signo la convocatòria de les eleccions al Parlament de Catalunya. Aquell dia també van entrar. Tercer dia, poques setmanes després, el dia de les eleccions al Parlament de Catalunya, 27 de setembre de l'any 2015. Quina casualitat! El dia que s'anuncia la gran coalició electoral per guanyar unes eleccions, el dia que es convoquen les eleccions i el dia de les eleccions. Doncs, Déu n'hi do! Per no tenir una orientació política, l'espionatge aquest, no?

Es trasladable en el conjunto de la actuación del CNI en relación con el Gobierno. No puedo señalar responsables concretos hasta 2020, que, en mi caso particular, es hasta donde llegan las infecciones en mi móvil, el espionaje, pero, fijese usted, voy a mencionarle las tres primeras ocasiones en las que a mí me entra Pegasus a mi móvil, certificado por este laboratorio canadiense. La primera, el 14 de julio del año 2015. ¿Sabe usted qué ocurrió ese día? Ese día en el Palacio de la Generalitat se anunció una cosa que parecía imposible, que era una coalición electoral entre partidos ideológicamente contrarios y adversarios para lograr una mayoría suficiente en el Parlamento a favor de la independencia de Cataluña. No tan solo se anunció, sino que se realizó esa coalición electoral. Ese día, tras muchos esfuerzos, meses de negociaciones, se produce esa decisión. Ese es el primer día en el que a mí me entran al móvil y se llevan información. Segundo día, pocos días después, principios de agosto: el día en el que firmo la convocatoria de las elecciones al Parlamento de Cataluña. Ese día también entraron. Tercer día, pocas semanas después: el día de las elecciones en el Parlamento de Cataluña, el 27 de septiembre de 2015. ¡Qué casualidad! El día en el que se anuncia la gran coalición electoral para ganar unas elecciones, el día en el que se convocan las elecciones y el día mismo de las elecciones. Pues, fijese usted, para no tener una orientación política este espionaje...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Evidentment, l'orientació política la tenia més enllà de la il·legalitat. Perquè, repetim, vostè mateix ho ha dit. Es tractava d'atacs amb *software* no autoritzats judicialment, que vostè esmenta el CNI, però no sabem en mans de qui estaven aquest *software*, si estava en mans de comissaris de la Policia Nacional, si estava en mans del senyor ministre de l'Interior o en mans de qui estava. Això no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 59

ho sabem i per tant és un dels temes a esbrinar en aquesta comissió que, per cert, inclou la part Pegasus. Per tant, també és responsabilitat nostra esbrinar qui hi ha darrere de les infectacions al seu aparell mòbil i, per tant, el que van violar la seva intimitat i el van perjudicar, de manera que tots sabem.

Bé, entrem en l'Operació Catalunya en sentit estricte. I bé, aquí el que li volia preguntar és també una qüestió a la que ja s'ha referit, però a la que jo crec que val la pena tornar-hi. Fa poques setmanes es van publicar uns àudios a RAC1, concretament uns àudios de 15 de setembre de 2014, en una conversa, d'aquestes converses que vostè esmentava abans, entre, en aquest cas la qui fou secretària general del Partit Popular, María Dolores de Cospedal, i el senyor Villarejo, en què, parlant d'Alicia Sánchez-Camacho, deien: «¿Te acuerdas? Alicia me puso sus cautelas». Li deia el senyor José Manuel Villarejo a la senyora Cospedal. «Las mismas que yo te transmití. Y con toda la información que tú me habías dado y con la que ella me dio, pues hicimos lo que hicimos, humildemente, un trabajo». «¡Hombre!» Diu María Dolores de Cospedal, reconeixent que havien fet un gran treball. José Manuel Villarejo continua: «Creo que cambió un poco la historia de Cataluña, ¿no? De sesenta y dos diputados a cincuenta. Yo creo que fue positivo.»

Bé, vostè ja ha comentat aquest tipus de converses, però tot i això, si vol afegir algun comentari més. Què li sembla sentir aquestes persones parlant en aquests termes d'unes eleccions democràtiques? Estem parlant d'un comissari de policia i d'una secretària general del principal partit del govern en aquell moment.

Evidentemente, la orientación política la tenía, por no hablar de la ilegalidad, porque —lo repetimos, usted mismo lo ha dicho— se trataba de ataques con software no autorizados judicialmente. Usted menciona al CNI, pero no sabíamos en qué manos estaba este software, si dependía de comisarios de la Policía Nacional o estaba en manos del señor ministro del Interior —no sé— o en manos de quién. No lo sabemos, y es una de las cuestiones que esta comisión debe averiguar y que incluye también el término Pegasus, con lo cual es nuestra responsabilidad averiguar quién está detrás de las afectaciones a su móvil y, por lo tanto, también violaron su intimidad y lo perjudicaron de la forma en la que todos sabemos.

Pasemos a continuación a una cuestión, a la operación Cataluña en sentido estricto, y lo que me gustaría preguntarle es una cuestión a la que ya ha hecho referencia usted, pero me parece que es importante volver a ello. Hace pocas semanas se publicaron unos audios en RAC1, unos audios del 15 de septiembre de 2014, de estas conversaciones que usted mencionaba antes, en este caso, entre la que fue la secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, y el señor Villarejo, y, hablando de Alicia Sánchez-Camacho, decían: ¿Te acuerdas? Alicia me puso sus cautelas. Esto se lo decía el señor José Manuel Villarejo a la señora Cospedal. Las mismas que yo te transmití, y con toda la información que tú me habías dado y con la que ella me dio, pues hicimos lo que hicimos, humildemente, un trabajo, dice María Dolores de Cospedal, reconociendo que habían hecho un gran trabajo. Y continua Villarejo: Creo que cambió un poco la historia de Cataluña, ¿no? De sesenta y dos diputados a cincuenta. Yo creo que fue positivo.

Bien, usted ya ha mencionado este tipo de conversaciones, pero, aun así, si quiere añadir algún otro comentario: ¿qué le parece ver a estas personas hablando en estos términos de unas elecciones democráticas? Estamos hablando de un comisario de policía y una secretaria general del principal partido del Gobierno en aquel entonces.

El senyor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, senyor Pagès. Jo el que voldria afegir-hi respecte al primer comentari que he fet abans és que recordin que en el context actual, quan es convoquen unes eleccions al Parlament de Catalunya, per exemple, encara avui es fa sota l'ordenament jurídic espanyol. Jo vaig seguir tots els procediments legals per convocar aquelles eleccions. Eren eleccions al Parlament de Catalunya. Parlem de les del 2012 i un temps després, ells presumien d'haver aconseguit alterar el resultat, però no de la manera en què s'altera el resultat en una democràcia, que és dir, «mira, aquest partit i aquests partits pensen això. Nosaltresensem allò altre» ho defensem, ho debatim, ho contrastem. Intentem convèncer a la ciutadania, als electors perquè ens donin suport a nosaltres, o potser en els altres. Ja es veurà. Això és el resultat electoral i les majories que es conformen en els parlaments a partir d'aquí. Ells i elles el que presumien era d'haver trencat això. I com ho havien fet? Com els hi he explicat abans, com reconeixen tots aquests àudios. Van dir, «és que no ens veiem capaços de guanyar», o això a les urnes, que és el que tocava en una democràcia. Tocava això. «Escolta, anem a contrastar. Anem a posar davant d'aquesta gent sobiranista un projecte alternatiu que sigui millor, que convenci els catalans». No, no, van decidir «com que no ho podem guanyar allà on ho hauríem de guanyar, ho guanyarem de la manera que sigui. És igual el mètode». I això és l'Operació Catalunya. Per

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 60

això els hi deia l'afectació que això pugui tenir sobre determinats personatges polítics, entre ells jo mateix, és la que és i en alguns casos, com el meu, tot això ja ha passat i fa molt temps que ha passat.

El problema és quina garantia ens dona el sistema democràtic espanyol per funcionar com una democràcia homologada quan passen aquestes coses, i ara hi afegeixo el comentari que més em dol, i no passa res. Quan passen aquestes coses que són il·legals, il·legítimes i tot el que vostè vulgui, que danyen, que fan mal autèntic en el sistema democràtic, que li fan pupa de veritat i no passa res. I vostès n'han tingut més d'una prova en aquestes compareixences. Sembla que això no hi hagués ningú, que tot això venia de fora d'algú que s'ho havia inventat o d'un personatge estrafalari que es diu senyor Villarejo. I resulta que en aquestes converses hi surten tots. Molts dels que tenien un gran poder, que estaven actuant com fos per guanyar fora de les urnes allò que no es veien capaços de guanyar a les urnes. I quan això passa ha de passar alguna cosa. I si no passa res, ens quedarem amb la nostra democràcia més petita, amb més ferides, més feta malbé, etcètera, etcètera. I com que no passa mai res, d'aquí un temps ens lamentarem i ens penedirem de que determinades forces polítiques vagin emergint perquè el cansament, la fatiga i l'emprenyament, disculpin l'expressió, que haurem ocasionat a la ciutadania, serà enorme i ja no hi haurà temps aleshores per corregir els errors. Per tant, encara estem a temps. Encara som a temps de fer coses que ajudin a restaurar una millor salut democràtica en el conjunt d'Espanya. I aquesta és una bona ocasió.

Sí, señor Pagès, me gustaría añadir respecto al primer comentario que he hecho antes. Acuérdense de que, en el contexto actual, cuando se convocan unas elecciones en el Parlamento de Cataluña, por ejemplo, aún hoy se hace bajo el ordenamiento jurídico español. Yo seguí todos los procedimientos legales para convocar esas elecciones. Eran elecciones al Parlamento de Cataluña. Estamos hablando de las del año 2012. Tiempo después ellos presumían de haber logrado alterar el resultado, pero no la forma en la que se altera el resultado de una democracia, es decir: bueno, este partido o estos partidos piensan una cosa, nosotros pensamos otra, lo defendemos, lo debatimos, lo contrastamos e intentamos convencer a la ciudadanía, a los electores para que nos den su apoyo o quizá a los demás. Esto se verá. Este es el resultado electoral, las mayorías que se conforman en los Parlamentos a partir de aquí. Ellos y ellas presumían de haber roto, de haber destrozado este sistema. ¿Cómo? Pues como reconocen estos audios y yo se lo expliqué antes. Dijeron: No nos vemos capaces de ganarlo en las urnas. Sería lo propio en una democracia, sería lo propio: vamos a contrastar, vamos a poner ante estas personas soberanistas un proyecto alternativo que sea mejor, que convenza a los catalanes. No, no, decidieron: como no podemos ganarlo allí donde deberíamos ganarlo, vamos a ganarlo como sea, da igual el método. Esta es la operación Cataluña. Por esto les decía antes que la afectación que esto pueda tener sobre determinados personajes políticos, entre los que me cuento, es la que es y en algunos casos como el mío todo esto ya ha pasado, ya hace mucho tiempo que ha pasado.

El problema es qué garantía nos da el sistema democrático español para funcionar como una democracia homologada cuando suceden estas cosas —y ahora le añado el comentario que más me duele— y no ocurre nada; cuando pasan estas cosas, que son ilegales, ilegítimas, todo lo que usted quiera, que conciernen, que realmente causan daño al sistema democrático, le hacen pupa de verdad y luego no ocurre nada. Ustedes han tenido más de una prueba en estas compareencias. Parece que no hubiera nadie, que todo esto venía de fuera, de alguien que se lo había inventado o de un personaje estrafalario, el señor Villarejo. Resulta que en estas conversaciones aparecen todos, muchos de los que tenían un gran poder, que actuaban como fuera para ganar fuera de las urnas aquello que no se veían capaces de ganar en las urnas. Cuando esto ocurre, algo tiene que pasar, y si no pasa nada, nos quedaremos con nuestra democracia más pequeña, con más heridas, más estropeada, etcétera. Y como nunca sucede nada, dentro de un tiempo nos lamentaremos y nos arrepentiremos de que determinadas fuerzas políticas vayan incrementando su presencia, porque el cansancio, la fatiga y el cabreo —perdónenme ustedes mi expresión— que habremos causado en la ciudadanía será enorme y ya no habrá tiempo para corregir los errores. Por lo tanto, aún estamos a tiempo de hacer cosas que ayuden a restablecer una mejor salud democrática para el conjunto de España, y esta es una buena ocasión.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Suposo que vostè està al cas de l'Operació Catalunya, concretament de la seva branca, que va tenir lloc a Andorra, que va comportar el tancament de dos bancs, la BPA i el Banco de Madrid. Vostè, de fet, va ser víctima de les actuacions de la policia patriòtica a Andorra perquè concretament el seu nom era un dels objectius de la policia patriòtica espanyola que esperava trobar com t'asseus en aquests bancs. No sé si és coneixedor que actualment hi ha una querrela presentada contra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 61

el president Mariano Rajoy, els ministres Fernández Díaz, Cristóbal Montoro i diversos càrrecs del Ministeri de l'Interior i de la Policia Nacional. Actualment aquesta querella no està aturada, ni molt menys, sinó que està a l'espera de resoldre's unes formalitats al respecte de la comissió rogatòria que Andorra va enviar a Espanya i que ara ha de tornar a Andorra perquè siguin resoltes aquestes formalitats. Senzillament el que volia preguntar si, així com ha anunciat abans que presenta una querella contra els responsables de l'Operació Catalunya a Espanya, li voldria preguntar si té previst o si ha valorat comparèixer i adherir-se a aquesta querella andorrana de l'Institut de Drets Humans d'Andorra com a perjudicat i d'aquesta forma exercir l'acusació particular contra el president Rajoy i la resta de querellats.

Supongo que usted está al corriente de la operación Cataluña y, concretamente, de su rama en Andorra, que conllevó el cierre de dos bancos, la BPA y el Banco de Madrid. Usted, de hecho, fue víctima de las actuaciones de la «policía patriótica» en Andorra, porque, concretamente, su nombre era uno de los objetivos de la «policía patriótica» española, que esperaba encontrar cuentas a su nombre en estos bancos. No sé si es conocedor del hecho de que actualmente hay una querella presentada contra el presidente Mariano Rajoy, los ministros Fernández Díaz y Cristóbal Montoro y distintos cargos del Ministerio del Interior y la Policía Nacional. Actualmente esa querella no está parada, sino que está a la espera de resolver unas formalidades respecto a la comisión rogatoria que Andorra mandó a España y debe volver a Andorra para que se resuelvan dichas formalidades. Pero, sencillamente, quería preguntarle si, al igual que ha anunciado que presentará una querella contra los responsables de la operación Cataluña en España, tiene previsto o si ha valorado comparecer y adherirse a esta querella andorrana del Instituto de Derechos Humanos de Andorra como perjudicado y, de esta manera, ejercer la acusación particular contra el presidente Rajoy y los demás querellados.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Jo, a hores d'ara, senyor Pagès, no ho he valorat, de la mateixa manera que he valorat en profunditat el que els hi he dit. Això darrer no ho he valorat. Sóc coneixedor d'aquestes querelles. En sóc coneixedor, sóc coneixedor de la feina que està fent l'Institut de Drets Humans d'Andorra. Sóc coneixedor de les causes judicials que estan obertes. Sóc coneixedor de la lentitud d'aquestes causes judicials, però així com en la resta dels temes de l'Operació Catalunya, jo hi he tingut una vinculació directíssima amb el que jo representava, en aquest cas els danys han estat col·laterals. Hi han hagut danys, efectivament, però en el meu cas no de la mateixa magnitud. Per tant, ja es veurà. No dic que no. No li dic que no, però pas a pas. La primera querella que jo he de presentar, o les primeres querelles, ja veurem si seran una o més, són per tot el que hem comentat abans, què vol dir Operació Catalunya i, especialment, tot el tema de l'espionatge a través de Pegasus. Si a més a més, en algun moment se m'aconsella, doncs, obrir aquesta possibilitat d'ampliar aquest tipus de querelles, jo ho contemplaré.

En este momento, señor Pagès, yo no lo he valorado. Del mismo modo que sí he valorado en profundidad lo que les he mencionado, esto último, no. Soy conocedor de estas querellas, soy conocedor de la labor que está realizando el Instituto de Derechos Humanos de Andorra, conozco también las causas judiciales que están abiertas, conozco también la lentitud de estas causas judiciales, pero, así como en los demás temas de la operación Cataluña yo he tenido una vinculación directísima por lo que yo representaba, en este caso los daños han sido colaterales. Se han producido daños, efectivamente, pero, en mi caso, no de la misma magnitud. Por lo tanto, ya se verá. No estoy diciendo que no, no le digo que no, pero paso a paso. La primera querella que yo debo presentar, o las primeras querellas, ya veremos si son una o varias, son por todo lo que hemos mencionado antes: operación Cataluña y, especialmente, el espionaje a través de Pegasus. Si, además, en algún momento se me aconseja abrir, digamos, esta posibilidad de ampliar este tipo de querellas, yo lo contemplaré.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Veig que el senyor president em vol advertir de que hem superat el temps. Jo tenia tres preguntes molt concretes a fer-li i les faré molt resumides i resumides i si vostè me les pot respondre.

Bien, veo al señor presidente, que me quiere advertir que hemos superado el tiempo. Tenía tres preguntas muy concretas que hay que formularle, y lo voy a hacer de forma muy resumida.

El señor **PRESIDENTE**: Però resumides sintèticament parlant.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 62

Pero resumidas significa sintéticamente hablando.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Resumides, sintèticament, parlant.

La primera vostè, abans ha explicat, va ser jutjat pel Tribunal de Comptes i, de fet, el Tribunal de Comptes va fer un canvi de criteri respecte al 9N i respecte a l'exercici de l'activitat de l'acció exterior de la Generalitat, va fer un canvi de criteri entre el 9N i l'1 d'Octubre. És per si em pot explicar, o si pot valorar, si considera que hi ha un cert canvi de criteri per motivacions polítiques en el Tribunal de Comptes. Un òrgan, per cert, molt qüestionable des del punt de vista jurídic i democràtic.

Segona qüestió. Vostè ha estat conseller, és economista. Vostè ha estat conseller d'Economia i també ha estat, evidentment, president de la Generalitat. Una pregunta molt senzilla: si vostè creu que un conseller o un president de la Generalitat pot fer ús de fons estatals no transferits a la Generalitat o bé si considera que la capacitat de disposició es limita als fons transferits a la Generalitat.

Resumidas sintéticamente hablando.

La primera. Usted sabe, antes lo ha explicado, fue juzgado por el Tribunal de Cuentas y, de hecho, el Tribunal de Cuentas cambió de criterio respecto al 9-N y respecto al ejercicio de la actividad de acción exterior de la Generalitat. Cambió de criterio entre el 9-N y el 1 de octubre. No sé si podría explicármelo o si considera que se dio ese cambio de criterio por motivaciones políticas en el Tribunal de Cuentas, órgano, por cierto, muy cuestionable desde el punto de vista jurídico y democrático.

Segunda pregunta. Usted ha sido consejero, es economista, ha sido conseller de Economía y también ha sido, claro está, presidente de la Generalitat. Una pregunta muy sencilla: ¿usted cree que un conseller o un presidente de la Generalitat puede hacer uso de fondos estatales no transferidos a la Generalitat o considera que la capacidad de exposición se limita a los fondos transferidos?

El señor **PRESIDENTE**: Y última pregunta.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: I última pregunta.

Que em trobo en el mateix cas que m'he trobat aquest matí amb Soraya Sáenz de Santamaría, que vaig curt de temps i m'agradaria estendre'm molt més. Però vostè, com a president de la Generalitat, suposo que devia viure amb molta tristor l'aprovació del règim del 155 de la Constitució espanyola en aquestes Corts, concretament en el Senat, que va ser aprovat pel Partit Popular i pel Partit Socialista al Senat i, per tant, la suspensió de l'autonomia de Catalunya, la dissolució d'un parlament, en aquest cas la primera dissolució després de la Segona Guerra Mundial a tota Europa i l'empresonament de tot un govern. Només li volia preguntar si com valora aquesta aplicació del 155, tenint en compte que és contrària a la literalitat de l'article 155 i també a la definició que es va donar de la suspensió en el debat constituent.

Moltes gràcies per la seva compareixença.

Última pregunta.

Bueno, me encuentro en la misma situación que esta mañana con Soraya Sáenz de Santamaría, voy mal de tiempo, me gustaría extenderme más. Usted, como presidente de la Generalitat, supongo que debió vivir con suma tristeza la aprobación del régimen del 155 de la Constitución española en estas Cortes, concretamente en el Senado, aprobado por el Partido Popular y el Partido Socialista en el Senado, y, por lo tanto, la suspensión de la autonomía de Cataluña, la disolución de un Parlamento, en este caso la primera disolución tras la Segunda Guerra Mundial en toda Europa, y el encarcelamiento de todo un Gobierno. Me gustaría, sencillamente, preguntarle cómo valora usted esta aplicación del 155, teniendo en cuenta que es contraria a la literalidad del artículo 155 y también a la definición que se dio de la suspensión en el debate constituyente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

Gracias, señor Pagès.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs sintèticament, perquè veig que el torn ha arribat al seu límit, com ens recordava el president. Respecte al Tribunal de Cuentas, jo tinc l'experiència sencera de la consulta del 9 de novembre de l'any 2014. Simplement per fer una petita memòria li he de dir que de tot el que se'ns demanava vam ser condemnats a tot, fins i tot a pagar les costes, fins i tot en això. I perquè quedi, miri, ja que queda en acta del Congrés dels Diputats, els hi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 63

explicaré una cosa en trenta segons. Dintre dels més de sis milions d'euros que se'ns va condemnar, tres milions d'euros corresponien a ordinadors de la Generalitat que encara avui a l'any 2025 estan en funcionament a les escoles catalanes i es pot comprovar perfectament. És a dir, que es va prendre una resolució sabent objectivament que era falsa. I això és gravíssim. Perquè era comprovable que això era així. I encara estem d'aquesta manera.

Respecte a l'1 d'Octubre i l'acció exterior, doncs vegin que ho han acumulat. Han acumulat els fets de l'1 d'Octubre amb l'acció exterior i tot això està en aquest moment pendent de resolució. Jo no em puc pronunciar sobre una cosa que encara està pendent de resolució, però sí que els hi diré una cosa, i és que tots aquests fets estan emparats dintre de la llei d'amnistia aprovada per aquestes Corts. I ara no és que el Tribunal Suprem es negui a aplicar una llei aprovada per les Corts. No, no, és que s'hi nega el Tribunal de Cuentas. La magistrada que instrueix el cas de l'1 d'Octubre i de l'acció exterior de la Generalitat en el Tribunal de Cuentas, s'ha negat a aplicar la llei d'amnistia aprovada per les Corts espanyoles. Estem parlant d'un tribunal, que es diu tribunal, però que no ho és. No forma part del sistema judicial. Fins i tots aquests s'atreveixen a desobeir una llei aprovada per les Corts publicada en el Butlletí Oficial de l'Estat i signada pel rei Felip VI. Fins i tot aquests s'atreveixen. Certament, ha demanat una via prejudicial a Europa, ha fet una consulta per aconseguir que no s'apliqui la llei d'amnistia. Insisteixo, aprovada per les Corts, publicada al BOE amb la signatura del cap de l'Estat.

Respecte als fons estatals, la resposta és rapidíssima. No, el president de la Generalitat, el de la Generalitat en el seu conjunt, no pot disposar de fons que no siguin transferits a la Generalitat per definició. Dintre dels fons transferits a la Generalitat es pot disposar gairebé de tots genèricament, excepte d'aquells que són estrictament finalistes, però d'uns que no són de la Generalitat, evidentment no en pot disposar.

I respecte al 155, com vostè comprendrà, per un que ha estat president de la Generalitat de Catalunya, és absolutament lamentable haver arribat a aquest punt, que alguns poden pensar que una vegada aplicat ja s'ha passat el tràngol gran i ara es pot tornar a aplicar en el moment que calgui. Alguns poden pensar això, però jo els dic ara també solemnement en aquesta comissió, que pensar-se que això no té efectes és d'una miopia política enorme.

Pues, sintéticamente, porque veo que el turno ha llegado a su límite, como nos recordaba el presidente. Respecto al Tribunal de Cuentas, yo tengo la experiencia completa de la consulta del 9 de noviembre de 2014. Sencillamente, para hacer memoria, me gustaría decirle que de todo lo que se nos pedía, fuimos condenados a todo, incluso a pagar las costas, incluso a eso. Y ya que esto queda en acta del Congreso, voy a explicarles algo en treinta segundos. Entre los más de 6 millones de euros a los que se nos condenó, 3 millones de euros correspondían a ordenadores de la Generalitat que aún hoy, en el año 2025, están en funcionamiento en las escuelas catalanas, y se puede comprobar perfectamente. Es decir, se tomó una resolución a sabiendas, objetivamente, de que era falsa, y esto es gravísimo, porque era comprobable que esto era así, y aún estamos de esta forma.

Respecto al 1 de octubre y acción exterior, vean que lo han acumulado; han acumulado los hechos del 1 de octubre y la acción exterior y todo esto está en este momento pendiente de resolución. Yo no me puedo pronunciar sobre algo que aún está pendiente de resolución, pero sí me gustaría decirles algo. Todos estos hechos están amparados en la ley de amnistía aprobada por estas Cortes. Y ahora no es que el Tribunal Supremo se niegue a aplicar una ley aprobada por las Cortes, no, no, es que se niega el Tribunal de Cuentas. La magistrada que instruye el caso del 1 de octubre y de la acción exterior de la Generalitat en el Tribunal de Cuentas se ha negado a aplicar la ley de amnistía aprobada por las Cortes españolas. Estamos hablando de un tribunal al que se le llama tribunal pero no lo es, no forma parte del sistema judicial. Incluso estos se atreven a desobedecer una ley aprobada por las Cortes, publicada en el Boletín Oficial del Estado y firmada por el rey Felipe VI; incluso estos se atreven. Es verdad que ha pedido una vía prejudicial a Europa, ha formulado una consulta para lograr que no se aplique la ley de amnistía, insisto, aprobada por las Cortes, publicada en el BOE con la firma del jefe de Estado.

Y respecto a los fondos estatales, la respuesta es rapidísima: no. El presidente de la Generalitat, la Generalitat en su conjunto, no puede disponer de fondos que no estén transferidos a la Generalitat, por definición. Dentro de los fondos transferidos, se puede disponer prácticamente de todos, de forma genérica, salvo de aquellos que son estrictamente finalistas. Pero de los que no son de la Generalitat, evidentemente, no puede disponer.

Y respecto al 155, usted comprenderá que para alguien que ha sido presidente de la Generalitat de Cataluña es absolutamente lamentable haber llegado a este punto. Algunos pueden pensar que una vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 64

aplicado, ya se ha pasado por ese óbice principal y se puede aplicar en cualquier momento. Hay quien puede pensarlo. Pero yo les digo también solemnemente en esta comisión que pensar que esto no tiene efectos es de una miopía política enorme.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies president.

Moltes gràcies, senyor Pagès.

Jo els animaria, si us plau, a intentar fer les preguntes dintre dels vint minuts, perquè ara hem estat 27 minuts i una cosa és ser generós i una altra cosa és passar-nos tant.

Continuem, si els sembla amb el següent grup parlamentari en aquest cas, el Grup Republicà.

Té la paraula el senyor Rufián. Endavant.

Muchas gracias, señor Pagès.

Les alentaría, por favor, a formular las preguntas dentro de los 20 minutos, porque han sido 27 minutos, y una cosa es ser generoso y la otra pasarnos tanto.

Prosigamos con el siguiente grupo parlamentario, en este caso, el Grupo Republicano.

Tiene la palabra el señor Rufián. Adelante.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Moltes gràcies, president.

Bona tarda, senyor Mas, senyor president. Benvingut al Congreso de los Diputados.

Lo primer que vull dir és que agrair-li la claredat. Ha de tenir en compte que aquesta comissió porta mesos d'existència i aquí ha vingut gent amb una enorme responsabilitat institucional a la seva esquena i no han tingut ni molt menys la valentia i la serietat que vostè ha tingut. Vostè aquí ha dit coses, segurament com a víctima, de fet, com a víctima d'aquesta Operació que dona nom a aquesta comissió, que jo crec que són ressenyables. Així que lo primer és donar-li les gràcies per donar-li contingut a una comissió que moltes vegades aquí la gent... De fet, aquí, aquest matí Soraya Sáez de Santamaría, que va manar lo que va manar, ha vingut a fer una Cristina de Urdangarín dient que no sabia res i que tot era un invent.

Vostè ha dit que l'Estat va organitzar una operació immoral, il·legítima i il·legal per combatre, literalment ha dit «idees que no podia guanyar a les urnes». I això ho ha dit un expresident de la Generalitat. Jo crec que això és ressenyable. Si estiguessin en un país normal, això seria titular. Avui obriria telenotícies, per molt que els portaveus del Partit Popular riguin. Així que la primera pregunta cau pel seu propi pes: què pensa quan veu aquí representants del govern del Partit Popular, amb els quals vostè va interlocutar i, fins i tot, deixi'm que ho digui així, pactar dient que no sabien absolutament res de coses que s'han publicat i que son, de fet, sentències judicials?

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Mas, señor presidente, bienvenido al Congreso de los Diputados.

Lo primero que me gustaría hacer es agradecerle haber tenido en cuenta que esta comisión lleva meses de existencia y aquí ha venido gente con una enorme responsabilidad institucional a sus espaldas y no han tenido la valentía, la calidad que usted ha mostrado. Usted ha dicho cosas, seguramente como víctima —de hecho, como víctima de esta operación que da nombre a esta comisión—, que a mí me parece que son reseñables. Así que lo primero es darle las gracias por darle contenido a una comisión que muchas veces aquí las personas... De hecho, esta mañana, Soraya Sáenz de Santamaría, que mandó lo que mandó, ha venido a hacer una Cristina de Urdangarín, diciendo que ella no sabía nada y que todo era un invento.

Usted ha dicho que el Estado organizó una operación inmoral, ilegítima e ilegal para combatir, literalmente ha dicho, ideas que no podían ganar en las urnas. Y esto lo ha dicho un expresidente de la Generalitat. A mí me parece que esto es reseñable. Si estuviéramos en un país normal, esto sería titular hoy. Lo leeríamos, lo veríamos en los informativos, por mucho que los portavoces del Partido Popular se rían. Así que la primera pregunta es obvia: ¿qué opina cuando ve usted aquí a representantes del Gobierno del Partido Popular, con los que usted interlocutó e, incluso, permítame que lo diga así, pactó, diciendo que no sabían absolutamente nada de cosas que se han publicado y que, de hecho, son sentencias judiciales?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Gràcies, senyor Rufián.

Doncs, miri, li diré que ho entenc en un sentit i no ho entenc en una altra. I li diré exactament en que ho entenc i en que no ho entenc. Ho entenc des del punt de vista de cobrir-se les espatlles a títol personal. Són gent que saben que han comès il·legalitats. Ho saben perfectament. Però si ho reconeixen, doncs,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 65

els procediments judicials, que són els que hi haurien d'haver, caurien pel seu propi pes i tindrien conseqüències per a aquestes persones. Per tant, doncs, mira, allò que diem en català «qui dia passa, any empeny». No reconeixeran res que els pugui portar a un procediment que pot tenir conseqüències molt dures.

Ara permetin-me, abans de dir-li el que no entenc, permetin-me que els que els hi expliqui breument el contrast enorme que hi ha des del punt de vista del tractament judicial a l'Estat espanyol. A la gent que ha defensat la idea de la sobirania i de la independència, ja que ha fet i que ha fet actes en aquest sentit, judicialment se'ls hi ha fet de tot. Se'ls ha jutjat per la via penal. A uns quants se'ls ha enviat a la presó durant gairebé quatre anys. Alguns d'altres no poden tornar al país perquè saben que fins i tot amb la llei de l'amnistia aprovada i publicada al BOE anirien a la presó. D'altres han sigut objecte d'intents de ruïna econòmica. D'altres han estat inhabilitats, multats. N'hi ha per a tots els gustos. Les penes múltiples, els càstigs duríssims. A l'altre costat, pels que van fabricar dossiers falsos, per als que pagaven amb diners públics coses que eren il·legals, per als que espiaven atemptant contra els drets fonamentals més elementals i els drets constitucionals, per als que feien conxorxes amb la fiscalia i alguns jutges, pels que filtraven informació als periodistes per alterar resultats electorals. A tots aquests és que no s'ha ni investigat, malgrat els intents d'algunes persones de que s'obris una investigació que s'han arxivat. I en diuen justícia? De debò? En diuen democràcia de debò? El contrast és brutal, senyor Rufián. Uns han tingut penes duríssimes, als altres no se'ls ha ni investigat a hores d'ara. Aquesta és la realitat.

Permeti'm que li digui el que no entenc de la reacció dels dirigents que venen aquí, que han tingut altíssimes responsabilitats i que fan veure que no saben res absolutament de res, quan resulta que les seves veus estan a tot arreu. Doncs miri, el que no entenc és la seva covardia. Jo no entenc que siguin tant covards. Perquè vostè escolti el senyor Villarejo i almenys el senyor Villarejo diu: «miri, escolti'm, jo vaig fer tot això i si calgués, ho tornaria a fer» En defensa de què? Diu ell: «doncs de la unitat d'Espanya». En canvi, tots aquests altíssims dirigents que han tingut altíssimes responsabilitats amaguen el cap sota l'ala. Fugen com conills perquè no se'ls vegi, perquè sembla que no hi eren. Que no anava per ells. Això és el que no entenc, perquè jo pressuposava que aquests dirigents, malgrat tot, tenien o sentien el deure de la defensa d'una cosa molt gran i que eren capaços de fer el que calgués per defensar aquesta cosa tan gran. Però resulta que no, que quan els enxampen, quan és evident que han actuat com han actuat, aleshores s'amaguen, no fos cas que hi hagués alguna lesió a títol personal. Això és el que no entenc.

Gracias, señor Rufián.

Pues, mire, le diré que lo entiendo en un sentido y no lo entiendo en otro, y le voy a contar exactamente en qué lo entiendo y en qué no lo entiendo. Lo entiendo desde el punto de vista de cubrirse las espaldas a título personal. Son personas que saben que han cometido ilegalidades, lo saben perfectamente, pero, si lo reconocen, los procedimientos judiciales, que son los que deberían existir, caerían por su propio peso y tendrían consecuencias para estas personas. Así, bueno, es lo que decimos en catalán: vamos pasando días y al final no ocurre nada. No van a reconocer nada que les pueda acarrear un procedimiento que pueda tener consecuencias muy duras.

Y ahora, permítanme, antes de decir lo que no entiendo, que les cuente brevemente el contraste enorme que se da desde el punto de vista del tratamiento judicial en el Estado español. A las personas que han defendido la idea de la soberanía y de la independencia y que han participado en actos en este sentido judicialmente se les ha hecho de todo. Se les ha juzgado por la vía penal; a unos cuantos se los ha mandado a la cárcel durante prácticamente cuatro años; otros no pueden volver al país porque saben que, incluso con la ley de la amnistía publicada en el BOE y aprobada, irían a la cárcel; otros han sido objeto de una intensa ruina económica; otros han sido inhabilitados, multados... Es decir, aquí, para gustos, colores. Las penas múltiples, los castigos durísimos, pero al otro lado, para los que fabricaron dossieres falsos, los que pagaban con dinero público cosas que eran ilegales, para aquellos que espiaban atentando contra los derechos fundamentales más elementales y los derechos constitucionales, para aquellos que participaban en complots con la Fiscalía y con algunos jueces, para los que filtraban información a los periodistas para alterar los resultados electorales, a todos estos no se les ha investigado siquiera, a pesar de los intentos de determinadas personas de que se abriera una investigación, que fueron archivados. Y esto lo llaman justicia. ¿De verdad? Lo llaman democracia. ¿De verdad? El contraste es brutal, señor Rufián. Algunos han sufrido unas penas durísimas y a los demás ni siquiera se los ha investigado a día de hoy. Esta es la realidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 66

Y permítame que le diga qué es lo que no entiendo de la reacción de los dirigentes que vienen aquí, que han ostentado altísimas responsabilidades y que fingen no saber nada de nada cuando resulta que sus voces están en todas partes. Pues lo que no entiendo es su cobardía. Yo no entiendo que sean tan cobardes, porque usted escucha al señor Villarejo y, al menos, el señor Villarejo dice: Mire usted, yo hice todo esto y, si fuera necesario, lo volvería a hacer. ¿En defensa de qué?, dice él: De la unidad de España. En cambio, todos estos altísimos dirigentes que han tenido altísimas responsabilidades ocultan, esconden la cabeza bajo el ala; huyen para que no se los vea, como conejos, para que nadie los vea, para que parezca que esto no iba con ellos. Y esto es lo que yo no entiendo, porque yo suponía que estos dirigentes, a pesar de todo, sentían el deber de la defensa de algo muy grande y que eran capaces de hacer lo que fuera necesario para defender aquello tan grande, pero resulta que no, que cuando los atrapan, cuando es evidente que han actuado como han actuado, se esconden por si tuvieran alguna lesión a título personal. Esto es lo que yo no entiendo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: M'adelanto molt perquè potser aquesta pregunta que li faré seria l'última, però crec que lo interessant s'ha de dir lo primer i després d'escoltar-lo, jo crec que aquest acte de valentia que està fent avui s'ha d'aprofitar.

No ho tinc escrit, però tenia pensat dir-lo i ho dic ara. Vostè i jo, ideològicament tenim, segurament, moltes diferències. De fet, és la base durant molt de temps, la riquesa, el triomf d'aquesta mena de catalanisme sobiranista independentista que va aglutinar tant de suport a Catalunya. El fet de que de que humilment ho dic. El que vostè representava i el que el meu espai representava, doncs anéssim conjuntament i tant de bo algun dia es pugui repetir. Perquè si no, no farem res mai. A mi, el que ens dona la sensació a la gent que ve de la meva tradició política, esquerranosa, autodeterminista en el meu cas independentista, és que vostè és un catalanista moderat. Ho dic amb enorme respecte. De centre, demòcrata cristià, diguem-ne, d'una formació política que va construir en el seu moment les bases de les institucions catalanes actuals. Que potser en el seu moment no pensava que la independència era la via, però que justament per tot el que va passar, per tot el que va patir, de fet, vostè ho ha dit, li va plantejar al senyor Rajoy una solució, una solució fiscal que avui encara ressona i segons qui, que dona lliçons de patriotisme, per cert, en aquesta cambra, tant de bo algun dia ho aconseguís. I el senyor Rajoy li va dir que no i va fer lo que va fer. A mi em dona la sensació que vostè és un senyor que en el seu moment hauria votat que no en un referèndum per la independència, però que per aquesta operació, per tota aquesta conxorxa judicial, mediàtica i policial contra vostè, avui en dia votaria que sí, però perquè està fart. Perquè ha vist que aquest senyor que té aquests senyors que té endavant, que s'estan remonent i que s'estan rient i que s'estan enviant *whatsapps* amb aquesta gent, no hi ha manera. No hi ha manera. Així que la pregunta és molt sincera senyor Mas, senyor president: sí o no? Va ser així?

Me adelanto mucho, porque a lo mejor esta iba a ser mi última pregunta, pero me parece que lo interesante se tiene que decir al principio.

Después de escucharle, a mí me parece que este acto de valentía que está haciendo hoy tiene que aprovecharse. No lo tengo escrito, pero tenía pensado decírselo y lo voy a decir ahora. Usted y yo ideológicamente tenemos seguramente muchas diferencias. De hecho, es la base durante mucho tiempo: la riqueza, el triunfo de este tipo de catalanismo soberanista e independentista que aglutinó tantos apoyos en Cataluña, el hecho de que —y lo digo humildemente— lo que usted representaba y lo que mi espacio representaba avanzaran de la mano conjuntamente. Ojalá algún día se pueda repetir porque, si no, no vamos a lograr nada nunca. A mí me da la sensación, lo que nos da la sensación a la gente que viene de mi tradición política, de las izquierdas autodeterministas, en mi caso independentistas, es que usted es un catalanista moderado, y lo digo con un enorme respeto, del centro, demócratacristiano, de una formación política que construyó en su día las bases de las instituciones catalanas actuales, que a lo mejor en su día no pensaba que la independencia tuviera que defenderse, pero, justamente por todo lo que ocurrió, por todo lo que sufrió... De hecho, usted lo ha dicho, se lo planteó al señor Rajoy, le dio una solución, una solución fiscal que aún hoy resuena, ¿no? —por cierto, hay quien da lecciones de patriotismo en esta Cámara; pues ojalá algún día se lograra—, y el señor Rajoy le dijo que no e hizo lo que hizo. A mí me da la sensación de que usted es un señor que en su día hubiera votado que no en un referéndum de la independencia, pero que, por esta operación y por todo este complot judicial, mediático y policial contra usted, hoy en día votaría que sí porque está harto, porque ha visto que estos señores que tiene aquí delante (señala hacia los señores diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), que se están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 67

moviendo y riéndose y mandando wasaps, que con estas personas no hay forma, no hay manera. Así que mi pregunta es muy sincera, señor Mas, señor presidente: sí o no. ¿Fue así?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs, miri, jo li agraeixo molt la seva intervenció, però no li vull esmenar la plana, però no va ser així del tot. Ni de bon tros.

Mire, le agradezco mucho su intervención, pero tampoco quiero corregirle lo que ha dicho, aunque no fue exactamente así, para nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Hagués quedat molt bonic.

Sonaba muy bonito.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, no. Ja ho sé. Però jo ja sé que vostè volia un sí. Però ja que vostè em convida a fer aquesta reflexió, la reflexió no és tant el sí que vostè voldria. Miri, és cert que des d'un punt de vista de marc ideològic, venim de tradicions diferents. Això és veritat en algunes coses no tan diferents com sembla, però diferents. Diguem-ho així. Però en canvi, des del punt de vista del que és el projecte catalanista, no venim de tradicions tan diferents, més aviat semblants. Fixi's, vostè pertany a una formació política que quan tenia el govern a l'època de la República, va tramitar un estatut d'autonomia. Per tant, el mateix que els altres. No només van tramitar un estatut d'autonomia, el de l'any 1932, l'Estatut de Núria, sinó que quan va passar per les Corts espanyoles el van retallar. I va tornar a Catalunya i el govern d'aquella època del seu partit el va acceptar. I jo ho defenso. Fixi's, i jo ho defenso. Però és que a més a més, quan vostès, com a partit tenien, perquè se l'havien guanyada, a més a més, la clau de governs de Catalunya, per exemple, els dos tripartits que feien sistemàticament amb el PSC, recordo el president Maragall i el president Montilla després, vostès també van plantejar un Estatut i nosaltres ens hi vam sumar. I no només ens hi vàrem sumar, sinó que hi vam posar la cara. De fet, la negociació amb Madrid la vam haver nosaltres.

Lo sé. Usted quería un sí, pero dado que usted me invita a hacer esta reflexión, la reflexión no es tanto ese sí que usted buscaba.

Es verdad que, desde un punto de vista del marco ideológico, venimos de tradiciones distintas; esto es verdad. En algunas cosas no tan diferentes como parece, pero diferentes; digámoslo así. En cambio, desde el punto de vista del proyecto catalanista, no venimos de tradiciones tan distintas, sino más bien parecidas. Fíjese usted, usted pertenece a una formación política que cuando tenía el Gobierno en la época de la República tramitó un estatuto de autonomía; por lo tanto, lo mismo que los demás. No tan solo tramitaron un estatuto de autonomía, el del año 1932, el Estatuto de Nuria, sino que cuando pasó por las Cortes Españolas lo recortaron y volvió a Cataluña y el Gobierno de aquella época, de su partido, lo aceptó, y yo lo defiende. Fíjese usted, yo lo defiende. Pero es que, además, cuando ustedes como partido, porque se lo habían ganado, tenían la llave del Gobierno de Cataluña —por ejemplo, los dos tripartitos que hacían de forma sistemática con el PSC, y recuerdo al presidente Maragall primero y al presidente Montilla después— también plantearon un estatuto y nosotros nos sumamos. No tan solo nos sumamos, sino que pusimos la cara también. De hecho, la negociación en Madrid la hicimos nosotros.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Posar la cara és molt generós, senyor Mas.

Poner la cara es algo muy generoso, señor Mas.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, no però fixi's que li vull dir, senyor Rufián. Jo ja li admeto que...

Qué le voy a decir, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Li diria traïció a això que van fer.

Sí, sí, se lo acepto. Yo lo llamaría traición.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Vostè li pot dir com vulgui, però quan valori els fets, vostè sobretot recordi que aquest Estatut, després de negociar-se a Madrid, va anar a Catalunya i va ser objecte d'un referèndum.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 68

Perdoni.

Bueno, usted puede llamarlo como quiera, pero, cuando valore los hechos, usted acuérdesse de que este estatuto, después de negociarse en Madrid, fue a Cataluña y fue objeto de referéndum.

Perdone...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No li vull interrompre. Però de fet, estem avorrint.

No quiero interrumpirle, pero es que estamos aburriendo...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Vostè m'ha fet una pregunta que em donava peu a dir-li que ho podem veure en un altre sentit, que estem més a prop del que vostè es pensa des del punt de vista del programa catalanista.

Y también ha hecho una pregunta que me daba pie a decirle que estamos más cerca de lo que usted cree desde el punto de vista del programa catalanista.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: D'acord, perfecte. Quina oportunitat perduda que ha tingut per respondre una cosa molt bonica.

Dit això, ara li faré preguntes que esperen respostes curtes que potser no són tan agradables com les que els meus antecessors i jo mateix al principi l'he fet, però crec que tenen de, segons quines informacions, que cal fer les.

Vostè o algun familiar seu ha tingut alguna vegada comptes a l'estranger?

Bien, pues qué oportunidad perdida ha tenido usted para responder a algo muy bonito.

Dicho esto, voy a hacerle preguntas que esperan respuestas cortas y que a lo mejor no son tan agradables como las que mis antecesores y yo mismo al principio le hemos formulado, pero que tienen su sentido respecto a informaciones y se tienen que formular

¿Usted o algún familiar suyo han tenido cuentas en el extranjero?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Jo mai.

Yo, nunca.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Algun familiar?

¿Algún familiar?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí. Regularitzats. I això es va publicar en el seu moment, és perfectament conegut i venia, a més a més, li puc explicar, venia d'una operació que es va fer als anys vuitanta per part del meu pare, quan una empresa que tenia aquí amb altres socis es va vendre a una empresa suïssa. Venia tot d'allà. Però jo, que sóc, suposo el que he de contestar, les preguntes respecte a mi mateix, mai.

Sí, y regularizado. Eso se publicó en su momento, es perfectamente conocido y, además, se lo puedo contar. Venía de una operación que se hizo en los años ochenta por parte de mi padre —años ochenta—, cuando una empresa que tenía con otros socios se vendió a una empresa suiza. Venía todo de allí, pero yo, que soy —supongo— quien tiene que contestar a las preguntas respecto a mí mismo, nunca.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Qui li va avisar que de la Rosa, com va dir a una entrevista amb el Jordi **Évole**, era un agente doble i estava mentint, Bueno, l'estava filtrant i intoxicant envers vostè? Qui li va avisar?

¿Quién le avisó de que De la Rosa dijo en una entrevista con Jordi Évole que era un agente doble y estaba filtrando, intoxicando sobre usted?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Jo al començament, quan va sortir tot allò, no sabia, ignorava que hi havia Javier de la Rosa al darrere de tot això com a confident pagat amb fons reservats també, òbviament. No ho sabia en aquell moment. Sabia que passava alguna cosa, però no sabia quin era l'origen. Pensin que jo això ho vaig viure en plena campanya electoral.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 69

Al principio, cuando salió todo aquello, yo ignoraba que estaba Javier de la Rosa detrás de todo esto como confidente, pagado con fondos reservados también, obviamente. No lo sabía en aquel momento; sabía que algo pasaba, pero no sabía cuál era el origen. Tengan en cuenta que yo esto lo viví en plena campaña electoral.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Quan dic agent doble perquè era una persona amb molt bona relació.

Quando digo agente doble quiere decir una persona que es una persona con muy buena relación.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, però jo no el coneixia. Jo, senyor Rufián, al senyor de la Rosa no el coneixia.

Sí, sí, pero yo, señor Rufián, no le conocía, al señor De la Rosa no le conocía.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: El senyor Pujol potser sí.

¿Al señor Pujol quizá sí?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí i altra gent de Convergència i de Convergència i Unió també el coneixien, però jo, personalment, que sóc el queestic avui aquí, no, no hi vaig parlar mai. Màxim, potser, una salutació amb una filera com saludes a qualsevol altra. Mai hi vaig tenir una sola conversa i ho vaig saber, no li puc dir com, perquè trairia la persona que m'ho va explicar i de la manera que m'ho va explicar, però vaig saber que el senyor de la Rosa, efectivament, havia fet aquesta explicació, per dir ho així, i a la persona que em va dir que ho havia fet, que sí que el coneixia, li va dir: «escolta'm, però jo això ho he explicat perquè em convenia, però ja sé que no és veritat». És a dir, que va cobrar i bastants diners per explicar una mentida a consciència.

Sí, y a otra gente de Convergencia y de Convergencia i Unió, sí, pero yo personalmente, que soy quien está hoy aquí, no; no había hablado nunca. Con él quizás máximo un saludo en una fila, como saludas a cualquier otro, nunca tuve una sola conversación. Y supe, no le puedo decir cómo, porque traicionaría a la persona que me lo contó y cómo me lo contó, pero supe que el señor De la Rosa, efectivamente, había hecho esa explicación, por decirlo así. Y la persona que me dijo que lo había hecho, que sí que lo conocía, me dijo: yo esto lo he contado porque me convenía, pero ya sé que no es verdad. Es decir, que cobró, y bastante dinero, por contar una mentira a conciencia.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vostè ha dit aquí que no sabia res, parlant de agents dobles, que no sabia res del que feia Alicia Sánchez-Camacho. Vostè va pactar durant un temps amb el Partit Popular al Parlament de Catalunya, va treure uns pressupostos de fet, amb aquesta formació política. A mi no m'importa tant el passat, sinó el present, perquè vostè aquí i jo m'ho crec. Ha reconegut que no sabia res del que feia Alicia Sánchez-Camacho després de reunions amb vostè, que era fer llistes negres. Són paraules textuais seves. Què li diria a l'actual formació política de la qual vostè forma part, encara que sigui d'una forma indirecta, quan col·labora encara amb el Partit Popular? Aquí al Congreso, Junts encara vota pacta, parla amb el Partit Popular, segurament en el futur encara més. Què li diria a aquesta formació política que vostè encara té relacions? Li pot arribar a passar el mateix? Tractar amb gent que després, per darrere, faci aquesta mena de llistes negres, espí, traeixi a Junts?

Usted ha dicho que no sabía nada —hablando de agentes dobles— de lo que hacía Alicia Sánchez-Camacho. Usted pactó durante un tiempo con el Partido Popular en el Parlamento de Cataluña. De hecho, sacó los presupuestos con esa formación política, pero a mí no me importa tanto el pasado como el presente, porque usted aquí —y yo me lo creo— ha reconocido que no sabía nada de lo que hacía Alicia Sánchez-Camacho después de reuniones con usted, que era elaborar listas negras; palabras textuales suyas. ¿Qué le diría a la actual formación política de la que usted forma parte, aunque sea de forma indirecta, cuando aún hoy colabora con el Partido Popular? Aquí, en el Congreso, Junts aún vota, pacta y habla con el Grupo Popular; seguramente, en el futuro, más. ¿Qué le diría a esta formación política con la que usted aún tiene relación? ¿Podría llegar a pasar lo mismo, tratar con gente que después por detrás haga ese tipo de listas negras, espíe y traicione a Junts?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 70

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs, miri, aquí seré molt clar i molt breu: jo només opinaré quan m'ho demanin la gent de Junts i en privat.

Aquí voy a ser muy claro y muy breve. Yo solo voy a opinar cuando me lo pida la gente de Junts y en privado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Li han demanat?

¿Y se lo han pedido?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Si m'ho han demanat? Sí, en algunes ocasions.

¿Si me lo han pedido? Sí, en algunas ocasiones.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: I què ha dit?

¿Y qué ha dicho?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Ja li he dit que ho faig en privat. No vinc al Congrés dels Diputats a explicar les meves converses amb Junts, sincerament, senyor Rufián, i menys en el context d'una comissió que se'n diu Operació Catalunya, que quan he escoltat el que el president ens deia sobre els motius de creació d'aquesta comissió, en cap moment he intuït que això pogués anar de les meves converses amb Junts. Ara si vol, després a la sortida ens veiem vostè i jo i fem cinc cèntims.

Ya le he dicho que lo hago en privado; no vengo al Congreso de los Diputados a contar mis conversaciones con Junts, sinceramente, señor Rufián, y menos en el contexto de una comisión que se llama Operación Cataluña. Cuando he oído lo que nos decía el presidente sobre los motivos de creación de esta comisión, en ningún momento he intuido que esto pudiera ir de mis conversaciones con Junts. Pero bueno, si quiere, luego a la salida nos vemos usted y yo y le cuento algo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Més enllà de la mofa, senyor president, m'ha semblat adient que ja que vostè té molta memòria sobre el Partit Popular, potser podríem...

Más allá de la mofa, señor presidente, me ha parecido adecuado, ya que usted tiene mucha memoria con el Partido Popular...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Senyor Rufián, ja ens coneixem. No li donaré aquest titular.

Señor Rufián, ya nos conocemos y no le voy a dar ese titular.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vostè ha dit que va rebre recomanacions transversals per nomenar el senyor de Alfonso. Quines són aquestes recomanacions transversals? També del PSOE?

Ya está, ya está. Mejor.

Usted ha dicho que recibió recomendaciones transversales para nombrar al señor De Alfonso. ¿Cuáles son? ¿También del PSOE?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs, miri, de fet no les vaig rebre jo directament. Les persones que m'ho van recomanar venien algunes d'Unió Democràtica, algunes de Convergència i algunes del PSC.

Yo en realidad no las recibí directamente. Las personas que me lo recomendaron venían algunas de Unió Democràtica, otras de Convergència y otras del PSC.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: També?

¿También?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 71

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): També. I no recordo si més enllà d'això també, però com a mínim aquestes tres sí. I de fet, la votació del senyor de Alfonso en el Parlament de Catalunya com a director de l'Oficina Antifrau va tenir, si no recordo malament, un amplíssim recolzament. Per tant, era una persona d'un cert consens. No diré d'un consens total, però d'un consens bastant ampli.

También. Y no recuerdo si más allá de ahí también, pero, cuando menos, de estos tres sí. Y, de hecho, la votación del señor De Alfonso como director de la Oficina Antifraude en el Parlamento de Cataluña tuvo, si no recuerdo mal, un amplísimo apoyo, así que era una persona de un cierto consenso, no diré de un consenso total, pero sí bastante amplio.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: I vostè què ha fet aquest exercici de valentia al principi que jo li he valorat, no pensa que ja van dos vegades que parlava amb persones o tractava amb persones, o havia nomenat persones, —Alicia Sánchez-Camacho, de Alfonso— les quals li van sortir rana i que no sabia absolutament res? No creu que hi ha una mena darrere o que hi ha una certa responsabilitat política? El fet de què vostè realment no sapigués que aquesta gent, torne a utilitzar el qualificatiu, eren agents dobles?

Y usted, que ha hecho este ejercicio de valentía al principio, que yo le he valorado, ¿no cree que ya van dos veces que ha hablado con personas o trataba con personas —Alicia Sánchez-Camacho, De Alfonso— que le salieron rana y usted no sabía absolutamente nada? ¿No cree que detrás hay cierta responsabilidad política en el hecho de que usted no supiera que esta gente, y vuelvo a utilizar el calificativo, eran agentes dobles?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Jo a l'únic que li puc respondre, senyor Rufián, és que potser em vaig refiar massa del que se'n deia i en uns moments molt complicats del govern no vaig destinar més temps a esbrinar el currículum sencer del senyor de Alfonso, que potser si l'hagués esbrinat, hauria arribat a la mateixa conclusió a què vaig arribar, perquè al final una persona només la coneixes fonamentalment a través dels seus actes. I no hi havia res previsible en aquella persona que fes pensar que després actuaria com va actuar. Però, escolti, amb això què vol que li digui? Això és la condició humana. Vull dir que no és el primer cas que passa, ni serà l'últim. Desgraciadament, aquestes coses passen i hi ha gent que fa bestieses. Senyor Rufián, hi ha gent que fa bestieses dintre dels partits, fora dels partits. Ja m'entén.

Yo lo único que le puedo responder, señor Rufián, es que quizá me fie demasiado de lo que se me decía, y en unos momentos muy complicados del Gobierno, no dediqué más tiempo a averiguar el currículum entero del señor De Alfonso, que, quizás, si lo hubiera hecho, habría llegado a la misma conclusión a la que llegué, porque, al final, a una persona solo la conoces fundamentalmente a través de sus actos, y no había nada previsible en esa persona que hiciera pensar que luego actuaría como acabó actuando. Pero escuche, ¿qué quiere que le diga?, esto es la condición humana. No es el primer caso que pasa ni va a ser el último. Desgraciadamente, este tipo de cosas pasan. Hay gente que hace tonterías, señor Rufián. Hay gente que hace tonterías en los partidos y fuera de los partidos. Ya me entiende, ¿no?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Perfectament.

Senyor president, quina relació tenia amb Jordi Pujol Ferrusola? Jordi Pujol Ferrusola. Quina relació tenia?

Perfectamente.

Señor presidente, ¿qué relación tenía con Jordi Pujol Ferrusola? ¿Qué relación tenía?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Quina era la meva? Jo tenia una relació sovintejada en ell en els anys vuitanta i noranta, fonamentalment.

¿Qué relación tenía yo? Pues una relación de que nos frecuentábamos en los años ochenta y noventa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Eren amics?

¿Eran amigos?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Com?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 72

¿Cómo?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Eren amics?

¿Eran amigos?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No sé si es pot dir amics. No sortíem les parelles junts. Ell probablement diria que... Li diré d'una altra manera, perquè ho entengui bé, perquè veig que la seva pregunta té, aquesta sí, doble intenció.

No sé si se puede decir amigos. No salíamos con las parejas juntos. Se lo diré de otra forma para que lo entienda bien, porque veo que su pregunta tiene, esta sí, una doble intención.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pràcticament totes.

Casi todas.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Miri, senyor Rufián, miri i escolti atentament, ara. Des del dia que jo vaig arribar a la presidència de la Generalitat, que va ser el 23 de desembre de l'any 2010, fins que en vaig marxar el 12 de gener del 2016, en aquells cinc anys llargs no el vaig veure ni una sola vegada.

Mire y escúcheme atentamente: desde el día en que yo llegué a la Presidencia de la Generalitat, que fue el 23 de diciembre del año 2010, hasta que me fui, el 12 de enero de 2016, durante esos cinco años largos no lo vi ni una sola vez.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ni una sola?

¿Ni una sola?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Ni una, vaja, ni una sola en el Palau de la Generalitat, ni a cap lloc oficial, ni una.

Ni una. Vaya, ni una sola en el Palau de la Generalitat ni en ningún sitio oficial. Ni una.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ni a la inauguració de Puerto Rosario en Argentina?

¿Ni en la inauguración de Puerto del Rosario, en Argentina?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No.

No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Però va anar, no?

¿No fue?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Perdoni, s'equivoca també, senyor Rufián. Jo lamento que s'equivoqui tant, perquè hauria de ser més fi en les seves apreciacions. Això no té res a veure amb la meva presidència de la Generalitat. Això venia de molts anys abans i no vaig coincidir mai amb ell.

No, no. Ahí se equivoca también, señor Rufián. Lamento que se equivoque tanto, porque debería ser más fino en sus apreciaciones. Esto no tiene nada que ver con mi Presidencia de la Generalitat; esto venía de muchos años antes, y no había coincidido nunca con él.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Però va anar o no?

¿Pero usted fue o no?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Jo hi vaig anar, sí, com a conseller.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 73

Sí, sí que fui, como conseller.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: És que havia entès que no havia anat.

Había entendido que no había ido.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, com a conseller sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, como a conseller. Però jo no li he preguntat com a president.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, però no hi vaig coincidir mai amb ell allà a Puerto Rosario.

No, no, fui, pero no coincidí con él. No coincidí nunca con él en Puerto del Rosario.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Però no es posi tant a la defensiva.

Pero no se ponga tanto a la defensiva.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, no sí li ho dic clarament.

No, no, si se lo digo claramente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Li he preguntat si vostè havia anat, com que eren amics.

Yo le preguntaba si había ido...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, com a conseller, sí, m'havia fet un munt de viatges i un d'ells va ser allà. Sap per què? Pel tema del port, dels ports catalans, del Port de Barcelona i del Port de Tarragona. I sap per què? Perquè havíem pactat, miri, amb el Partit Popular en els anys 90 una cosa que va anar bé i que encara avui és així que és, la transferència no, però una intervenció substancial dels governs autonòmics en la direcció dels ports d'interès general. Una cosa que no s'havia aconseguit abans i concretament amb el Partit Popular això es va poder fer, entre moltes altres coses, en els anys 90, en el marc del Pacte del Majestic. Per tant, efectivament, hi ha coses que es van fer i amb motiu d'això i d'altres coses d'inversions catalanes que hi havia allà jo, entre els molts viatges que feia, un d'ells va ser aquí, a Argentina.

Como conseller, sí, había hecho muchos viajes y uno de ellos fue allí. ¿Sabe por qué? Por el tema de los puertos, del puerto de Tarragona y de Barcelona. ¿Y sabe por qué? Porque habíamos pactado, fijese, con el Partido Popular en los años noventa algo que fue bien y que aún hoy sigue así, que es, no la transferencia, pero sí una intervención sustancial de los Gobiernos autonómicos en la dirección de los puertos de interés general, algo que no se había conseguido antes y que, concretamente, con el Partido Popular se pudo hacer, entre muchas otras cosas, en los años noventa, en el marco del Pacto del Majestic. Así que, efectivamente, hubo cosas que se hicieron y, con motivo de eso y de otras cosas, inversiones catalanas que había allí, entre los muchos viajes que yo hacía, uno de ellos fue allí, a Argentina.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Senyor president, vostè que m'ha dit que m'equivocava tant i que li sabia greu que m'equivoqués tant, al final sí que va anar a Puerto de Rosario, a l'Argentina, a la inauguració d'aquest port, on precisament el senyor Jordi Pujol Ferrusola tenia interessos comercials. Al final sí que hi va anar. Aleshores no m'equivocava tant.

Señor presidente, usted que me ha dicho que me equivocaba mucho y que le sabía mal que fuera así, ¿al final sí que fue a Puerto del Rosario, a Argentina, a la inauguración de este puerto donde precisamente el señor Jordi Pujol Ferrusola tenía intereses comerciales? ¿Al final sí que fue? Entonces no me equivocaba tanto.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Jo he entès, senyor Rufián, que em deia que havia anat amb ell perquè la cosa era si jo em veia a ell. I, és clar, i no, no hi vaig anar amb ell.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 74

Yo he entendido que me decía que había ido con él, porque la cosa era si yo me veía con él. Y no, no fui con él.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vostè al principi sabia de què anava, doble intenció. Li he preguntat si eren amics...

Usted al principio sabía de qué iba la doble intención...

El señor **PRESIDENTE**: Vagi, vagi acabant, senyor Rufián, si us plau.

Vaya acabando, por favor, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**:... perquè jo sabia que havia anat com a conseller. I la pregunta és molt clara i amb això acabo: què fa un conseller de la Generalitat de Catalunya a un port argentí? I ja sé que m'ha dit que perquè hi havia interessos amb ports catalans, però m'ho ha d'explicar una altra vegada i m'ho ha d'explicar molt lentament. Li torno la pregunta: com a conseller de la Generalitat en aquella època, amb relacions personals amb Jordi Pujol Ferrusola, què feia vostè a un port argentí?

Yo sabía que había ido como conseller, y la pregunta es muy clara, y con esta acabo. ¿Qué hace un conseller de la Generalitat de Cataluña en un puerto argentino? Y ya sé que me ha dicho que había intereses con puertos catalanes, pero me lo tiene que contar otra vez, y muy despacito. Se lo vuelvo a preguntar: como conseller de la Generalitat en aquella época, con relaciones personales con Jordi Pujol Ferrusola, ¿qué hacía usted en un puerto argentino?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Vostè té, senyor Rufián, alguna idea dels lligams que tenen els ports d'interès general, en general d'Espanya, però sobretot els de Catalunya, amb diferents ports a nivell del món?

¿Usted tiene, señor Rufián, alguna idea de los lazos que tienen los puertos de interés general en España, y en Cataluña en particular, con distintos puertos de todo el mundo?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No hi havia un altre port...

¿Y no había otro puerto...?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, és clar que hi havia un altre port.

Sí. Sí, claro que había otro puerto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... on no estigués el Jordi Pujol Ferrusola?

¿... donde no estuviera Jordi Pujol con intereses?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Hi havia un altre port. Com sempre hi ha. Jo he estat a països com la Índia, he estat en països europeus, he estat a bastants països llatinoamericans, he estat a Estats Units amb Port de Barcelona...

Bueno, había otro puerto, como siempre hay. Yo he estado en países como la India, he estado en países europeos, he estado en bastantes países latinoamericanos, he estado en Estados Unidos...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diguim tres ports.

Dígame tres puertos.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs miri, li diré una que recordo perfectament: a Massachusetts.

Bueno, le diré uno que recuerdo perfectamente: en Massachusetts.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Un altre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 75

Otro.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): A Boston.

En Boston.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Un altre.

Otro.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): A la Índia, ja li he dit abans.

En la Índia, ya se lo he dicho antes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Quin port de la Índia?

¿Qué puerto de la Índia?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): El de Mumbai.

El de Mumbai.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Un altre.

Y otro.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Ja li he dit dos.

Ya le he dicho dos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Un altre.

Otro.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs ara no recordo quin altre, però vostè m'està parlant de vint-i-cinc o trenta anys enrere. Però veu que no era el de Rosario només?

Ahora no recuerdo cuál más. Pero usted me está hablando de hace veinticinco o treinta años. ¿Pero ve cómo no era solo el de Rosario?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Segurament seria casualitat, perdoni la meva perspicàcia.

Será casualidad seguramente, perdone mi perspicacia.

El señor **PRESIDENTE**: Hem esgotat el torn. Moltes gràcies.

Bueno, hemos agotado el turno. Muchas gracias.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): I algun de Marroc, per cert, que ara m'enrecordo. El de Tànger.

Y alguno de Marruecos también, que ahora lo recuerdo. El de Tánger, por ejemplo.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Rufián.

Moltes gràcies, senyor president.

A continuació en nom del Grup Parlamentari de SUMAR té la paraula el senyor Pisarello. Endavant.

Muchas gracias, señor Rufián.

Muchas gracias, señor presidente.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello. Adelante. (La señora vicepresidenta, Vidal Sáez, ocupa la Presidencia).

El señor **PISARELLO PRADOS**: Moltes gràcies president Mas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 76

Li agraeixo també la seva presència en un dia realment preocupant, on s'ha fet públic que en el marc de l'anomenada Operació Catalunya, un altre president del país, un altre president de la Generalitat, va ser espiat amb el *software* Pegasus, en el seu cas 32 vegades sense estar a la llista del CNI en principi i, per tant, presumptament sense autorització judicial. Això és greu. I vostè ho ha explicat aquí, que això té els seus antecedents, que això comença possiblement amb la sentència contra l'Estatut d'Autonomia del Tribunal Constitucional, una sentència que el jurista Javier Pérez Royo va qualificar com un cop d'estat contra la Constitució territorial i que va tenir una resposta molt immediata, que va ser una manifestació multitudinària que es va produir a Catalunya, on es deia «Som una nació. Nosaltres decidim». Vostè, arran d'aquesta manifestació, després, quan una de les coses que va fer quan arriba al govern, efectivament és parlar amb Mariano Rajoy i intentar trobar una solució que en aquell moment consistia en un finançament just per a Catalunya. Mariano Rajoy s'hi va negar. I jo volia preguntar-li en aquell moment, quan a vostè li diuen que no, quan vostè va a plantejar la negociació sobre el pacte fiscal, vostè era independentista? I si la resposta és que sí, ho continua sent avui?

Muchas gracias, presidente.

Presidente Mas, le agradezco también su presencia en un día realmente preocupante, en el que se ha hecho público que, en el marco de la llamada operación Cataluña, otro presidente del país, otro presidente de la Generalitat fue espiado con el software Pegasus, en su caso treinta y dos veces, sin estar en la lista del CNI en principio, y, por tanto, presuntamente, sin autorización judicial. Esto es grave, y usted ha contado aquí que esto tiene sus antecedentes, que esto empieza posiblemente con la sentencia del Tribunal Constitucional en contra —diría yo— del estatuto de autonomía; una sentencia que el jurista Javier Pérez Royo calificó como un golpe de Estado contra la Constitución territorial y que tuvo una respuesta muy inmediata, que fue una manifestación multitudinaria que se produjo en Cataluña en la que se decía: «Somos una nación, nosotros decidimos». Usted, a raíz de esa manifestación, una de las cosas que hizo cuando llegó al Gobierno, efectivamente, fue hablar con Mariano Rajoy e intentar encontrar una solución, que, en aquel momento, consistía en una financiación justa para Cataluña. Mariano Rajoy se negó. Y yo quería preguntarle: en aquel momento, cuando a usted le dicen que no, cuando usted va a plantear la negociación sobre el pacto fiscal, ¿usted era independentista? Y si la respuesta es que sí, ¿lo sigue siendo hoy?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs miri, efectivament, ho sóc, i efectivament, no ho era. Les dues coses valen. I quan li dic que no ho era, també li vull aclarir que no ho era pel meu escepticisme de que això fos un tema possible i durant molts anys vaig intentar, com molta altra gent de diferents formacions polítiques. Abans m'hi referia, quan he contestat al senyor Rufián, que l'autogovern de Catalunya pogués progressar quan més millor i dintre de l'autogovern, hi arriba un dia en què hi ha el concepte de la independència, perquè és una evolució natural. Pot arribar a passar, no té per què passar, però pot arribar a passar. Què és el que va passar perquè jo evolucionés en la meua opinió? Doncs una cosa molt clara. L'experiència de molts anys, el fracàs de l'Estatut tramitat a les Corts i aprovat pels catalans, i a més a més, fixi's, una conclusió que per mi era evident. Si en un sistema constitucional com l'espanyol, l'àrbitre que és el Tribunal Constitucional, t'està dient que un Estatut tramitat a les Corts, aprovat per les Corts, per les dues cambres, enviat a Catalunya i aprovat en referèndum, no cap dintre de la interpretació que es fa a la Constitució, vol dir que ja no hi ha camí per millorar l'autogovern, almenys en bloc, que era la idea de l'Estatut. Jo vaig arribar a aquesta conclusió i després va passar una cosa que per mi és significativa com a demòcrata.

I és que en un moment determinat d'aquells anys estem parlant del 2011, 2010, 2012, hi va haver un moviment de base ciutadana d'enorme magnitud, dels que no hi ha precedents pràcticament enlloc de la forma en què allò va néixer i va continuar que a mi, com a demòcrata, em va interpel·lar. I a més a més, li diré una altra que com a president de la Generalitat vaig pensar, equivocadament o no, que tenia l'obligació institucional de canalitzar aquell moviment ciutadà des de les institucions. Que allò no podia passar només al carrer, que calia una traducció des del punt de vista estrictament polític o institucional. I m'hi vaig posar. I llavors li he de dir que una vegada posat, m'ho vaig creure a fons i vaig creure del tot fins al punt, vostè recordarà, que vaig deixar una cosa que m'havia costat molt de fer, d'arribar-hi que es la presidència de la Generalitat, i la vaig deixar en poques hores per poder donar continuïtat a un projecte en el que jo creia. Fixi's si creia fins al punt de deixar la presidència de la Generalitat.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 77

Pues mire, en efecto, lo soy; y, en efecto, no lo era. Las dos cosas valen. Y, cuando le digo que no lo era, también quiero aclararle que no lo era por mi escepticismo de que este fuera un tema posible. Durante muchos años intenté, como mucha otra gente de distintas formaciones políticas —antes me refería a ello cuando he contestado al señor Rufián—, que el autogobierno de Cataluña pudiera progresar cuanto más, mejor. Y, dentro del autogobierno, llega un día en que está el concepto de la independencia, porque es una evolución natural, puede llegar a pasar. No tiene por qué pasar, pero puede llegar a pasar. ¿Y qué es lo que pasó para que yo evolucionase en mi opinión? Pues algo muy claro: la experiencia de muchos años, el fracaso del estatuto tramitado en las Cortes y aprobado por los catalanes y, además, fijese, una conclusión que para mí era evidente: si en un sistema constitucional como el español, el árbitro, que es el Tribunal Constitucional, está diciendo que un estatuto tramitado en las Cortes, aprobado por las Cortes —por las dos cámaras—, enviado a Cataluña y aprobado en referéndum no cabe dentro de la interpretación que se hace de la Constitución, quiere decir que ya no hay camino para mejorar el autogobierno. Al menos en bloque, que era la idea del estatuto. Yo llegué a esa conclusión.

Y luego pasó algo que para mí es significativo como demócrata, y es que, en un momento determinado de aquellos años —hablamos de 2010, 2011, 2012—, hubo un movimiento de base ciudadana de enorme magnitud —de los que no hay apenas precedentes en ninguna parte de la forma en que aquello nació y siguió— que a mí como demócrata me interpeló. Además, le diré otra cosa: como presidente de la Generalitat pensé, equivocadamente o no, que tenía la obligación institucional de canalizar aquel movimiento ciudadano desde las instituciones, que aquello no podía pasar solo en la calle, que tenía que traducirse desde el punto de vista estrictamente político o institucional. Y me puse con ello. Entonces, le tengo que decir que, una vez me puse, creí en ello a fondo, totalmente, hasta el punto de que dejé algo a lo que me había costado mucho llegar, que era la Presidencia de la Generalitat. La dejé en pocas horas para poder dar continuidad a un proyecto en el que creía. Fijese hasta qué punto creía, hasta el punto de dejar la Presidencia de la Generalitat.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Permeti'm que continuï amb el raonament, perquè poc després, l'any 2014, vostè va convocar una consulta en la que es plantejava si Catalunya podia ser un estat i que, en cas que fos així, si aquest estat havia de ser independent o no. En una de les entrevistes que li van fer en aquell moment, vostè va dir que aquest estat, fins i tot si fos independent, podia ser un estat sota la monarquia. I jo volia preguntar-li, de manera molt concreta, en aquells moments, en aquest període, vostè va tenir converses personals amb el rei, ara emèrit, Joan Carles de Borbó sobre el que vostè pensava i després amb Felip VI? I què li van dir si és que va ser que sí.

Permítame que siga con el razonamiento, porque, poco después, en el año 2014, usted convocó una consulta en la que se planteaba si Cataluña podía ser un Estado y, en caso de que así fuera, si ese Estado debía ser independiente o no. En una de las entrevistas que le hicieron en aquel momento, usted dijo que ese Estado, incluso si fuera independiente, podía ser un Estado bajo la monarquía. Yo quería preguntarle de forma muy concreta: en aquellos momentos, en ese periodo, ¿usted tuvo conversaciones personales con el rey —ahora emérito— Juan Carlos de Borbón sobre lo que usted pensaba y luego con Felipe VI? ¿Y qué le dijeron si así fue?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Doncs la resposta és que sí. Les vaig tenir amb tots dos. Més amb el rei Joan Carles que amb el rei Felipe. Per raons d'ordre temporal, amb el rei emèrit jo ja havia tingut relació durant bastants anys i en canvi amb el rei Felip, doncs, amb l'actual cap de l'Estat hi vaig tenir una certa relació, però va durar menys perquè jo vaig marxar de la presidència de la Generalitat a principis de l'any 2016 i ell va arribar a ser cap de l'Estat el juny de l'any 2014. Per tant, de fet, ens va separar un any i mig. Però bé, fins i tot durant aquest any i mig vaig tenir ocasió de tenir algunes converses en plural amb ell, una amb molta profunditat a la Zarzuela al juliol, si no recordo malament, de l'any 2015. Parlo de fa deu anys enrere.

Bueno, la respuesta es que sí, las tuve con ambos, más con el rey Juan Carlos que con el rey Felipe por razones de orden temporal. Con el rey emérito había tenido relación durante bastantes años, en cambio, con el rey Felipe, el actual jefe del Estado, tuve una cierta relación, pero duró menos, porque yo me fui de la Presidencia de la Generalitat a principios de 2016 y él llegó a ser jefe del Estado en junio de 2014, así que, de hecho, tuvimos un año y medio. Pero incluso durante ese año y medio tuve ocasión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 78

de tener algunas conversaciones —en plural— con él, una de mucha profundidad en la Zarzuela, en julio —si mal no recuerdo— de 2015, hablo de hace diez años.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Què és el que li va dir?

¿Y qué le dijo?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): A on es va parlar de tot. Fixi's jo, no és que no li vulgui respondre, però jo en aquell moment em vaig imposar una norma que encara avui intento respectar, que és que quan un president té una conversa amb el cap de l'Estat, allò queda allà. I miri que vostè avui em fa una pregunta que el meu impuls seria respondre-la, però encara em pesa molt el sentit aquest institucional i crec que, no cal fer publicitat d'aquest tipus de conversa, sincerament. Li he de dir que en cap dels dos casos em vaig treure mai l'aigua clara, però que la vaig treure més clara amb Felipe VI que amb Joan Carles. I l'aigua clara que en vaig treure no em va agradar del tot.

Bueno, allí se habló de todo. Mire, no es que no quiera contestarle, pero en aquel momento me impuse una norma que aún hoy intento respetar, que es que, cuando un presidente tiene una conversación con el jefe del Estado, eso queda allí. Y mire que usted hoy me hace una pregunta y mi impulso sería contestarla, pero aún me pesa mucho ese sentido institucional y creo que no hace falta hacer publicidad de ese tipo de conversaciones, sinceramente. Tengo que decirle que en ninguno de los dos casos saqué mucho el agua clara, pero sí más clara con Felipe VI que con Juan Carlos. Y el agua clara que saqué o las aclaraciones que conseguí no me gustaron del todo.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Passo a la següent consideració. Ja em queda clara la resposta també.

L'any 2015 es van convocar unes eleccions plebiscitàries, en aquest cas, i el dia 15 d'octubre vostè va ser imputat pel Tribunal Superior de Justícia de Catalunya. Si no m'equivoco, el mateix dia que havia estat afusellat el president Lluís Companys, i li van imposar un seguit de penes de multa d'inhabilitació. Jo entenc que quan després vostè deixa el govern fa unes declaracions on diu que Convergència Democràtica per Catalunya, aquí hi ha un petit trencament en l'evolució, no sé si és així, havia de ser un partit sobiranista, però no independentista, o més sobiranista que independentista. I el que li volia preguntar perquè vostè no sé si va participar directament en les negociacions del pacte del Majestic amb el Partit Popular, però quan es produeixen aquestes negociacions ja era conseller de Jordi Pujol. També pot dir-me que no vol respondre sobre això, i ho entendria. Però durant aquell temps, després que li imputen a vostè que el Tribunal Superior de Justícia l'imputa, vostè va tenir converses amb aquests alts dirigents del Partit Popular, amb el senyor Rajoy, amb la senyora Soraya Santamaría, amb la senyora Cospedal, amb els dirigents del Partit Popular d'aquell moment i què és el que li transmetien després del vincle que hi havia hagut entre Convergència i el Partit Popular des del pacte del Majestic? No sé si això m'ho pot explicar.

Pues paso a la siguiente consideración.

En 2015, se convocaron unas elecciones, plebiscitarias en este caso, y el 15 de octubre usted fue imputado por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, si no me equivoco, el mismo día en que había sido fusilado el presidente Lluís Companys, y le impusieron una serie de penas, de multas y de inhabilitación. Yo entiendo que cuando usted luego deja el Gobierno hace unas declaraciones en las que dice que en Convergència Democràtica de Catalunya hay una pequeña ruptura en la evolución, tenía que ser un partido soberanista pero no independentista, o más soberanista que independentista. Y quería preguntarle, porque no sé si usted participó directamente en las negociaciones del Pacto del Majestic con el Partido Popular, pero cuando se produjeron aquellas negociaciones usted era conseller de Jordi Pujol —también puede decirme que no quiere responderme sobre esto y lo entendería—, pero durante aquel tiempo, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña le imputase, ¿usted tuvo conversaciones con esos altos dirigentes del Partido Popular, el señor Rajoy, la señora Sáenz de Santamaría, la señora Cospedal, los dirigentes del partido del Partido Popular de aquel entonces? ¿Y qué le transmitían, después del vínculo que había habido entre Convergència y el Partido Popular desde el Pacto del Majestic? No sé si esto me lo puede contar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 79

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Si li puc explicar això sí, no hi ha cap problema. Jo no vaig intervenir en el pacte del Majestic gens ni mica. No figurava en l'equip negociador. Màxim que em devien dir en aquell moment com a conseller que jo era de política territorial era de fer alguns informes per les coses que s'estaven negociant, però no vaig intervenir directament en la negociació. Per tant, el meu vincle amb el Partit Popular d'aquella època era el que era.

És cert que vaig conèixer a Mariano Rajoy amb una mica més de profunditat, igual que vaig conèixer, per exemple, a Rodrigo Rato, perquè eren els dos vicepresidents del govern d'aquella època, parlo de l'època de l'Aznar, i amb ells dos, i vaig tenir i vaig arribar a tenir una certa relació, una certa relació política s'entén. Dit això, li he de dir que l'última vegada que jo hi veig a Mariano Rajoy a la Moncloa devia ser a finals de juliol de l'any 2014. I crec que, des d'aleshores fins que jo vaig marxar de la presidència de la Generalitat, crec recordar, parlo de memòria, crec recordar que no el vaig tornar a veure en el Palau de la Moncloa. Aquella vegada va ser l'última. I va ser l'última que el vaig veure a soles perquè jo intentava fins i tot en aquell moment que la consulta del 9 de novembre, la consulta sobiranista, la primera que es feia, primer que ell sapigués el què anàvem a fer i, segon que intentéssim evitar un recurs davant del Tribunal Constitucional. Perquè el meu argument d'aquella època era si tu, amb un corrent de gent com hi ha a Catalunya, que volen una consulta i volen decidir el seu futur, els hi negues la possibilitat de poder ser consultats, això es transformarà en una olla a pressió ingovernable.

Sí, sí, esto se lo puedo contar sin problema. Yo no intervine en el Pacto del Majestic en absoluto, no figuraba en el equipo negociador. Lo máximo que me debían decir en aquel momento, como conseller que era de Política Territorial, era elaborar algunos informes para lo que se estaba negociando, pero no interviene directamente en la negociación. Por tanto, mi vínculo con el Partido Popular de aquella época era el que era.

Es cierto que conocí a Mariano Rajoy un poco más en profundidad, igual que conocí a Rodrigo Rato, porque eran los dos vicepresidentes del Gobierno de la época de Aznar y con ambos llegué a tener una cierta relación, una cierta relación política se entiende. Dicho esto último, debo decirle que la última vez que vi a Mariano Rajoy en la Moncloa debió ser a finales de julio de 2014, y desde entonces y hasta que me fui de la Presidencia de la Generalitat, creo recordar —y hablo de memoria— que no lo volví a ver en el Palacio de la Moncloa, aquella vez fue la última. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Y fue la última que lo vi a solas porque yo intentaba, incluso en aquel momento, que la consulta del 9 de noviembre, la consulta soberanista, la primera que se hacía, primero, que él supiera lo que íbamos a hacer y, segundo, que intentásemos evitar un recurso frente al Tribunal Constitucional. Porque en aquella época pensábamos que, con una corriente de gente como había en Cataluña que quería una consulta y quería decidir su futuro, si les negábamos la posibilidad de poder ser consultados, eso se iba a transformar en una olla a presión ingovernable.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Ens pot explicar el que li va respondre Mariano Rajoy?
¿Nos puede contar lo que le respondió Mariano Rajoy?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, evasives. Fins i tot em va dir que em trucaria i no em va trucar. Jo li vaig oferir alguna possible solució fent la consulta que ell va rebutjar. No s'hi va agafar, etcètera. Vull dir no vaig tenir mai una resposta clara per saber exactament on érem. Algunes persones ja han descrit el president Rajoy d'aquesta manera que no saps exactament on és del tot. Jo li he de dir que en el meu diàleg amb ell, una resposta clara sobre aquell tema de la consulta no la vaig tenir mai. La vaig tenir indirectament quan vaig saber que no estava disposat a col·laborar absolutament amb res i que, per tant, la dinàmica judicial ja era pràcticament inevitable. L'única resposta que sí que va ser contundent, aquesta sí que li confesso, va ser la del pacte fiscal. Aquí sí que em va dir «no», però no em va dir no a l'estil Rajoy, que podria ser «no, però vés a saber» o «no però ja en parlarem. Primer parlem-ne i després ja veurem què passa». No, no. Allà em va dir «no».

Sí, bueno, evasivas, incluso me dijo que me llamaría y no me llamó. Yo le ofrecí alguna posibilidad de hacer la consulta que él rechazó, no se acogió a ello, etcétera; es decir, que nunca tuve una respuesta clara para saber exactamente en qué punto estábamos. Algunas personas ya han descrito al presidente Rajoy de esta forma: que nunca sabes exactamente en qué punto está. Yo debo decir que, en mi diálogo con él, una respuesta clara sobre el tema de la consulta no la tuve nunca. La tuve indirectamente cuando supe que no estaba dispuesto a colaborar absolutamente con nada y que, por tanto, la dinámica judicial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 80

era ya prácticamente inevitable. La única respuesta que sí fue contundente, y esa sí se lo confieso, fue la del pacto fiscal; ahí sí que me dijo que no. Pero no me dijo «no» al estilo Rajoy, que podría ser un «no» pero quién sabe o «no»: Ya hablaremos, primero lo hablamos y luego ya veremos qué pasa. No, no, allí me dijo: No.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Bé, la veritat és que jo podria fer-li moltes, moltes preguntes, però vull reservar el temps que em queda per fer el meu al·legat polític en aquesta comissió, perquè aquesta no és una comissió judicial, és una comissió política, i el que li volia dir president Mas és que, evidentment, vostè i jo tenim trajectòries polítiques diferents. Pertanyem a espais polítics diferents. Hem tingut moltes diferències. Nosaltres, durant el seu primer govern ens vam manifestar contra la política de retallades d'aquell moment que afectaven a la sanitat, la contrareforma que es va produir en matèria d'habitatge. Havíem estat personats en el cas Palau i a més a més, teníem series discrepàncies sobre el que havia estat la gestió que havia fet Convergència amb, fins i tot, quan vostè era conseller d'Obras Públiques. I com ara acaba de demostrar aquesta pel·lícula que s'ha fet ara, que no sé si vostè ha vist o no, *Parenostre*, amb guió de Toni Soler, dirigida per el senyor Huerga, allí apareix aquesta trajectòria que comença amb l'oposició ferma de Jordi Pujol al franquisme, per la qual va patir presó i tortura, fins als casos de corrupció que van acabar afectant a la seva família i al seu propi partit. Per tant, aquí estan les nostres diferències amb aquesta trajectòria.

És veritat que després, amb l'evolució del temps, vostè va prendre algunes decisions valentes, com a conseqüència del que estava passant a la societat catalana i a les mobilitzacions que s'estaven produint. Una d'elles, la consulta del 2014, que va ser una consulta, al meu parer plenament coberta per la legalitat. Les forces polítiques d'esquerres li van donar suport perquè es tirés endavant aquesta consulta, i com a conseqüència d'això, vostè va patir espionatge, va patir inhabilitació, multes i després nosaltres, en tota aquesta repressió que es va produir contra el seu partit, vam ser molt contundents. Ens vam oposar de manera molt clara a l'aprovació de l'article 155. No només nosaltres, que som una força catalana, sinó també forces de l'esquerra espanyola estatal, pensant en Podemos, en Izquierda Unida, que també es van manifestar clarament contra l'article 155 i, fins i tot, ens vam posar al costat de companys seus de partit que van ser empresonats. Estic pensant amb Joaquim Forn, en Jordi Turull i en tantíssima gent.

El que passa és que, vist tot això, des d'ara el que em costa d'entendre és com el seu partit no va entendre en algun moment que sense una neteja de tot el que tenia a veure amb la corrupció, sense l'adopció d'un programa més social que interpel·lés a la resta de pobles de l'Estat, era molt difícil que la causa catalana pugui arrelar. Això sí és el que va intentar el president Companys l'any 1934, quan s'adreça fraternalment a la resta de pobles de l'Estat, i ho fa amb un programa que era un programa progressista i amb un contingut social fort.

I també em costa molt d'entendre que vostè hagi mantingut durant tant de temps confiança envers la monarquia. Ara, pel que em respon sobre el Felip VI, entenc que aquesta confiança no seria la mateixa avui. I això em semblaria important de cara al projecte de futur que vostè diu que hem de defensar, que no ens hem de quedar al passat i hem de mirar el futur, i que hem de mirar el futur en un moment molt difícil, en un moment on estan creixent forces al món, forces d'ultradreta fonamentalment, que estan negant les bases elementals de la democràcia. I jo aquí crec que això no es pot fer amb determinades dretes radicalitzades que estan disposades a defensar règims polítics que han atemptat contra aquestes llibertats.

I des d'aquest punt de vista, a mi sí que em sembla preocupant, perquè crec que tota l'experiència de repressió il·legítima que vostè ha patit i que jo condemno i vull condemnar aquí en aquesta comissió, ens hauria de portar a evitar un altre cop el síndrome Alicia Sánchez-Camacho. Pensar que es produeixen converses pel matí i que per la tarda es parla amb la policia o es parla amb els jutges afins perquè el catalanisme sigui perseguit. I això vol dir que és preocupant, al meu parer, veure que l'espai polític que vostè representa estigui girant tant cap a enteses amb el Partit Popular amb qüestions, evidentment econòmiques, però no només perquè seria oblidar la lliçó.

I també vull dir-li una altra cosa: jo entenc perfectament les diferències que vostè pot tenir amb la CUP, però quan vostè diu que en el context actual s'ha de parlar amb Aliança Catalana i suggereix que Aliança Catalana és el mateix que la CUP, jo, president, què vol que li digui? No és el mateix una força política que defensa com defensem nosaltres l'ampliació de drets per a totes les persones que viuen i treballen a Catalunya, que una força política que no només defensa el contrari, sinó que defensa idees semblants.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 81

Aquestes dretes radicalitzades que van participar d'aquests espionatges il·legals que avui s'estan denunciant aquí i, per tant, jo crec que aquesta és la lliçó per al present i per al futur que crec que hauríem de prendre nota. Que si de veritat la qüestió va de democràcia, han d'haver-hi uns mínims socials i han d'haver-hi uns mínims democràtics compartits, perquè si no, l'alternativa és tornar a repetir aquella història i en condicions pitjors. Perquè jo li puc assegurar que si aquest Partit Popular que tenim avui, que no aconseguix allunyar-se de VOX, governa, possiblement aquestes comissions ni tan sols es podran celebrar.

Bien, la verdad es que podría plantearle muchas preguntas, pero quiero reservar el tiempo que me queda para hacer mi alegato político en esta comisión, porque esta no es una comisión judicial, es una comisión política. Y lo que quería decirle, president Mas, es que evidentemente usted y yo tenemos trayectorias políticas distintas, pertenecemos a espacios políticos diferentes y hemos tenido muchas diferencias. Durante su primer Gobierno, nosotros nos manifestamos contra la política de recortes de aquel momento que afectaban a la sanidad, la contrarreforma que se produjo en materia de vivienda, nos habíamos personado en el caso Palau y, además, teníamos serias discrepancias sobre la gestión que había hecho Convergència, incluso cuando usted era conseller de Obras Públicas. Y como ahora acaba de demostrar esta película que se ha hecho y que no sé si ha visto, Parenostre, dirigida por Manel Hueriga y con guion de Toni Soler, ahí aparece esa trayectoria que empieza con la oposición firme de Jordi Pujol al franquismo, por la cual sufrió presión y tortura, hasta los casos de corrupción que acabaron afectando a su familia y a su propio partido. Por tanto, ahí están nuestras diferencias en esa trayectoria.

Es cierto que luego, en la evolución del tiempo, usted tomó algunas decisiones valientes como consecuencia de lo que estaba pasando en la sociedad catalana y las movilizaciones que se estaban produciendo, una de ellas la consulta de 2014, que fue una consulta, en mi opinión, plenamente cubierta por la legalidad. Las fuerzas políticas de izquierdas la apoyaron para que saliera adelante aquella consulta y, como consecuencia de aquello, usted sufrió espionajes, inhabilitación y multas. Y luego nosotros, con toda esa represión que se produjo contra su partido, fuimos muy contundentes. Nos opusimos de forma muy clara a la aplicación del artículo 155, nosotros, que somos izquierda catalana y también fuerzas de la izquierda estatal, Podemos e Izquierda Unida, que también se manifestaron claramente contra el artículo 155, e incluso nos pusimos del lado de compañeros suyos de partido que fueron encarcelados; pienso en Joaquim Forn, Jordi Turull y tantísima gente.

Lo que sucede es que, visto todo esto ahora, me cuesta entender cómo su partido no entendió en algún momento que sin una limpieza de todo lo que tenía que ver con la corrupción, sin la adopción de un programa más social que interpelase al resto de pueblos del Estado era muy difícil que la causa catalana pudiera arraigar. Eso es lo que intentó el presidente Companys en 1934 cuando se dirige fraternalmente al resto de pueblos del Estado, y lo hace con un programa que era progresista y con un contenido social fuerte.

También me cuesta mucho entender que usted haya mantenido durante tanto tiempo confianza hacia la monarquía. Ahora, por lo que me contesta sobre Felipe VI, entiendo que esta confianza no sería la misma. Esto me parece importante de cara al proyecto de futuro que usted dice que debemos defender, y es que no debemos quedarnos en el pasado y debemos mirar al futuro, y en un momento muy difícil, en el que están creciendo fuerzas en el mundo, fuerzas de ultraderecha, fundamentalmente, que están negando las bases elementales de la democracia. Yo ahí creo que eso no se puede hacer con determinadas derechas radicalizadas dispuestas a defender regímenes políticos que han atentado contra estas libertades.

Desde ese punto de vista, a mí sí que me parece preocupante, porque creo que toda la experiencia de represión ilegítima que usted ha sufrido y que yo condeno y quiero condenar hoy aquí en esta comisión nos debería llevar a evitar otra vez el síndrome de Alicia Sánchez-Camacho: pensar que se producen conversaciones por la mañana y luego, por la tarde, se habla con la Policía o con jueces afines para que el catalanismo sea perseguido. Esto quiere decir que es preocupante, en mi opinión, porque el espacio político está girando tanto hacia acuerdos con el Partido Popular en cuestiones sobre todo económicas, pero no solo, porque sería olvidar la lección.

También quiero decirle otra cosa. Yo entiendo perfectamente las diferencias que pueda tener usted con la CUP, pero cuando usted dice que en el contexto actual hay que hablar con Alianza Catalana y sugiere que Alianza Catalana es lo mismo que la CUP yo, president, qué quiere que le diga; no es lo mismo una fuerza política que defiende, como defendemos nosotros, la ampliación de derechos para todas las personas que viven y trabajan en Cataluña, que una fuerza política que no solo defiende lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 82

contrario, sino que defiende ideas parecidas a las de estas derechas radicalizadas que participaron en estos espionajes ilegales que hoy se están denunciando aquí.

Por tanto, yo creo que esa es la lección, para el presente y para el futuro, que deberíamos, aprender, de la que deberíamos tomar nota, y es que, si de verdad la cuestión va de democracia, debe haber unos mínimos sociales y unos mínimos democráticos compartidos, porque, si no, la alternativa es repetir aquella historia y en condiciones peores, ya que yo le puedo asegurar que si gobierna este Partido Popular que tenemos hoy, que no consigue alejarse de VOX, posiblemente estas comisiones ni siquiera podrán celebrarse.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Senyor Pisarello, vostè ha fet una dissertació sobre un munt de temes polítics. Per altra banda, molt rellevants, no ho puc negar pas, que donaria gairebé per un tractat sencer. Respondre-li punt per punt, gairebé no he pogut prendre notes perquè anava passant d'un punt a un altre, i no sobre temes col·laterals, sinó sobre temes tots ells molt substancials. Aleshores li faig 2 o 3 comentaris en atenció a la seva intervenció.

El primer comentari és, miri, efectivament, jo vinc d'una tradició política que, en defensa dels interessos de Catalunya, ha pensat que calia parlar amb qui calgués a nivell espanyol. Jo vinc d'aquesta tradició. Si hi havia un govern socialista, amb el govern socialista; si hi havia un govern del Partit Popular, amb el govern del Partit Popular. Jo vinc d'aquesta tradició que també crec que és substància de la democràcia. Perquè si en una democràcia tothom té la representació que té, vostè ha de poder entendre's. No dic pactar, però ha de poder dialogar amb tothom. I això val per al PSOE i val per al PP. I els hem conegut en èpoques diferents.

Jo he conegut un PSOE del senyor Rodríguez Zapatero, per exemple, amb el que es va obrir tota la negociació de la via estatutària, no només a Catalunya. Però després he conegut un PSOE que en un moment determinat es va afegir en el 155 i, per tant, a la suspensió de l'autonomia catalana. He vist els dos. És evident que en circumstàncies molt diferents, però, és el PSOE. I el PP? Doncs tots recordem el PP que parlava català en la intimitat. Això ho recordem tots. I tots recordem, efectivament, el pacte del Majestic. I ningú no podrà dir que el pacte del Majestic no hi va haver una millora molt substancial de l'autogovern de Catalunya. Però també hem vist el PP recollint vergonyosament signatures per tot l'Estat espanyol per carregar-se un estatut d'autonomia català que en alguns articles deia exactament el mateix que altres estatuts d'autonomia d'altres comunitats. També hem vist aquest PP i després hem vist el PP de l'Operació Catalunya i del Pegasus. Hem vist tot això.

Ara, fixi's el comentari meu és jo no puc fer cap recomanació a Junts perquè jo no estic a la direcció d'aquest partit, per tant puc votar junts. Puc defensar les seves posicions, però jo no soc un home de partit en aquest moment. Soc una persona que té més un relleu purament institucional que no pas una militància política estricta, per entendre'ns. Però sí que li puc dir una cosa: crec que partits d'aquesta tradició, a diferència d'altres que estan molt, molt, molt a dintre d'un determinat espai que es pot definir d'esquerra, si vostè vol, han de tenir les mans una mica més lliures. Han de tenir les mans una mica més lliures. Que vol dir que no han de formar part obligatòriament d'un espai ideològic que, obligatòriament, s'ha de dir d'esqueres. I això no vol dir no seguir donant suport al govern actual. No vol dir això. De fet, fixi's una cosa perquè, abans Convergència, ara Junts varen donar suport a una moció de censura, el president Rajoy va sortir del govern i va entrar el president Sánchez. I no només això, sinó que quan el Partit Socialista fa un any enrere va perdre o dos anys enrere, va perdre les eleccions, però va poder organitzar una majoria parlamentària per seguir governant, què va fer aquest espai polític amb el qual jo em puc identificar? Seguir donant suport a aquesta majoria parlamentària. Ara, sense renunciar a una certa llibertat de moviments.

I acabo l'explicació, no em vull ficar amb el tema de les retallades i tot això perquè en tinc moltes ganes. Penso que sí. Si alguna cosa m'agradaria ara és poder destinar uns breus minuts a això, però segur que és impossible. Però en canvi sí que li puc fer una valoració sobre això que vostè deia que és tot el tema de la monarquia, per exemple. Miri, en el Regne Unit es va pactar un referèndum d'independència amb una monarquia. A França, amb una república, un referèndum de la independència no s'hauria pogut pactar. Per tant, no es tracta de monarquia o república. Jo puc tenir el meu sentiment que després li contestaré, però no es tracta de monarquia o república. Es tracta de quin tipus de monarquia i quin tipus de república. I a què respon una monarquia? I a què respon a una república? És a dir, què hi ha al fons de la societat representada per aquella monarquia o per aquella república? I jo, personalment, quan vaig sentir, jo que no sóc en aquest sentit, diguem-ne, un antimonàrquic total, però quan vaig sentir el discurs

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 83

del rei el 3 d'octubre de l'any 2017, per a mi ja va ser un punt i a part. Jo ara no puc seguir donant suport a la monarquia, per aquell discurs. Per tant, no era el tema monarquia o república, perquè aquest discurs l'hauria pogut fer un president de la república. I la meva resposta hauria sigut exactament la mateixa. El tema no és un o l'altre. El tema és què, com s'actua, a qui representa, com respon una societat, com respira. I en aquest cas, la meva decepció és respecte a l'actuació d'una cosa que va més enllà d'una monarquia que és l'Estat espanyol, amb tots els seus mecanismes de poder.

Señor Pisarello, usted ha hecho una disertación sobre un montón de temas políticos —muy relevantes, no puedo negarlo— que daría prácticamente para un tratado entero responderle. Bueno, prácticamente no he podido ni siquiera tomar notas porque iba saltando de un tema a otro, y no son temas colaterales, sino todos ellos muy sustanciales. Por lo tanto, voy a hacerle dos o tres comentarios en atención a su intervención.

El primer comentario es el siguiente. Efectivamente, yo vengo de una tradición política que, en defensa de los intereses de Cataluña, ha pensado que era importante hablar con quien fuera a escala española. Yo vengo de esa tradición: si existía un Gobierno socialista, pues con el Gobierno socialista; si era un Gobierno del Partido Popular, con el Gobierno del Partido Popular. Yo vengo de esa tradición. Y también creo que es la sustancia de la democracia, porque, si en una democracia todo el mundo tiene la representación que tiene, usted debe poder entenderse, no digo pactar, pero sí dialogar con todo el mundo. Esto vale para el PSOE y para el PP, y los hemos conocido en épocas distintas.

*Yo he conocido a un PSOE del señor Rodríguez Zapatero, por ejemplo, con el que se abrió toda la negociación de la vía estatutaria, no tan solo en Cataluña, pero después he conocido un PSOE que en un momento determinado se sumó al 155 y, por lo tanto, a la suspensión de la autonomía catalana. He visto a los dos, evidentemente en circunstancias muy diferentes, pero es el PSOE. Y en cuanto al PP, bueno, todos recordamos el PP que hablaba catalán en la intimidad. **(El señor Hernando Fraile: Y lo entendemos)**. De esto nos acordamos todos. Y también recordamos todos el pacto del Majestic, y nadie podrá decir que del pacto del Majestic no salió una mejora sustancial del autogobierno de Cataluña. Pero también hemos visto al PP recogiendo, vergonzosamente, firmas por todo el Estado español para cargarse un estatuto de autonomía catalán que en algunos artículos decía exactamente lo mismo que en otros estatutos de autonomía de otras comunidades. También hemos visto ese PP. Y luego hemos visto el PP de la operación Cataluña y del Pegasus. Lo hemos visto todo.*

Pero, fíjese usted, mi comentario es: yo no puedo hacer ninguna recomendación a Junts porque no estoy en la dirección de este partido. Por lo tanto, puedo defender sus posiciones, puedo votar a Junts, pero yo no soy un hombre de partido en estos momentos, soy una persona que tiene un relieve puramente institucional y no una militancia política estricta. Pero sí puedo decirle algo. Me parece que partidos de esta tradición, a diferencia de otros que están muy dentro de un determinado espacio, que puede definirse de izquierdas si usted quiere, deben tener las manos un poco más libres. Deben tener las manos un poco más libres. Eso significa que no deben formar parte obligatoriamente de un espacio ideológico que obligatoriamente debe llamarse de izquierdas. Esto no significa no seguir dando apoyo al Gobierno actual. No significa eso. De hecho, fíjese que antes en Convergència, ahora Junts, dieron apoyo a una moción de censura al presidente Rajoy, salió del Gobierno y entró el presidente Sánchez. Pero no tan solo eso. Cuando el Partido Socialista hace dos años perdió las elecciones, pero logró organizar una mayoría parlamentaria para seguir gobernando, ¿qué hizo este espacio político con el que yo puedo identificarme? Pues seguir dando su apoyo a esa mayoría parlamentaria; ahora bien, sin renunciar a una cierta libertad de movimientos.

Y termino mi explicación. No quiero entrar en el tema de los recortes, porque... Bueno, tengo muchas ganas. Piense que si algo me gustaría hacer ahora es dedicar unos últimos minutos a esto, pero seguro que es imposible. En cambio, sí puedo darle una valoración sobre esto que usted mencionaba, la monarquía. Por ejemplo, en el Reino Unido se pactó un referéndum de independencia con una monarquía. En Francia, en una república, un referéndum de independencia no se hubiera podido pactar. Así que no es cuestión de monarquía o república. Yo puedo tener mi sentimiento —después lo compartiré—, pero no se trata de eso, sino de qué tipo de monarquía y qué tipo de república y a qué responde una monarquía y a qué responde una república. Es decir, qué hay en el fondo de la sociedad representada por esa monarquía o esa república. Yo, personalmente, en este sentido no soy un antimonárquico total, pero cuando escuché el discurso del rey el 3 de octubre del año 2017 para mí aquello fue un punto y aparte. Yo ahora no puedo seguir dando apoyo a la monarquía por ese discurso. Así que no era cuestión de monarquía o república, porque ese discurso podría también haberlo impartido un presidente de la república y mi respuesta hubiera sido exactamente la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 84

misma. El tema no es el uno o el otro, sino el qué, cómo se actúa, a quién representa, cómo responde una sociedad, cómo respira. En este caso, mi decepción fue respecto a la actuación de algo que va más allá de una monarquía, que es el Estado español con todos sus mecanismos de poder.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Li agraeixo. Dic una cosa de mig minut, president, perquè no pensava que s'estengués tant la resposta. Mig minut.

Medio minuto, presidente. (Protestas). Medio minuto tan solo.

El señor **PRESIDENTE**: Senyor Pisarello, ens hem passat.

Señor Pisarello, nos hemos pasado...

El señor **PISARELLO PRADOS**: Jo no m'he passat.

Yo no.

El señor **PRESIDENTE**: Ens hem passat cinc minuts i quaranta segons.

... cinco minutos y cuarenta segundos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Donem quaranta segons.

Cuarenta segundos, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Deu segons. Si us plau, estem perdent 40 segons. Ja, si us plau, va.

Estamos perdiendo estos cuarenta segundos. Por favor, adelante. (Protestas).

El señor **PISARELLO PRADOS**: El senyor Cambó. República o monarquia, no. Catalunya. Però això no és el Regne Unit. Això són els Borbons, son els Borbons reinstaurats pel franquisme. Aquesta lliçó, president, és una lliçó que no podem oblidar.

Señor Cambó: ¿República o monarquía? ¡Cataluña! Pero esto no es el Reino Unido, estos son los Borbones, los Borbones reinstaurados. Y esta lección, presidente, es una lección...

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Pisarello.

Moltes gràcies. Continuem tot seguit en nom del Grup Parlamentari de VOX, té la paraula el senyor Gil Lázaro.

Endavant.

Muchas gracias, señor Pisarello.

Seguimos. En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

Adelante.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mas, le pongo brevemente en antecedentes. Mi grupo considera que esta comisión es una burla al parlamentarismo, a la verdad y al sentido común. Aquí se pretende reescribir la historia a gusto de los separatistas, aduciendo haber sido víctimas de una persecución policial y política orquestada por el Estado. Pero los hechos no tienen vuelta de hoja, por mucho que ustedes se empeñen en distorsionarlos, como ha hecho usted en su intervención inicial. La realidad dice que la única operación que sufrió Cataluña fue el golpe perpetrado contra el orden constitucional y el proceso de división y exclusión de una parte de la sociedad catalana que llevaron adelante las fuerzas separatistas gobernantes.

Desde luego, no es erróneo afirmar, señor expresidente de la Generalitat, que con usted empezó todo o, al menos, el proceso final. Por mucho que hoy nos haya hecho un relato a su medida, lleno de candor e inocencia, lo cierto es que usted, a sabiendas, actuó en contra del ordenamiento jurídico español, destinó fondos públicos a la promoción del separatismo y desoyó conscientemente las resoluciones del Tribunal Constitucional respecto a la consulta del 9 de noviembre de 2014. Que usted esta tarde venga a advertir, como lo ha hecho, de riesgos y ataques a la democracia suena, francamente, un tanto — permítame el tono coloquial— a guasa después de haber hecho lo que usted hizo: pisotear la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 85

Por cierto, tiene usted todo el derecho —todo el derecho— a presentar las querellas que quiera, como ha anunciado, pero, con los mismos supuestos fundamentos de hecho que usted ha planteado hoy aquí, ya se presentó recientemente una por el exdirector general de la Banca Privada de Andorra y de momento —de momento— ha sido inadmitida por la Audiencia Nacional con el mismo relato de hechos, señalando la falta de elementos indiciarios o probatorios. Pregúntele usted al abogado de este señor condenado y que ha pasado años de prisión por las autoridades de Andorra, que no las españolas; pregúntele al abogado que redactó esta querella, ya que seguramente lo conocerá usted porque forma parte de las antiguas grandes familias de Convergència, el señor Molins.

Yo le voy a formular una serie de preguntas, que son las mismas —yo creo— que le harían millones de españoles si estuvieran sentados frente a usted. Usted ha empezado su intervención por calificarse de demócrata. ¿Cree que la ley obliga siempre a todos los ciudadanos por igual y, si cabe, aún más a los gobernantes? Hay que tener en cuenta que en democracia la ley es expresión de la voluntad popular y esta última manifestación está en el frontispicio de cualquier demócrata: la ley es expresión de la voluntad popular y obliga a todos por igual. ¿Cree usted que, efectivamente, la ley obliga a todos por igual y, si cabe, aún más a los gobernantes? Me conformo con un sencillo sí o un sencillo no.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Efectivamente, creo que sí y que no se cumple.

El señor **GIL LÁZARO**: Perfecto.

Entonces, ¿usted —me basta un simple sí o un simple no— se atreve a afirmar que siempre cumplió la ley durante el tiempo que fue presidente de la Generalitat de Catalunya y que las instituciones catalanas actuaron en todo momento dentro del marco legal español? Me basta un sí o un no.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, pero, claro, en este caso no le puedo decir solo un sí o un no; habrá de tener un minuto de paciencia.

El señor **GIL LÁZARO**: Perdóneme, yo tengo toda la paciencia del mundo, pero el tiempo corre.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Y si usted sigue interviniendo, todavía corre más.

El señor **GIL LÁZARO**: Esto es muy sencillo. ¿Cumplió usted la ley como presidente de la Generalitat en todo momento, sí o no?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Se lo voy a contestar, pero no malgaste usted el tiempo que tiene porque el reloj va corriendo.

Mi propósito y mi conciencia eran exactamente esas, pensar que estábamos actuando dentro de un marco legal, si por marco legal entendemos que hay interpretaciones de los textos escritos que se pueden hacer de una manera o se pueden hacer de otra, y siempre —eso se lo puedo asegurar— buscamos vías y resquicios legales para poder promover nuestras acciones políticas. **(El señor Hernando Fraile: ¡Resquicios!).** Eso es lo que nos inspiró. Ahora, también es cierto que, hagamos lo que hagamos los representantes institucionales, al final quienes tienen que interpretar si esto ha sido así o no ha sido así no somos nosotros, sino los tribunales de justicia. Mi queja de esta tarde era precisamente que los tribunales de justicia, en un tema que es evidente que se han cometido acciones delictivas, ni siquiera abren la puerta a la investigación. Esa es mi queja, porque eso es lo que daña la democracia.

El señor **GIL LÁZARO**: Entonces, señor Mas, ustedes buscaron o usted buscó resquicios para poder reinterpretar a su antojo lo que era un mandato claro, taxativo y manifiesto del ordenamiento jurídico español en cuanto a que la soberanía nacional reside en la nación española, exclusivamente en la nación española. ¿No reconoce, entonces, que las actuaciones del Gobierno catalán durante su mandato referidas al proceso separatista se realizaron al margen de la legalidad constitucional?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No solamente no lo reconozco, sino que le puedo decir que justo antes de la consulta soberanista del 9 de noviembre del año 2014 se hizo una segunda consulta al Tribunal Constitucional sobre cómo interpretar su resolución previa, que era generalista, que no se sabía cómo aplicarla y ¿sabe cuál fue la respuesta del Tribunal Constitucional de la época? ¿Se acuerda?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 86

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, sí...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ¿Cuál?

El señor **GIL LÁZARO**: Pues, mire, no...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ¡Ah!, no lo sabe. Se lo digo yo.

El señor **GIL LÁZARO**: Las preguntas las hago yo.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Ya lo sé, yo solo le respondo. ¿Sabe qué hizo el Tribunal Constitucional?

El señor **GIL LÁZARO**: Entonces, me está usted diciendo...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ¿Me permite un momento que acabe la frase?

El señor **GIL LÁZARO**: Pero vayamos...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No respondió. El Tribunal Constitucional me imagino que se fue de fin de semana. No respondió.

El señor **GIL LÁZARO**: Bueno, pero, señor Mas, usted me ha dicho anteriormente que al final son los tribunales los que tienen que determinar —y es así— la interpretación de las leyes y la determinación de las conductas de las instituciones o de las personas conforme o no a esas leyes. Entonces, ¿por qué usted decidió no acatar la expresa y clarísima, no es que contestara o no contestara, resolución del Tribunal Constitucional que había suspendido cautelarmente tanto la ley de consultas como el decreto de convocatoria del fraudulento referéndum celebrado el 9 de noviembre de 2014? ¿Por qué usted, entonces, ante una resolución clara y expresa del Tribunal Constitucional, con advertencia, además, de las consecuencias que para usted podía suponer no acatarlas, decidió olímpicamente pasarse por el forro la resolución del Tribunal Constitucional?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Pues, señor Gil Lázaro, no es que yo le quiera corregir, pero se equivoca usted otra vez.

El señor **GIL LÁZARO**: ¡Ah, bien!

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Ya son varios errores en una sola intervención.

El señor **GIL LÁZARO**: Ya, ya.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Le voy a decir cuál es su error. Efectivamente, hubo una resolución del Tribunal Constitucional y ¿sabe qué ocurrió? Que cambiamos el marco de esa consulta, cosa que provocó una crisis interna entre los que impulsaban la consulta de una magnitud espectacular, y al final, en el cambio de marco legal, nos apoyamos en una legislación catalana aprobada por enorme mayoría en el Parlamento catalán para convocar un proceso participativo.

El señor **GIL LÁZARO**: Pero, oiga, ¿usted está pretendiendo tomarme el pelo...?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, le explico las cosas tal como fueron.

El señor **GIL LÁZARO**: Pero ¿cómo me puede usted decir...? ¿Con qué desfachatez —permítame que lo diga—, desfachatez dialéctica, no personal, puede usted decirme lo que me acaba de decir ahora? O sea, usted me acaba de decir: Como el...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Se lo puedo repetir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 87

El señor **GIL LÁZARO**: ... Tribunal Constitucional no me dijo que no podía hacer el referéndum, me dijo que sí; bueno, dejó entrever que a lo mejor sí, pero de otra forma... ¡Oiga, le dijeron que no podía realizar el referéndum...!

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Se vuelve a equivocar.

El señor **GIL LÁZARO**: ¡... porque era manifiestamente contrario al ordenamiento constitucional!

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No. Se vuelve a equivocar.

El señor **GIL LÁZARO**: Y, entonces, usted me dice que para establecer una especie de apariencia de legalidad se basa en una legislación de una comunidad autónoma para anteponerla —¡anteponerla!— al mandato expreso de la Constitución, a la letra de la Constitución y a la resolución del Tribunal Constitucional. Pero es que no vale la pena que sigamos...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, sí, sí que vale la pena, sí.

El señor **GIL LÁZARO**: No, no. Es que hay muchas cosas que le quiero preguntar y no vale la pena...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ¡Ah!, pues entonces...

El señor **GIL LÁZARO**: ... que sigamos mareando esta perdiz, porque vuelvo a repetir...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Pues permítame que le diga que se ha vuelto a equivocar.

El señor **GIL LÁZARO**: ... que los hechos son los hechos.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, no, se ha vuelto a equivocar.

El señor **GIL LÁZARO**: El Tribunal Constitucional le dijo...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Pero, bueno, se puede usted seguir equivocando.

El señor **GIL LÁZARO**: El Constitucional le dijo que usted no podía celebrar ese referéndum, y usted celebró ese referéndum. Punto pelota. Esa es la realidad. Y, entonces, yo le pregunto: ¿qué le hizo suponer a usted que el presidente de la Generalitat —¡ojo!—, que es el máximo representante del Estado en Cataluña —¡el máximo representante del Estado en Cataluña!—, tenía una especie de legitimidad sobrevenida personal, jurídica y ética para actuar frontalmente en contra del ordenamiento jurídico español que estaba obligado a cumplir? ¿Qué le hizo a usted pensar que usted era fuente única del derecho, por encima del derecho positivo? Usted podía hacer lo que por los intereses de la causa separatista le venía en gana. ¿Qué le hizo pensar que tenía usted esa supuesta legitimidad ética y jurídica?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Pues mire, la legitimidad política me la daban las mayorías que teníamos en el Parlamento catalán, que eran fruto de elecciones.

El señor **GIL LÁZARO**: ¡Ah!, entonces, según usted, ¿la ley está supeditada a las mayorías?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Yo no le he dicho esto. Yo le he dicho de dónde venía mi legitimidad y le he dicho «política». Lo que ocurre es que...

El señor **GIL LÁZARO**: No, perdóneme usted...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ... yo le puedo decir lo que quiera y, si usted no quiere escuchar, tampoco va a escuchar.

El señor **GIL LÁZARO**: No venga usted...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 88

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Por tanto, siga con su monólogo y nos quedamos los dos tranquilos.

El señor **GIL LÁZARO**: ... a distorsionar mi intervención.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, usted lo ha dicho así.

El señor **GIL LÁZARO**: Yo no me he referido a su legitimidad...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, sí, sí, perdone, y yo le contesto.

El señor **GIL LÁZARO**: Yo no me he referido a su legitimidad...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, déjeme que le conteste.

El señor **GIL LÁZARO**: No me he referido a su legitimidad como presidente de la Generalitat, que se la daban las urnas. Me he referido...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Déjeme que le conteste.

El señor **GIL LÁZARO**: ... a qué tipo de legitimidad personal creía usted...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): La política me la daba la mayoría que teníamos en el Parlamento de Cataluña después de unas elecciones. Esa era nuestra legitimidad política. Y ahora le hablaré del tema jurídico, que a usted tanto le interesa y que a mí también. ¿Usted sabe que la Junta de Fiscales de Cataluña, compuesta por nueve fiscales —ninguno de ellos, por cierto, de tradición especialmente independentista, sino más bien al contrario—, fijó por escrito, por unanimidad, que en la consulta del 9 de noviembre no apreciaba ni el más mínimo indicio de delito?

El señor **GIL LÁZARO**: ¡Joder! Sí, pero, perdóneme usted...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Señor Gil Lázaro...

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, pero, perdóneme usted...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ... ahora hablamos también de temas jurídicos, pero hablemos ahora ...

El señor **GIL LÁZARO**: Claro que hablamos.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ¿Me entiende? Lo que ocurre es que el Gobierno de la época, del Partido Popular, le ordenó al fiscal general del Estado que impusiera su criterio y ese señor hizo eso y, al cabo de quince días, dimitió, harto de las presiones del Gobierno de aquella época. Esa es la historia.

El señor **GIL LÁZARO**: Vuelve usted a intentar engañar a esta comisión y a tomarnos el pelo, a pensar que somos bobos.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Eso es comprobable.

El señor **GIL LÁZARO**: La Junta de Fiscales de Cataluña, como si fuera la Junta Directiva del Barça, no tiene ninguna competencia jurídica para determinar si un hecho es o no es afecto o contrario al orden constitucional. (El señor **Hernando Fraile**: **Es un juez. Es un juez. ¡Es acojonante!**). Pero, oiga, ¿qué me está usted diciendo? Me cita a la Junta de Fiscales y vuelvo a repetir que me podía haber citado a la directiva del Fútbol Club Barcelona, que también opinaba que el referéndum, el suyo y el posterior, pues estaba muy bien.

Vamos a ver, usted ha utilizado tres calificativos en su primera intervención: inmoral, ilegítimo e ilegal. ¿Usted calificaría también de inmoral, ilegítima e ilegal su propia conducta al vulnerar su deber de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las demás leyes del Estado como máximo representante de este en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 89

Cataluña? ¿La calificaría así? Los calificativos no son míos, son exactamente los tres que usted ha utilizado en su intervención.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Exactamente, son los que yo he utilizado, y mi respuesta en este caso es que rotundamente no, porque lo que pasó en aquel momento entre Cataluña y el Estado era un conflicto de orden constitucional.

El señor **GIL LÁZARO**: Perfecto.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Conflicto de orden constitucional. Punto y pelota, como dice usted.

El señor **GIL LÁZARO**: Un conflicto de orden constitucional que crearon usted y la Generalitat de Catalunya por alzarse jurídicamente en contra del ordenamiento constitucional, de nuestro sistema de derecho, de nuestras fuentes, etcétera. Es decir, no me venga usted a decir: es que fue un conflicto... Usted lo puede calificar...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Un conflicto constitucional.

El señor **GIL LÁZARO**: ... como quiera, pero aquí había un deber de derecho positivo de la Generalitat de Catalunya, como de cualquier otra comunidad autónoma, como de cualquier ciudadano, de cumplir expresamente las leyes. Y ustedes decidieron no cumplirlo.

Por cierto, ¿qué le parece a usted mayor desdoro institucional para quien ejerce la presidencia de la Generalitat: ser condenado a inhabilitación por desobediencia, como lo fue usted, o fugarse oculto en el maletero de un coche para no tener que responder de sus actos ante la justicia, como hizo Puigdemont? Puede no contestarme si quiere, ¿eh?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ¿Cuál es la pregunta, perdón?

El señor **GIL LÁZARO**: ¿Qué le parece a usted mayor desdoro para quien ejerce la presidencia de la Generalitat: ser condenado a inhabilitación por desobediencia, como lo fue usted, o fugarse oculto en el maletero de un coche para no tener que responder de sus actos ante la justicia, como lo hizo Puigdemont?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Ahora lo he entendido, sí.

Pues, mire, la respuesta es muy sencilla. Yo creo que cuando alguien, desde la presidencia, por ejemplo, de la Generalitat promueve un proyecto político —por cierto, con millones de apoyos en las urnas y, por tanto, no inventado por esta persona, sino que está siguiendo un cauce popular de una enorme magnitud y, además, permanente en el tiempo— lo que hace es liderar ese proyecto y, por tanto, no es ningún desdoro, más bien al revés. Lo que ocurre es que, efectivamente, esto tiene consecuencias. Una parte las hemos padecido en forma de persecución económica, las hemos padecido en forma de inhabilitación, las hemos padecido en forma de espionaje y otros las han padecido también así y, además, teniendo que marcharse al exilio.

El señor **GIL LÁZARO**: Pues es una lástima que me dé usted esta respuesta, porque, mire, iba yo a jugar de su parte. Por cierto, aquí no hay ningún exilio, ¿eh? Aquí hay un delincuente fugado de la justicia. ¡De exilio nada! Pero yo le iba a decir, precisamente, que me parecía mucho más digna su postura de quedarse y aguantar las consecuencias, así que creo que intentar ahora justificar al señor Puigdemont opera en su contra. Pero, desde luego, de exilio nada, ¿eh? Es un delincuente prófugo de la justicia.

¿Usted le reconoció al presidente Rajoy que el Gobierno de España no podía autorizar la consulta del 9 de noviembre de 2014? Es muy sencillo: sí o no. Le advierto que el presidente Rajoy, en su comparecencia aquí, dijo que usted le reconoció que el Gobierno de España no podía autorizar esa consulta.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Yo no sé qué dijo el señor Rajoy, yo le digo...

El señor **GIL LÁZARO**: Es lo que yo le estoy diciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 90

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Muy bien. De acuerdo, de acuerdo; pues ya me lo creo.

Yo lo que le voy a decir es lo que yo hice y lo que yo pienso, y se lo repito porque lo he dicho en una respuesta anterior. En julio —si no recuerdo mal— del año 2014 yo fui a la Moncloa a una entrevista oficial con el presidente Rajoy y le propuse una manera de poder hacer la consulta de noviembre del año 2014, de forma que no tuviera que recurrir ante del Tribunal Constitucional, apoyándonos en una legislación catalana que había sido ampliamente aprobada en el Parlamento de Cataluña y que permitía hacer aquella consulta sin consecuencias jurídicas directas inmediatas. Y en aquel momento no me dijo ni que sí ni que no. Pero pasaron las semanas y, como yo tenía que firmar el decreto de convocatoria de la consulta, delante de la no respuesta, me interesé por saber qué pensaba el señor Rajoy y utilicé a una persona de confianza mutua para que le preguntara. Y, entonces, me dijo literalmente: El señor Rajoy no te ha llamado para darte una respuesta porque te tiene que decir que no.

El señor **GIL LÁZARO**: Vale. Muy bien. Entonces...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No sé si esto le aclara las cosas o no.

El señor **GIL LÁZARO**: ... entiendo que de lo que usted ha dicho en su intervención se produjo esta circunstancia.

Usted quería convocar un referéndum ilegal y, a cambio de no convocar ese referéndum ilegal, le propuso al Gobierno de España que aceptara algo que también estaba fuera del marco constitucional, que es el cupo, el concierto —llámelo usted como quiera— fiscal para Cataluña. ¿Es cierto? ¿Propuso usted ese *do ut des*?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Yo lo que propuse, señor Gil Lázaro, fue un camino para poder responder a una voluntad popular mayoritaria que se había reflejado en el Parlamento de Cataluña. Como demócrata tenía que hacer eso, tenía que encontrar un posible camino e insistimos, a base de pensar mucho, en posibles caminos para poder cumplir con nuestro propósito político, que era un mandato de nuestro Parlamento. En vez de mirar para otro lado, intentamos llegar a alguna solución y, fíjese, hasta el último momento, a través de un diálogo abierto, intentando encontrar un camino que permitiera avanzar sin que eso tuviera las consecuencias que después tuvo.

El señor **GIL LÁZARO**: Bueno, le recuerdo que este recurso dialéctico que usted está empleando es tramposo, porque le recuerdo aquí que hubo un determinado momento muy parecido al del llamado *procés catalán* inicial en el que el señor Ibarretxe se planteó un determinado plan parecido en sus términos a lo que luego fue el desarrollo del *procés* y el señor Ibarretxe cumplió la legalidad constitucional sometiendo ese plan al debate y al dictamen de esta Cámara, fue rechazado y aquí paz y allá gloria. Así que tratar de establecer una especie de competencias entre soberanías es falso, porque no existe más que una única soberanía nacional.

Como me dará un poquito más de tiempo el señor presidente, puesto que Junts ha tenido 7 minutos más, Esquerra Republicana 4,5 más y SUMAR 5,35 más —no llegaré a eso—, le voy a formular unas últimas preguntas.

El uso fraudulento de recursos públicos salidos del bolsillo de todos los catalanes, incluidos los no separatistas, para financiar el *procés* y todas las actividades del *procés* es un hecho manifiesto. Bueno, ahí está toda la historia del Diplocat, está el contrato con la firma Independent Diplomat, tampoco nunca muy explicado, a ver con qué fines.

Por cierto, a mí me gustaría saber simplemente con un sí, un no o un no lo sé si en algún momento Citizen Lab bajo su Gobierno, o tiene usted noticias de que en gobiernos posteriores al suyo, tuvo alguna relación contractual con la Generalitat.

También me gustaría saber, por ejemplo, si en algún momento durante su Gobierno o durante algún Gobierno posterior al suyo algún grupo o unidad de los Mossos se dedicó extraoficialmente a tareas de espionaje y vigilancia sobre personas y entidades contrarias al proceso separatista.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Estoy terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 91

El señor **PRESIDENTE**: Ha pasado un minuto y he dicho: Vaya acabando.

El señor **GIL LÁZARO**: Ya le he relatado los tiempos extra.

El señor **PRESIDENTE**: He dicho que vaya acabando; no que acabe.

El señor **GIL LÁZARO**: Me ha llamado mucho la atención —usted está en su pleno derecho de acordarse más de lo que quiera y menos de lo que quiera— y me ha resultado curioso que se acordara usted tanto de los presuntos casos de espionaje sufridos por usted por el anterior Gobierno, aproximadamente se dice que ocho, pero no ha hecho prácticamente mención de los mucho más numerosos, se dice que veintitrés, que presuntamente sufrió ya con el actual Gobierno de España. Por cierto, ¿le parece a usted serio que los grupos proponentes de esta comisión hayan citado al presidente Rajoy y ahora quieran hacerlo con el presidente Aznar, pero no hayan pedido la comparecencia del presidente Pedro Sánchez bajo cuya responsabilidad le hicieron a usted, presuntamente, tantas y tantas otras invasiones ilegítimas.

Ahora sí que termino. ¿Confirma usted —y esto, como estamos en tiempo de descuento, con un sí o un no en cada una de estas cuatro preguntas me basta— que no milita hoy en ningún partido, aunque solo sea como mero afiliado pasivo sin relevancia directiva?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Yo le responderé como yo quiera, si usted me lo permite, no con un sí o un no.

El señor **GIL LÁZARO**: Si usted me lo pregunta a mí y me dice: ¿Usted milita en algún partido? Yo digo: Sí; y ya está.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Yo no le voy a repreguntar nada. Sobre la última cuestión, yo en este momento no tengo una militancia política activa, pero no me escondo en el sentido de que yo apoyo a Junts y voto a Junts. ¿De acuerdo?

El señor **GIL LÁZARO**: Perfecto. Pues ya está.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Está claro. Las otras tres.

El señor **GIL LÁZARO**: Esto es muy sencillo. Ya que usted fue principal participe de aquellos momentos, ¿reconoce que, en realidad, el paso de Convergència del nacionalismo catalanista burgués y moderado al separatismo radical vino motivado por el descrédito ciudadano en el que había caído aquella formación política a causa de la corrupción?

Siguiente pregunta. Por lo que usted ha dicho, se confirma que usted hoy sigue siendo separatista.

Por último, y ya termino, señor presidente, ¿por qué no es capaz de reconocer ante esta comisión el inmenso daño económico, social, político y reputacional que ha causado a Cataluña el proceso separatista que usted inició durante su etapa al frente de la Generalitat?

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

Espero que, en ningún momento, señor Mas, haya pensado que he tratado de ser incorrecto en mis formulaciones.

Muchas gracias.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, no, si alguna cosa usted no es es incorrecto ni descortés ni nada que se le parezca, por supuesto.

Voy a sus preguntas concretas. Sobre el tema de los Mossos, no tengo ni la más mínima constancia de que hayan actuado de esta manera que usted ha dicho. En absoluto y más bien diría que no, que seguro que no.

Respecto —si lo he entendido bien— a Citizen Lab, no sé si ha habido alguna relación entre el Gobierno de la Generalitat y Citizen Lab. Creo que no, creo que no y en mi época especialmente seguro que no, pero, en cualquier caso, usted sabe que es un laboratorio a nivel mundial adscrito a una universidad de prestigio que hace eso y, además, lo hace no con ánimo de lucro. Por tanto, yo no digo que sean infalibles, pero, en todo caso, han hecho un examen profesional de muchos sistemas móviles entre los cuales está el mío y han llegado a las conclusiones que hoy en día se conocen.

Respecto al PSOE, no recuerdo muy bien lo que preguntaba...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 92

El señor **GIL LÁZARO**: Que no haya sido citado Pedro Sánchez.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Exacto. Mire, yo creo que esto no termina hoy ni termina en la próxima comparecencia. De hecho, la operación Cataluña funcionaba, si no entiendo mal, de una manera que iba no exactamente en la misma línea que el espionaje del Pegasus, creo, pero a medida que se van acumulando evidencias de que el Pegasus no solamente ha existido, sino que ha provocado también un daño importante en la democracia española, efectivamente, esto tendrá su recorrido. Yo no sé cuál va a ser, pero, en cualquier caso, en la medida en que he sido objeto de este espionaje, me presto a colaborar en futuras actuaciones sean las que sean.

Finalmente, entiendo que usted plantee el tema del proceso soberanista como lo plantea. No podría ser de otra manera representando a la fuerza política que usted representa. Pero le voy a decir una cosa. Simplemente es mi opinión. Si en algún momento, cosa que yo no deseo de ninguna manera, lo que usted representa llega a gobernar, usted también intentará, supongo, aplicar el programa que lo ha llevado al Gobierno.

El señor **GIL LÁZARO**: Dentro de la ley.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Y no lo deseo ni en el más remoto de mis peores sueños, fíjese. Por tanto, en absoluto lo voy a engañar con afectos que no siento. Estoy en las antípodas de lo que usted piensa, pero, dicho esto, como demócrata, como he empezado mi primera intervención, le digo lo mismo. Si algún día, que espero que no ocurra ni que venga, ustedes llegan a tener algún tipo de responsabilidad de gobierno, supongo que su partido y usted mismo intentarán aplicar lo que hicimos nosotros también en Cataluña, que es aplicar un programa que había tenido un enorme apoyo en las urnas.

El señor **GIL LÁZARO**: Dentro de la ley.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): A esto, señor Gil Lázaro, se le llama democracia. ¿Y sabe lo que ocurre? Normalmente, en los sistemas democráticos maduros y de calidad lo que se hace cuando hay una evidencia democrática es intentar modificar los marcos legales...

El señor **GIL LÁZARO**: Claro, claro.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ... para que aquello que la gente pide desde el pueblo y desde la soberanía popular se llegue a materializar.

El señor **GIL LÁZARO**: Pero no por la vía del...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Arribas. Adelante.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, bienvenido, señor Mas.

¿Nos podría decir cuáles eran las expectativas de escaños que tenían ustedes para las elecciones de la Generalitat del año 2012?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Todas las encuestas, sin distinción, a pocas semanas de las elecciones nos daban mayoría absoluta. Teníamos en aquel momento sesenta y dos diputados, estábamos a seis de la mayoría absoluta, y nuestro interlocutor, que era el Gobierno de España, el Partido Popular, tenía ya mayoría absoluta. Por tanto, nosotros intentamos tener las mismas condiciones de libertad de movimientos que tenía el Gobierno español. Nosotros estábamos en un punto de inferioridad y queríamos mejorar también nuestra posición a partir de un hecho relevante, que era un movimiento popular intensísimo que nos pedía que fuéramos para allá, y también quiero ser muy claro, delante de la negativa rotunda del presidente de Rajoy de avanzar en el tema del pacto fiscal. Lo he dicho muchas veces y lo repito hoy en el Congreso de los Diputados: si el presidente Rajoy hubiera abierto la puerta con claridad para que Cataluña pudiera avanzar en lo que llamábamos en aquella época el pacto fiscal, probablemente mis decisiones hubieran sido distintas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 93

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Recuerda usted, señor Mas, cuándo se publicó el informe borrador?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): ¿Por informe borrador usted entiende exactamente lo que después se publicó en los medios de comunicación, por tanto, el montaje, más que un informe borrador?

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Correcto.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Pues sí, el informe borrador yo sé cuándo apareció; apareció, si no recuerdo mal, un día 16 de noviembre, que era un viernes, cuando las elecciones en Cataluña de aquel año, 2012, estaban convocadas para el 25 de noviembre. Es decir, en la mitad de la campaña electoral. Y recuerdo incluso que yo tenía un mitin aquel día en Vic y me pasé todo el mitin intentando defender una posición que era que todo esto es un montaje, pero, efectivamente, cuando a un político se le acusa personalmente de corrupción, en general, una parte significativa de la ciudadanía tiende a creérselo desgraciadamente. Y tuve que luchar contra eso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Le comprendo, señor Mas.

Supongo que usted lo habrá leído en detalle. En la página 14, por ejemplo, hace referencia a que usted cobraba comisiones en Liechtenstein de los entresijos de la familia Pujol a través de su padre. En la página 16, vuelven a atacar a su familia diciendo que ustedes eran los testaferros de la familia Pujol. Y sobre este informe borrador, asuntos internos hizo una investigación que concluyó el 9 de marzo y que yo tengo aquí. **(Muestra un documento)**. No sé si usted conoce esta contrainvestigación al informe borrador.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Tuve información de que existía, tuve información de que decía lo que decía, no vi nunca un papel concreto sobre eso, pero me llegó esa información y supe que aquel informe lo que estaba diciendo es que se habían cometido toda una serie de acciones fraudulentas desde la propia Policía Nacional. Eso es lo que yo en su momento recibí como información. Yo, en este sentido, les invito a que en esta comisión de investigación pidan ustedes, porque creo que en una comparecencia se mencionó de pasada, un informe que se llama Colombo, que no sé si está en su poder, es un informe hecho desde dentro, por tanto, asuntos internos de la Policía Nacional, en donde —obviamente por escrito, estamos hablando de un informe— se explica hasta qué punto determinados grupos de la unidad de delitos económicos y fiscales, por tanto la UDEF —sigue siendo Policía Nacional—, concretamente les diré que los grupos 21 y 22 de la UDEF, estaban actuando de la manera ilegal que yo les he descrito en mi intervención. Y que eso se puso en conocimiento, o se tenía que haber puesto en conocimiento, de la Fiscalía Anticorrupción. Y que, a pesar de las evidencias que están escritas en el informe Colombo —que, insisto, si no lo tienen, lo tienen que exigir—, verán hasta qué punto la Fiscalía Anticorrupción se cruzó de brazos, miró para otro lado e impidió que aquel informe, que era un informe oficial, informe Colombo, tuviera una tramitación a través de la Fiscalía, lo cual me ha parecido de una gravedad enorme. Yo les invito a profundizar en este punto.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Volviendo a esta contrainvestigación, concretamente a las conclusiones, la primera dice que el informe borrador no se corresponde de manera exacta o literal con ningún documento oficial elaborado en el seno de la investigación sobre el caso Palau por parte de la UDEF central. ¿La Policía en algún momento le comunicó estas conclusiones de esta contrainvestigación sobre ese informe borrador?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Nunca.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Habló, señor Mas, usted con el señor Rajoy en algún momento sobre el informe borrador?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Aparte de estas investigaciones, ¿sabe usted cuál es la única diferencia que existía entre la documentación de la UDEF y el informe borrador?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 94

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Algo referente a un cobro por parte de FAES que no recuerdo exactamente por qué importes y por qué hecho, pero algo había de eso. **(Risas del señor Hernando Fraile)**.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: El señor Hernando ya comienza a reírse **(el señor Hernando Fraile: Es que era falso)** por no llorar, entiendo. Y es que es cierto que, en ese informe borrador, la mayor discrepancia que había es que —y leo textualmente—: de las posibles irregularidades denunciadas, destaca la presunta exigencia de comisiones por todas las actividades contratadas por el Palau de la Música y la circunstancia de que la Fundación FAES obtuvo una comisión de más de 1 800 000 euros — más de 1 800 000 euros— por las obras del Petit Palau. ¿Lo sabía usted? **(El señor Hernando Fraile: Que es falso)**.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Me había llegado esta, digamos, información, pero yo hasta que las cosas no las tengo contrastadas, no las doy por veraces. Y en este caso concreto, yo tenía conocimiento de que esto existía, pero no podía certificar que eso fuera estrictamente verdad.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Y a usted le extraña o le extrañó en aquel momento que esto pudiese ser verdad, que pudiese ser cierto?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No es un tema de si me extrañaba o no, porque, fíjese, yo he oído tantas veces rumores de todo tipo, he sufrido también personalmente estereotipos de todo tipo, prejuicios de todo tipo, que al final tú te blindas un poco, sobre todo en el ejercicio de la política, ¿no? E intentas creerte aquello que se puede llegar a demostrar. Por tanto, todo lo que es rumorología, pues no es que lo deje completamente al lado, pero no es mi guía principal. Lo que sí que tengo claro es que, como les he contado al principio, en esos informes que usted comenta no había un ánimo de informar desde la policía sobre supuestas actividades irregulares de alguien. No había eso, que sería lo normal. Lo que había era un ánimo concreto, específico, para desmontar una operación política por la vía que he comentado antes, ilegal, ilegítima e inmoral. Eso es lo que había. Y eso forma parte del mismo esquema.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, señor Mas, coincidirá conmigo en que no era de extrañar que FAES, que no solo es Aznar y su doctrina neoliberal, sino que también es un engranaje más de la corrupción del Partido Popular. **(Risas del señor Hernando Fraile)**. Sí, señor Hernando, un engranaje más de la corrupción del Partido Popular. Y es que, presuntamente, se llevaron un millón ochocientos mil euros del caso Palau. Y es que lo que es una realidad es que no se distingue de otras actuaciones: corrupción sistemática por todo el territorio —también en Cataluña—, financiación irregular, obstrucción a la justicia y uso partidista del Estado para combatir adversarios políticos. Eso, señor Hernando, es una realidad.

Señor Mas, ¿sabe quién firmaba el informe borrador? ¿Quién lo firmó?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Pues, mire, en el momento en que yo tuve conocimiento de este informe porque salió en los medios de comunicación, concretamente en *El Mundo*, aquel mismo día que le he comentado antes del año 2012, después, cuando indagamos sobre quién era el autor de aquel informe, nos dimos cuenta de que el informe era apócrifo. Aquel primero. Llevaba el sello de la UDEF, de la Policía Nacional, pero no lo firmaba nadie. Y cuando aquello empezó a coger una dinámica de posibles querellas por nuestra parte, etcétera, etcétera, que anunciamos rápidamente, entonces todo el mundo se hizo el loco. Todo el mundo empezó a mirar para otro lado. Y los periodistas decían que habían llamado al Ministerio del Interior y que el Ministerio del Interior les había confirmado aquello, pero todo eran palabras. El Ministerio del Interior no se hacía responsable de aquel informe. Y eso era al principio, que estábamos en este punto, en esta nebulosa, en donde no sabías exactamente lo que estaba pasando, pero sabías por qué estaba pasando. Querían alterar el resultado electoral, eso sí. Pero, a partir de ahí, el cómo lo estaban haciendo lo hemos ido sabiendo con el paso del tiempo. Y, efectivamente, después hemos sabido que ese informe se trabajó como se trabajó. Pero no lo digo yo, lo han dicho los responsables de la policía que lo hicieron. No solamente el señor Villarejo, sino que el jefe de Asuntos Internos de la Policía Nacional también lo explica. No es el señor Villarejo, era un altísimo cargo de la Policía Nacional. Otros se hacen los desentendidos, pero hay algunos que no y tenían

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 95

muy altas responsabilidades. Por lo tanto, no es que nos lo inventemos porque nos conviene en el juego político para desgastar a no sé quién, etcétera, es que estamos intentando luchar por la verdad, como les decía al principio, y por la calidad democrática.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: De hecho, la unidad de Asuntos Internos informó que el Grupo 21 de la UDEF era quien estaba detrás de este informe borrador. Los mismos que fueron acusados por la unidad de Asuntos Internos de vender información confidencial a detectives y a clientes contratados, entre otros, por el Partido Popular. ¿Usted era conocedor de ello? ¿Sabía de esta relación entre el Grupo 21 de la UDEF y el Partido Popular?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, yo del Grupo 21 de la UDEF, sinceramente, no había oído hablar nunca. No sabía ni siquiera si había grupos dentro de la UDEF. Pero, claro, igual que te vas convirtiendo en un experto en temas penales, cuando tienes todo lo que te cae encima, o en temas de responsabilidad contable, etcétera, pues llega un día en que también llegas a saber cosas de lo que está ocurriendo dentro de la Policía Nacional y de cómo se organiza, etcétera. Usted lo sabe perfectamente, efectivamente hubo las escuchas y las grabaciones que hubo, en un momento determinado, para poder inculpar a cierta gente —pienso ahora en miembros de la familia Pujol y en cómo se hizo todo aquello—, y aquello estaba íntimamente ligado con estas operaciones que no eran parapoliciales, no estaban al margen de la policía, sino que eran policiales y por parte de la cúpula.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Ese informe fue sellado y entregado en la Fiscalía Anticorrupción el 24 de mayo del 2014. ¿Sabe usted qué pasó con ese informe o qué acciones se tomaron a partir de ese informe que fue sellado y entregado en mayo del 2014?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Pues hasta donde llega mi conocimiento, le diré que sé que no pasó nada.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Así fue.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Lo he intentado describir antes.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Lo guardaron, señor Mas, en un cajón.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Sí, sí. Y, si me permite una cosa, fíjese en qué fiscales hacían eso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Seguramente que no coinciden en ninguna otra acción...

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Y fíjese en qué hacían esos fiscales en contra de determinados partidos después. Eran los mismos.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Seguro, señor Mas, que era una mera casualidad, como todo lo que ocurre en esta comisión.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Seguro, seguro.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: O no lo saben o era una casualidad o no ha pasado o estamos mintiendo. Es algo recurrente que, sesión tras sesión, nos encontramos aquí. ¿Sabía usted, señor Mas, que la Policía escribió más de una veintena de notas informativas sobre su actividad financiera o la de sus socios o amigos del Gobierno entre el 2012 y el 2016?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, esto concretamente no. Que hubo más de veinte notas en este sentido yo no lo supe. Pero sí supe, porque se publicó alguna cosa de una forma bastante marginal —aunque después cogió algo más de cuerpo—, que dentro de su locura, digamos, indagatoria, por llamarlo de alguna manera suave, estaban intentando saber si yo tenía una hija ilegítima en Madrid. Incluso llegaron a publicar el dinero que yo le pasaba personalmente a esa supuesta hija ilegítima. Y esto estaba dentro de las pesquisas de la Policía Nacional. Para escándalo les diré, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 96

un poco de ironía, que mi propia hija, la única, la real, estaba a años luz de lo que supuestamente percibía cada mes la hija ilegítima en Madrid que la Policía Nacional buscaba. Imagínese, eso sí me llegó.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Tenía usted, señor Mas, alguna causa judicial abierta entre ese periodo, 2012-2016?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Como ha dicho antes otro representante en esta comisión, si no recuerdo mal, en octubre del año 2015 ya tuve que comparecer como investigado, en aquella época imputado, en la causa judicial por la vía penal que se abrió en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Cosa que se juzgó bastante después. Pero recuerdo perfectamente que en aquel momento hice una primera declaración, junto a otras personas de mi Gobierno, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Efectivamente, no era una causa que había cogido su curso, pero en aquel punto la causa estaba algo abierta.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Nos podría decir, señor Mas, cuándo comenzó la causa por la que usted fue inhabilitado el 13 de marzo del 2017 y condenado a pagar 5 millones de euros por el Tribunal de Cuentas?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Más de seis, por ser más precisos, porque hay que añadir los intereses y las costas. Con esto sumaba más de seis. Lo he dicho antes seguramente con otras palabras y refiriéndome a otra cuestión, esto empezó justo después de la consulta del 9 de noviembre del año 2014, porque antes de la consulta no se abrió ningún proceso de ningún tipo, ni a nivel jurídico ni judicial. Piense una cosa, la consulta del 9 de noviembre del año 2014 se hizo sin problemas. Ni un solo fiscal en Cataluña actuó, ni un solo juez actuó aquel día. Si tan flagrantes eran los delitos, ¿cómo dejaron que se cometieran? Nadie actuó, ni jueces ni fiscales ni policía, nadie. Se hizo una consulta con un orden y una paz ciudadana que contrastó brutalmente con lo que pasó pocos años después, el 1 de octubre del año 2017. Justo después de esa consulta, Manos Limpias, si no recuerdo mal, pidió nuestro procesamiento. Bueno, creo que esto había ocurrido un poco antes y se desestimó, pero justo después de la consulta de noviembre del año 2014, como he dicho antes, los nueve fiscales de la Junta de Fiscales de Cataluña, por unanimidad, certificaron por escrito que no había ningún indicio de delito. Y a pesar de eso, pocos días después, el fiscal general del Estado ordenó, por la vía jerárquica, que se presentara la querrela contra mí y contra otros miembros del Gobierno catalán. Le estoy hablando todavía del año 2014, el mismo año de la consulta soberanista. Y pocos días después de hacer eso, el fiscal general del Estado, el señor Torres Dulce, dimitió. Esa es la película, esa es la historia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Nos puede explicar, señor Mas, la reunión que mantuvo usted con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el año 2012, cuando fue a Madrid a negociar la financiación de la Generalitat?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Les puedo explicar una cosa previa. Aquella no fue la única vez que yo intentaba negociar con el presidente Rajoy el tema del pacto fiscal. Durante el año 2012 nos habíamos visto en repetidas ocasiones. Tuvimos varias reuniones. Alguna fue pública y oficial en la Moncloa, pero la mayoría fuera de la Moncloa a efectos de pura discreción y, por tanto, de eficacia política, para no tener la presión encima de tener que llegar a un acuerdo inmediato sobre temas que requerían un tiempo de diálogo y, finalmente, de negociación para llegar a un posible pacto. Y hablamos de muchas cosas, de muchísimas que, obviamente, hoy no vienen a cuento. Hablamos de muchísimas cosas y, entre ellas, yo le hablé repetidamente de la situación en Cataluña, de lo que se estaba viviendo, de las enormes movilizaciones ciudadanas que había y, después de la sentencia del estatut de Cataluña, de la necesidad de encontrar una salida política a aquella situación, que se podía hacer ingobernable y más en una situación de crisis profundísima, con un montón de gente en el paro y con un montón de empresas que estaban cerrando. Yo le intenté convencer en este sentido. Y en la última reunión, efectivamente, en la Moncloa, puse todas las cartas encima de la mesa con el propósito de que, si aquella reunión salía bien, yo podía mantener el criterio del pacto fiscal. Y si no salía bien, yo tenía que cambiar de estrategia y de camino. Y en vez de cambiar de estrategia y de camino e ir al Parlamento catalán a buscar apoyos distintos de los del Partido Popular, lo que hice fue convocar unas elecciones para saber hasta qué punto el pueblo catalán estaba de acuerdo con aquel giro para pasar de una pantalla autonomista, que es donde estábamos, a una pantalla distinta, que era la soberanista. Yo recabé el apoyo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 97

de la gente, no hice un giro porque sí; hice unas elecciones. Hacer unas elecciones siempre quiere decir que te juegas el tipo, como así fue, y el resultado fue el que fue, pero seguimos teniendo una mayoría muy evidente para seguir el mandato político que estábamos recibiendo en las urnas. Y, una vez más, ¿un demócrata qué hace?; cuando ha convocado elecciones y tiene el apoyo por parte de la gente, ¿qué hace? Intentar traducir aquel mandato popular en hechos concretos. Eso es la consulta del 9 de noviembre del año 2014 y todas mis decisiones posteriores.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Le advirtió el señor Rajoy o alguno de sus emisarios de lo que iba a suceder después?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Cuando se produjo la intervención de la BPA, usted era el presidente de la Generalitat. ¿Qué pensó usted aquella mañana?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Aquella mañana estaba un poco desconcertado porque yo no conocía el caso en profundidad. A partir de ahí, me fui informando y vi que, efectivamente, aquello formaba parte también de la operación Cataluña. No se limitaban solamente a lo que estaba ocurriendo dentro del Estado español, sino que, para obtener información de gente que estábamos en el movimiento soberanista catalán, llegaron a la conclusión de que tenían que extorsionar.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Habló usted con alguien del Gobierno central aquella mañana...?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿... o en los días posteriores...?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No, no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿... sobre la intervención de la Banca Privada de Andorra?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No hablé con nadie.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Alguien trató de ponerse en contacto con usted...?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Tampoco.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿... o con su círculo de colaboradores para darle algún tipo de explicación...?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Tampoco.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿... o alguna información respecto a esa intervención?

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): No.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Última pregunta, presidente.

Se han publicado una serie de correos electrónicos y notas informativas que atribuyen al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, al Centro Nacional de Inteligencia, a la Policía y al Partido Popular la intervención de la BPA porque estaban buscando su dinero y el de la familia Pujol.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Y el de otra gente, también líderes políticos catalanes.

Efectivamente, esto hemos sabido que fue así. Al principio, no lo sabíamos exactamente, pero efectivamente fue así. Por tanto, se utilizaron todos los mecanismos posibles para hacer aquello que les dije desde el principio: cómo se podía destruir un proyecto político sin tener que confrontarse en las urnas; por tanto, cómo se podía actuar de forma completamente antidemocrática.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No tengo más preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 98

Muchas gracias, señor Mas, por haber acudido a esta comisión y habernos dado respuestas. Hoy ha podido usted comprobar —no sé si ha seguido el resto de comparecencias— que la historia se repite, que nadie sabe nada, que todo es una mera casualidad, que todos coincidían porque eran muy pocos y todos tenían que hacer de todo, pero la realidad es que, en su caso, como en el caso de los otros comparecientes que han pasado por esta comisión, fueron víctimas de los mismos, ordenadas las cosas por los mismos y entre ellos, señor Hernando, sí, estaba el Partido Popular. **(El señor Hernando Fraile: El señor Sánchez. Fue el señor Sánchez el que intervino veintitrés veces el teléfono a un pobre hombre).**

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arribas.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez. Adelante.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Gracias, presidente.

Bona tarda, president.

Ha dicho el presidente al inicio de la comisión que estaban contentos por tenerle hoy aquí. Yo podría estar contento por estar hablando con usted en cualquier otro sitio menos en una comisión de estas características, básicamente porque el objetivo de esta comisión es intentar imponer un relato de que existía una trama policial organizada por el Gobierno del Partido Popular para perseguir políticos independentistas. Pero la realidad es que, con su transcurso, esta comisión termina siendo bastante más útil al Partido Socialista que para aclarar ninguna verdad, porque se dicen muchísimas cosas. De hecho, hoy le he visto a usted muy en forma, de verdad, no sé si es por el tiempo o por qué, pero le he visto un ejercicio de creatividad y de ingenio bastante importante en bastantes de las cosas que usted ha dicho. Pero, lo que le decía, parece que la comisión tiene más utilidad al Partido Socialista que otra cosa. Primero, porque al Partido Socialista los votos de Junts le sirvieron para tener controlada la Mesa del Congreso y así evitar que se tramitaran iniciativas que le pudieran ser incómodas al Partido Socialista, y el propio Junts ha sido víctima de alguna de estas decisiones de la Mesa del Congreso. Y, en segundo lugar, porque mientras se habla de estas hipótesis imaginativas de una conspiración del Gobierno del PP contra los independentistas, no se habla de las tramas de corrupción del Partido Socialista. No se habla del tito Berni ni del Ramsés, aunque subyace en la comisión, ni de Koldo ni de Ábalos ni de las sobrinias colocadas en empresas públicas sin ir a trabajar, ni de la mujer o del hermano de Sánchez, que también estaba colocado sin ir a trabajar, o del escándalo que rodea al fiscal general del Estado. La única conspiración que hubo en aquellos años fue precisamente la de los políticos independentistas contra el Estado y contra los propios catalanes, y usted, señor Mas, formó parte de esa conspiración e incluso, como ya se ha dicho, ha sido condenado por ello.

En relación con la intervención que ha hecho usted, diré que ha hecho una lectura de un determinado contexto político en 2012, pero permítame que discrepe. Son opiniones, evidentemente; yo respeto la suya y supongo que usted respetará la opinión que nosotros podamos tener. Y yo quiero recordar que el estatuto de 2010 nace del Pacto del Tinell y, de alguna manera, termina en 2006, que es cuando se vuelven a convocar elecciones, con su visita al notario a jurar y perjurar que se adhería al Pacto del Tinell y que usted no pactaría con el Partido Popular, no sé si acertadamente o no, porque luego el notario terminó haciéndose independentista y fue diputado en el Parlament por un partido que no era el suyo, por otro partido independentista. Pero ese era el entorno. Y es cierto que se hizo un estatut sin escuchar al partido que era mayoritario en España en aquel momento, en 2003, el Partido Popular, y sin escuchar tampoco al Partido Popular en el Parlament de Catalunya. Y, evidentemente, el Partido Popular recurrió lo que consideraba que tenía que recurrir al Tribunal Constitucional y hubo una sentencia a mediados de 2010. Eso generó un malestar que terminó en una manifestación encabezada por el presidente Montilla, pero esto no tuvo más recorrido. Los del Partido Popular no debían ser tan malos porque, cuando usted fue presidente gracias a la abstención del Partido Socialista, los únicos que nos atrevimos a abstenernos en sus presupuestos tanto en 2011 como en 2012 fue el Partido Popular. No hubo nadie más que se atreviera a negociar con ustedes unos presupuestos para tirar adelante. O sea, tan malos no debíamos ser. ¿Qué ocurrió? Permítame la lectura. Evidentemente, los presupuestos eran duros, porque estábamos en una situación de crisis extraordinariamente importante. El debate en España en aquella época era si éramos intervenidos o no por la Unión Europea. Ese era el debate, ese era el entorno, y eso causaba tener que tomar decisiones duras y drásticas, como las tomó el Partido Socialista en 2009 y en 2010 en el Congreso de los Diputados congelando las pensiones, por ejemplo. Y en Cataluña se tuvieron que tomar decisiones muy duras, y usted y yo lo sabemos muy bien. Yo formaba parte de los equipos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 99

negociadores de aquella época, de los equipos que negociamos esa abstención a los presupuestos. Y eso era difícil, y ciertamente hubo un episodio que usted recordará perfectamente y yo también, que fue el «Encerclem el Parlament», «Rodeemos el Parlamento». Usted llegó al Parlament de Catalunya en helicóptero, y yo recuerdo perfectamente —y lo recordaré toda la vida, se lo digo aquí públicamente— que le estoy agradecido porque, cuando yo llegué al Parlament de Catalunya mojado porque me habían echado encima un par de botellas de agua, usted me recibió al pie de la escalera. Usted recibió al pie de la escalera a los diputados, que llegábamos como podíamos, a través de un furgón de la Policía Nacional a través del Zoo de Barcelona. Esa es la situación que vivíamos en aquellos años. Si encima a usted le ponen un Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta —y, por lo tanto, poca capacidad de negociación sobre aquello que a usted le puede interesar— y si las encuestas les van bien, convocan unas elecciones. Y es lo que hizo.

La consecuencia de la convocatoria de elecciones no fue una estrategia surgida de la reunión pública que tuvo en la Moncloa con el presidente del Gobierno. Usted la estrategia ya la tenía decidida; usted iba a la Moncloa a buscar que le dijeran que no, que en aquel momento no se podía hacer otra cosa porque estábamos en una situación de crisis extraordinariamente importante y no era el momento adecuado para hablar de un pacto fiscal, de un concierto económico o de un cupo. Lo sabía perfectamente porque se le había dicho por activa y por pasiva. Y permítame un consejo en relación con todo esto. Yo he dirigido varias campañas electorales, y algunas con resultados nefastos, y la primera tentación siempre es buscar culpables externos. Pues, créame, reconforta cuando uno analiza sus propios actos y detecta que ha cometido errores y que muy posiblemente son los errores propios los que te llevan a resultados electorales desastrosos. Yo le aconsejaría que hicieran también ese ejercicio de analizar la campaña electoral que ustedes realizaron en 2012.

Dicho todo esto, y ya que le han hecho venir aquí, me gustaría hacer un breve repaso de su trayectoria política intentando contar la verdad con hechos. Por lo tanto, le pido que, si digo alguna cosa que no se ajuste a la verdad, usted mismo me la corrija y no pasa absolutamente nada.

Usted, en sus primeros años en la Generalitat, asumió responsabilidades en ferias y, más tarde, como director general de Promoción Comercial, es cuando mantiene relaciones en la Generalitat de Catalunya con Lluís Prenafeta. Más tarde, usted pasaría a la empresa privada, también de la propia familia de Lluís Prenafeta. Ahí, por cierto, coincidió con Jordi Pujol Ferrusola en un par de empresas: en Tipel y en la sede de Barcelona, si no recuerdo mal.

Primera parada, Lluís Prenafeta, arquitecto político de la Generalitat, que nace de la Transición y de la Constitución española, detenido en 2009 durante un Gobierno del Partido Socialista y condenado en 2018 por tráfico de influencias, blanqueo de capitales y cobro de comisiones ilegales, delitos reconocidos por él mismo. Era el caso Pretoria.

Usted asume en 1995 la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas —en 1995 gobernaba el Partido Socialista—, y a usted le hicieron conseller sustituyendo a Jaume Roma, que tuvo que dimitir por verse implicado en un caso de corrupción que quedó en nada. Pero, a su vez, Roma, pocos meses antes, había sustituido a Josep Maria Cullell, que también dimitió en 1994 —gobierno del PSOE— por un caso de tráfico de influencias por el que, finalmente, quien fue condenado fue su cuñado. Era el caso de Sant Pere de Torelló, etcétera.

En 1997, usted asumió la Consejería de Economía sustituyendo a Macià Alavedra, detenido en 2009 —Gobierno del PSOE— por el mismo caso Pretoria que Lluís Prenafeta y condenado por los mismos hechos. En el año 2000, usted es elegido secretario general de Convergencia y nombra un secretario general adjunto, Daniel Osàcar. **(El señor Mas i Gavarró: Pere Macias)**. Es incorrecto, de acuerdo. Pues no era Daniel Osàcar. En todo caso, Daniel Osàcar asume la tesorería de Convergencia Democrática en 2005, bajo su mandato como secretario general, tras el fallecimiento del anterior, que era Carles Torrent. Daniel Osàcar fue condenado por el caso Palau, al que me referiré enseguida.

En 2001 usted es nombrado conseller primer, cargo que ostenta hasta las elecciones de 2003, y en 2005 salta el gran escándalo: el presidente Maragall suelta en el Parlament que su problema son las comisiones del 3%. Hace pocos días, usted se refería a eso atribuyendo esas palabras a la enfermedad que se le diagnosticó dos años más tarde al president Maragall. Pero, en realidad, Maragall verbalizó lo que muchos catalanes ya comentaban pero que nadie había podido demostrar y nadie había denunciado. Pero pasarían pocos meses.

En 2005 —Gobierno del PSOE—, se destapa el caso Adigsa, que termina con sentencia condenatoria hasta a seis cargos de esta empresa pública por malversación de caudales públicos, prevaricación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 100

falsedad documental y por cobrar comisiones de hasta el 20%; no es el 3%, es el 20%. Y todo esto durante su mandato como conseller primer.

Ya en 2009 —Gobierno del PSOE— destaca el ya mencionado caso Palau, que fue objeto de una comisión de investigación en el Parlament y sentencia del Tribunal Supremo en 2020. Consistía en que la empresa adjudicataria de la Ciutat de la Justícia —vaya paradoja— y de la línea 9 del metro —que sigue en obras— pagaban una comisión del 4% a través del Palau de la Música. Los señores Millet y Montull se repartían el 1,5%, y el 2,5% restante iba directamente, o a través de su fundación, a Convergència Democràtica de Catalunya. Los hechos tuvieron lugar entre 1999 y 2005, siendo usted consejero de Economía, conseller primer y secretario general de Convergència. El señor Osàcar, tesorero a partir de 2005, es condenado por blanqueo de capitales, falsedad en documento mercantil y falsedad contable, y a Convergència le comisan 6,6 millones de euros, que afectan a la sede principal de la calle Córcega, y que luego, cuando la venden, afecta a otras sedes de Convergència por ganancias obtenidas por el tráfico de influencias.

Relacionado con el caso Palau, usted compareció en febrero de 2015 en una comisión del fraude fiscal, etcétera, creada en el Parlament de Catalunya a raíz de la confesión del expresidente Pujol. Y usted afirmaba: Estoy convencido de que no hay irregularidades entre Convergència y el Palau de la Música. Pues, a la vista de la sentencia, muy acertado no estaba. Y luego añadía: En el caso de que no fuera así, la primera decisión que tomaré es que se devuelva todo el dinero que se hubiera podido cobrar. Pues no, la decisión que tomó unos pocos meses después fue, primero, la disolución de Convergència i Unió, fruto del acuerdo al que llegó usted con Esquerra Republicana para concurrir conjuntamente a las elecciones. Y al año siguiente lo que hacen es disolver Convergència Democràtica, y así también evitan que les reclamen demasiadas cosas más. Luego usted hace declaraciones públicas diciendo: Es que la operación se cargó a Convergència. No, señor Mas, a Convergència se la cargaron ustedes. Se la cargaron todos estos hechos y, finalmente, el máximo responsable de que se liquidara Convergència fue usted; usted convocó el congreso para la disolución de Convergència. Por lo tanto, una vez más, no busque agentes externos, son sus actividades y las actividades de su partido.

Seguimos. En noviembre de 2010 —usted a esto no hace tanta referencia; hace referencia al año 2012, no al año 2010—, también con un Gobierno del PSOE —también hubo elecciones, que fueron las que ganó—, se publica que su padre tiene una cuenta en un paraíso fiscal, que es Liechtenstein —noviembre de 2010; no le hablo de 2012, sino de 2010—, cuenta de su padre de la que usted también es beneficiario y aparece su DNI entre la documentación del banco en el que su padre tiene la cuenta. Y en esa información se explica que esa cuenta quedó regularizada en 2008 y que no había delito porque el delito había prescrito, a pesar de que, originariamente, esos fondos estaban en un banco de Suiza. Es decir, primero estaban en Suiza y luego pasaron a Liechtenstein, pero, como eran los mismos fondos, el juez consideró que había una continuidad y que, por lo tanto, el delito fiscal había prescrito. Pero insisto: noviembre de 2010. En cambio, no acusa el Partido Socialista de absolutamente nada de nada. Mientras tanto, ese dinero estaba en ese paraíso fiscal y usted había sido consejero de Economía y Finanzas y después era conseller primer. La verdad, muy ejemplar en eso no parece.

En 2012 usted accede a la presidencia de Convergència y nombra secretario general a Oriol Pujol y también presidente del grupo parlamentario; usted ya es presidente de la Generalitat y le hace presidente del grupo parlamentario. Después de hacer el congreso, usted accede a la presidencia y Oriol Pujol a la secretaría general. Pues resulta que, en verano de 2011, el año anterior —¡ostras!, Gobierno del Partido Socialista—, en la investigación judicial del caso Campeón, unas conversaciones intervenidas revelan una trama de corrupción relacionada con las estaciones de ITV. Tranquilo, Grupo Socialista, no me refiero a las ITV de Móstoles, que es otro caso, me refiero a las ITV de Cataluña. Y es en 2012, ahora ya sí, con un Gobierno del PP, que la Agencia Tributaria termina de alguna manera de poner negro sobre blanco el caso de las ITV y cómo afecta a Oriol Pujol. Y en 2017 finalmente hay sentencia y condena por tráfico de influencias, soborno y falsedad documental —aceptado por el propio Oriol Pujol— no solo en las ITV, sino también por facilitar la deslocalización de empresas como Sony, Yamaha o Sharp de Cataluña.

En 2014, con origen en una denuncia formulada por Victoria Álvarez en 2012 —recordarán aquello de las bolsas de dinero que iban a Andorra por la aduana de La Farga de Moles (no sé si es por esto por lo que quieren las competencias en el control de fronteras ahora o no)—, llegó la confesión de Jordi Pujol padre, Jordi Pujol i Soley, y aparece la deixa de l'avi Florenci, el legado de su propio padre, del abuelo, y a pesar de la confesión nunca se terminó de aclarar de qué cantidad se trataba. Pero hoy sí que sabemos, por la acusación que formula la Fiscalía Anticorrupción, que se trataba de más de 40 millones de euros en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 101

Andorra de origen indeterminado: ingresos en efectivo, transferencias sin identificar..., ¡los misales de la madre superiora! En noviembre de este año se espera el juicio a Jordi Pujol y sus siete hijos, pero tranquilo, no voy a relatar las peripecias de los siete hijos porque, evidentemente, no me quedaría tiempo.

Ahora voy a 2012. No es que vaya saltando, es que hay cosas que aparecen en 2014, pero es en 2012 cuando la portavoz de Esquerra Republicana en el Ayuntamiento de Torredembarra —como todo el mundo sabe la portavoz de Esquerra Republicana en Torredembarra es una infiltrada del Partido Popular que actúa para fastidiar a Convergència— presenta una denuncia por irregularidades en contrataciones. Esa denuncia se dividió en nueve piezas, de las cuales hay sentencias condenatorias en cuatro de ellas y el resto queda pendiente de juicios. Eso es lo que se entiende como el inicio del caso del 3%, que se produce más formalmente en junio de 2014 con un Gobierno del Partido Popular, y encontramos, por ejemplo, el caso de las infraestructuras. En octubre de 2015, hay procesados diecisiete altos cargos y empresarios por organización criminal, fraude a las administraciones públicas y prevaricación continuada por concertar precios de adjudicaciones de contratos públicos de GISA, Gestión de Infraestructuras, entre 2011 y 2015, presidente Mas, durante su presidencia.

Y acabo. Lo he colocado porque es muy reciente y no creo que sea sospechoso. En febrero de 2025, con un Gobierno otra vez del Partido Socialista, un juzgado de Barcelona imputa a Oriol Puig —hermano de una persona que fue consejera en algunos de sus Gobiernos— como exdirector de Meteocat porque entre 2011 y 2019 favoreció un cártel de empresas para repartirse la adjudicación de servicios. Esta imputación, esta investigación está basada en informes de otros agentes de la «policía patriótica», como son la Autoritat Catalana de la Competència y de la Oficina Antifrau de Catalunya, que fue quien lo derivó a la Fiscalía Anticorrupción. Hay que reconocer que en políticas de familia ustedes siempre siempre han sido muy avanzados. Vayan con cuidado con Sánchez, que pisa fuerte (**risas**), pero ustedes en esto siempre han sido muy avanzados. Qué quiere que le diga, señor Mas. Con todos estos amigos, de verdad, no necesitan enemigos.

Para terminar, quiero recordarle —ya lo habíamos hablado, pero quizás un poquito más detallado— que los fiscales pueden haber dicho no sé qué cosas, pero la realidad es que usted fue condenado por desobediencia por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ratificado por el Tribunal Supremo —no son los fiscales, son los tribunales—. Luego presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional y se lo rechazaron por unanimidad y luego incluso recurrió al Tribunal Europeo de Derechos Humanos y se lo archivaron. Y del Tribunal de Cuentas ya nos ha hablado usted. Y hoy aparece este nuevo informe, que a mí me ha parecido que usted ya conocía. He oído la entrevista que le han hecho a usted en la radio y ahora le diré una cosa que me ha gustado. Pero le decía que hoy aparece este informe. Si usted conocía este informe, ¿cómo es que la querrela no la presentó ya en el momento en que usted tuvo conocimiento de este informe? Esto lo primero.

Y, segundo, si de las treinta y no sé cuántas veces que dice que le espionaron o que dice el informe que le espionaron, veintitrés han sido con el Gobierno del PSOE, no entiendo cómo en esta comisión no ha comparecido todavía ningún cargo del Gobierno del PSOE para dar explicaciones de todas estas grabaciones o todas estas intervenciones en su teléfono móvil. Es que no se ha pedido tan siquiera la reunión de la Comisión de Secretos Oficiales para que dé explicaciones de esto.

Lo que me ha gustado de la entrevista, incluso me ha conmovido, es que hoy ha apelado usted a la defensa de sus derechos constitucionales, y yo he pensado: bueno, aquí hay un cambio de guion interesante e importante, que el presidente Mas nos hable de que se respeten sus derechos constitucionales es lo que los constitucionalistas venimos pidiendo en Cataluña desde que usted inició el giro independentista; los constitucionalistas pensamos que todos los catalanes tenemos exactamente los mismos derechos, seamos independentistas o no. Y usted quería —y su partido quería— que los catalanes decidiéramos cuando no tenemos necesidad de decidir. Podemos seguir siendo catalanes como españoles y españoles como catalanes, y ustedes querían que decidieran. Y eso es un derecho constitucional, por eso me he alegrado cuando he oído lo de los derechos constitucionales. Luego, por la tarde, no lo ha repetido y no sé si es que se ha arrepentido o no; espero que no.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Voy acabando. Sobre los autores del informe, credibilidad ninguna. Aparte de las numerosas desacreditaciones internacionales, diré que uno de los coordinadores del trabajo es un activista independentista sin experiencia en investigación, sin titulación superior, y que la organización que difunde la investigación trabajaba para la propia Generalitat en la organización del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 102

referéndum. Por cierto, sí hubo escuchas de los Mossos a abogados, periodistas y políticos del Partido Popular, por ejemplo, a Alicia Sánchez-Camacho, que fue espiada por parte de los Mossos. Es que pillaron a los Mossos que llevaban todos los documentos que habían hecho a la incineradora y los intervinieron, y la jueza Carmen Lamela hizo una descripción de cuáles eran esos documentos que ahí estaban. Pero no esperamos diez años a judicializarlo, lo llevamos inmediatamente a los tribunales. **(El señor Iñarritu García: ¿Y qué pasó?).** Lo archivaron. **(El señor Iñarritu García: ¿Por qué?).** No sé por qué, pero no esperamos diez años para llevarlo a los juzgados. **(Rumores).**

Termino. Ya que hablamos de Alicia Sánchez-Camacho, no es cierto que hiciera ninguna lista; ella ya lo dijo durante su comparecencia en esta comisión, pero es que da igual que lo repita. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** El señor Rodríguez está acabando, vamos a mantener silencio. Pero acabe, por favor, que llevamos cuatro minutos de más.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA:** Decía que les da igual, porque en esta comisión se dicen cosas y no hacen caso. Yo puedo decirles cosas y tampoco me harán caso.

Termino. Junts y ERC querían esta comisión para hacer lo que habitualmente hacen los nacionalismos, que es victimizarse y de esta manera tapar la frustración de tantos años de mentiras, prometiendo una Ítaca que no ha dejado de ser una isla del Mediterráneo. Y en una cosa coincidimos, presidente Mas, en que esta comisión no debería haberse constituido, básicamente porque no hay operación Cataluña, no hay caso.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

El señor **MAS I GAVARRÓ** (expresidente de la Generalitat de Catalunya): Gracias, señor Rodríguez. Nos reencontramos en distintos lares conocidos veteranos de otras épocas, como usted recordaba.

Tengo la impresión de que usted ha venido a hablar de su libro. Se ha pasado más de veinte minutos describiendo toda mi trayectoria política, cosa que le agradezco, pero, si usted me lo permite, más o menos me la conozco; o sea, que venir a describir mi trayectoria política en una comisión de investigación por algo que me afecta personalmente a mí y que yo más o menos puedo recordar, incluso en los pequeños detalles, me parece, y es una impresión personal, que es una forma de consumir el tiempo para no tener que hablar de lo que se supone que hay que hablar en una comisión de este tipo y que es para lo que nos han convocado. Si no recuerdo mal las palabras iniciales del presidente de la comisión, los temas son los que son; no son otros, son los que son.

De todas formas, creo que por el punto en el que nos encontramos en cuanto al tiempo no puedo entrar en detalle en toda su primera parte de la intervención, cuando usted recordaba la situación política en Cataluña, los problemas que había en toda Europa en el momento de la gran recesión económica, las consecuencias sociales que todo esto tenía... Efectivamente, le haré solo un comentario. Los Gobiernos de aquella época, fueran del signo que fueran, era igual, tuvieron que tomar decisiones complicadísimas. Lo mejor en aquel momento era no estar en el Gobierno, pero eso no lo eliges tú, eso te lo encuentras, y, como te lo encuentras, tienes dos opciones: mirar para otro lado, no hacer nada, pasar el tiempo y después se pudre todo y todo se va a pique —es una opción— y, si tú ya no estás, ya no es responsabilidad tuya porque pretendes que nadie se acuerde, o —y eso es lo que hicimos algunos— entender que nuestra responsabilidad, por la que habíamos sido elegidos, era solucionar problemas, aunque fueran antipáticos de cara a mucha gente.

Usted recordaba con buen criterio que, efectivamente, en ese momento no solamente España, Italia estuvo al borde de la intervención, Portugal fue intervenido, Irlanda fue intervenido **(El señor Hernando Fraile: Y Grecia)**, y los Gobiernos muy muy muy, pero que muy de izquierdas de Grecia fueron los que más recortaron el gasto público de toda la Unión Europea. Por tanto, esto no era un tema del color político del Gobierno a la sazón, sino que era un tema de políticas europeas, equivocadas o no, que estaban centradas en la austeridad como receta para superar situaciones de crisis económicas profundísimas. Bien, esto fue como fue.

Usted decía que yo tuve el apoyo del Partido Popular. Le quiero recordar que, a pesar de la mayoría absoluta que tenía el PP a nivel español, también nosotros apoyamos al Partido Popular en decisiones muy complicadas, que no daban ni un solo rédito electoral y que nos podíamos haber ahorrado. Por ejemplo, ustedes prometieron hasta la saciedad en su programa electoral de aquella época que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 103

subirían los impuestos, y lo primero que hicieron fue subir el IRPF —lo primero—, que es el impuesto que más afecta a más gente, el más sensible. Lo hicieron exactamente al revés de lo que sabían, pero evidentemente no lo dijeron porque no hubieran tenido los votos que querían. Nosotros les apoyamos sin que hubiera ninguna necesidad parlamentaria ni aritmética, porque ustedes no necesitaban aquel apoyo de diputados, lo necesitaban cualitativamente. Y a pesar de todo el tema del estatuto y de cómo habían actuado ustedes, nosotros, ¿qué hicimos, señor Rodríguez? Hicimos lo que se llama la política real, que no es un tema de tener amigos, no es un tema de si este te gusta más que aquel, no es un tema de si te sientes más cómodo con este o con aquel otro, es un tema de que hay quien hay porque los ciudadanos han elegido a este Gobierno, el que toca. A ustedes los eligieron para gobernar España, a nosotros Cataluña, y yo entendí que mi responsabilidad institucional, política y ciudadana era intentar tener la mejor relación posible, incluso con un Partido Popular que venía de donde venía y que había hecho lo que había hecho. Si eso mismo lo tuviera que juzgar respecto al Partido Socialista, le diría exactamente lo mismo, exactamente igual, sin distinción.

Bien, dicho esto, no puedo entrar en materia respecto a toda su primera parte. Sí que me gustaría hacerle dos reflexiones sobre la larga lista que usted ha hecho de mi trayectoria, intentándola asociar siempre con casos de irregularidades, etcétera, etcétera. Yo le voy a decir lo siguiente. Mire, yo me he encontrado muchos comentarios de todo tipo y soy de las personas más investigadas de este país. Ustedes hoy tienen una prueba más, pero no es la única ni la primera; a otros también, pero a mí mucho mucho, y mucho quiere decir mucho. Me lo han mirado todo, y desde hace mucho tiempo. A mí, Artur Mas i Gavarró. **(El señor Hernando Fraile: Y a mí)**. Yo les puedo hablar de mí y de mi mujer. A partir de ahí poco más, porque yo soy responsable de lo que hacemos los dos. Le puedo decir, después de su larga lista, que en tantos y tantos y tantos años, habiendo habido tantas causas de todo tipo, a mí personalmente nunca, jamás me han vinculado con ningún caso de corrupción que me hubiera obligado a intervenir, ni siquiera como testigo, en un proceso penal por corrupción. Nunca. Y si después de mirártelo todo no estás nunca en una situación así, algo querrá decir.

Pero le diré otra cosa, ya que usted hablaba de mí, y discúlpenme porque yo no vengo a hablar de este libro, pero usted me ha invitado a hacerlo. Si cogen mi trayectoria como ciudadano, en este caso desde hace décadas —porque tengo 69 años y trabajo desde los veintipocos—, nunca, ni una sola vez, repito, nunca, ni una sola vez he tenido el más mínimo problema con la Agencia Tributaria. Nunca. A partir de ahí, pues, oiga, se puede hacer la lista que usted quiera, pero yo, en este sentido, puedo comparecer donde usted quiera para hablar de mis actuaciones en distintos terrenos con esa tranquilidad que le expreso hoy mismo. Efectivamente, en mi entorno se pueden haber hecho cosas que yo no hubiera hecho jamás; puede ocurrir, pero eso ocurre en muchas casas. Al final, tú tienes que responder por ti mismo.

Les diré otra cosa sobre el tema ahora de la financiación de los partidos políticos y de determinadas causas abiertas, etcétera, etcétera. Tengan cuidado con una cosa. Yo no voy a hacer aquí ninguna lista, ni quiero convertir esto en una discusión de aquellas en las que al final la gente dice: Pues, mira, al final siempre se tiran los platos a la cabeza unos a otros. Esto es un espectáculo dantesco y, además, aborrecible que distancia a la gente respecto a la política. Pero les diré una cosa, cuando se juzga la actuación de partidos políticos en temas de corrupción, no olviden que para demostrar que hay comisiones, como tantas veces se dice, se tienen que alterar los contratos públicos. Si no hay alteración de contratos públicos, de adjudicaciones, no hay comisiones ilegales. Puede haber, según el marco legal, que va cambiando con el tiempo, épocas en las que las donaciones se pueden hacer de una manera, se pueden hacer de otra o no se pueden hacer —yo he convivido con muchos de estos marcos legales—, pero si no se demuestra que se ha alterado una adjudicación o un contrato público, no hay comisión «a cambio de», que es donde está el delito de verdad, en alterar un contrato público. Recuerden que en los casos ya juzgados o en los que se van a juzgar nunca, jamás —y es muy gordo lo que voy a decir—, nunca, jamás se ha pedido a ni un solo miembro de ninguna mesa de contratación pública que comparezca para explicar cómo se alteraban los concursos públicos. Jamás. No se les ha pedido opinión a los que adjudicaban. Eso no vale para nosotros, eso vale para todos. Hagan esta reflexión. Simplemente les invito a hacer esta reflexión en general, porque le puede ocurrir a más de uno ahora, en el pasado que ha ocurrido o en el futuro.

Para acabar, usted al final del todo hacía, si me lo permite, un poco de refrito sobre cosas distintas, pero, señor Rodríguez —se lo digo desde el aprecio personal que hemos tenido en distintas épocas de nuestras respectivas trayectorias políticas—, hoy no hemos venido, creo yo, a hablar fundamentalmente de la dialéctica entre el Partido Socialista y el Partido Popular; hoy hemos venido a saber si se puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 104

llegar a conocer la verdad de una operación, señor Rodríguez, de Estado que existió. Ustedes lo pueden negar hasta la saciedad, pero existió, y ustedes lo saben. No me refiero a usted, pero lo he dicho respecto a otros altos dirigentes del Partido Popular. Yo, llegados a este punto, cuando las evidencias son tan fuertes, cuando son tan claras, pensaba en mi interior que esos dirigentes del Partido Popular que han sido tan valientes para organizar operaciones patrióticas, aunque fueran ilegales, ilegítimas e inmorales, tendrían un poco de gallardía y un poco de coraje para explicar por qué lo hicieron, no para negar las evidencias. Me voy un poco con esta decepción y este resquemor, no hoy, sino en general por lo que está pasando. Dices —lo recordaba alguien hace un tiempo atrás—: Oiga, ante esas evidencias, que son grabaciones en donde salen los personajes directamente y que, cínicamente, se atribuyen a manipulaciones o a la propia inteligencia artificial, ante eso, ¿no hay nadie aparte del señor Villarejo que sea capaz de decir y de explicar a los españoles en general la verdad y de justificar esa verdad? Yo me imagino que si se hizo todo esto fue porque debía haber, supongo, algún bien superior que se llama la unidad de España, pero ahora resulta que delante de las evidencias se escapan, no reconocen nada, nadie hizo nada. Yo pensaba que la gallardía y el coraje en determinados partidos y sobre todo en determinadas cúpulas era superior al que estoy viendo en esta comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, president.

Entonces... **(El señor Rodríguez Serra pide la palabra)**.
Dígame.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Demano la paraula molt breument.

Pido la palabra muy brevemente.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos acabado el tiempo, porque nos habíamos pasado de una manera... **(Rumores.—El señor Hernando Fraile: Ha reabierto)**.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Sí, lo sé.
Son tres puntualizaciones...

El señor **PRESIDENTE**: Eso es reabrir el debate. Hemos estado más de treinta y cuatro minutos en este...

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Son tres apreciaciones muy rápidas.

El señor **PRESIDENTE**: No; hemos estado treinta y cuatro... **(Rumores)**.

El señor **RODRÍGUEZ SERRA**: Ya las hubiera terminado.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos estado treinta y cuatro minutos.
President, moltes gràcies per la compareixença.
Ens veiem a la propera sessió.
Moltes gràcies.

*Presidente, muchas gracias por su comparecencia.
Nos vemos en la próxima sesión.
Muchas gracias.*

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y un minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.